

PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



enero-junio 2024, Quito

ISSN: 1390-0099 e-ISSN: 2588-0780

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos>



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

Área de Historia



**CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL**

Procesos forma parte de los siguientes catálogos, bases bibliográficas, índices y sistemas de indexación (en orden alfabético)

- *ANVUR - Agenzia Nazionale di Valuazione del Sistema Universitario e della Ricerca* (Italia).
- *Cervantes Virtual* - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (España).
- *FID Romanistik* - Instituto Iberoamericano de Berlín (Alemania).
- *CIRC - Clasificación Integrada de Revistas Científicas* (España).
- *CLASE - Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades*, Base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- *Clarivate Analytics* - Colección principal de Web of Science.
- *Dialnet* - Base de datos y sistema de alertas de la Universidad de La Rioja (España).
- *ERIH PLUS* - Índice Europeo de Referencias de Humanidades y Ciencias Sociales.
- *HAPI - Hispanic American Periodicals Index*, Base de datos de la Universidad de California Los Ángeles, UCLA (Estados Unidos).
- *Historical Abstracts EBSCO*.
- *OAJI - Índice de Revistas Académicas de Acceso Abierto* (Estados Unidos).
- *Latindex* - Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- *Latinoamericana* - Asociación de Revistas Académicas de Humanidades de América Latina.
- *LatinRev* - Red Latinoamericana de Revistas, FLACSO (Argentina).
- *MIAR - Matriz de Información para el Análisis de Revistas* (España).
- *Prisma* - Publicaciones y Revistas Sociales y Humanísticas, CSA-ProQuest (Gran Bretaña).
- *Publindex* - Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas Colombianas. Homologada.
- *REBIUN* - Red de Bibliotecas Universitarias de España.
- *REDIB* - Red Latinoamericana de Innovación y Conocimiento, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (España).
- *Repositorio* - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- *Sucupira* - Plataforma de la *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* (CAPES, Brasil).

CONTENIDO

DOI del número: <https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024>

ESTUDIOS

- Esclavos de Quito buscan su libertad. Solicitudes de manumisión en la primera mitad del siglo XIX, por *Paulo Roberto Ayala Congo* 11
- Las elecciones decimonónicas en el Ecuador: un estado de la cuestión, por *Milagros Villarreal Rivera* 43
- Un balance historiográfico sobre las relaciones entre las Américas portuguesa y española en la América Meridional, 1808-1830, por *Oscar Javier Castro*..... 79

DEBATES

- El mapa topográfico del Ecuador. Sierra centro-norte, 1930-1940. Lugar y momento de una obra maestra cartográfica, por *Jean-Paul Deler*..... 107

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre *Soberanías enfrentadas*

- De las repúblicas urbanas a la nación republicana: la negociada transición del Ecuador, por *Georges Lomné* 133
- Carga municipal en la historia política hispanoamericana. Comentario de *Soberanías enfrentadas*, libro de Santiago Cabrera Hanna (Quito, 2023), por *Sergio Mejía* 141
- De poderes municipales, soberanías enfrentadas y edificios republicanos (1813-1830). Diálogo con Sergio Mejía y Georges Lomné, por *Santiago Cabrera Hanna* 149

Comentarios sobre La razón barroca en Quito (1580-1750)

El barroco: forma religiosa del mercantilismo colonial y objeto del deseo, por <i>Valeria Coronel</i>	158
Hacer y contemplar imágenes en la hagiografía barroca, por <i>Carmen Fernández-Salvador</i>	164
Apuntes sobre la polivalencia de la imagen milagrosa en el barroco quiteño, por <i>Mireya Salgado Gómez</i>	169
Claves para la comprensión del barroco, por <i>Carlos Espinosa Fernández de Córdova</i>	174

OBITUARIOS

Pilar Gonzalbo Aizpuru, resaltar la trascendencia de la gente común (1935-2024), por <i>Miguel Ángel Vásquez Meléndez</i>	179
En memoria de José Carlos Chiaramonte, por <i>Fabio Wasserman</i>	182

SOLO LIBROS/reseñas

<i>Sophia Checa Ron, LOS BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO. COMERCIO INFORMAL, PATRIMONIO CULTURAL, TRANSPORTE Y SEGURIDAD, 2000-2014</i> , por <i>Cecilia Marcillo Ortiz</i>	187
<i>Hancer González Sierralta, LA TRADICIÓN INAMOVIBLE: PERSISTENCIAS EN LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE CARABOBO EN VENEZUELA (1821-2021)</i> , por <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos</i>	190
<i>Verónica Ramírez, Elisa Sevilla, Agustí Nieto-Galan, editores, ASTRONOMÍA, LITERATURA Y ESPIRITISMO. CAMILLE FLAMMARION EN AMÉRICA LATINA</i> , por <i>Fernando Hidalgo Nistri</i>	194

SOLO LIBROS/referencias	198
--------------------------------------	-----

EVENTOS

Informe de actividades del XI Congreso Ecuatoriano de Historia	201
Los autores	212
Árbitros de este número	213
Política editorial	214

CONTENTS

DOI's Issue: <https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024>

STUDIES

- Slaves in Quito seek their freedom. Requests for manumission in the first half of the 19th Century, by *Paulo Roberto Ayala Congo*..... 11
- Nineteenth Century elections in Ecuador: a status of the issue, by *Milagros Villarreal Rivera*..... 43
- A historiographical balance on the relations between the Portuguese and Spanish Americas in South America, 1808-1830, by *Oscar Javier Castro* 79

DEBATES

- The Topographic Map of Ecuador. North-Central highlands, 1930-1940. The place and time of a cartographic masterpiece, by *Jean-Paul Deler*..... 107

CRITICAL DIALOGUE

- Comments on *Soberanías enfrentadas*
- From urban republics to republican nationhood: Ecuador's negotiated transition, by *Georges Lomné*..... 133
- Municipal burden in Hispano-American political history. Comments on *Soberanías enfrentadas*, book by Santiago Cabrera Hanna (Quito, 2023), by *Sergio Mejía* 141
- Municipal powers, confronted sovereignties, and republican buildings (1813-1830). Dialogue with Sergio Mejía and Georges Lomné, by *Santiago Cabrera Hanna*..... 149

Comments on The Baroque Reason in Quito (1580-1750)

Baroque: a religious form of colonial mercantilism and an object of desire, by <i>Valeria Coronel</i>	158
Making and viewing images in baroque hagiography, by <i>Carmen Fernández-Salvador</i>	164
Notes on the polyvalence of the miraculous image in Quito's baroque period, by <i>Mireya Salgado Gómez</i>	169
Keys to understanding the baroque, by <i>Carlos Espinosa Fernández de Córdova</i>	174

OBITUARIES

Pilar Gonzalbo Aizpuru, highlighting the significance of the significance of ordinary people (1935-2024), by <i>Miguel Ángel Vásquez Meléndez</i>	179
In memory of José Carlos Chiaramonte, by <i>Fabio Wasserman</i>	182

ONLY BOOKS/reviews

Sophia Checa Ron, <i>LOS BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO. COMERCIO INFORMAL, PATRIMONIO CULTURAL, TRANSPORTE Y SEGURIDAD, 2000-2014</i> , by <i>Cecilia Marcillo Ortiz</i>	187
Hancer González Sierralta, <i>LA TRADICIÓN INAMOVIBLE: PERSISTENCIAS EN LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE CARABOBO EN VENEZUELA (1821-2021)</i> , by <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos</i>	190
Verónica Ramírez, Elisa Sevilla, Agustí Nieto-Galan, editors, <i>ASTRONOMÍA, LITERATURA Y ESPIRITISMO. CAMILLE FLAMMARION EN AMÉRICA LATINA</i> , by <i>Fernando Hidalgo Nistri</i>	194

ONLY BOOKS/references	198
-----------------------------	-----

EVENTS

Report on the activities of XI Congreso Ecuatoriano de Historia	201
The Authors	212
Peers Reviewers for this Edition	213
Editorial Policy	214

CONTEÚDO

DOI do número: <https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024>

ESTUDOS

- Escravidos de Quito buscam liberdade. Pedidos de alforria na primeira metade do século XIX, por *Paulo Roberto Ayala Congo* 11
- As eleições do século XIX no Equador: um estado atual da questão, por *Milagros Villarreal Rivera*..... 43
- Um balanço historiográfico sobre as relações entre as Américas portuguesa e espanhola na América Meridional, 1808-1830, por *Oscar Javier Castro*..... 79

DEBATES

- O mapa topográfico do Equador. Sierra centro-norte, 1930-1940. Lugar e tempo de uma obra-prima cartográfica, por *Jean-Paul Deler*..... 107

DIÁLOGO CRÍTICO

- Comentários sobre *Soberanías enfrentadas*
- Das repúblicas urbanas à nação republicana: a transição negociada do Equador, por *Georges Lomné* 133
- Carga genética municipal na história política hispano-americana. Comentário de *Soberanías enfrentadas*, livro de Santiago Cabrera Hanna (Quito, 2023), por *Sergio Mejía* 141
- Dos poderes municipais, das soberanias em luta e dos edifícios republicanos (1813-1830). Diálogo com Sergio Mejía e Georges Lomné, por *Santiago Cabrera Hanna* 149

Comentários sobre Razão barroca em Quito (1580-1750)

O barroco: forma religiosa do mercantilismo colonial e objeto de desejo, por <i>Valeria Coronel</i>	158
Fazer e contemplar imagens na hagiografia barroca, por <i>Carmen Fernández-Salvador</i>	164
Notas sobre a polivalência da imagem milagrosa no barroco de Quito, por <i>Mireya Salgado Gómez</i>	169
Chaves para compreender o barroco, por <i>Carlos Espinosa Fernández de Córdova</i>	174

OBITUÁRIOS

Pilar Gonzalbo Aizpuru, destacando a transcendência das pessoas comuns (1935-2024), por <i>Miguel Ángel Vásquez Meléndez</i>	179
Em memória de José Carlos Chiaramonte, por <i>Fabio Wasserman</i>	182

SÓ LIVROS/resenhas

<i>Sophia Checa Ron, LOS BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO. COMERCIO INFORMAL, PATRIMONIO CULTURAL, TRANSPORTE Y SEGURIDAD, 2000-2014</i> , por <i>Cecilia Marcillo Ortiz</i>	187
<i>Hancer González Sierralta, LA TRADICIÓN INAMOVIBLE: PERSISTENCIAS EN LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE CARABOBO EN VENEZUELA (1821-2021)</i> , por <i>Ángel Rafael Almarza Villalobos</i>	190
<i>Verónica Ramírez, Elisa Sevilla, Agustí Nieto-Galan, editores, ASTRONOMÍA, LITERATURA Y ESPIRITISMO. CAMILLE FLAMMARION EN AMÉRICA LATINA</i> , por <i>Fernando Hidalgo Nistri</i>	194

SÓ LIVROS/referências	198
------------------------------------	-----

EVENTOS

Informe de atividades	
XI Congreso Ecuatoriano de Historia	201
Os autores.....	212
Pareceristas deste número	213
Política editorial	214

ESTUDIOS

Esclavos de Quito buscan su libertad. Solicitudes de manumisión en la primera mitad del siglo XIX*

Slaves in Quito seek their freedom. Requests for manumission in the first half of the 19th Century

Escravizados de Quito buscam liberdade. Pedidos de alforria na primeira metade do século XIX

Paulo Roberto Ayala Congo

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

pauloayala9@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-4951-6311>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4603>

Fecha de presentación: 5 de marzo de 2024

Fecha de aceptación: 14 de junio de 2024

Artículo de investigación

Cómo citar: Ayala Congo, Paulo Roberto. "Esclavos de Quito buscan su libertad. Solicitudes de manumisión en la primera mitad del siglo XIX". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 59 (enero-junio 2024): 11-41. <https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4603>.



* El presente artículo forma parte de mi investigación de tesis doctoral en Historia Latinoamericana, de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, titulada "En búsqueda de la libertad: el proceso de manumisión de los esclavos negros en Quito, 1822-1856", sobre las formas de agencia que emplearon los esclavos de la ciudad para alcanzar su emancipación e integrarse a la sociedad.

RESUMEN

Este artículo analiza algunas estrategias discursivas que los esclavos de Quito plasmaron en sus solicitudes de libertad, durante la primera mitad del siglo XIX. Una vez culminadas las batallas por la independencia y durante los primeros años de la república, los esclavizados continuaron en estado de servidumbre. Por esta razón, agenciaron su libertad mediante documentos judiciales dirigidos a la Junta de Manumisión. Con esos documentos, los esclavos intentaban demostrar que eran aptos para emanciparse. En los alegatos se pueden identificar los discursos ocultos y evidentes que fueron empleados como estrategias para obtener su manumisión.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia del Ecuador, Quito, historia social, esclavos, Junta de Manumisión, amanuenses, discurso oculto, discurso público, siglo XIX.

ABSTRACT

This article analyzes some of the discursive strategies that slaves in Quito used in their requests for freedom during the first half of the 19th century. Once the battles for independence were over and during the first years of the republic, the enslaved continued in a state of servitude. For this reason, they secured their freedom by means of legal documents addressed to the Junta de Manumisión (Manumission Board). With these documents, the slaves tried to prove that they were eligible for emancipation. These pleadings reveal the hidden and evident discourses that were used as strategies to obtain their manumission.

Keywords: Latin American history, history of Ecuador, Quito, social history, slaves, Junta de Manumisión, scribes, hidden discourse, public discourse, 19th century.

RESUMO

Este artigo analisa algumas estratégias discursivas utilizadas pelos escravizados de Quito em seus pedidos de liberdade, durante a primeira metade do século XIX. Encerradas as batalhas pela independência e durante os primeiros anos da república, os escravizados permaneceram na condição de servidão. Por esta razão, negociaram a liberdade por meio de documentos judiciais endereçados à Junta de Manumissão. Com tais documentos, os escravizados tentavam demonstrar que estavam aptos à emancipação. Nessas alegações é possível identificar os discursos ocultos e evidentes que foram utilizados como estratégias para obter alforria.

Palavras chave: história latino-americana, história do Equador, Quito, história social, escravizados, Junta de Manumissão, amanuenses, discurso oculto, discurso público, século XIX.

INTRODUCCIÓN

Durante la primera mitad del siglo XIX, el 25 de diciembre de cada año los esclavos de Quito celebraban que algunos de ellos habían quedado libres, luego de ser seleccionados por la Junta de Manumisión.¹ Se trataba de un momento histórico que, para los esclavos, implicaba expresar, mediante documentos judiciales, las razones por las que buscaban ser libres. Los discursos legales que usaron eran importantes herramientas para conseguir la emancipación. La ciudad formó parte del Departamento del Sur de la República de Colombia entre 1822 y 1830, y posteriormente se unió a la República del Ecuador. En gran parte de la población ideales como la república y la libertad copaban las conversaciones cotidianas,² de esto nacieron innovaciones jurídicas como la “Ley de Libertad de Vientres” y la “Ley de Manumisión” (1821), que buscaban contribuir con el proceso de abolición de la esclavitud, considerada un contrasentido para la nueva nación.³ Estas leyes entraron en vigencia también en Quito desde la incorporación de la ciudad al naciente Estado colombiano, el 29 de mayo de 1822, mediante la “Ley Fundamental de pueblos de Colombia”.⁴

1. Según Edwin Cruz, las juntas de manumisión fueron entidades creadas a partir de la vigencia de la “Ley de Vientres”, de 1821, para garantizar los intereses de los esclavistas, mediante la indemnización gradual del costo de sus esclavos. Edwin Cruz, “La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851”, *Memoria y Sociedad*, n.º 25 (2008): 57-75, <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8183>.

2. A decir de María Eugenia Chaves, aunque la idea de libertad aparecía en la retórica de las élites independentistas como un concepto moderno y novedoso, “en realidad estuvo cruzada por múltiples y complejos significados que respondían al espesor del desarrollo colonial en América”. María Eugenia Chaves, “Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 22, n.º 1 (2011): 82, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3758608>.

3. De acuerdo con Eduardo Restrepo, el impulso a las leyes de manumisión de la esclavitud en el territorio tomó fuerza en el Congreso General de Cúcuta de 1821. El evento congregó a las máximas autoridades criollas de la República de Colombia del siglo XIX y definió “los contenidos de una ley sobre abolición de la esclavitud”, así se dictó la “Ley de Libertad de Vientres”, el 21 de julio de ese año. Eduardo Restrepo, “Medidas abolicionistas en la Nueva Granada, 1814-1851”, *Revista CS*, n.º 9 (enero-junio 2012): 243, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4968484>.

4. Santiago Cabrera Hanna, “La incorporación del Distrito del Sur a la República de Colombia. Debates congresales y soberanía municipal”, *Anuario Colombiano de Historia Social y la Cultura* 45, n.º 2 (julio-diciembre 2018): 77, <https://doi.org/10.15446/achsc.v45n2.71027>.

Como lo explica el historiador Jean-Pierre Tardieu, una vez libradas las batallas por la independencia en América, y tras la promesa de Simón Bolívar de otorgarles la libertad por luchar del lado de los patriotas, muchos esclavos se enfrentaron a la resistencia de sus amos a manumitirlos por varios debates que mantenía la élite de la época sobre la pertinencia de la emancipación de los esclavos.⁵ El investigador Roger Pita Pico asevera que estas discusiones cobraron fuerza durante el congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta, realizado en 1821, puesto que muchas personas “defendieron con ahínco la conveniencia de mantener la esclavitud en aras del derecho de propiedad de los amos, tranquilidad social y estabilidad económica”.⁶ Ese panorama provocó diversas formas de agencia de los esclavos, quienes usaron mecanismos judiciales como la elaboración de solicitudes de libertad, que incluían diversos discursos para emanciparse.⁷

En torno al actual Ecuador, estudios realizados por las investigadoras María Eugenia Chaves y Camila Townsend aportan con un panorama sobre la agencia de los esclavos de Guayaquil para alcanzar su libertad en este período.⁸ Lo hacían mediante el empleo de solicitudes de libertad y formas de organización de iniciativa propia, como la creación de un fondo de manumisión. Al respecto, la historiadora Rocío Rueda Novoa evidencia que, en la zona de Esmeraldas, se vivió una situación similar, específicamente en lugares como Cachabí y Playa de Oro, donde la capacidad de negociación de los esclavos para su emancipación y obtener un territorio propio fue reconocido por el poder político de la época.⁹

Estas investigaciones postulan la agencia de los esclavos del siglo XIX y los dimensionan como agentes de su libertad en las ciudades mencionadas, pero los estudios son escasos para el caso de Quito. No obstante, existen importan-

5. Jean-Pierre Tardieu, *El esclavo como valor en las Américas españolas* (Madrid: Iberoamericana, 2002).

6. Roger Pita Pico, “El debate en torno al comercio y la manumisión de esclavos en el Congreso de Cúcuta de 1821: avances y retrocesos”, *Mundo FESC* 7, n.º 13 (2017): 25, <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/101>.

7. Planteo la agencia desde la concepción de José Enrique Ema López, quien define a la agencia como “la capacidad de/para actuar [...] En este sentido, la agencia como potencia se refiere a la capacidad-posibilidad de producir un efecto de novedad frente a un trasfondo de constricciones normativas”. José Enrique Ema López, “Del sujeto a la agencia (a través de lo político)”, *Athenae Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, n.º 5 (2004): 16-17, <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n5.114>.

8. Para ampliar el estado de la cuestión véase el estudio de Camila Townsend, “En busca de la libertad: los esfuerzos de los esclavos guayaquileños por garantizar su independencia después de la independencia”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 4 (enero-junio 1993): 73-85, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2133>.

9. Rocío Rueda Novoa, “Desesclavización, manumisión jurídica y defensa del territorio en el norte de Esmeraldas (siglos XVIII-XIX)”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 43 (enero-junio 2016): 9-35, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1752>.

tes trabajos académicos que hablan del proceso de manumisión iniciado por el movimiento marcista, desde el año 1845. El presente análisis busca contribuir con una radiografía de la situación de la manumisión de esclavos en la ciudad años después de la independencia y explicar cómo los esclavos, generalmente sirvientes domésticos y artesanos, usaron documentos judiciales, como las solicitudes de libertad, con una gran habilidad discursiva, para emanciparse. Parto del supuesto de que la agencia discursiva escrita en las solicitudes de libertad fue la herramienta determinante para la selección de los subordinados a manumitirse. Propongo que en su estructura se difunden dos tipos de discursos: uno público, determinado por circunstancias de armonía y supuesto buen trato en la relación amo-esclavo, además de alegorías sobre la libertad, con el objetivo de convencer a los miembros de la Junta de Manumisión; y un discurso oculto, que se traduce en quejas y lamentos por distintos acontecimientos de violencia y malos tratos recibidos durante su servidumbre.

Con este objetivo, se analizan solicitudes de libertad de esclavos halladas en el Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMH-Q) y en el Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHNE), que datan de la primera mitad del siglo XIX. Se analiza el universo de setenta solicitudes de libertad, del cual se seleccionaron casos que dan cuenta de detalles en la vida de los esclavos de la ciudad, que se conjugan con argumentos para buscar su emancipación. Los documentos tienen como solicitantes a hombres y mujeres, cuya realidad y circunstancias de vida difieren: cocineros, zapateros, lavanderas y costureras, pero que comparten el interés de una vida sin amos.

En esa medida, las solicitudes de libertad fueron documentos judiciales que reflejaron los intereses y la voz de los esclavos, aunque fueron elaboradas por amanuenses, intermediarios letrados conocedores de los esquemas judiciales del naciente orden político republicano. En muchas de estas solicitudes se nota la postura ideológica de esos amanuenses, que alude a la incompatibilidad de la esclavitud con el proyecto republicano, para convencer a la Junta de Manumisión sobre la libertad para sus representados. Este artículo presenta casos de esclavos con distintas realidades, cuyos discursos emitidos para la Junta de Manumisión de Quito se conjugaron con el pensamiento de los amanuenses para la consecución del mismo fin.

DISCURSO OCULTO Y DISCURSO PÚBLICO EN LA BÚSQUEDA DE LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS

Una vía para entender la producción discursiva judicial del siglo XIX es comprender al discurso desde argumentos de la historiadora María Eugenia Chaves. La investigadora afirma que los discursos pueden concebirse como

un evento productivo, con tres de sus características: 1. la marginalidad, discurso que genera y expresa cualquier forma de entendimiento, en el límite entre lo lingüístico y lo extralingüístico; 2. el discurso como un producto relacional entre fuerzas y elementos contrarios; y, 3. los términos de esa relación no son fijos ni dados de antemano, sino relacionales.¹⁰

Chaves explica que el discurso se concibe como un evento que rebasa los límites de las estructuras formales del lenguaje, para enraizarse en las fuerzas que provienen de los contextos extralingüísticos. Señala, desde la perspectiva del teórico Mijaíl Bakhtin, que estos contextos corresponden a factores culturales, como los valores morales, religiosos, artísticos; a la lengua y al horizonte conceptual propios de una época específica o de un grupo social.¹¹ Por otro lado, hace alusión a Michel Foucault para concebir lo extralingüístico como un conjunto de espacios creados a partir de relaciones de poder y saber, que definen los límites dentro de los cuales la enunciación del discurso es posible.¹²

De su parte, el teórico James C. Scott conceptúa el discurso público y el oculto. Este estudioso parte de la premisa de que las formas de dominación con similitudes estructurales han estado vigentes a través del tiempo y comparten rasgos similares. En los casos de esclavitud, servidumbre y subordinación de castas, existen formas de “institucionalización de un sistema para apropiarse del trabajo, los bienes y los servicios de una población subordinada”.¹³ Generalmente, los grupos subordinados “carecen de derechos políticos y civiles, y su posición social queda definida al nacer”.¹⁴ “Las ideologías que justifican estas formas de dominación reconocen posiciones de superioridad e inferioridad [...] que se traducen en procedimientos que regulan el contacto entre distintos rangos” sociales.¹⁵ Los procedimientos que regulan el contacto producen discursos públicos y ocultos entre los actores relacionados, es decir que el discurso público está constituido por formas de expresión permitidas por las esferas de poder a sus subalternos, con base en formas de comportamiento públicas, precisa Scott:

Me refiero al comportamiento público que se les exige a aquellos que están sujetos a formas refinadas y sistemáticas de subordinación social: el obrero ante el patrón, el peón o aparcerero ante el terrateniente, el esclavo ante el amo [...] un miembro de una raza oprimida ante uno de una raza dominante.¹⁶

10. María Eugenia Chaves, *Honor y libertad. Discursos y recursos en la estrategia de libertad de una mujer esclava (Guayaquil a fines del período colonial)* (Gotemburgo: Universidad de Gotemburgo, 2001), 132.

11. *Ibíd.*, 133.

12. *Ibíd.*

13. James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (Ciudad de México: Era, 2004), 19.

14. *Ibíd.*

15. *Ibíd.*

16. *Ibíd.*, 24.

Scott argumenta que, a menudo, los grupos subordinados intentan emplear comportamientos públicos que buscan adecuarse a las expectativas de los grupos de poder, con el objetivo de preservar su seguridad, evitar represiones o en búsqueda de beneficios. Por otro lado, define al discurso oculto como la conducta “fuera de escena” de los grupos subalternos:

El discurso oculto constituye una forma de representar en la vida cotidiana —y ocasionalmente en prácticas secretas— la cólera y la acción recíproca que la presencia de la dominación reprime. Para la mayoría de los oprimidos de la historia, el truco para sobrevivir [...] ha consistido en reprimir la rabia, conquistar el impulso a la violencia física y transformarlo en acciones de sutileza en su beneficio.¹⁷

La serie de represiones subjetivas que contiene el discurso oculto están conformadas por manifestaciones extralingüísticas, expresiones gestuales y distintas prácticas que han sido generadas por formas de violencia y que se desarrollan en espacios privados de los subalternos.¹⁸ La ubicación del discurso oculto en la esfera privada del esclavo hace que sea una de las formas de expresión más difíciles de captar por parte de los investigadores, porque este no se encuentra generalmente documentado en fuentes primarias. No obstante, Scott sugiere que muchas veces este discurso oculto se imbrica con el discurso público. Si bien los discursos ocultos pueden ser irrecuperables en el contexto de la investigación histórica, por las condiciones de intimidad y anonimato en que son expresados, el autor afirma que en estudios acerca de las formas de relacionamiento entre detentadores de poder y subordinados durante varios períodos de la historia de la humanidad se evidencia la imbricación de discursos ocultos con discursos públicos, configurando un diálogo político de los subalternos con las esferas de poder.¹⁹ De esa manera, el discurso oculto “sí es accesible. Depende de lo que los subordinados han sido capaces de introducir, callada o veladamente, en el discurso público”.²⁰

LOS ESCLAVOS DE QUITO: EL AUGE DE SOLICITUDES DE LIBERTAD

Los procesos de resistencia a la esclavitud por parte de los afrodescendientes se remontan al siglo XVI, cuando la ciudad formó parte de la Real Audiencia de Quito, una congregación de territorios establecida como el

17. *Ibíd.*, 28.

18. *Ibíd.*, 31.

19. *Ibíd.*, 69.

20. *Ibíd.*, 169.

centro judicial del Virreinato del Perú y, posteriormente, del Virreinato de la Nueva Granada. El territorio recibió esclavos de origen africano en los albores del proceso de colonización, como lo evidencia Tardieu, quien afirma que los esclavos entraron al territorio al mismo tiempo que los españoles²¹ y desempeñaron roles importantes para el desarrollo de la ciudad, en relación directa con sus amos.²² También se dictaron leyes punitivas en su contra, como la normativa expedida por el cabildo de Quito el 27 de marzo de 1535, en la que se disponía castigar al esclavo fugado con mutilaciones, una primera vez, y pena de muerte en caso de reincidir.²³ Más allá de las leyes, mediante sus distintas formas de agencia los esclavos pusieron en práctica alternativas para hacer más llevadera su situación, como el aprovechamiento de esas mismas normas para mejorar su condición, como el decreto de “Gracias al sacar”, expedido por la Corona española en 1795.²⁴

Las fuentes bibliográficas registran la capacidad de los esclavos de la Real Audiencia de Quito para valerse del sistema judicial y encontrar formas de beneficiarse. Tardieu afirma que muchos accedieron a la libertad desde épocas tempranas del período colonial.²⁵ Bernard Lavallé coincide con dicha información y sostiene que desde fines del siglo XVIII la figura de la manumisión ya estaba presente en el territorio, y los esclavos recurrieron a la justicia para impugnar distintos litigios en los que estaban involucrados al no lograr emanciparse por testamentarias.²⁶

Desde esa época, el escribano o amanuense tuvo un rol fundamental en las luchas judiciales de los esclavos por mejorar su condición social. Iniciado el siglo XVII se estableció que el funcionario debía seguir reglas específicas para elaborar documentos: uniformidad de estilo y fórmulas jurídicas particulares para cada tipo de causa.²⁷ De manera que el amanuense fue impor-

21. Jean-Pierre Tardieu, *El negro en la Real Audiencia de Quito, siglos XVI-XVIII* (Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos / Abya-Yala, 2006), 18.

22. *Ibíd.*, 198.

23. Camilo Destruge, *Urvina, el presidente* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1992), 82.

24. En 1795 la monarquía española instituyó el decreto de “Gracias al sacar”, que consistía en un conjunto de procedimientos legales por el que los grupos subalternos eran perdonados de su estatus “impuro”, comprando a la Corona privilegios de la élite social. George Andrews, *Afro-Latinoamérica 1800-2000* (Fráncfort: Vervuert, 2007), 87.

25. Para el siglo XVI el historiador asegura que muchos esclavos negros consiguieron ejercer pequeños cargos en el recinto urbano y varios de ellos desempeñaron algunos roles municipales. Tardieu, *El negro en la Real...*, 199.

26. Bernard Lavallé, “‘Aquella ignominiosa herida que se hizo la humanidad’: el cuestionamiento de la esclavitud en Quito a finales de la época colonial”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 6 (julio-diciembre 1994): 28, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2117>.

27. Orián Jiménez y Edgardo Pérez, *Voces de esclavitud y libertad: documentos y testimonios. Colombia, 1701-1833* (Popayán: Universidad del Cauca, 2013), 28.

tante para que en la segunda mitad del siglo XVII los esclavos consiguieran su libertad mediante el pago a su amo de una cantidad equivalente a su precio, una especie de despertar jurídico en los esclavos del territorio que, según Lavallé, constituyó un cuestionamiento al estatuto de la esclavitud desde adentro.²⁸ Esta forma de agencia se desarrolló en la ciudad también en el siglo XIX, a pesar de que los esclavos constituían un 5 % de la población total.²⁹ Los procesos de autocompra de la libertad se dieron especialmente en zonas urbanas como Quito, donde podían desempeñar oficios y acceder a la posibilidad de acumular jornales, necesarios para pagar su precio, como también lo atestigua el investigador Carlos Aguirre para el caso de Lima.³⁰ En muchas ocasiones, los esclavos eran enviados por sus amos a las calles a conseguir el jornal, y una vez obtenido se les retenía una parte para una manumisión posterior.³¹

En el siglo XIX cobró fuerza política la importancia de la libertad para los esclavos. La manumisión mediante autocompra continuó vigente, en su mayoría, la buscaron los esclavos que percibían el mencionado jornal, una situación que también se dio en Guayaquil, según las investigaciones de María Eugenia Chaves. En las ciudades de América era frecuente que los amos alquilasen a sus esclavos, pero algunos ofrecían servicios por cuenta propia, con lo que se hacían responsables de sus gastos de alimentación.³² Sin embargo, existieron esclavos que se enfrentaron a problemas para alcanzar su emancipación mediante autocompra, según asevera Lavallé, el principal punto de discrepancia era su precio, ya que los amos exigían cantidades excesivas para liberarlos.³³

De acuerdo a las solicitudes de libertad analizadas, un 70 % corresponde a mujeres que generalmente se autocatalogan como cocineras, lavanderas, costureras y con experiencia en “oficios femeninos”, algo similar a la reali-

28. Lavallé, ““Aquella ignominiosa herida...”, 48.

29. *Ibíd.*, 24.

30. Carlos Aguirre demuestra que “un abrumador 73,8 % de las libertades fueron pagadas por los subalternos, una comprobación de que la libertad sí constituía un objetivo de los esclavos”. Carlos Aguirre, “Agentes de su propia emancipación: manumisión de esclavos en Lima, 1821-1854”, *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 29 (segundo semestre 1991): 35-36, <https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/336/338>.

31. Rocío Rueda Novoa, *De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII-XIX* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2019), 189.

32. Herbert S. Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe* (Madrid: Alianza, 1986), 30-32.

33. Lavallé, ““Aquella ignominiosa herida...”, 30.

dad de Lima registrada por Christine Hünefeldt.³⁴ En Quito, los roles que cumplían indígenas y esclavos de origen africano eran, fundamentalmente, los mismos.³⁵ En este contexto, la controversia social por la abolición de la esclavitud permitió a los esclavos buscar su libertad mediante diversos mecanismos de resistencia como la fuga, la revuelta, el recurso legal, los litigios judiciales y la autocompra, estrategias que, sumadas, iniciaron un efectivo cese de esa forma de explotación.³⁶

La mediación del escribano o amanuense fue un factor fundamental para la contundencia discursiva plasmada en las solicitudes de libertad, ya que este se convertía en un canal para que las demandas de los esclavos encuentren eco en la Junta de Manumisión. De acuerdo con la historiadora María Eugenia Chaves, desde fines del siglo XVIII, quienes ocupaban ese cargo se convertían en intermediarios y puntos de contacto, para movilizar el apoyo de los miembros de la burocracia a favor de distintas causas.³⁷ El contexto en que ese funcionario desempeñaba su labor explica que los esclavos, generalmente analfabetos y considerados incapaces ante la ley, marginados del saber letrado, propio del quehacer de los tribunales, participaran en el proceso legal de su libertad, que quedaba en manos de quienes tenían los conocimientos y la autoridad para manejar ámbitos judiciales.³⁸ Los investigadores Orián Jiménez y Edgardo Pérez aseguran que el trabajo de los escribanos consistió en transcribir las palabras de los solicitantes con la mayor fidelidad posible en documentos judiciales, además de elaborar escritos que contuvieran sus necesidades, en el caso de los esclavos.³⁹ En esa medida, cobraba importancia su destreza para formalizar jurídicamente las demandas y enriquecerlas con argumentos eficaces. A continuación, se presentan los casos de esclavos que, teniendo como aliado retórico al amanuense, buscaron su libertad ante la Junta de Manumisión.

34. Christine Hünefeldt muestra la vida cotidiana de las mujeres esclavas en Lima, quienes durante su trabajo en la unidad doméstica de sus amos entablaron distintas relaciones afectivas que marcaron “el resquebrajamiento de los principios de la esclavitud”. Christine Hünefeldt, *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima 1800-1854* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988), 5-39.

35. Alfonso Castro Chiriboga, “La población negra en el Quito de 1840”, en *El negro en la historia. Aportes para el conocimiento de las raíces en América Latina*, coord. por Rafael Savoia, 75-83 (Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano, 1990), 83.

36. Rueda Novoa, *De esclavizados a comuneros...*, 187.

37. María Eugenia Chaves, *Honor y libertad...*, 97.

38. *Ibíd.*, 136.

39. Jiménez y Pérez, *Voces de esclavitud...*, 25.

REALIDADES DISTINTAS QUE BUSCAN EMANCIPACIÓN: LA RESISTENCIA DISCURSIVA

Soldados sin libertad. La promesa incumplida tras las batallas por la independencia

Tras la consecución de la independencia, los discursos de libertad fueron usados por los subordinados en las haciendas, en los territorios cimarrones y en las distintas ciudades del territorio para buscar su emancipación.⁴⁰ La historiadora Margarita González afirma que las guerras de independencia desataron en la América española graves conflictos raciales, ya que los esclavos fueron explotados tanto por españoles como por los criollos para sus propios fines políticos. Manifiesta, además, que durante la época independentista los esclavos asumieron un papel activo en las batallas, y aquella experiencia los dejó con altas expectativas de alcanzar la emancipación de sus amos.⁴¹

Una significativa población esclava se enroló junto a campesinos, indígenas y mestizos tanto al ejército patriota como al realista, a cambio de la promesa de libertad.⁴² La oferta motivó a muchos subalternos a huir de las plantaciones y propiedades de sus amos, lo cual muestra que los caminos alternativos a la libertad no eran demasiados y que había que confiar en la oferta del bando que se elegía.⁴³ El investigador Óscar Almario asegura que el proceso de enrolamiento de los esclavos en filas independentistas tiene su génesis en el hecho de que Simón Bolívar no solo entendía como una necesidad, sino como una condición decisiva para el triunfo patriota la inclusión política y militar de pardos y esclavos en el bando republicano.⁴⁴ Tras las batallas por la independencia, el proceso de manumisión no se cumplió puesto que, tanto Bolívar como los propietarios de esclavos, se resistieron a concederles la emancipación después de terminado el conflicto.⁴⁵ A pesar de que en la Ley de Manumisión del Congreso de Cúcuta se estipuló la indem-

40. Rocío Vera Santos, *Dinámicas de la negritud y africanidad. Construcciones de la afrodescendencia en Ecuador* (Quito: Abya-Yala, 2015), 101.

41. Margarita González, "El proceso de manumisión en Colombia", *Cuadernos Colombianos* 2 (II trimestre 1974): 161.

42. Rocío Rueda Novoa, "Esclavitud, resistencia y participación de los afrodescendientes durante la independencia", *Revista AFESE*, n.º 59 (2009): 304.

43. *Ibíd.*

44. Óscar Almario, "Los negros en la independencia de la Nueva Granada", en *Indios, negros y mestizos en la Independencia*, ed. por Heraclio Bonilla (Bogotá: Planeta/Universidad Nacional de Colombia, 2010), 36.

45. Tardieu, *El esclavo como valor...*, 59-71.

nización a propietarios de los esclavos que se hubieran unido al ejército para posteriormente liberarlos, esta normativa no fue acatada.⁴⁶

Esta fallida etapa de manumisión se debió al interés de muchos amos de comercializar a sus subordinados y obedecía a tres razones esenciales: la desaceleración en el ámbito doméstico del comercio de esclavos, la contracción de sus precios y las restricciones impuestas por las nuevas normas de manumisión.⁴⁷ Además de representar una pérdida económica para ciertos sectores de la élite, la emancipación de los esclavos también suponía el dilema de incorporarlos como ciudadanos a la sociedad. Sobre este tema, María Fernanda Cepeda Anaya y Sergio Armando Lesmes Espinel plantean que en la época posindependentista, en el territorio colombiano la importancia de definir a algunos sectores de acuerdo con sus características físicas era vital, dado que gracias a este factor se resolvió el problema de la inclusión de los afrodescendientes al proyecto nacional. Su acceso a la esfera pública estuvo marcado por una condición de clase, ligada a la racial y, en algunos territorios, siguieron siendo esclavos hasta muy avanzado el siglo XIX.⁴⁸

Una vez lograda la independencia, estos hechos generaron la proliferación de formas de agencia discursiva de muchos esclavos que se habían enrolado como soldados y reclamaban la libertad ofrecida por los criollos independentistas, que no se les otorgó. Se presenta el caso de Manuel Abad, un esclavo que se dirigió a los señores de la Junta de Manumisión de Quito en 1830, ocho años después de la independencia. En su petición, insiste en que se cumpla con el ofrecimiento de otorgarle la libertad:

El año anterior imploré de la piedad de vuestras señorías para que se dignaran manumitirme recomendando mi honradez y los servicios prestados a la causa de la libertad en la carrera militar, pero no tuvo efecto mi solicitud, por lo que reitero en la actualidad respecto a que ningún otro puede preferirme mediante justificarme ser un hombre de oficio.⁴⁹

En el documento mencionado, Manuel antepone como una cualidad su honradez, además del servicio militar que prestó, lo que le hacía merecedor de la condición de hombre libre. El mismo año de 1830, el 27 de noviembre, la liberta Josefa Mosquera solicita a los señores de la Junta de Manumisión se

46. Pita Pico, "El debate en torno al comercio...", 25.

47. *Ibíd.*

48. María Fernanda Cepeda Anaya y Sergio Armando Lesmes Espinel, *Hacer vivir y dejar morir. La construcción de la esfera pública en la Nueva Granada durante el siglo XIX. Una perspectiva desde los hombres afroamericanos* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010), 141, 143.

49. Manuel Abad, "Petición de los esclavos manumitidos en el presente año de 1830", Quito, 1830, Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMH-Q), fondo *Manumisión de esclavos*, t. II, 1830-1836, f. 23.

otorgue la libertad a su hija Matea Muñoz, alegando que fue una informante del ejército libertario en Pasto:

Hallándose inmediato el tiempo en que han de ser manumitidos algunos esclavos según la Ley, debiendo ser de preferencia conforme a ella aquellos que hubiesen hecho algún servicio a la patria o padecidos esfuerzos de la independencia, siendo una de estas mi expresada hija, que en la revolución de Pasto, amparada de su sexo, era la que llevaba las noticias y comunicaciones secretas al señor General [...] con riesgo de su vida si hubiese sido descubierta.⁵⁰

Josefa resalta el hecho de que el amo de su hija Matea, llamado Manuel Zambrano, también sirvió a la causa libertaria y, posteriormente, fue perseguido por fuerzas realistas. A pesar de haber servido en Pasto, en el momento de la petición Matea se encontraba en Quito, razón por la cual se solicita su libertad a la Junta de Manumisión de esa ciudad:

Agregándose que también el patriotismo de la casa de sus amos, habiendo sido estos perseguidos [...] en cuya presente tuviesen a bien el sacar a la dicha mi hija de Pasto, en donde pudiera haberse libertado con sus influencias, así como lo hice yo, mas por la presente informo que dicha hija se halla por acá, apatriada, y siendo estas causales de mucha consideración para con una infeliz esclava.⁵¹

Es interesante entender que Matea puede buscar su manumisión en Quito, a pesar de no servir en la ciudad, un caso único en el universo de documentos investigados. Seis años después de realizada la solicitud, todavía se registran exsoldados que no lograban emanciparse tras su servicio a los ejércitos independentistas. Es el caso de Vicente Mosquera, un hombre propiedad del coronel Feliciano Checa, que el 21 de diciembre de 1836 demandaba:

Mi petición es fundada, no solo como lo hago acoguéndome a la Ley y respetable bondad de la Junta, sino también en mis grandes servicios personales que he prestado a la patria en clase de soldado, peleando largo tiempo contra los enemigos comunes, con el fin de conseguir la recompensa que hasta hoy día no la he podido disfrutar.⁵²

En los documentos expuestos se puede notar que las promesas de libertad y el patriotismo inculcados a los subalternos por parte de los criollos se vieron minados por la abrupta transición del entusiasmo sobre la abolición de la esclavitud, a una posición más moderada respecto a su emancipación.

50. Josefa Mosquera, "Petición de los esclavos manumitidos en el presente año de 1830", Quito, 27 de noviembre de 1830, *ibíd.*, f. 5.

51. *Ibíd.*

52. Vicente Mosquera, "Petición", 21 de diciembre de 1836, AMH-Q, *ibíd.*, f. 58.

Almario asevera que Bolívar propuso que, en la medida en que la esclavitud había degradado moralmente a los esclavos, “era preciso hacer hombres, antes que ciudadanos”.⁵³ Se trata de un argumento que marcó la continuidad con la época colonial por la dificultad de los esclavos para alcanzar su libertad y la continuidad en la relación patriarcal de los amos con sus esclavos. Además de exsoldados sin libertad, se presentaron solicitudes en las que el matrimonio se convirtió en una opción discursiva que podía llevar a los esclavos a alcanzar su manumisión.

El matrimonio como una llave para alcanzar la libertad

La institución del matrimonio fue un factor favorable para distintos objetivos e intereses de los esclavos, desde la emisión de la “Real Cédula de 1789” de la Corona española.⁵⁴ Entre otros aspectos, la instrucción disponía que los amos debían formar a sus esclavos en la doctrina cristiana, procurar que reciban los sacramentos necesarios, que conmemoren las fiestas sagradas y que practiquen la oración a diario.⁵⁵ Las sociedades latinoamericanas de fines del siglo XVIII pensaron en la necesidad de reducir la incidencia de las relaciones sexuales ilícitas entre esclavos y fomentar sus matrimonios, para lo cual la normativa conminaba a los amos a aceptar tales uniones, aún a riesgo de perder a sus subordinados, pues se contemplaba que una vez casados estos debían permanecer juntos:

Los dueños de esclavos deberán evitar tratos ilícitos de los dos sexos, fomentando los matrimonios, sin impedir el que se casen con los de otros dueños; en cuyo caso, si las haciendas estuviesen distantes, de modo que no puedan cumplir los consortes con el fin del matrimonio, seguirá la mujer al marido, comprándola el dueño de este a justa tasación.⁵⁶

53. Almario, “Los negros en la independencia...”, 36.

54. La “Real Cédula sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos” fue expedida por la Corona española el 31 de mayo de 1789, creada para “hacer útiles a los esclavos y proveído lo conveniente a su educación, trato y a la ocupación que deben darles sus Dueños”. Manuel Lucena Salmoral, “El original de la R. C. instrucción circular sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e Islas Filipinas”, *Estudios de Historia Social y Económica de América*, n.º 13 (1996): 311-318, <http://hdl.handle.net/10017/5935>.

55. María Eugenia Chaves, “Paternalismo, iluminismo y libertad. La vigencia de la instrucción esclavista de 1789 y su impacto en la sociedad colonial”, *Historia y Sociedad*, n.º 21 (julio-diciembre 2011): 67, <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/39843>.

56. Lucena Salmoral, “El original de la R. C...”, 314.

La Instrucción autorizaba a cualquier persona a denunciar a los amos que se negaran a cumplir los preceptos contemplados en la normativa,⁵⁷ y estuvo presente desde la vigencia de las “Siete Partidas”, legislación castellana producida antes de la Real Cédula de 1789.⁵⁸ La normativa explicitaba el reconocimiento legal del vínculo matrimonial entre los esclavos; de acuerdo al documento, no solo estaban capacitados para contraer matrimonio entre sí, sino también con personas libres.

En cuanto al matrimonio como causa de emancipación, en 1827 existieron dos casos singulares: el de José Lucumí, negro libre, y el de los esclavos Ramón y María Landázuri. Ambas situaciones permiten entender que los discursos empleados en sus peticiones hacen uso del sacramento del matrimonio como una ley divina, que estaba siendo quebrantada al mantener lejos a sus parejas, por esclavitud. José Lucumí solicitaba la libertad de su esposa, Ventura Borja, y expresaba su malestar al estar alejados, ya que él administraba una hacienda en Yaruquí y su esposa servía en Quito. José advierte que sus amos quieren venderla, y así continuar su alejamiento:

Atavesamos nuestra violenta separación y, por consiguiente, las fatales consecuencias anexas a la grave ofensa de Dios, en hallarse el santo sacramento del matrimonio. Lo que, sin duda, estimuló a estos dichos sus amos para que le diesen boleta para que buscara quién la comprase, lo que no se ha verificado por él ningún aprecio que en el día tienen los esclavos.⁵⁹

Lucumí hace alusión a la falta de compradores para su esposa y solicita a la Junta de Manumisión su libertad, aduciendo además que en el hipotético caso de que fuera comprada por otro amo, su vida continuaría siendo infeliz. El mismo reclamo y malestar lo expresan los esposos Ramón y María Landázuri, esclavos del presbítero Francisco Landázuri de la parroquia de Chillogallo. Estaban separados, a pesar de que su mismo amo los había casado, razón por la cual pedían su libertad:

Somos nacidos y criados en esta casa y en cuya servidumbre hemos pasado el tiempo de veinte y cinco años, habiéndonos casado el mismo señor cura, de cuyo matrimonio nos ha separado [...] Y respecto a que se acercan los días señalados por

57. Chaves, “Paternalismo, iluminismo y libertad...”, 70.

58. Según Chaves, esta normativa se convirtió “en el espacio en el que las fuentes de derecho romano se enraizaron para influenciar en el derecho real por varios siglos”. *Ibíd.*, 75.

59. José Lucumí, “Peticiones de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 13 de diciembre de 1827, AMH-Q, fondo *Manumisión de esclavos*, t. I, 1816-1821, f. 6.

la soberanía de nuestra República para la Manumisión de los esclavos, deseando obtener esta gracia: ocurrimos rendidamente a la piedad de vuestras señorías.⁶⁰

Ambos casos representan ejemplos de cómo algunos esclavos de la época utilizaron el sistema judicial y un ritual religioso a su favor, como un discurso público para conseguir su libertad. A partir de los argumentos presentados por Scott, es preciso resaltar que “no cabe duda de que el poder impone a la fuerza las apariencias que los grupos subordinados deben adoptar; pero eso no impide que estos las usen como un instrumento de resistencia y evasión”.⁶¹ Al resaltar el carácter sagrado de su matrimonio como un discurso público para alcanzar su libertad, los esclavos reafirman la ideología que tienen sus amos respecto a este sacramento. Un aspecto notorio es que ni el amo de Ramón ni el amo de José acataron la orden de comprar a las esclavas, para que puedan establecer una vida junto a sus esposos. También figura el caso de Antonio Unda, un pardo libre de Quito que pide por la libertad de su esposa, María Encarnación Pabón, propiedad de la señora Josefa Sánchez. La vida de ambos transcurre en aparente comodidad, ya que viven juntos. Sin embargo, un indicio de discurso oculto que se puede hallar en este documento es la insatisfacción de su condición, puesto que la pareja solicita su libertad, a pesar de vivir cómodamente:

Desde luego no haría reclamo alguno por hallarnos en la casa, gozando de la mejor quietud y tranquilidad; pero como la libertad es penetrada en toda clase de gentes, me impele a implorar de esta superioridad, para que a primera instancia logren la dicha mi mujer, María Encarnación, y mi hijo Mariano Unda, el que sean tasados y libertos por esta Junta.⁶²

Dicha solicitud nos muestra que una vida con armonía no es un factor suficiente para que los esclavos decidan conformarse con su estado de servidumbre. Se trata de un ejemplo que nos muestra que la libertad la perseguían tanto subordinados que tenían una mala experiencia en su servidumbre forzada como esclavos que mantuvieron una vida sin mayores inconvenientes. Estas realidades distintas se evidencian en los discursos presentados, adecuados a los parámetros impuestos por las élites, para buscar la emancipación de sus cónyuges. En el mismo año se registra el caso de José María Núñez, esclavo de la señora Ana Gutiérrez, que aseguraba haber servido

60. Ramón y María Landázuri, “Peticiones de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 8 de diciembre de 1827, *ibíd.*, f. 54.

61. Scott, *Los dominados y el arte...*, 58.

62. Antonio Unda, “Peticiones de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 12 de diciembre de 1827, AMH-Q, fondo *Manumisión de esclavos*, t. I, 1816-1821, f. 64.

desde su infancia y que ostenta el oficio de sastre, además de saber escribir y de tener experticia con los números. José teme que la esclavitud no le permita cumplir sus obligaciones de manutención hacia su esposa y su hijo pequeño:

Mi aplicación al trabajo hizo que emprendiera en ser sastre, en escribir y contar, y otras habilidades con las que me considero capaz de sostener mi vida, la de mi mujer y tierno hijo: pues el peso de la esclavitud me pone en riesgo de no cumplir con mis obligaciones, porque contrario al servicio de mi señora, no me queda tiempo para buscar la manutención para mi familia.⁶³

Desde los presupuestos del investigador Jorge Vargas Maturana, se puede aseverar que las solicitudes de libertad de José María Núñez, y las demás presentadas hasta aquí, son diversas formas de resistencia a la esclavitud que, desde la propuesta teórica de María Eugenia Chaves, responden a contextos extralingüísticos mediados por relaciones de poder y se canalizan mediante el discurso de los amanuenses, con tema base la importancia del matrimonio. Scott asegura que la rebeldía de los subordinados ante las distintas formas de dominio es un síntoma de su inconformidad.⁶⁴ La resistencia es corroborada por Chaves al afirmar que acudir a la justicia por injurias, maltratos o el derecho al matrimonio influyeron en la efectivización de su libertad.⁶⁵ Además de estas estrategias, otros esclavos acudieron a la Junta de Manumisión para argumentar que su economía era suficientemente buena como para abandonar esa condición, como se muestra a continuación.

Economía, buen comportamiento e industria esclava como elementos de poder

Los documentos presentados en este acápite constituyen huellas que hablan de la capacidad económica de muchos esclavos de Quito para mantener su vida y, en algunos casos, la de sus amos, en base al jornal. El investigador Carlos Eduardo Valencia Villa corrobora este argumento al proponer que los esclavos de varias ciudades de Latinoamérica poseían una economía esclava propia, que les daba independencia financiera y servía de sustento a muchos amos que vivían de su explotación.⁶⁶ Así, plantea que los subalternos, además de su libertad,

63. José María Núñez, "Peticiones de los esclavos manumitidos en el presente año de 1830", Quito, 24 de noviembre de 1830, AMH-Q, fondo *Manumisión de esclavos*, t. II, 1830-1836, f. 13.

64. Jorge Vargas Maturana, "A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico", *Tiempo y Espacio*, n.º 28 (2012): 19, <https://doi.org/10.22320/rte.vi28.1791>.

65. Chaves, *Honor y libertad...*, 88.

66. Carlos Eduardo Valencia Villa, "Motivaciones económicas en la manumisión de esclavas: una comparación entre ciudades de América Latina", *Procesos. Revista Ecuato-*

tenían como prioridad la búsqueda de mayores espacios de autonomía económica cuando solicitaban la manumisión. La solicitud de la esclava Gertrudis Medrano da cuenta de que mantenía a su ama con su trabajo. Se trata de un detalle de vida relevante porque abre un espacio sobre personajes con poder cuya subsistencia dependía de la economía de sus esclavos. La petición resalta, como discurso público, la capacidad económica que le dio su trabajo cotidiano:

Así es que, de mi propia industria, mantengo a mi ama y me mantengo yo. Como si fuese preciso lo haré constar: por medio mismo de mis oficios de coser, cocinar y lavar he logrado libentar tres hijos: parece que por medio de estos particulares se acreditó mi arreglada e irreprochable conducta; cualidades que demanda la Ley de Manumisión.⁶⁷

Al existir opciones de manumisión que permitían la libertad mediante el autopago de su precio, se evidencia en Medrano una agencia para generar este ahorro. Otro caso es el de Cecilia Carcelén, una esclava que solicitó su libertad resaltando su contextura física como un elemento que le permitió sustentar económicamente a sus hijos durante su esclavitud. Como principal recurso discursivo, la esclava alega que su amo ha fallecido, pero que con su propio trabajo ha logrado mantener a su familia ante su ausencia. Promueve este factor como un motivo suficiente para ser libre:

Ocurro rendidamente a la piedad de vuestras señorías, para que teniendo en consideración que soy una esclava robusta, con las habilidades de costura, cocina y plancha, bastantes para soportar mi vida natural después de obtenida la gracia, como que en cinco meses que han mediado desde el fallecimiento de mi amo, me he estado manteniendo junto con mis hijos a la fuerza de mi industria personal.⁶⁸

Un detalle a considerar en la solicitud de Carcelén es que pide ser manumitida utilizando varias expresiones de humildad, que son fórmulas discursivas empleadas por el amanuense y que forman parte de su discurso público, detalle que sugiere que este fin era muy importante para su vida: “Humildemente suplico que, interesándose en el bien de la humanidad, se sirvan conferirme lo que solicito, como es de Justicia que imploro”.⁶⁹ La petición invita, nuevamente, a pensar en argumentos de Scott sobre “las formas

riana de Historia, n.º 27 (enero-junio 2008): 31, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1921>.

67. Gertrudis Medrano, “Petición de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 8 de diciembre de 1827, AMH-Q, fondo *Manumisión de esclavos*, t. I, 1816-1821, f. 55.

68. Cecilia Carcelén, “Petición de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 6 de diciembre de 1827, *ibíd.*, f. 49.

69. *Ibíd.*

de dominación, que son medios de extraer trabajo de una población subyugada, encarnan principios formales sobre la superioridad y la inferioridad [...] En ellas está cierto grado de ritual y etiqueta que regula la conducta pública”.⁷⁰ La conducta pública o el buen comportamiento son importantes dispositivos que se utilizan para alcanzar la emancipación.

En la ciudad también se registran casos en que los esclavos aseguraban que sus cónyuges tienen la suficiente capacidad económica para mantenerlos después de emanciparse. El 27 de noviembre del año 1830 la esclava Paula Tejada, propiedad del señor José Vivanco, se dirige, mediante escribano, a los señores de la Junta de Manumisión para solicitar su libertad, alegando que su esposo, el negro libre Joaquín Almeida, tiene las condiciones económicas necesarias para sustentar su vida después de la esclavitud:

Atentas las circunstancias de que, a más de tener mi marido que con su trabajo de labrador sostiene mi familia, entiendo también de lavar, planchar y cocinar lo bastante para servir en cualquier casa, y de consiguiente me considero que podré vivir y sustentar mi persona sin perjuicio de otro, con el honor y religiosidad que acostumbro.⁷¹

Además de la estabilidad económica de Almeida, su esposa resalta los oficios que maneja, como una garantía que podría concretar su libertad. En esta petición se conjugan la estabilidad económica y la industria como alegatos en beneficio de la esclava. Es importante destacar la existencia de peticiones con otro tipo de argumentos, como documentos en los que la buena conducta de los esclavos es el discurso público principal. En la sociedad de la época, el buen comportamiento de los esclavos generaba en sus amos sentimientos de empatía, al punto de que podían nacer diversos tipos de relaciones afectivas entre sí. Por ejemplo, el esclavo Manuel Espinoza y su esposa María Nieves, quienes sirvieron al padre Juan Ferrín hace varios años, señalan que han complacido a su amo de distintas maneras y con obediencia. Utilizan esta razón como una herramienta para alcanzar su libertad:

En el espacio de doce años que nos hallamos en servicio del referido Reverendo, no hemos dado la más pequeña mala nota de nuestros procedimientos, porque sujetándonos a las órdenes que nos comunica, hemos merecido satisfacerlo cumplidamente, tanto en cocina, cuanto al servicio a la mano en que a mí el barón ha querido destinarme.⁷²

70. Scott, *Los dominados y el arte...*, 45.

71. Paula Tejada, “Peticiones de los esclavos manumitidos en el presente año de 1830”, Quito, 27 de noviembre de 1830, AMH-Q, fondo *Manumisión de esclavos*, t. II, 1830-1836, f. 9.

72. Manuel Espinoza y María Nieves, “Peticiones de los esclavos que solicitan su li-

Espinoza y su esposa informan a la Junta de Manumisión que ellos no esperaron recibir beneficios de su amo por su servidumbre y resaltan en su discurso que su trabajo ha sido suficiente para sustentar su vida. Es interesante el énfasis que le dan a la consecución de este fin:

No solamente hemos vivido esperanzados en el alimento y vestuario de su voluntad, sino que, por medio de nuestro trabajo personal e industria, tenemos adquirida una ropa decente y utensilios a proporción de nuestra condición de esclavos, pero sin ninguna nota de vicio [...] A pesar de lo expuesto, deseamos ser libres mediante la benéfica disposición de la Ley.⁷³

Las solicitudes presentadas muestran que eran capaces de sostener sus vidas con base en su trabajo, un discurso que denota suficiencia y que busca satisfacer las expectativas de los señores de la Junta de Manumisión. Sobre este tema, Scott sostiene que “resulta claro que el subordinado prudente tratará normalmente de conformar su lenguaje y sus gestos a lo que se sabe que se espera de él, incluso si con ello oculta opiniones que, fuera de escena, serían muy diferentes”.⁷⁴ Es así que los oficios denominados “mujeriles” son el discurso público de varias peticiones y con el pasar del tiempo no pierden la importancia dentro del proceso de manumisión en la ciudad. El saber coser, planchar, lavar y cocinar son marcados como habilidades que permitirán la subsistencia de las esclavas, pese a que no argumenten cómo las emplearán para mantenerse al lograr su libertad. Aunque estas solicitudes no explicitan sus condiciones de vida, muestran que los subordinados tenían la capacidad de apelar a las instituciones de justicia para buscar su emancipación, un discurso oculto de inconformidad con su vida de servidumbre, que se repite en todos los casos presentados. La influencia del amanuense en estos documentos se muestra, además, en su creatividad en la elaboración de alegorías libertarias, como se recoge en el siguiente acápite.

Alegorías republicanas como dispositivos de libertad: la creatividad discursiva del amanuense en beneficio de los esclavos

Las solicitudes que se presentan a continuación muestran la influencia del proyecto político criollo independentista en la elaboración discursiva de documentos judiciales para la manumisión de esclavos. Almario explica que Bolívar fue el precursor del discurso patriótico al afirmar que: “desde 1818

bertad en el presente año de 1827”, Quito, 14 de diciembre de 1827, AMH-Q, fondo *Manumisión de esclavos*, t. I, 1816-1821, f. 71.

73. *Ibíd.*

74. Scott, *Los dominados y el arte...*, 61.

sostuvo que ‘la naturaleza, la justicia y la política, exigen la emancipación de los esclavos. El General admitía que en el futuro habrá más que una clase de hombre: todos serán ciudadanos’ ”.⁷⁵ Es posible entender la génesis del patriotismo engendrado por Bolívar en la causa independentista, porque, según Almario: “no hay duda que entre los esclavos y al hilo de las guerras, se forjó un ambiente libertario que contrastaba con el régimen esclavista, ambiente que, no obstante, su condición molecular e inorgánica, entendemos como expresión de su ‘proyecto’ como grupo social”.⁷⁶

Este fenómeno se formó mediante una serie de ideas de la población criolla, que aparecieron desde el nacimiento de la “guerra a muerte”, un decreto en el que Bolívar intentó difundir en la población una primera idea de conciencia americana, instando a los españoles a no ser indiferentes al deseo de libertad de los americanos, a riesgo de morir.⁷⁷ Al respecto, Margarita González indica: “el deseo evidente de establecer una situación privilegiada para los americanos, aunque fueran enemigos, y una guerra sin cuartel para los españoles, revela muy a las claras el propósito de Bolívar de crear una frontera definitiva entre España y América”.⁷⁸

Tiempo después, esta idea fue reforzada por la oferta de libertad absoluta para los esclavos, modificando así la visión de los grupos populares respecto a la separación de España.⁷⁹ A estos factores hay que añadir el hecho de que, una vez alcanzada la independencia, el pensamiento criollo estaba asociado a un principio ideológico de la República de Colombia que, según Georges Lomné, “obedecía al objetivo de construir una masa territorial capaz de engendrar poderío y prosperidad”.⁸⁰ Una de las bases de la república era la creación “de una nación política, cuya matriz era el ejército libertador”.⁸¹ Es así que las ideas de república, libertad e independencia se sumaron al imaginario de los esclavos y potenciaron su capacidad de negociación con los amos para sustentar sus causas ante los tribunales. El discurso público representado por el amanuense explicitaba la actuación del esclavo como un trabajo discursivo de cooperación mutua. De acuerdo a los argumentos de Scott, “a corto plazo, al subordinado le conviene actuar de manera más o

75. Almario, “Los negros en la independencia...”, 32.

76. *Ibíd.*, 41.

77. González, “El proceso de manumisión...”, 164.

78. *Ibíd.*

79. *Ibíd.*

80. Georges Lomné, “De la ‘República’ y otras repúblicas: la regeneración de un concepto”, en *Iberconceptos. Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, dir. por Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009), 1313.

81. *Ibíd.*

menos verosímil, usando parlamentos y haciendo gestos que él sabe, espera que se hagan”.⁸² Por ejemplo, los esclavos Camilo Torres y Juana Terán, propiedad de la señora Mercedes Angulo, en un discurso con fuerte sentido republicano, solicitaban su libertad, argumentando que la Ley de Manumisión da preferencia de emancipación a los esclavos que poseen propiedades:

El excelentísimo señor Libertador Presidente, poseído de los sentimientos en humanidad [...] hizo sancionar la Ley de Manumisión para que por ella salgamos de la penosa esclavitud a que nos ha reducido el comercio logrado por el gobierno español. En la citada Ley Suprema se han preferido los que tengan propiedades, o tengan oficios con los que en el estado de libertad puedan ser útiles a la República.⁸³

Otro caso es el del esclavo Maximiliano Muñoz y su esposa, María del Corral, cuyo amo, José Castro, se desempeñaba como capitán de Milicias. En su solicitud, del 3 de diciembre de 1827, el amanuense utiliza como discurso la alineación de los esclavos con el proyecto político que impulsaba la República de Colombia, admiración que pudo haber sido influenciada por la vida de su amo:

Conforme a derecho decimos: que la beneficencia del Padre de la Patria, el excelentísimo señor Libertador, Presidente de la República, conociendo la dureza y el yugo insoportable que deprime a una parte de la especie humana, estableció la Ley de la Manumisión, para de algún modo reparar la tiranía que por tantos siglos hemos vivido sujetos. Yo y mi mujer hemos servido por bastantes años, con toda fidelidad sin dar jamás la más leve nota, como es público y notorio.⁸⁴

Como puede notarse, los amanuenses aportan a las peticiones de los esclavos el argumento de la implementación de la Ley de Manumisión para que los subordinados salieran de su servidumbre. La esclava Micaela Congo, mediante discurso público, celebra la manumisión y alega que es digna de su libertad por su vejez, que ya no la deja servir a cabalidad.

Entre los mayores bienes que reporta el supremo gobierno de la República, es el decreto de nuestra inesperada libertad, bajo cuyos auspicios tenemos el triunfo de vivir en sociedad: hallándose pues, comprendida en la Ley del caso, y dentro del término designado para la manumisión referida, me presento, para que en atención a mi avanzada edad [...] se me otorgue la libertad.⁸⁵

82. Scott, *Los dominados y el arte...*, 27.

83. Camilo Torres y Juana Terán, “Peticiones de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 10 de diciembre de 1827, AMH-Q, fondo *Manumisión de esclavos*, t. I, 1816-1821, f. 60.

84. Maximiliano Muñoz, “Peticiones de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 3 de diciembre de 1827, *ibíd.*, f. 42.

85. *Ibíd.*, f. 63.

Tanto hombres como mujeres exponen todas las causas posibles para convencer a los señores de la Junta de que son dignos de la libertad, visualizada como un horizonte de paz y prosperidad. Finalmente, resalto el discurso patriótico del esclavo Rafael Freire, de ocupación labrador que, en uno de los documentos más extensos, exalta el proyecto político republicano. En el año 1841, expresaba:

Si la ignorancia de los más remotos siglos ocasionó con la esclavitud tan horribles males a una gran parte de la humanidad, las sabias instituciones de un gobierno ilustrado como el nuestro, han fijado su vista en esta clase abyecta, y digna de la más recomendable compasión, facilitándole por medio de la manumisión el medio de recobrar los imprescindibles derechos de su libertad sagrada, que permanecen aún usurpados por la barbarie de aquellos tiempos.⁸⁶

Los recursos discursivos de esta petición, y de las presentadas anteriormente, guardan rasgos de la perspectiva patriótica de Bolívar. Freire, mediante su escribano, destaca que ha vivido en servidumbre por más de veinte años, en medio de sentimientos de tristeza y de varias desgracias que no explicita. Con elocuencia, resalta que su esposa sufre incansablemente por su situación de esclavitud:

Veintitantos años he podido tolerar mi sufrimiento, este yugo insoportable a la naturaleza racional, con el honor y conducta correspondiente a una buena moral, aunque siempre acompañados de tristes sollozos, hijos propios del dolor, de conocerme sin culpa de tener en mí despotismo [...]. Tengo una infeliz mujer que ha sacrificado su existencia en mis esposadas manos, y es la que sufre el rigor de mi servidumbre.⁸⁷

El caso permite afirmar que el grupo subordinado, a partir del sufrimiento, crea un discurso que critica al poder dominante, el cual no se puede declarar de manera directa.⁸⁸ Esta característica, combinada con el discurso público proveniente de ese mismo poder, permite una mejor comprensión de la agencia de los subordinados. Vargas Maturana asevera que quienes carecen de poder y aún no recurren a una acción colectiva, conspiran tras cortinas reforzando el discurso hegemónico del poderoso, esperando el momento para quitarse la máscara.⁸⁹ En el caso de Rafael Freire, el reforzamiento del discurso hegemónico de la época es evidente, pero cabe destacar que no

86. Rafael Freire, "Peticiones de los esclavos manumitidos en el presente año de 1830", Quito, 16 de junio de 1830, AMH-Q, fondo *Manumisión de esclavos*, t. II, 1830-1836, f. 27.

87. *Ibíd.*

88. Vargas Maturana, "A propósito de la resistencia...", 18.

89. *Ibíd.*

todos los documentos judiciales analizados resaltan ese discurso y que muchos se enfocan en repudiar hechos de violencia recibidos por los esclavos, configurando una fusión del discurso público hegemónico con un aparente discurso oculto de indignación de los subordinados. En el siguiente acápite se presentan algunos ejemplos.

El maltrato como causa para salir de la esclavitud

Las siguientes solicitudes de libertad muestran la irrupción del discurso oculto de los esclavos en los documentos judiciales, por hechos de violencia que aquejaron sus vidas. Acerca de esta hipótesis es preciso destacar que Scott comparte su lectura sobre las formas de represión de las que pueden ser víctimas los subordinados y cómo estas definen la relación con sus amos:

Aunque altamente institucionalizados, estos sistemas normalmente contienen un fuerte elemento de mando personal. Me refiero a la enorme libertad que poseen los amos, [...] para tratar arbitraria y caprichosamente a sus esclavos [...]. Así pues, hay un elemento de terror personal en estos sistemas que puede tomar la forma de golpizas arbitrarias, violaciones sexuales, y otros insultos y humillaciones.⁹⁰

El oponerse a la violencia de forma discursiva se convirtió en una estrategia de resistencia al ejercicio del poder de sus amos y en una postura que se alineó con el proyecto político de la naciente élite republicana del siglo XIX. El caso de la esclava Mariana Velasco refleja esta forma de resistencia discursiva empleada en conjunción con el accionar del Defensor de Esclavos. Mediante un proceso judicial iniciado en el año 1823, busca la libertad de su hijo José Antonio, que pertenece a un amo diferente al suyo:

Tengo un hijo, nombrado José Antonio, de edad de cinco a seis años, y deseosa de libertarle, he buscado el dinero que me ha parecido suficiente para su rescate, precediendo el permiso de mi amo para su adquisición: más tratando de verificar mi designio con la deseada prontitud [...] encuentro varios y poderosos obstáculos. Uno de ellos es, lo subido de la tasación de mi hijo, nada conforme a la pobreza actual de este vecindario.⁹¹

El discurso de resistencia empleado por Velasco está representado por el hecho de haber conseguido el dinero por el precio de su hijo, y la queja

90. Scott, *Los dominados y el arte...*, 46.

91. María Josefa Velasco, "Petición", 2 de enero de 1823, Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHNE), serie Esclavos, fondo *Real Audiencia de Quito y República del Ecuador*, caja 23, exp. 16.

que expresa porque se elevó su tasación, un discurso oculto de inconformidad por la situación que atraviesa su niño. Mariana afirma que él presenta lesiones corporales producto de la violencia que le propicia su amo y agrega que su hijo tiene un tono claro de piel. De acuerdo con sus argumentos, este factor es indispensable para que el precio de tasación disminuya:

Una criatura constituida en la infancia todavía, llena de lesiones corporales y de color no atesado, sino de un mulatillo bastante blanco, no es posible que pueda recibir la tasación de ciento y más pesos, en que se le ha evaluado, tal vez por contemplación de su amo, don Juan Paz [...] debe su dueño sujetarse a una rebaja que sea natural, obligándole a ello la justicia, en prudente corrección del trato poco decente, y aún inhumano que ha recibido.⁹²

Tomando como base este caso, desde el análisis de Scott, se propone que las manifestaciones de los subordinados equivalentes del odio “—que podríamos llamarlas insolencia y rechazo— no pueden, por definición, expresarse abiertamente en el discurso público”.⁹³ El investigador subraya que estas se deben insinuar con inteligencia para evitar cualquier represalia. Otro caso que presenta esta lógica discursiva es el de la esclava Margarita Miño, quien el 19 de diciembre de 1827 solicita su libertad por el maltrato que le dan sus amos en cuanto a la provisión de alimento, ya que, por alguna razón que ella no explicita en su solicitud, asegura no comer en la vivienda donde reside y que varias personas se lo impiden. Expresa, además, cierto sentimiento de indignación al explicar que ni siquiera ha sido beneficiaria de vestimenta:

En esta casa he sufrido los mayores trabajos y penalidades; porque a fuerza de mi industria y trabajo incesante, he tenido que servir a mis amos sin recibir el vestuario y alimentos propios y obligatorios de un amo. Si cocino, por tomar un bocado de comida de lo sobrante de los amos y demás criados, ya se introducen por su parte otras gentes, que dejan las ollas vacías, teniendo yo por este que buscar precisa y necesariamente el alimento de un modo nada perjudicial, del mismo modo que un trapo para cubrir mis carnes.⁹⁴

Las razones esgrimidas por la esclava en torno a su precario estado de servidumbre toman la forma de un discurso oculto, que está expresado a manera de esta interesante ironía:

92. *Ibíd.*

93. Scott, *Los dominados y el arte...*, 65.

94. Margarita Miño, “Petición de los esclavos que solicitan su libertad en el presente año de 1827”, Quito, 19 de diciembre de 1827, AMH-Q, fondo *Manumisión de esclavos*, t. I, 1816-1821, f. 59.

Soy esclava y ligada enteramente para servir en todo lo necesario y ocurrencias de la casa, menos para recibir el premio, ni lo más a mi subsistencia, y hallándome comprendida en la Ley de la Soberanía de la República, por los motivos poderosos que alego: A vuestras señorías suplico se sirvan hacer atención a mis justos reclamos, ya que siempre he vivido de mi sudor e industria personal, teniendo que vestir y que comer sin ayuda de mis amos.⁹⁵

Esta petición da cuenta de que “la esclavitud, la servidumbre [...] generan normalmente prácticas y ritos de denigración, insultos y ataques al cuerpo que parecen ocupar un espacio muy grande en los discursos ocultos de sus víctimas. Estas formas de opresión vedan a los subordinados el lujo ordinario de la reciprocidad negativa: responder a una bofetada con una bofetada”.⁹⁶ ¿Es esa represión de la reciprocidad negativa la que se convirtió en un factor que motivó a Margarita a emitir un posible discurso oculto de indignación por la falta de alimento? Una hipótesis es que el uso de la Ley y de la Junta de Manumisión para liberarse por parte de la esclava fue una forma de devolver la “bofetada” a su amo. Esto sugiere la probable imbricación del discurso oculto de Miño con su discurso público de industria y trabajo incesante. Como afirma Vargas Maturana, una cultura puede disponer de otra mediante la dominación, con matices violentos o negociados, “pero con la contraposición que se refleja en la voluntad de hombres y mujeres que crean oposición a un régimen, ya sea levantándose en armas, desplegando ideas de liberación o de imaginar una comunidad ideal”.⁹⁷ Por lo tanto, esto conlleva a una gama de tácticas, estrategias o de formas de resistir en la larga duración. Según el autor, diversas manifestaciones pueden ser pasivas o encubiertas, y abarcan la cultura autóctona y la cultura apropiada del dominador, ya que de estos factores depende su sobrevivencia.⁹⁸

CONCLUSIONES

Las solicitudes de libertad estudiadas fueron elaboradas por amanuenses que eran funcionarios letrados conocedores de la escritura propia de esquemas jurídicos del nascente orden político republicano, idóneos para representar a los subordinados. En algunas de estas solicitudes se puede notar su postura ideológica, que hace alusión a la incompatibilidad de la esclavitud con la consigna republicana de libertad ciudadana. En varios documen-

95. *Ibíd.*

96. Scott, *Los dominados y el arte...*, 47-48.

97. Vargas Maturana, “A propósito de la resistencia...”, 13-14.

98. *Ibíd.*

tos analizados, se hace evidente su conocimiento sobre la importancia de la Ley de Manumisión y sobre quienes son dignos de obtenerla, como en las alegorías que se realizan sobre la libertad y la independencia, analizadas en algunos documentos. Es importante destacar que las peticiones de libertad no reflejan unívocamente la postura de los amanuenses, porque en algunas de ellas la voz de los esclavos se puede percibir a través de ciertos fragmentos que describen detalles de sus vidas. Un ejemplo de esta aseveración son los casos de esclavos que alegan maltratos y falta de provisión de alimentos por parte de sus amos, estos reclamos constituyen discursos ocultos que se fusionaron con el discurso público jurídico creado por sus representantes letrados. Amanuenses y esclavos trabajaron discursivamente las solicitudes, conjugando sus pensamientos, experiencias de vida y conocimientos.

Después de varios años de alcanzada la independencia, se registran en Quito solicitudes de libertad de exsoldados que participaron de las gestas y que, por diversas circunstancias, no obtuvieron su emancipación, una de ellas fue la desaceleración económica del comercio de esclavos en el territorio hispanoamericano, así como los perjuicios que la manumisión de esclavos dejaría en algunos grupos de terratenientes. Estos documentos muestran, además, que las promesas de libertad hechas por Bolívar y los criollos independentistas a los esclavos que se enrolaron en el ejército no siempre se cumplieron, ya que quedaban dudas sobre la pertinencia de volverlos ciudadanos, a la luz de la naciente república. En muchas ocasiones esta decisión quedó en manos de los amos, mostrando así la continuación de las relaciones coloniales de paternalismo con sus esclavos, lo que se tradujo en la prolongación de la esclavitud por varias décadas.

Una forma de buscar la libertad por parte de los esclavos de Quito está representada por el discurso público del matrimonio como una institución sagrada, que demanda la libertad y reunificación de los esclavos en casos en los que se encuentran separados, tras contraer nupcias. La instrucción de que los esclavos casados vivan juntos fue impuesta desde la expedición de la Real Cédula de 1789, y los casos presentados muestran la infracción de esta norma por parte de varios amos en la ciudad de Quito. En algunas solicitudes de libertad se identifican, además, expresiones de sumisión, un discurso público que busca ajustarse a las expectativas de los señores de la Junta de Manumisión en cuanto al buen comportamiento que se demanda de los esclavos para emanciparlos. Este recurso constituye una formalidad discursiva recurrente en varios casos.

Otro discurso público que se constituyó en una importante herramienta de los esclavos para alcanzar la libertad fue su buena condición económica, ya que muchos de ellos sustentaban su vida, la de sus hijos y hasta la de sus amos con base en su trabajo y a la obtención de jornales, una continui-

dad colonial que alude a la importancia de los esclavos para la estabilidad económica de sus propietarios. En estos casos se evidencia la capacidad del amanuense para transformar estos argumentos en razones suficientes para que sus representados alcancen la libertad gracias a su solvencia. Un discurso público adicional constituyó la exaltación del buen comportamiento de algunos esclavos y las buenas relaciones con sus amos, un recurso que, se pretendía, fuese apreciado por los señores de la Junta de Manumisión como un antecedente positivo que posibilite una manumisión más pronta de los subalternos.

Las alegorías libertarias representan discursos públicos que glorifican al proyecto político republicano, la consecución de la independencia y al imperativo de la libertad que este suceso dejó como herencia política en la población colombiana de inicios del siglo XIX. Mediante la importante habilidad retórica del amanuense, estas alegorías fueron discursos públicos que buscaron convencer a los señores de la Junta de Manumisión de la importancia de la emancipación, demostrando que los esclavos están empapados del proyecto republicano y que comparten los valores ideológicos.

Existen señales de discursos ocultos de los esclavos de la ciudad que están representadas por el rechazo a la esclavización ante los señores de la Junta de Manumisión, y que fueron canalizadas por el amanuense en las peticiones de libertad. En ciertos casos existen discursos ocultos que toman la forma de quejas por diversos tipos de violencia propiciada por los amos; no obstante, estos se imbrican con el discurso público del amanuense, mediante fórmulas de escritura propias de los argumentos legales. Con ello se buscó que tuvieran eficacia ante los señores de la Junta de Manumisión. Esta es una muestra de que las represiones que reciben los esclavos muchas veces saltan de la esfera privada descrita por Scott, utilizando como vehículo el discurso público de los letrados.

Además, en cuanto a la resistencia de los amos a manumitir a sus esclavos como una continuidad colonial que marcó el proceso posindependencia, del presente estudio se concluye que existieron varias continuidades de la agencia de los esclavos desde la época colonial hasta inicios del siglo XIX, como el aprovechamiento constante del sistema jurídico a su favor, desde el Decreto de Gracias al Sacar, hasta el aprovechamiento de la Ley de Manumisión de 1821. Cabe, además, destacar su constante cuestionamiento al estatuto de la esclavitud, con la continuación de sus estrategias de autocompra para dejar su servidumbre. Desde los argumentos de James Scott propongo que el discurso público y el discurso oculto de los esclavos, imbricado con los conocimientos jurídicos del amanuense y su capacidad para canalizar las demandas de los esclavos a la Junta de Manumisión, se convirtieron en una herramienta eficaz para que el proceso de manumisión avanzara, aunque

de forma lenta y gradual. Estas herramientas discursivas posicionaron a los esclavos de Quito como agentes con una voz que necesitaba ser reconocida, cuyo cuerpo requería dejar el trabajo forzado para sentirse parte de la sociedad, y cuya mente necesitaba liberarse para pensar en formas diferentes de aportar a la naciente república.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Archivo Histórico Nacional del Ecuador (AHNE). Quito, Ecuador.

Serie Esclavos.

Fondo *Real Audiencia de Quito y República del Ecuador*.

Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMH-Q). Quito, Ecuador.

Fondo *Manumisión de esclavos*.

FUENTES SECUNDARIAS

Aguirre, Carlos. "Agentes de su propia emancipación: manumisión de esclavos en Lima, 1821-1854". *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 29 (segundo semestre 1991): 35-56. <https://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/336/338>.

Almarino, Óscar. "Los negros en la independencia de la Nueva Granada". En *Indios, negros y mestizos en la Independencia*, editado por Heraclio Bonilla, 20-47. Bogotá: Planeta/Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Andrews, George. *Afro-Latinoamérica 1800-2000*. Fráncfort: Vervuert, 2007.

Cabrera Hanna, Santiago. "La incorporación del Distrito del Sur a la República de Colombia. Debates congresales y soberanía municipal". *Anuario Colombiano de Historia Social y la Cultura* 45, n.º 2 (julio-diciembre 2018): 65-81. <https://doi.org/10.15446/achsc.v45n2.71027>.

Castro Chiriboga, Alfonso. "La población negra en el Quito de 1840". En *El negro en la historia. Aportes para el conocimiento de las raíces en América Latina*, coordinado por Rafael Savoia, 75-83. Quito: Centro Cultural Afroecuatoriano, 1990.

Cepeda Anaya, María Fernanda, y Sergio Armando Lesmes Espinel. *Hacer vivir y dejar morir. La construcción de la esfera pública en la Nueva Granada durante el siglo XIX. Una perspectiva desde los hombres afroamericanos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

- Chaves, María Eugenia. "Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 22, n.º 1 (2011): 81-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3758608>.
- . *Honor y libertad. Discursos y recursos en la estrategia de libertad de una mujer esclava (Guayaquil a fines del período colonial)*. Gotemburgo: Universidad de Gotemburgo, 2001.
- . "Paternalismo, iluminismo y libertad. La vigencia de la instrucción esclavista de 1789 y su impacto en la sociedad colonial". *Historia y Sociedad*, n.º 21 (julio-diciembre 2011): 61-93. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/39843>.
- Cruz, Edwin. "La abolición de la esclavitud y la formación de lo público-político en Colombia 1821-1851". *Memoria y Sociedad*, n.º 25 (2008): 55-75. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysoiedad/article/view/8183>.
- Destruge, Camilo. *Urvina, el presidente*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1992.
- Ema López, José Enrique. "Del sujeto a la agencia (a través de lo político)". *Athenae Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, n.º 5 (2004): 1-24. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n5.114>.
- González, Margarita. "El proceso de manumisión en Colombia". *Cuadernos Colombianos* 2 (II trimestre 1974): 145-240.
- Hünefeldt, Christine. *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima 1800-1854*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988.
- Jiménez, Orián, y Edgardo Pérez. *Voces de esclavitud y libertad: documentos y testimonios. Colombia, 1701-1833*. Popayán: Universidad del Cauca, 2013.
- Klein, Herbert S. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid: Alianza, 1986.
- Lavallé, Bernard. "'Aquella ignominiosa herida que se hizo la humanidad': el cuestionamiento de la esclavitud en Quito a finales de la época colonial". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 6 (julio-diciembre 1994): 23-48. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2117>.
- Lomné, Georges. "De la 'República' y otras repúblicas: la regeneración de un concepto". En *Iberconceptos. Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, 1253-1369. Madrid: Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- Lucena Salmoral, Manuel. "El original de la R. C. instrucción circular sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e Islas Filipinas". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, n.º 13 (1996): 311-318. <http://hdl.handle.net/10017/5935>.
- Pita Pico, Roger. "El debate en torno al comercio y la manumisión de esclavos en el Congreso de Cúcuta de 1821: avances y retrocesos". *Mundo FESC* 7, n.º 13 (2017): 22-34. <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundo-fesc/article/view/101>.
- Restrepo, Eduardo. "Medidas abolicionistas en la Nueva Granada, 1814-1851". *Revista CS*, n.º 9 (enero-junio 2012): 235-272. <https://doi.org/10.18046/recs.i9.1221>.

- Rueda Novoa, Rocío. *De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII-XIX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2019.
- . “Desesclavización, manumisión jurídica y defensa del territorio en el norte de Esmeraldas (siglos XVIII-XIX)”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 43 (enero-junio 2016): 9-35. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1752>.
- . “Esclavitud, resistencia y participación de los afrodescendientes durante la independencia”. *Revista AFESE*, n.º 59 (2009): 299-316.
- Scott, James C. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ciudad de México: Era, 2004.
- Tardieu, Jean-Pierre. *El esclavo como valor en las Américas españolas*. Madrid: Iberoamericana, 2002.
- . *El negro en la Real Audiencia de Quito. Siglos XVI-XVIII*. Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos/Abya-Yala, 2006.
- Townsend, Camila. “En busca de la libertad: los esfuerzos de los esclavos guayaquileños por garantizar su independencia después de la independencia”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 4 (enero-junio 1993): 73-85. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2133>.
- Valencia Villa, Carlos Eduardo. “Motivaciones económicas en la manumisión de esclavas: una comparación entre ciudades de América Latina”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 27 (enero-junio 2008): 19-42. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1921>.
- Vargas Maturana, Jorge. “A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico”. *Tiempo y Espacio*, n.º 28 (2012): 7-22. <https://doi.org/10.22320/rte.vi28.1791>.
- Vera Santos, Rocío. *Dinámicas de la negritud y africanidad. Construcciones de la afrodescendencia en Ecuador*. Quito: Abya-Yala, 2015.

Las elecciones decimonónicas en el Ecuador: un estado de la cuestión*

Nineteenth Century elections in Ecuador: a status of the issue

As eleições do século XIX no Equador: um estado atual da questão

Milagros Villarreal Rivera

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador
mila.villarreal.rivera@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-5241-9427>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4602>

Fecha de presentación: 4 de marzo de 2024

Fecha de aceptación: 22 de mayo de 2024

Artículo de investigación

Cómo citar: Villarreal Rivera, Milagros. "Las elecciones decimonónicas en el Ecuador: un estado de la cuestión". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 59 (enero-junio 2024): 43-78. <https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4602>.



* Este análisis forma parte de la investigación doctoral en curso que la autora desarrolla acerca del fenómeno electoral a inicios de la república en Ecuador, en el Doctorado de Historia Latinoamericana de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

RESUMEN

El artículo propone un estado de situación de los avances historiográficos sobre los procesos electorales ecuatorianos en el siglo XIX, que han moldeado su comprensión y los retos investigativos proyectados en dicho campo. Se analizan las coordenadas teórico-metodológicas de los trabajos que surgieron a lo largo de tres contextos de producción: la emergencia de su estudio en el marco de la institucionalización de la historia bajo el canon conservador, los aportes producidos durante el ascenso de la nueva historia ecuatoriana vinculada a los paradigmas científicos de la posguerra, y los estudios encaminados hacia la nueva historia política.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia del Ecuador, elecciones, historiografía ecuatorianista, siglo XIX, academicismo, nueva historia, nueva historia política.

ABSTRACT

The article presents an overview of the historiographical advances on the Ecuadorian electoral processes in the nineteenth century, which have shaped the author's understanding and the research challenges projected in this field. The works' theoretical-methodological coordinates that emerged along three contexts of production are analyzed: the study that emerged within the framework of the institutionalization of history under the conservative rule; the contributions produced during the rise of the new Ecuadorian history linked to the scientific paradigms of the post-war period; and the studies aimed at the new political history.

Keywords: Latin American history, history of Ecuador, elections, Ecuadorian historiography, 19th Century, academicism, new history, new political history.

Keywords: Latin American history, history of Ecuador, elections, Ecuadorian historiography, 19th Century, academicism, new history, new political history.

RESUMO

O presente trabalho propõe apresentar um estado atual da questão dos avanços historiográficos acerca dos processos eleitorais equatorianos no século XIX, que moldaram sua compreensão e os desafios projetados neste campo. São analisadas as coordenadas teórico-metodológicas dos trabalhos que surgiram ao longo de três contextos de produção: a emergência de seu estudo no quadro da institucionalização da história sob o cânone conservador, os aportes produzidos durante a ascensão da nova história equatoriana vinculada aos paradigmas científicos do pós-guerra e os estudos voltados a nova história política.

Palavras chave: História latino-americana, história do Equador, eleições, historiografia equatoriana, século XIX, academicismo, nova história, nova história política.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, Ecuador ha vivido un intenso calendario electoral debido al desarrollo de los comicios seccionales y las elecciones generales anticipadas producidas tras el decreto presidencial de “muerte cruzada” en 2023, la convocatoria a una consulta popular en 2024 y la proyección de las nuevas elecciones presidenciales previstas para 2025. Al tenor de estos eventos, ha vuelto a emerger un discurso permeado por la exigencia de acciones destinadas a garantizar la participación, seguridad y transparencia del voto ciudadano. Dichas demandas, sustentadas en la necesidad de contrarrestar problemáticas relacionadas con la falta de Estado de derecho o la deficiencia de estructuras institucionales, sistemas electorales o de partidos, parten de una visión de lucha por la democracia que impone un compromiso político cada vez más urgente frente al desafío de la gobernabilidad.

El ejercicio electoral libre y universal aparece entonces como un elemento clave de la progresión democrática que busca superar dichas problemáticas y, de esa forma, conjurar el fantasma de un pasado marcado por los rezagos del sufragio restrictivo, así como por la impronta del autoritarismo, la violencia o el fraude, que han perjudicado el bicentenario trayecto de la democracia representativa en Latinoamérica. Sin embargo, tal visión acerca de un desarrollo electoral socavado a lo largo de los años adeuda una reflexión que, lejos de caer en la trampa del presentismo, permita entender la compleja configuración histórica de las prácticas electorales y su entramado con los procesos de disputa, incorporación y participación política, construcción de la ciudadanía y la democracia representativa en la región.

Como se puede observar, este escenario proyecta un reto imperativo. Aún más si se toma en cuenta que aquello que se conoce desde el diverso abanico epistemológico de las ciencias sociales sobre el surgimiento del voto moderno durante el siglo XIX, y su compleja experimentación a lo largo de dicha centuria, resulta muy limitado. De hecho, si bien durante las últimas décadas el estudio especializado de los procesos electorales decimonónicos ha tomado impulso en Latinoamérica, y ha generado discusiones que están echando por tierra aquella “leyenda negra” nombrada por el historiador Antonio Annino para referirse al espejismo del fracaso electoral,¹ en el Ecuador aún es notoria la escasez de trabajos sobre dicho campo. De ahí la necesidad

1. Antonio Annino, “Introducción”, en *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, coord. por Antonio Annino (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995), 7.

de escudriñar el pasado y las problemáticas de esta práctica política, indagar su lugar como mecanismo fundamental para la construcción y legitimación de los procesos de institucionalización republicana y expansión de la cultura política moderna, así como colocar dichas discusiones tanto a la vista del interés académico y social local, como también en conexión con un ámbito de debates más amplio y comprometido con la reinterpretación crítica de la trayectoria democrática en la región.

Un aspecto clave al momento de enfrentar tales desafíos es el reconocimiento de aquellos trabajos que, aun siendo escasos, conforman el cúmulo de estudios existentes sobre la historia del sufragio en el Ecuador. Observar dicha producción contribuye no solo a la puesta en uso de sus resultados, sino también al balance de las narrativas construidas en torno al pasado de este ejercicio político y al examen de los objetivos e intereses de su interpretación, en correspondencia con las distintas formas, contextos y enfoques de trabajo académico. Al mismo tiempo, la proyección de una visión panorámica a través de este mapa historiográfico puede facilitar el trazado de nuevas interrogantes alrededor de este fértil campo de investigación.

Es por ello que las siguientes páginas abordan la revisión de la historiografía ecuatorianista interesada en el desarrollo del fenómeno electoral decimonónico, con el propósito de identificar la dirección y los avances que, hasta el momento, han moldeado su comprensión. Tal recorrido persigue las coordenadas teóricas y metodológicas de un acumulado de estudios, en relación con los contextos de producción generados por los procesos de instauración y transformación de la disciplina histórica en el país, a lo largo del siglo XX. En ese camino, se identifica la emergencia de su estudio en el marco de la institucionalización de la historia como ciencia y la impronta del canon conservador que rigió la academia hasta mediados de dicha centuria; las contribuciones que aparecieron una vez iniciado el proceso de profesionalización de aquella disciplina, la cual marcó el ascenso de la nueva historia ecuatoriana, vinculada a los paradigmas científicos de posguerra; y, finalmente, los estudios que desde la década de los noventa se han encaminado hacia un abordaje conectado con las múltiples posibilidades de interpretación abiertas por la nueva historia política.

EL SURGIMIENTO DEL ACADEMISMO Y LOS PRIMEROS ESTUDIOS ELECTORALES, 1918-1950

Para iniciar este recorrido es necesario mencionar que, a la luz de las grandes narrativas y crónicas sobre la época republicana elaboradas a lo largo del siglo XIX por figuras como Pedro Fermín Cevallos, Pedro Moncayo

o Juan León Mera, los asuntos electorales fueron supeditados al relato descriptivo de los eventos políticos que absorbían, por entonces, la escritura de la historia. De esta manera, las convocatorias comiciales, el resultado de una elección presidencial, la distribución del sistema de representación o las directrices de los reglamentos electorales encontraron un lugar muy acotado en las páginas de sus obras al momento de referir los acontecimientos que marcaron el devenir del Estado, especialmente en lo relativo a la disputa y llegada al poder de las élites dirigentes.

Mas, el sufragio, como objeto específico de la historiografía, tuvo que esperar durante algún tiempo hasta llegar a emerger hacia las primeras décadas del siglo XX, de la mano de intelectuales que provenían del ámbito jurídico. En ese escenario, se destacó la figura de Julio Tobar Donoso, reconocido jurisconsulto de tendencia conservadora, quien a lo largo de su vida desarrolló un gran interés por la historia que lo llevó a vincularse a espacios académicos de este ámbito y publicar varios estudios sobre el Estado, la Iglesia, figuras políticas e ilustres católicos del siglo XIX.

Hacia 1918, con motivo de su incorporación a la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos, presentó su monografía “Las segundas elecciones de 1875”. En este trabajo abordó la conflictiva organización de las candidaturas presidenciales por parte de las facciones políticas que se disputaron el poder tras la muerte del líder conservador Gabriel García Moreno. La narración cronológica de los acontecimientos protagonizados por las figuras políticas que intervinieron en esta competencia electoral, realizada con base en los debates legislativos, prensa, mensajes y correspondencia oficial de la época, configuró un relato interesado en describir aquella “gran lidia en que iba a decidirse la suerte del país”.² Sin embargo, como menciona el historiador Guillermo Bustos, el trabajo de este intelectual no buscaba solamente narrar la victoria de Antonio Borrero y el desplazamiento del Partido Conservador del poder durante el último cuarto del siglo XIX, sino prevenir a los militantes del movimiento católico de su tiempo sobre el efecto del divisionismo al interior de esta tendencia, fomentando así la visión de la historia como maestra de la vida política.³

Años después, Tobar Donoso publicó otro estudio, de carácter más bien interpretativo, que proponía una periodización evolutiva de la organización del sufragio en el país. En ese camino, marcó una primera etapa entre 1830 y 1860 caracterizada por la configuración regional y caudillista del poder que

2. Julio Tobar Donoso, “Las segundas elecciones de 1875”, *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Histórico-Americanos* 1, n.º 2 (1918): 120.

3. Guillermo Bustos, *El culto a la nación: escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950* (Quito: Fondo de Cultura Económica/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2017), 316.

incidió en la mentalización y puesta en marcha del sistema de representación política. A partir de la segunda mitad de siglo situó un período matizado por las “grandes conquistas del sufragio en sentido democrático” que resultaron de la Constitución promulgada por el gobierno garciano; así como la posterior “corrupción radical del sistema” debido al fraude y la violencia que atribuía a los gobiernos liberales finiseculares.⁴ Por último, identificó un tercer período, hacia el segundo cuarto del siglo XX, que se distinguió por la consecución del voto libre, universal y obligatorio para las personas letradas y por las iniciativas a favor de un poder electoral autónomo.

Como se observa, el tratamiento de las elecciones por parte de Tobar Donoso enfatizó la dimensión de los eventos comiciales de la época posgarciana, así como la organización y evolución del voto desde la creación de la república. Estos trabajos, además de anclarse en la concepción positivista de la historia, se enmarcaron en un momento clave para el posicionamiento de un canon historiográfico de corte patriótico, católico e hispanista que sostuvo el proceso de institucionalización de la historia como disciplina académica en el país, desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX.⁵ Se puede entender entonces su inclinación hacia una narrativa permeada por el valor patriótico y la virtud cristiana, los cuales le llevaron a exaltar el protagonismo de García Moreno como punto de inflexión en el proceso de evolución del sistema de sufragio y figurar dicha trayectoria como una “línea recta y luminosa”.⁶ De tal manera que, en este contexto de producción, las elecciones pasaron a representar un escenario que permitía proyectar el perfeccionamiento de la vida política y, con base en esa visión, formaron parte de aquellos relatos sobre la construcción de la nación que lideraron las voces conservadoras desde el quehacer historiográfico de aquellas décadas.

Es necesario mencionar que, al mismo tiempo, la trayectoria del sufragio fue convirtiéndose en objeto de estudio al interior de las ciencias jurídicas. Trabajos como los de Manuel Romero o Raúl González, publicados durante el primer cuarto del siglo XX, empezaron a interesarse por el ordenamiento jurídico de ese campo a lo largo de los años. Dicho interés fue renovándose eventualmente, tal como se observa por los análisis de Roberto Moncayo y José Benítez que circularon en las facultades de jurisprudencia durante la década de 1960, cuando el debate se intensificó en torno a la posibilidad del sufragio universal. Tiempo después, hacia finales de los años 80, el vacío que se percibía motivó la colección denominada “Elecciones y democracia en el Ecuador”, donde se incluyó una panorámica evolutiva del sistema electoral,

4. Julio Tobar Donoso, “El sufragio en el Ecuador”, *Revista de la Asociación Escuela de Derecho*, n.º 1 (1949): 9-18.

5. Véase Bustos, *El culto a la nación...*

6. Tobar Donoso, “El sufragio en el Ecuador”, 9.

elaborada por Ernesto Albán Gómez. A ese análisis se sumó el aporte de Agustín Grijalva y, en años más recientes, otras compilaciones centradas en la evolución jurídica del sufragio.⁷ Este conjunto de obras, que tiene como rasgo común un ejercicio esencialmente descriptivo del sistema electoral que surgió con la creación del Estado, se ha enfocado en la dimensión estrictamente normativa del sufragio como base para elaborar una genealogía de la democracia. Es por ello que varios de estos trabajos buscaban evidenciar las debilidades del sistema electoral ecuatoriano en el transcurso de su historia y promover reformas para establecer un ordenamiento jurídico que afiance el sistema democrático de gobierno.

LOS APORTES DESDE EL ASCENSO DE LA HISTORIA SOCIOECONÓMICA Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL CAMPO, 1970-1980

Durante la época de retorno a la democracia que vivió el Ecuador a fines de los años 70, nuevas generaciones de intelectuales, esta vez vinculadas con el ámbito profesional de la sociología, volvieron a interesarse por la larga trayectoria del voto en el país. Estos trabajos surgieron al tenor de un nuevo contexto historiográfico que buscaba tender puentes con las ciencias sociales, de cara al influjo epistemológico de los paradigmas correspondientes a la escuela francesa de los *Annales*, el estructuralismo y el marxismo inglés. Dicho cambio de orientación encaminó nuevas perspectivas teórico-metodológicas que desplazaron el lugar de la tradicional historia política, limitada hasta entonces a describir los sucesos del pasado, por estudios que más bien se interesaban en su comprensión a partir de las interrelaciones determinadas por las estructuras socioeconómicas que regían a las sociedades.

En ese momento, el sociólogo y politólogo Rafael Quintero publicó un estudio en el que examinó la estructura institucional de representación implantada a partir de 1830. Para la elaboración de dicho análisis contempló diversas fuentes primarias entre las que se distinguió el uso de registros po-

7. Raúl González, "El sufragio en Ecuador", *Anales de la Universidad Central*, n.º 23-25 (1914): 301-347; Manuel Romero, "El problema electoral", *Anales de la Universidad Central*, n.º 253 (1925): 280-364; Roberto Moncayo, "El sufragio" (tesis doctoral, Universidad Central del Ecuador, 1960); José Julio Benítez, "Estudio sobre el sufragio con relación especial a la historia constitucional y leyes vigentes del Ecuador" (tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1961); Ernesto Albán Gómez, "Evolución del sistema electoral ecuatoriano", en *Elecciones y democracia en el Ecuador. El proceso electoral ecuatoriano*, vol. 1 (Quito: Tribunal Supremo Electoral/Corporación Editora Nacional, 1989), 47-62; Agustín Grijalva, *Elecciones y representación política* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1998).

blacionales y actas electorales, así como también una metodología de tipo cuantitativo, que por entonces tenía un amplio espectro dentro las ciencias sociales, con el objeto de superar la eventualización de la realidad. La investigación de Quintero reveló aspectos novedosos como el volumen y composición de los cuerpos electorales, su distribución territorial, porcentajes de participación, cifras de votos, entre otros elementos inexplorados que revelaron una nueva dimensión de las elecciones decimonónicas.

A partir de esta evidencia, el autor sustentó una interpretación alineada con la visión sociológica que años atrás había inaugurado el destacado intelectual Oswaldo Albornoz Peralta, acerca del predominio terrateniente en la articulación histórica de las estructuras económico-sociales que marcaron el sometimiento de la población campesina e indígena. En consonancia con esta visión germinal, Quintero identificó la formación de un sistema de representación de corte oligárquico durante las primeras décadas republicanas, organizado y controlado por las élites latifundistas serranas, en el marco de un orden precapitalista. De acuerdo con su argumentación, la instrumentalización del voto por parte del poder terrateniente, que buscaba defender sus intereses de clase frente al ascenso de la burguesía costeña, repercutió en el “tardío surgimiento del Estado nacional” y la “pequeñez de la realidad democrática”, a lo largo el siglo XIX en el Ecuador.⁸

Bajo la impronta de estos paradigmas surgieron, paralelamente, varios estudios impulsados por una generación de académicos que dio a su producción historiográfica el nombre de nueva historia. Con el propósito de distanciarse de “la vieja escuela y del anquilosado academicismo oficial”,⁹ los intelectuales involucrados dentro de esta corriente se opusieron a la continuación de ciertas prácticas asociadas con aquella historia política tradicional que incluían la hegemonía y culto a ciertos temas, períodos y protagonistas del pasado, ausencia de metodología, énfasis en la dimensión descriptiva o narrativa y uso de la historia para la legitimación de las clases dominantes. Esta generación impulsó, a su vez, la creación de espacios de formación profesional, así como de investigación y difusión de nuevas aproximaciones al

8. Rafael Quintero, “El carácter de la estructura institucional de representación política en el Estado ecuatoriano del siglo XIX”, *Revista Ciencias Sociales* 2, n.º 7-8 (1978): 69-108. Véase también la lectura que propone sobre la polarización de la clase terrateniente durante las últimas elecciones presidenciales del período progresista y el ascenso del conflicto entre esta y la burguesía comercial bancaria representada por Eloy Alfaro, que incidieron en la estructura institucional de representación política, en Rafael Quintero, “Eloy Alfaro y las elecciones olvidadas de 1888 y 1892”, *Ruptura. Revista de la Asociación Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*, n.º 24 (1980): 91-104.

9. Jorge Núñez, “La historiografía ecuatoriana contemporánea”, *Anuario de Estudios Americanos* 53, n.º 1 (1996): 277.

pasado que consolidaron el ascenso de la historia social y económica a partir de los años 80.¹⁰

Uno de los principales representantes de esta corriente es el historiador Enrique Ayala Mora, autor de la difundida obra *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, que apareció durante la coyuntura electoral de 1978-1979, la cual puso término al ciclo de dictaduras militares extendido en el país a lo largo de aquella década.¹¹ En este contexto de redemocratización, Ayala Mora se interesó por la trayectoria de los partidos políticos y su lugar como elemento clave en el escenario de la competencia por el poder. Siguiendo el influjo de los paradigmas dominantes, su estudio se centró en la comprensión del proceso de formación del Estado durante el siglo XIX, cubriendo el trayecto que avanza entre la coyuntura independentista y el predominio de los gobiernos liberales finiseculares. A lo largo de esta amplia temporalidad examinó a los actores hegemónicos, la formación de sus proyectos nacionales y la impronta de los procesos de fundación de la República, la consolidación y declive del Estado oligárquico terrateniente y el posterior ascenso de la burguesía agroexportadora.

Con base en el entramado de relaciones sociales y disputas del poder que devino de aquellos escenarios, Ayala Mora situó la progresiva formación de las tendencias ideológico-políticas que hacia el último cuarto de siglo se identificaron con el conservadurismo, progresismo, liberalismo y radicalismo. Su estudio puso especial atención en las pugnas entre estas identidades políticas fragmentadas que incidieron en la complejización y ampliación de los procesos electorales haciendo de estos un escenario que impulsó la organización de plataformas de participación tales como las sociedades y los clubes, además de permitir la vinculación de sectores medios de la sociedad, absorbidos, no obstante, a través de una dinámica eminentemente clientelar.

Esta interpretación histórica, que gira en torno al predominio del poder terrateniente como condición estructural que dictaminó la dinámica sociopolítica del siglo XIX, se evidencia en otros estudios clave sobre la formación temprana del Estado, como es el caso de la historiadora Silvia Vega. La autora ofreció un análisis de la acción gubernamental de Vicente Rocafuerte y Juan José Flores durante el período 1830-1845, con base al cual planteó la existencia de un proyecto inicial de centralización que fue liderado por la clase terrateniente frente a la necesidad de sostener la existencia y fortalecimiento del Estado.

En su trabajo, Vega consideró los procesos electorales no solo para referir la llegada al poder de estos líderes, sino como un escenario que condensó algunas problemáticas transversales a la definición de sus proyectos políticos.

10. *Ibíd.*, 277-278.

11. Enrique Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador* (Quito: Centro de Publicaciones, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1978).

Una de ellas relacionada con el conflicto entre el poder local y central debido a la modalidad de designación de gobernadores y alcaldes que inicialmente favoreció tanto la capacidad autónoma de las localidades en el ámbito procedimental de los comicios, como la selección de autoridades provenientes de sus propios grupos de poder, que no siempre resultaban funcionales al afán centralizador del Estado. Por ello, una de las reformas del segundo gobierno floreano dispuso que la designación de los gobernadores provinciales corriera a cargo del Ejecutivo, a la vez que este amplió sus funciones para que se convirtieran en agentes estatales dentro de la administración política interna.

La autora también identificó que las restricciones impuestas al sistema de representación perfilaban el proyecto terrateniente de nación, el cual restringía la idea de participación a un cuerpo político estratificado, en lugar de una comunidad integrada por individuos libres, iguales y asociados voluntariamente. Con lo cual, Vega concluyó que las elecciones evidenciaban “el carácter elitista y aristocrático del Estado terrateniente y de la clase que, recogiendo la tradición, costumbres e instituciones desde la época colonial, logró imprimir su dirección intelectual y política en la sociedad republicana, reivindicando para sí la encarnación de la nacionalidad ecuatoriana”.¹²

LA IRRUPCIÓN FINISECULAR DE LA NUEVA HISTORIA POLÍTICA Y SUS VISIONES INTERPRETATIVAS ACERCA DEL CAMPO ELECTORAL

La llegada de los años 90 marcó un nuevo rumbo en la forma de abordar las elecciones, hasta entonces regida por el canon de la historia positivista y la historia en clave socioeconómica. Este distanciamiento se evidenció en la producción de nuevas lecturas sobre las elecciones decimonónicas, conectadas con las tendencias historiográficas que surgieron tras la caída de aquellos paradigmas dominantes. Dicho cambio de orientación, que se inició en el ámbito académico europeo y norteamericano de los años 70 de la mano de fundamentos posmodernos y deconstruccionistas, contribuyeron a cuestionar la perspectiva estructuralista del conocimiento dentro de las ciencias sociales. En este contexto, los estudios históricos desplazaron su afán de una comprensión mimética, objetiva y universal del pasado hacia una dimensión epistemológica preocupada por las coordenadas de su representación y las condiciones de producción de dicho conocimiento. Posicionamiento que dio como resultado el viraje antropológico y lingüístico del campo.

12. Silvia Vega, *Ecuador: crisis políticas y Estado en los inicios de la república* (Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 1991), 149.

Hacia el último cuarto del siglo, tales trayectorias posibilitaron el renacimiento de la historia política que, distanciándose de sus concepciones disciplinarias clásicas, dio lugar al estudio de *lo político*, como un espacio desde donde se podía entender la existencia y organización de la vida comunitaria “más allá de la competencia partidaria por el ejercicio de poder, de la acción gubernamental del día a día y la vida ordinaria de las instituciones”.¹³ De acuerdo con Pierre Rosanvallon, esta perspectiva revelaba su “importancia en las sociedades democráticas, es decir, en aquellas donde las condiciones para la vida en común no están definidas a priori [...] En efecto, la democracia constituye a la política en un campo sumamente abierto a partir de las tensiones e incertidumbres que subyacen en ella”.¹⁴ En ese camino, el estudio de las prácticas políticas, entre ellas el voto, emergió como un escenario relevante que permitía escudriñar el espesor y la complejidad del poder, entretejidos en la configuración del orden político moderno.

Inmersos en ese horizonte, aparecieron los trabajos dirigidos por Antonio Annino, Carlos Malamud y Eduardo Posada Carbó, cuyo aporte historiográfico permitió mapear algunas problemáticas y complejizar las interpretaciones sobre el desarrollo del voto en el contexto de la modernidad política atlántica.¹⁵ Precisamente, el proyecto de Posada Carbó reunió varias investigaciones que abordaban la dinámica electoral anterior al voto universal y su impacto en la tradición democrática de países europeos y latinoamericanos, entre los que se incluyó un capítulo sobre el Ecuador. Este trabajo fue elaborado por Juan Maiguashca, historiador de amplia trayectoria, quien analizó las reformas electorales de 1861 que pusieron término a los comicios con carácter restrictivo e indirecto.¹⁶

Su propuesta situó a los agentes del Estado como principales actores de esta transformación, debido a que dichas reformas fueron un recurso fundamental que puso en marcha la nueva generación de dirigentes políticos para enfrentar el conflicto territorial entre centro y periferia, alimentado durante largo tiempo por un sistema de representación departamental que contribuyó a sostener los poderes regionales y sus aspiraciones federalistas, así como

13. Pierre Rosanvallon, “Por una historia conceptual de lo político”, en *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, ed. por Alicia Salmerón y Cecilia Noriega Elío (Ciudad de México: Instituto Mora, 2016), 74.

14. *Ibíd.*

15. Annino, *Historia de las elecciones...*; Carlos Malamud, ed., *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la península Ibérica, 1830-1930*, vol. II (Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995); Eduardo Posada Carbó, ed., *Elections before Democracy: the History of Elections in Europe and Latin America* (Londres: Macmillan, 1996).

16. Juan Maiguashca, “The Electoral Reforms of 1861 in Ecuador and the rise of a new Political Order”, en *ibíd.*, 87-116.

por las tensiones sociales entre la élite y el pueblo que desencadenaron, en conjunto, la fragmentación del país hacia finales de la década de 1850. Reunidos en la Convención Nacional de 1861, estos dirigentes llevaron a cabo la transformación del sistema de representación, con el propósito de recomponer el equilibrio interno de la comunidad política.

La lectura de Maiguashca se fundamentó en sus estudios alrededor del Estado como institución administrativa que contribuyó a la formación de las naciones en la región andina.¹⁷ En ese camino, se posicionó frente a los planteamientos de Quintero, quien concibió dichas reformas como una concesión instrumentalizada por parte de las élites para mantener su hegemonía. Su análisis también cuestionó la idea arraigada sobre los resultados poco favorables de las transformaciones normativas para la consecución de experiencias electorales más participativas. Tras examinar los debates producidos en dicha Convención, los informes diplomáticos de la época y el estudio cuantitativo de Quintero, evidenció que dichas iniciativas tuvieron un impacto efectivo en la transformación del orden político debido a que viabilizaron la incorporación de nuevos actores y la expansión de su participación política durante la segunda mitad del siglo XIX, además que posibilitó una distribución proporcional de la representación que contribuyó a estabilizar el ejercicio de poder, tras la mencionada crisis.

Distanciándose de la dimensión sistemática o legal del voto, estos planteamientos situaron la discusión del campo electoral en el centro de un proceso de reorganización político-administrativa del Estado que se desplegó a inicios de la década de 1860. De tal manera que su interpretación conectó con el enfoque de historiadores como Posada Carbó o Annino, quienes buscaban alejarse de los estudios comúnmente limitados a sentenciar el fracaso democrático de las elecciones debido a las restricciones impuestas a sus reglas operativas, al carácter confiscatorio marcado por la hegemonía de las élites, o al despliegue de “prácticas de mecenazgo y clientelismo, o simplemente el fraude y la coerción”.¹⁸

17. Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895”, en *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, ed. por Juan Maiguashca (Quito: FLACSO Ecuador/CERLAC/Instituto Francés de Estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 1994), 357-358.

18. Posada Carbó, “Introduction. Elections before Democracy: Some Considerations on Electoral History from a Comparative Approach”, en *Elections before Democracy...*, 2. Véase también Eduardo Posada Carbó, “El Estado republicano y el proceso de incorporación: las elecciones en el mundo andino”, en *Historia de América Andina. Creación de las Repúblicas y formación de la nación*, ed. por Juan Maiguashca, vol. 5 (Quito: Libresa/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2003), 317-345.

Precisamente, la obra de Annino, que se publicó en colaboración con investigadores interesados por la cuestión electoral en México, los Andes, Río de la Plata y Brasil, incluyó un artículo de la investigadora francesa Marie-Danielle Demélas sobre las primeras elecciones desarrolladas a la luz de la Constitución gaditana en la región andina, entre 1813 y 1814.¹⁹ Demélas, quien venía de una sólida trayectoria de estudio sobre la construcción de la soberanía popular, la representación moderna y la ciudadanía en el contexto de las revoluciones hispanoamericanas,²⁰ evidenció junto a François-Xavier Guerra que “el problema de la representación política y la práctica electoral ocupó un lugar central en este proceso porque se dirigió al corazón de la acción revolucionaria: una nueva legitimidad política nacida de la nación cuya soberanía fue declarada en la primera sesión de las Cortes en Cádiz”.²¹

En el artículo mencionado, Demélas indagó el ejercicio del voto popular durante dicha coyuntura en sociedades marcadas por una predominante composición pluriétnica como Charcas y la Real Audiencia de Quito. Su investigación evidenció que las autoridades de esta última acogieron los planes de elecciones decretados por las Cortes, deliberaron activamente sobre el sufragio de amplios sectores de la población conforme a los principios estipulados por dicha carta y gestionaron aquella participación, de cara a las disputas generadas por la intervención de dirigentes y notables locales en la organización de los censos, circunscripciones y actos electorales de localidades como Cuenca y Loja.

En su lectura, el revolucionario reconocimiento de los indígenas como ciudadanos de la nación española y la integración de un solo cuerpo electoral conformado por las comunidades que, hasta entonces, habían actuado en los márgenes de la República de indios y otra de españoles no significó la instauración de un nuevo orden político basado en la proyección de una representación y ciudadanía modernas, sino la coexistencia de esas novedades, al interior de una sociedad predominantemente estamental y corporativa. Según advirtió la historiadora, “la observación de las primeras elecciones modernas en los Andes confirma la utilización del sufragio amplio como

19. Marie-Danielle Demélas, “Modalidades y significación de elecciones generales en los pueblos andinos, 1813-1814”, en *Historia de las elecciones...*, 291-313.

20. Marie-Danielle Demélas, “Microcosmos. Une dispute municipale à Loja (1813-1814)”, *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* XVII, n.º 3-4 (1984): 65-76; Marie-Danielle Demélas, “La révolution de Cadix”, *La pensée politique*, n.º 1 (1993): 152-176; Marie-Danielle Demélas, *La invención política: Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos, 2003).

21. Marie-Danielle Demélas y François-Xavier Guerra, “The Hispanic Revolutions: the Adoption of Modern Forms of Representation in Spain and America, 1808-1810”, en *Elections before Democracy...*, 34.

electorado cautivo, así como ciertas formas de resistencia de los notables vinculados con las representaciones de Antiguo Régimen”.²²

No obstante, mencionó que su interpretación —basada en el plan de elecciones de 1813, emitido por el fiscal de la Audiencia, y las consultas presentadas por las autoridades de las localidades mencionadas— no constituía una explicación exhaustiva de estas experiencias electorales, por lo cual afirmó que el camino quedaba abierto para futuras investigaciones sobre el tema. Efectivamente, tiempo después, varios investigadores empezaron a sumarse al gran debate generado sobre la representación y el ejercicio de las primeras elecciones constitucionales en el espacio hispanoamericano durante la coyuntura revolucionaria de inicios de siglo.²³

En ese camino, Jaime E. Rodríguez O., historiador ecuatoriano-estadounidense con amplio conocimiento del período de las independencias, publicó un artículo sobre los comicios realizados durante el primer momento gaditano.²⁴ Abordó tanto la convocatoria para la designación de los representantes americanos ante la Junta Suprema Central que presidió el gobierno de España a inicios de la ocupación napoleónica, como también la intensificación del escenario comicial tras la publicación de la Constitución gaditana que ordenó la celebración de elecciones para la conformación del nuevo gobierno represen-

22. Demélas, “Modalidades y significación...”, 312.

23. Véase François-Xavier Guerra, “Primeras elecciones generales americanas”, en *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: MAPFRE, 1992), 177-225; Antonio Annino, “Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821”, en *Historia de las elecciones...*, 177-226; José Carlos Chiaramonte, “Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820”, en *ibíd.*, 19-63; Víctor Peralta Ruiz, “Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cusco, 1809-1815”, *Revista de Indias*, n.º 206 (1996): 99-133; Juan Marchena, “Revolución, representación y elecciones. El impacto de Cádiz en el mundo andino”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 19 (julio-diciembre 2002/enero-junio 2003): 237-266, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2049>.

24. Jaime E. Rodríguez O., “Las primeras elecciones constitucionales en el Reino de Quito, 1809-1814 y 1821-1822”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 14 (julio-diciembre 1999): 3-52, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2029>. Años después, Rodríguez integró los estudios referidos en esta revisión dentro de una obra de mayor alcance acerca del proceso de independencia del Reino de Quito, enmarcado en la revolución hispánica que dio lugar a la configuración de los nuevos Estados nacionales. En ella contempló el problema de la configuración del gobierno representativo y el repertorio de los procesos electorales producidos al tenor de la convocatoria a Junta Central española y los comicios populares del contexto gaditano, que tuvieron lugar en las provincias de la Sierra bajo el influjo de la revolución quiteña. Así como aquellos ejecutados en la provincia de Guayaquil desde la restauración de la constitución gaditana hasta la creación y anexión a la República de Colombia en 1822. Véase: Jaime E. Rodríguez O., *La revolución política en la época de la independencia. El Reino de Quito 1808-1822* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2006).

tativo articulado en tres niveles (ayuntamientos, diputaciones provinciales y cortes). Rodríguez O. resaltó la iniciativa de conformar un gobierno representativo moderno y el carácter eminentemente popular del voto habilitado para los ciudadanos de la nación española, es decir, todos aquellos hombres libres nacidos o avecindados en sus dominios, sin requisitos de propiedad o instrucción, y con la única excepción de los descendientes africanos.

En un estudio posterior, su atención se dirigió a la participación indígena durante dichas elecciones. Este trabajo, incluido en una obra de la historiadora Marta Irurozqui que reunió varios aportes en torno al proceso de construcción de la ciudadanía en la región andina del siglo XIX, se concentró en la materialización de dicha condición política para la población indígena y su incorporación a través del voto. Su lectura destacó la transformación de la esfera política debido a la introducción del gobierno representativo más avanzado de la época que favoreció la participación de gran parte de la población masculina, entre la que se incluyó a sectores étnicos y populares.²⁵

Al igual que Demélas, Rodríguez O. abordó los procesos electorales desarrollados en Cuenca y Loja, pero indagó con más amplitud la intervención de las autoridades y el clero en los comicios, al tenor de las disputas por el gobierno local. Esto le permitió distanciarse de la visión que proponía el predominio unidireccional de las élites sobre aquellos sectores del cuerpo electoral. Rodríguez O. evidenció que los indígenas participaron activamente e hicieron uso de la ciudadanía y del nuevo sistema de representación para proteger sus intereses y hacer valer sus derechos políticos. De esa manera, su voto se convirtió en un factor determinante dentro de la dinámica comicial. Mediante dicho mecanismo, y actuando conforme a las posibilidades normativas, establecieron sus ayuntamientos, formaron coaliciones electorales interétnicas y determinaron, en gran parte, los resultados de las elecciones locales. “El nuevo orden, por lo tanto, afianzaba el poder político de los naturales”, quienes no resultaron ser las “víctimas pasivas que muchos historiadores describen. [...] Ellos, como muchos de sus conciudadanos, eran participantes activos en el surgimiento de la nueva nación de Ecuador”.²⁶

Tras estas interpretaciones de los procesos electorales más tempranos, la discusión volvió a reavivarse a través de un destacado trabajo publicado por la historiadora italiana Federica Morelli, quien llevó el problema de la transición entre el Antiguo Régimen y la conformación del Estado nacional hacia una lectura centrada en la dimensión de los desafíos territoriales y los

25. Jaime E. Rodríguez O., “Ciudadanos de la nación española: los indígenas y las elecciones constitucionales en el reino de Quito”, en *La mirada esquivia. Reflexiones sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*, ed. por Marta Irurozqui (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005), 41.

26. *Ibíd.*, 58-62.

conflictos por la construcción espacial del poder.²⁷ Su trabajo proponía que, en el contexto revolucionario de finales del siglo XVIII y principios del XIX, la dinámica política fue sostenida por los poderes locales organizados a través del gobierno municipal, instancia que venía sustentada en la larga tradición del cabildo colonial y que se colocó por entonces a la cabeza de funciones como la justicia y la representación. Estos aspectos profundizaron las condiciones de diversidad, autonomía y fragmentación territorial en la Audiencia, que años más tarde dificultaron el surgimiento de una entidad estatal moderna.

Morelli identificó la cuestión electoral como un escenario fundamental para abordar dicha problemática, en consideración a lo propuesto por la historiografía electoral europea y latinoamericana sobre la dimensión comunitaria y local de la política. Así como la impronta del ideario liberal que marcó la institucionalización de la soberanía popular, la figura del ciudadano como nuevo actor con capacidad de participar en la vida política y el principio de igualdad de representación sostenido en un proceso de redefinición territorial, a través de la doctrina constitucional gaditana.

Tras analizar estos aspectos, la historiadora propuso la existencia de un “neosincretismo político”. Por un lado, estas iniciativas fortalecieron las identidades territoriales conformadas desde el Antiguo Régimen, puesto que se reprodujo la misma organización del espacio distribuida en parroquias, corregimientos y provincias. Por otra parte, la idea de ciudadanía continuó, en cierta medida, canalizando una concepción orgánica del cuerpo político, debido a que su mentalización estuvo mediada por la condición de vecindad. Criterio que, en lugar de priorizar la idea moderna de individuos con capacidad autónoma, favoreció una forma de privilegio tradicional basada en el reconocimiento y pertenencia social.

Esta llegada del liberalismo gaditano a la Audiencia de Quito le permitió evidenciar varias encrucijadas. Si bien la introducción del nuevo modelo de representación posibilitó la participación de sectores marginados del ejercicio del poder, la dimensión comunitaria de los procesos electorales, el control ejercido por las élites locales sobre la organización y procedimientos sufragistas, así como el diseño de un sistema de elecciones indirecto y restrictivo que suponía varios vacíos normativos, fueron aspectos que contribuyeron a contener el desarrollo de la representación moderna dentro de valores y prácticas tradicionales. Para Morelli, la observación de dichas condiciones iluminó nuevos elementos que permitían entender el dificultoso proceso de construcción del Estado nacional decimonónico e ir más allá de las lecturas sobre el fracaso del sistema político debido a problemas como el caudillismo y la ingobernabilidad.

27. Federica Morelli, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005).

Tiempo después, los trabajos mencionados abrieron el camino para varios estudios de caso que surgieron a la sazón de las conmemoraciones por el bicentenario gaditano. Entre ellos, el artículo de Tatiana Hidrovo sobre los comicios ejecutados en algunas poblaciones costaneras y la adopción de las nociones de soberanía y ciudadanía por parte de estas durante la coyuntura electoral gaditana. Su análisis acerca de los acontecimientos electorales que se produjeron entre 1812 y 1822 en Puerto Viejo y La Canoa, actual provincia de Manabí, siguió de cerca las interpretaciones de Rodríguez O. y Morelli en torno al proceso revolucionario de las primeras décadas decimonónicas y la cultura política configurada por la convergencia entre la continuidad de la tradición corporativista y la introducción del nuevo imaginario liberal.

Con base en informes y expedientes judiciales, la investigadora evidenció la manera en que las disposiciones constitucionales dinamizaron el panorama político local al introducir novedades como la creación de ayuntamientos autónomos, la organización de elecciones para designar sus autoridades y la supresión temporal del tributo indígena. Dichas fuentes le permitieron observar también que las nociones de ciudadanía y soberanía fueron apropiadas “rápidamente y con fuerza”, además de generar una respuesta favorable por parte de la población lugareña, que incluso llegó a protagonizar actos reaccionarios e insubordinaciones en defensa de las garantías obtenidas. De tal manera que su lectura subrayó la efectiva introducción de aquellas ideas y la disposición de la población hacia una “sociedad más liberal” que impulsó el proceso de experimentación de la modernidad política.²⁸

Por su parte, Ana Luz Borrero indagó la introducción y aplicación de las disposiciones gaditanas en las poblaciones rurales y con alta densidad indígena en la jurisdicción de Cuenca, entre 1812 y 1814.²⁹ Además de analizar la documentación del cabildo con base en las propuestas de los autores mencionados, Borrero colocó la discusión en diálogo con los planteamientos de Silvia Palomeque y Juan Marchena acerca del estudio de este enclave fidelista que acogió todas las providencias dispuestas por las sucesivas instancias del gobierno español, así como las transformaciones que estas supusieron para el sistema de gobierno indígena en las zonas rurales.³⁰

28. Tatiana Hidrovo, “Los ‘alucinados’ de Puerto Viejo. Nociones de soberanía y ciudadanía en Manabí (1812-1822)”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 26 (julio-diciembre 2007): 51-71, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1934>.

29. Ana Luz Borrero, “El legado de Cádiz: ciudadanía y cultura política en la Gobernación de Cuenca, 1812-1814”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 39 (enero-junio 2014): 9-36, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1800>.

30. Silvia Palomeque, “La ciudadanía y el sistema de gobierno en los pueblos de Cuenca”, *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, n.º 8 (2000): 115-141; Marchena, “Revolución, representación y elecciones...”.

Tras examinar el proceso electoral destinado a conformar los nuevos ayuntamientos y nombrar electores para las diputaciones provinciales, la historiadora mostró que la adopción de la noción de ciudadanía no solo viabilizó la movilización e intervención en el ejercicio de poder que llevaron adelante los grupos indígenas de las zonas periféricas, sino que también colocó en discusión la posibilidad de esta facultad para las mujeres y su participación en el voto, aun cuando tal aspecto no se resolvió favorablemente. A pesar de confirmar la novedad que trajo consigo la participación de amplios sectores de la población masculina y el establecimiento de numerosos cabildos autónomos a nivel local que formarían parte de la estructura del nuevo gobierno representativo, Borrero concluyó que dichos cambios no marcaron una transformación en la organización corporativa y estamental de la sociedad, lo cual le llevó a afirmar, siguiendo la visión de Morelli, que la cultura política de Antiguo Régimen coexistió durante largo tiempo con el itinerario del nuevo horizonte político liberal.

Posteriormente, la discusión alrededor de estos procesos electorales tempranos fue ampliándose mediante estudios que buscaron indagar las problemáticas relacionadas con las primeras experiencias constitucionales en diversos espacios. En ese camino, Santiago Cabrera Hanna elaboró un análisis sobre el imaginario de ciudadanía y el tipo de representación político-territorial que se construyó a través de los marcos legales e institucionales impulsados en la Audiencia, a inicios de la época revolucionaria.³¹

Para realizar este trabajo, examinó el Pacto Solemne promulgado por la Junta Superior de Gobierno de Quito en 1812 y demostró que ese instrumento no solo supuso un ejercicio de soberanía por parte del poder local, sino también su visión de instituir un gobierno que tenía aspiraciones administrativas centralizadoras, expresadas a través de estrategias de homogeneización normativa e incorporación territorial. Así mismo, tomó en cuenta el estudio del censo poblacional ordenado por el presidente de la Audiencia en 1813, al que identificó como una herramienta que permitió crear ayuntamientos, organizar las elecciones, definir la incorporación y participación política a las puertas de Cádiz, con relación a los criterios tributarios del proyecto borbónico.³²

La interpretación de Cabrera Hanna no se limitó, por tanto, a observar la inclusión de la población indígena que devino de las formas de representación política y participación electoral trazadas por estas iniciativas y condensadas en el nuevo imaginario de la ciudadanía gaditana. Sobre todo,

31. Santiago Cabrera Hanna, "Ciudadanía, representación política y territorio en la Audiencia de Quito, entre el Pacto Solemne de 1812 y el censo poblacional de 1813", *Memo-ria y Sociedad* 20, n.º 41 (2016): 109-127, <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys20-41.crpt>.

32. *Ibid.*, 110, 118-123.

consideró que ese marco constitucional estuvo lejos de favorecer la visión del pacto quiteño y contribuyó, más bien, a desestructurar la centralidad anhelada por esta ciudad, recomponiendo en su lugar a los poderes locales del espacio regional que venían actuando desde el Antiguo Régimen.³³

Siguiendo el enfoque de Cabrera Hanna, en años recientes aparecieron otros trabajos que cierran, por el momento, aquella vertiente de estudios producidos alrededor del desarrollo electoral durante la coyuntura revolucionaria. Estas investigaciones corresponden a David Sánchez y Lenin Guerra, quienes examinaron las formas de recepción, publicación y jura de la Constitución Política de la Monarquía Española, los procesos comiciales gaditanos y la conformación de los cabildos constitucionales que tuvieron lugar en los corregimientos de Loja y Otavalo, respectivamente.³⁴

Además de preocuparse por entender a los actores de su espacio de estudio, el aspecto central del trabajo de Sánchez consistió en retrotraer el análisis a las prácticas electorales que desarrollaron las élites locales hacia finales del siglo XVIII para la conformación consensuada del cabildo lojano. Para ello se fundamentó en la perspectiva del *habitus* bourdieuano e indagó las repercusiones que generó la aplicación de la ciudadanía gaditana y la nueva representación política en el ejercicio sufragista que tuvo lugar al tenor de los comicios de 1813, y aquellos llevados a cabo en 1816 tras la restauración absolutista.

Este enfoque le permitió distanciarse de la interpretación de Demélas, quien había propuesto que los conflictos electorales observados en Loja fueron resultado, principalmente, de las disputas entre las facciones dominantes por el poder local y la manipulación del electorado. Sánchez identificó que la raíz de dichos conflictos se encontraba, más bien, en la tensión que había generado el nuevo imaginario y las prácticas políticas gaditanas respecto al *habitus* electoral y la cultura política asentada en esa localidad desde la época colonial tardía, lo cual provocó que los grupos de poder se abocaran a buscar diversas estrategias para enfrentar tales cambios, disputar con otros actores que tuvieron capacidad de movilización en dicha coyuntura y reacomodar así sus intereses y posiciones.

Por su parte, Lenin Guerra buscó entender la particularidad del proceso al interior del corregimiento de Otavalo. Al examinar las ceremonias de pu-

33. *Ibíd.*, 124.

34. David Sánchez, "Elecciones constitucionales en el corregimiento de Loja, 1813-1816" (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022), <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8577/1/T3744-MDE-Sanchez-Elecciones.pdf>; Lenin Guerra, "Juramento constitucional y elecciones gaditanas en el corregimiento de Otavalo, 1813", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 56 (julio-diciembre 2022): 39-63, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/3168>.

blicación y jura de la Constitución identificó en, primer término, la expresión del espíritu fidelista por parte de esta localidad que, ante todo, resaltó la figura ausente del monarca para legitimar el nuevo orden. En cuanto a los comicios constitucionales, destacó que los vacíos normativos de dicha carta y el plan de elecciones enviado por el presidente de la Audiencia dejaron un amplio margen de acción para que las autoridades locales adaptaran su aplicación, favoreciendo así el proceso de reorganización político-territorial y el reacomodo de los grupos de poder al interior del nuevo ayuntamiento constitucional. Aspectos que, en conjunto, le permitieron evidenciar el contraste entre el imaginario político liberal expresado en la Constitución y la serie de prácticas en torno a los eventos electorales que pusieron de manifiesto la dinámica corporativa de dicha sociedad.

Como se observa, los estudios existentes sobre las primeras elecciones constitucionales desarrolladas en la Audiencia de Quito han conformado un acumulado que ha ampliado el debate sobre el impacto local del liberalismo temprano en la configuración de los imaginarios y prácticas políticas. Dichos trabajos, enmarcados en la línea de la nueva historia política, han ofrecido luces para repensar la construcción de principios como la soberanía popular, ciudadanía y representación política. Ejercicio que resulta fundamental para entender los procesos de ruptura y continuidad que matizaron la dinámica de tránsito entre el Antiguo Régimen y la modernidad política, en el espacio hispanoamericano.

El creciente interés académico observado en las últimas décadas sobre este escenario ha hecho aún más visible la necesidad de discusiones sobre el desarrollo electoral durante el resto del siglo XIX. En efecto, la problemática del voto republicano ha sido abordada en estudios muy puntuales que decantaron por las elecciones producidas durante la segunda mitad de dicha centuria, al tenor de las reformas posgarcianas que eliminaron el sistema de representación censitario e indirecto, el escenario contencioso que marcó el período progresista o la Revolución Liberal finisecular, los cuales serán referidos a continuación. No obstante, existe un vacío respecto de las primeras elecciones republicanas que únicamente han sido consideradas a la luz del contexto grancolombiano por parte de Cabrera Hanna y la historiadora colombiana Nhora Palacios, en cuyas recientes publicaciones examinaron los escenarios de transición del principio de la soberanía de los pueblos a la soberanía de la nación, que dieron lugar al proceso de institucionalización de la república representativa en el espacio norandino.

En su estudio sobre el sufragio en Colombia entre 1809 y 1838, Palacios ofrece un análisis del sistema electoral restrictivo e indirecto que se estableció a partir de la creación de la República de Colombia en 1819 y su puesta en práctica durante las elecciones que precedieron a los Congresos de Angostura

en 1819 y Cúcuta en 1821. Así como los comicios presidenciales de 1825 y los convocados para la Convención de Ocaña de 1828, respecto de los cuales abordó, tangencialmente, la participación electoral de las provincias correspondientes al Distrito del Sur. Experiencias que, además de producirse en medio del conflicto entre facciones santanderistas y bolivarianas, reflejaron el declive del mecanismo electoral como principio de legitimación de la autoridad.³⁵

Cabrera Hanna también aborda este escenario y observa con especificidad el rol del municipio quiteño como agente de representación y administración política que asumió la titularidad de la soberanía de los pueblos durante la época revolucionaria y su relación con las nuevas formas de expresión y legitimación de la voluntad popular, que dieron lugar al surgimiento de las entidades políticas republicanas. En ese camino, evidencia la dinámica pactista y las formas de soberanía primitiva (cabildos abiertos o asambleas públicas) que fueron puestas en marcha por los cuerpos municipales para dirimir su unión a la República de Colombia en 1822, así como también para enfrentar sus momentos de crisis a través de pronunciamientos, proclamas o manifiestos, cuya legalidad fue cuestionada por el gobierno central colombiano. Hecho que evidenció el conflicto de estas expresiones frente al ámbito de la nueva soberanía nacional, que se fundamenta en la organización de la voluntad popular a través del mecanismo electoral y la conformación del poder legislativo.³⁶

A pesar de estas disputas, las instancias municipales continuaron dirimiendo la dinámica política y fueron agentes claves de los consensos que dieron lugar a la separación de la Gran Colombia y la invención de la nueva república ecuatoriana en 1830. En ese camino, Cabrera Hanna observa el proceso de transición de soberanías que se cristalizó a partir de la convocatoria y formación del reglamento electoral para la integración del Congreso Constituyente de Riobamba. Lo cual se produjo mediante la proyección de una representación nacional de tipo paritario, censitario e indirecto que configuró el nuevo órgano depositario de la voluntad popular, sobre la base de un criterio pactista que buscaba garantizar la actuación política de las élites y una participación territorial igualitaria entre los departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca. Si bien aquello constriñó el ámbito de las soberanías municipales, Cabrera afirma que estas no se desdibujaron por completo en el horizonte republicano y quedaron latentes con la posibilidad de ser reasumidas en momentos de crisis.³⁷

35. Nhora Patricia Palacios Trujillo, *La elección de la República. Historia del sufragio en Colombia entre 1809-1838* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2022).

36. Santiago Cabrera Hanna, *Soberanías enfrentadas. Transiciones políticas del municipio de Quito entre 1813 y 1830* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Instituto Francés de Estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 2023).

37. *Ibíd.*, 196-228.

Continuando con los estudios en torno al desarrollo electoral republicano, realizados desde las posibilidades analíticas abiertas por la nueva historia política, es necesario saltar el intervalo historiográfico respecto del desconocido fenómeno electoral durante los primeros años del Estado ecuatoriano y avanzar hacia aquellos que abordaron la actividad comicial a lo largo de la segunda mitad del siglo. Se ha hablado del trabajo de Maiguashca sobre las reformas electorales de 1861, situándolo como una de las primeras investigaciones que abordó dicho campo a inicios de este nuevo contexto de producción historiográfica. A ese trabajo puede sumarse un artículo elaborado por la historiadora uruguaya Ana Buriano, especialista en el período garciano y el pensamiento conservador ecuatoriano, quien dirigió su atención hacia los inexplorados eventos electorales del interregno y refrescó la discusión desde un enfoque centrado en la organización de las candidaturas y el desenvolvimiento de las campañas políticas para la sucesión presidencial de Javier Espinosa, en 1868.

De esa manera, Buriano evitó insistir en el protagonismo de García Moreno y la construcción de su programa nacional, aspectos que han acaparado el tratamiento historiográfico de dicha temporalidad. En esta ocasión, la autora escudriñó “la forma de manejar la lucha por el poder, el uso de las influencias y las redes de amistad que se configuran y reconfiguran en la coyuntura electoral”, con el propósito de entender “cómo se fabrican las candidaturas, cómo se coquetea con el poder, cómo se manipulan los procesos electorales, cómo se mueven los hombres entre las tendencias y aun dentro de una misma; las formas que utilizan para ganar legitimidad o para prescindir de ella”.³⁸

Al abordar estos cuestionamientos desde un análisis que enfatizaba el estudio de la pluralidad de actores, prácticas y escenarios relacionados con la eclosión del asociacionismo, el crecimiento de la prensa, la opinión pública, y su lugar fundamental dentro de las disputas por la legitimidad y el poder durante dicha coyuntura, la historiadora contribuyó a desplazar uno de los argumentos persistentes en la historiografía: el predominio caudillista sobre identidades doctrinarias bien definidas, cuya lucha dicotómica absorbió y determinó la dinámica política; con lo cual, generó un aporte para la interpretación del espectro de lo político que se intensificó y amplió hacia la segunda mitad del siglo XIX.

En efecto, la época posgarciana configuró un escenario extremadamente contencioso, abordado en pocas ocasiones desde la especificidad del campo electoral. No obstante, existen trabajos que han discutido las experiencias de

38. Ana Buriano, “Ecuador, 1868: La frustración de una transición. Coyuntura electoral y prácticas políticas”, *Secuencia*, n.º 86 (mayo-agosto 2013): 79, <https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/1194/1106>.

distintos actores, discursos y prácticas políticas que geminaron en el contexto de disputa entre la continuidad del proyecto conservador, la toma del poder por parte del liberalismo veintimillista, la transición hacia el progresismo y el ascenso del liberalismo radical. Este es el caso de los historiadores Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín, quienes han estudiado la acción política del clero, de cara a la disputa por el legado del Estado confesional, y el advenimiento de los proyectos de secularización durante el último cuarto del siglo XIX en el país.³⁹

Siguiendo a autores que han renovado la lectura del conflicto Estado-Iglesia en Latinoamérica, como Roberto di Stefano, Sol Serrano o Brian Connaughton, su análisis se interesó por la movilización política de esos actores con el objeto de enfrentar a sus adversarios liberales y la incidencia que tuvo esta acción en las pugnas por la definición del Estado. En ese camino, observaron el despliegue de repertorios políticos radicales que incluían procesiones, interdictos y lucha armada, durante aquellos momentos de mayor conflicto como el que supuso la dictadura de Ignacio de Veintemilla (1876-1878), además de otras acciones usuales de contienda política como la excomunión y la censura eclesiástica, o su intervención en los procesos electorales.

Precisamente, como parte de este estudio se evidenció que los clérigos emplearon asiduamente esa estrategia de cara a la contienda entre los sectores ultramontanos, conservadores moderados y liberales, que caracterizó al período progresista (1883-1895). Estos actores, además de haber sido elegidos como representantes, participaron activamente en los procesos electorales de la época formando listas de candidatos católicos, promocionándolas a través del púlpito y movilizando a las sociedades civiles católicas, gremios de artesanos, élites conservadoras y otros sectores urbanos, como parte de su electorado afín. Esto agregó a los estudios electorales una visión más amplia de la dimensión performática de los comicios decimonónicos, que aguarda por ser estudiada.

La contienda desplegada a lo largo de aquellas décadas también dio lugar a otras impugnaciones sobre el campo político. Un aspecto de estos itinerarios de disputa, que llamó la atención de Mercedes Prieto y Ana María Goetschel, fueron los debates legislativos sobre la ciudadanía y el derecho al sufragio que se produjeron al tiempo de redactarse la Constitución de 1884, dado su interés por rastrear la trayectoria del voto femenino más allá de aquellos estudios que se habían centrado en su consecución una vez avanzado el siglo XX.⁴⁰ Desde la perspectiva de la historia de género, las autoras

39. Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín, “*Non possumus*: los repertorios políticos del clero en la disputa por la secularización en el Ecuador posgarciano (1875-1905)”, *Historia* 50, n.º 2 (2017): 471-490, <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-71942017000200471>.

40. Mercedes Prieto y Ana María Goetschel, “El sufragio femenino en Ecuador, 1884-1940”, en *Mujeres y escenarios ciudadanos*, ed. por Mercedes Prieto (Quito: FLACSO Ecuador/Ministerio de Cultura, 2008), 299-330.

analizaron la intención de explicitar que la ciudadanía debía ser una condición propia de los varones, por parte de las élites que integraron el Congreso de aquel año. Si bien este debate se produjo en medio de las polémicas interpartidistas producto del ascenso del progresismo, la ciudadanía masculina terminó por imponerse con base en la construcción cultural de los linderos público-privados asociados a los roles de género. Este hecho, que privó a las mujeres la posibilidad de ejercer una participación política formal, no obstante, abrió un horizonte de exceptiva que dio lugar, posteriormente, a nuevos debates e iniciativas favorables al sufragio femenino.

Mientras tanto, la experiencia política contenciosa de aquellos años fue intensificándose y dio paso a la Revolución Liberal de finales de siglo. La historiadora Valeria Coronel recientemente publicó un estudio de largo alcance sobre la acción política de los sectores populares y su conexión con el triunfo del programa liberal-radical, la redefinición del republicanismo y la institucionalización democrática de mayor envergadura producida en la región andina de aquella época.⁴¹ Coronel situó un primer escenario de este proceso entre 1883 y 1895, caracterizado por una dinámica eminentemente militar, que hizo posible la conformación y triunfo del radicalismo frente al proyecto conservador, sobre la base de una estrategia de acumulación política que consistió en la articulación de sectores sociales y étnicos heterogéneos dentro de las milicias revolucionarias.

Según su lectura, a ese escenario le siguió un ciclo de construcción de hegemonía e institucionalización del programa liberal-democrático, plasmado en la Constitución de 1896. Dicha agenda tuvo en mente la universalización de la ciudadanía y los derechos de igualdad y libertad, con el objeto de fortalecer a la sociedad civil y dirimir la conflictividad social, respondiendo así a las expectativas de los sectores subalternos que se abocaron a un nuevo momento de politización popular. Coronel desplegó un análisis minucioso sobre las reformas democráticas que propugnaron ampliar el electorado, eliminar el requisito de ser católico para obtener la ciudadanía y alfabetizar a las milicias populares para convertirlas en votantes. Adicionalmente, se restringió la incidencia del clero al desplazar su presencia de las juntas parroquiales y prohibir su nombramiento como legisladores, acciones que causaron el repudio de las élites conservadoras, quienes consideraron el alcance de esta ciudadanía y del voto popular como graves amenazas.

Con base en estos argumentos, la autora cuestionó tanto la lectura estructuralista sobre la pasividad política atribuida a las poblaciones campesinas e indígenas, como también el discurso de matriz conservadora que deslegitimó los procesos electorales de la época revolucionaria a partir de una

41. Valeria Coronel, *La última guerra del Siglo de las Luces. Revolución Liberal y republicanismo popular en Ecuador* (Quito: FLACSO Ecuador, 2022).

imagen de fraude, violencia y manipulación. Dichos aspectos, que forman parte de su reinterpretación acerca del proceso revolucionario finisecular, han colocado a la luz la experiencia del republicanismo popular democrático en el país durante su tránsito hacia el siglo XX.

Para cerrar este recorrido, cabe mencionar el trabajo de Javier Gomezjurado, quien visualizó otra dimensión de estas disputas finiseculares que tuvieron como escenario el conflicto del poder municipal y su relación con el Estado central durante el predominio liberal-radical. El autor tomó como objeto de estudio los comicios municipales efectuados en Quito, entre 1895 y 1906, con el fin de comprender los vínculos y redes familiares que conformaron el tejido sociopolítico que sostuvo la composición del gobierno local durante la época de la Revolución Liberal.⁴²

Al observar el régimen municipal, el procedimiento para la elección del cabildo y la composición de sus miembros, Gomezjurado evidenció las relaciones existentes entre los grupos de poder que controlaban el municipio, articuladas tanto por la presencia de élites afincadas desde finales de la Colonia, como por la integración de nuevos concejales provenientes de la burguesía comercial en ascenso. Adicionalmente, mostró la conflictiva interrelación política del gobierno central que buscaba injerir en la conformación del cabildo y controlar sus competencias y gestión. Mientras que el municipio capitalino rechazó dicha intervención, tratando de asegurar su predominio al interior de esta instancia, defender su autonomía y canalizar sus intereses, de cara al auge de las administraciones liberales que se impusieron en el escenario político de finales del siglo XIX e inicios del XX.

RETOS ACTUALES PARA EL ESTUDIO HISTÓRICO DE LAS ELECCIONES EN EL PAÍS

Al recorrer la historiografía desarrollada sobre el fenómeno electoral decimonónico en Ecuador se ha podido observar una trayectoria trazada por las condiciones de distintos escenarios de producción interrelacionados con el proceso de construcción de esta disciplina. Para iniciar, se ha identificado la impronta jurídico-positivista de los iniciales estudios electorales que apreciaron al tenor de la institucionalización de la historia en Ecuador durante la primera mitad del siglo XX, cuyos relatos no solo evidencian el influjo del

42. Javier Gomezjurado, "Elecciones en el cabildo quiteño y filiación sociopolítica de sus miembros: 1895-1906" (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2014), <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3883/1/T1391-MH-Gomezjurado-Elecciones.pdf>.

modelo rankeano, sino el sustrato católico, patriótico e hispanista que sostuvo su derrotero academicista.

En segundo término, se ha examinado el aporte que a partir de la década de los 70 realizaron las nuevas generaciones de sociólogos e historiadores profesionales, cuya lectura de los procesos electorales decimonónicos —permeada por los paradigmas dominantes en las ciencias sociales, especialmente, el materialismo histórico clásico y la línea más estructuralista de Louis Althusser, Nicos Poulantzas y Antonio Gramsci— se formuló en relación con la formación oligárquico-terrateniente del Estado y la impronta que marcó para la estructuración de un sistema de representación con carácter elitista y confiscatorio a lo largo del siglo XIX.

Para terminar, se ha hablado de los estudios que aparecieron tras el declive de este canon historiográfico y la emergencia de la nueva historia política. El itinerario revisionista de dicha corriente, y su sentido de fractura epistemológica con las grandes teorías, posibilitó el desplazamiento de aquellos estudios concentrados en la normativa, el sistema o los resultados electorales. Dicho cambio de enfoque, que Annino refiere como la transición de una visión concentrada en los *outputs* del voto a una preocupada por la dimensión de sus *inputs*,⁴³ encaminó a los historiadores a indagar, en las últimas décadas, nuevos indicios del pasado y evidenciar las prácticas e imaginarios que entretejieron la mentalización y puesta en marcha del voto como elemento clave para los procesos de institucionalización de la nueva forma de gobierno y transición hacia una cultura política moderna.

Como se ha mostrado, dichas investigaciones priorizaron la observación de las experiencias endógenas en torno a la inserción del principio de representación, ciudadanía y puesta en marcha del voto durante el período de las revoluciones hispanoamericanas. Esta producción y los trabajos existentes sobre la dinámica electoral durante la segunda mitad del siglo XIX hacen notorio, en primer lugar, la escasez de la historiografía en términos de una temporalidad cubierta que ha dejado a la sombra la comprensión de los comicios republicanos del resto del siglo. Lo cual desafía a poner en perspectiva las rupturas y continuidades que pudieron expresarse durante el tránsito entre ese voto liberal temprano y las elecciones constitucionales de los nuevos Estados, únicamente abordados por Palacios y Cabrera Hanna en el escenario grancolombiano.

Al hilo de ello, se pueden mencionar ciertas problemáticas que han quedado abiertas por los estudios precedentes. Una de ellas tiene que ver con la necesidad de rastrear la historicidad del sufragio más allá de las periodizaciones que han demarcado su estudio basándose únicamente en el diseño normativo del campo. Tomando en cuenta que la práctica del voto no es

43. Annino, "Introducción", 8.

una invención política intrínsecamente moderna⁴⁴ y que algunos trabajos han demostrado, por ejemplo, la existencia de un *habitus* electoral desde el Antiguo Régimen o la yuxtaposición de antiguas y nuevas formas de soberanía que marcaron el desarrollo de las primeras elecciones modernas, resulta conveniente proyectar la investigación de esas trayectorias en una visión más amplia. Esto proporcionaría un panorama más claro de las amalgamas que matizaron no solo la construcción de la institucionalidad electoral, sino también el sentido de la cultura política moderna en un momento inaugural y, por lo tanto, experimental del nuevo orden.

Otro aspecto que queda abierto es el alcance de aquellas experiencias relacionadas con la ciudadanía liberal y el voto amplio que posibilitaron la integración y participación de la población indígena. Rodríguez O. ha afirmado que los procesos de independencia y creación de los nuevos Estados pusieron fin a ese experimento democrático en Hispanoamérica, dada la introducción de sistemas electorales restrictivos. No obstante, el tratamiento de este escenario requiere de un análisis que aborde la problemática del voto como mecanismo mentalizado por las élites dirigentes con el objeto de legitimar la configuración del poder en el marco de un gobierno republicano, cuya soberanía residía en la nación, el cual fue diseñado con un filtro restrictivo e indirecto, para viabilizar una forma de participación e incorporación política de la población, que se sostuviera en el criterio capacitario de la ciudadanía y no pusiera en riesgo el orden o las estructuras de poder, luego de los tiempos revolucionarios.

44. Véase Olivier Christin, *Vox Populi. Una historia del voto antes del sufragio universal* (Buenos Aires: SB, 2017). En el ámbito local, las prácticas electorales del Antiguo Régimen tampoco han sido ampliamente estudiadas. Sin embargo, resultan fundamentales los aportes de María Elena Porras y Pilar Ponce Leiva, historiadoras ecuatorianas que hace algunas décadas se interesaron por el estudio de las élites locales y su presencia en el cabildo colonial quiteño durante el segundo y tercer período colonial. Estos trabajos, realizados desde el enfoque de la historia social, buscaban comprender al grupo que se impuso en esta instancia de la administración, rastreando aspectos como su inserción en las estructuras económicas, sociales y políticas de la época. Para ello indagaron, entre otros asuntos, el funcionamiento de esta institución, los mecanismos de ingreso a ella, así como las relaciones de parentesco, linaje o prestigio que incidieron en su continuidad al interior de este espacio de poder. En ese camino, dieron lugar al análisis del sistema y las prácticas electorales de carácter corporativo que emplearon los cabildantes para trazar la composición capitular y acumular poder político, de cara a los escenarios de disputa con el gobierno central que tuvieron lugar entre los siglos XVI y XVII, así como durante el auge del reformismo borbónico. Véase el trabajo pionero de María Elena Porras, "La élite quiteña en el cabildo, 1763-1805" (tesis de maestría, FLACSO Ecuador, 1987), <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/566>; y el estudio de Pilar Ponce Leiva, "Élite local y Cabildo de Quito, siglo XVII" (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002), <https://docta.ucm.es/entities/publication/a7418715-729f-4750-a430-66cee51038b9>.

Sobre este punto, también es necesario rastrear con mayor detenimiento la posibilidad de una agencia por parte de sectores populares o subalternos al interior de los cuerpos electorales y su injerencia en las disputas comiciales que tuvieron lugar en las urnas y más allá de ellas. Los cuales son aspectos adeudados por la producción historiográfica que emergió en el contexto de la nueva historia ecuatoriana, cuyos principales exponentes, como se ha mencionado, adoptaron la línea más estructuralista y dejaron de lado la visión social thompsoniana de una “historia desde abajo”. Para cubrir esta necesidad, se puede apelar al enfoque de los estudios subalternos que proponen distanciarse de las narrativas hegemónicas y centrarse en la comprensión de la agencia política de los grupos populares en la construcción del poder,⁴⁵ como lo ha hecho Coronel.

Adicionalmente, queda pendiente retomar la discusión de Morelli, quien identificó que las condiciones del sistema de representación y ejercicio del voto durante el contexto gaditano, en lugar de trazar una ruta clara hacia la modernidad política, dificultaron el surgimiento del Estado-nacional. Sus afirmaciones invitan a analizar la continuidad de dicha problemática en relación con la distribución de la representación nacional, los conflictos por la organización administrativa del territorio y las tensiones entre las aspiraciones políticas unitaristas o federalistas, así como los intereses centralistas y descentralistas que tuvieron lugar en los distintos momentos de crisis y recomposición del siglo XIX, estudiados por Maiguashca y Vega.

Por otra parte, la escasez de trabajos que aborden de manera específica las problemáticas inherentes al desarrollo de las elecciones republicanas impulsa, en primer término, a complejizar las interpretaciones sobre su proceso de institucionalización, más allá de la dimensión normativa priorizada por la mirada jurídica. En efecto, se nota la ausencia de investigaciones que desentrañen no solo los límites y posibilidades contruidos y disputados en relación con su diseño censitario/capacitario, sino también el funcionamiento del sistema indirecto que ha quedado a la sombra de una visión concentrada en los eventos más notorios correspondientes a las elecciones presidenciales de tercer nivel. En ese sentido, aún se desconoce la conflictiva dinámica en torno a los procesos de convocatoria, voto formal y escrutinio, tanto al interior de las asambleas parroquiales como de los colegios provinciales. Así como la injerencia del poder local en la puesta en marcha de dichos niveles comiciales y las disputas por su conformación a través de las elecciones municipales republicanas, observadas únicamente por Gomezjurado hacia el término del siglo.

45. Véase James Sanders, *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX* (Bogotá: Plural, 2017); James Sanders et al., *Cultura política y subalternidad en América Latina* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2019).

A su vez, es indispensable retomar el estudio cuantitativo del voto. Tanto Quintero como Grijalva han proporcionado estadísticas de la participación electoral a lo largo del siglo XIX basadas en las actas de escrutinio cantonales y provinciales, de las que se han servido algunos trabajos posteriores. No obstante, hay que advertir el carácter parcial de esos resultados que demanda un trabajo de archivo más amplio e interesado en los primeros niveles de votación. Así como su intersección con registros censales que permitan advertir algunas novedades acerca de la dimensión, composición y perfil social de los cuerpos electorales que han sido inexplorados hasta el momento.⁴⁶

Por otro lado, una deuda considerable dentro del tratamiento de las elecciones republicanas radica en la revisión de la diversidad de prácticas e imaginarios a través de los cuales se construyeron y disputaron las experiencias electorales, más allá del voto frente a las urnas. Este enfoque cultural, que ha sido aprovechado fundamentalmente por Buriano y Espinosa, implica un reto inherente a la diversificación de la pesquisa histórica con el fin de abordar el espectro performático del campo que debe observarse por fuera de su dimensión normativa. Esta perspectiva de estudio sobre el voto, que fue especialmente considerada por el historiador inglés Frank O’Gorman, marcó una línea dentro de la historiografía electoral latinoamericana impulsada por los trabajos de Hilda Sabato y, en años más recientes, Fausta Gantús y Alicia Salmerón, quienes han dilucidado aspectos que van desde los rituales y campañas electorales, pasando por el lugar de la prensa, las asociaciones, gremios y clubes, ofreciendo así una interpretación que ha demostrado la dinamización de la esfera civil en formación alrededor del fenómeno electoral decimonónico y, con ello, el proceso de proyección de la cultura política moderna.⁴⁷

46. Véase Israel Arroyo, “¿Para qué sirven las actas electorales en el siglo XIX?”, en *Elecciones en México del siglo XIX. Las fuentes*, coord. por Fausta Gantús, 95-132 (Ciudad de México: Instituto Mora/Conacyt, 2015); Fausta Gantús, “De comicios y padrones. O de cómo hallar pistas para hacer historia de las elecciones y otras historias (Campeche, 1894)”, en *ibíd.*, 445-483.

47. Frank O’Gorman, “Campaign, Rituals and Ceremonies. The Social Meaning of Elections in England, 1780-1860”, *Past and Present*, n.º 135 (1992): 79-115; Frank O’Gorman, “The culture of elections in England. From the Glorious Revolution to the First World War, 1688-1914”, en *Elections before Democracy...*, 17-31; Hilda Sabato, “Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850-1880”, *Past and Present*, n.º 136 (1992): 139-163; Hilda Sabato, *Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880 ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?* (Buenos Aires: Programa Interuniversitario de Historia Política, 1995); Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880* (Buenos Aires: Suramericana, 1998); Fausta Gantús y Alicia Salmerón, coord., *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX* (Ciudad de México: Instituto Mora/Conacyt/Instituto Federal Electoral, 2014); Fausta Gantús, coords., *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*, vol. 1 y 2 (Ciudad de México: Instituto Mora, 2016).

No se puede olvidar que el estudio de las elecciones también podría nutrirse de los diálogos surgidos en relación con la historia conceptual de lo político y la nueva historia intelectual, que se han desarrollado sobre la base de las propuestas de Rosanvallon, Reinhart Koselleck y la Escuela de Cambridge. Esta dirección, impulsada por el trabajo de historiadores como François-Xavier Guerra, José Carlos Chiaramonte, Elías José Palti,⁴⁸ entre otros, se ha preocupado por discutir ciertas tensiones de orden interno, correspondientes al análisis de las formas representativas —imaginarios, significados, conceptos o discursos— a través de las cuales las sociedades configuraron el orden de su vida comunitaria durante una determinada época. Se han producido, así, reflexiones sobre la configuración de la ciudadanía, representación, nación, soberanía, etc., que han permitido complejizar la comprensión de la trayectoria democrática en la región.

Como se ha observado, el camino por recorrer es amplio y puede encontrarse un cúmulo de evidencia empírica, perspectivas teóricas y recursos metodológicos cuyo uso aún adeuda la labor de investigación. Precisamente, el avance historiográfico en este campo, que desde tiempo atrás convocó a varios investigadores cuyo trabajo integra un acumulado consistente de estudios en Latinoamérica,⁴⁹ ha proyectado un desafío asumido durante años recientes por un grupo interuniversitario de investigación coordinado por los historiadores Juan Maiguashca, Galaxis Borja González y Luis Esteban Vizuete. Esta comunidad ha anunciado una gran iniciativa investigativa en torno a aspectos inexplorados de la cultura política y las elecciones en Ecuador, a lo largo del siglo XIX, relacionados con la institucionalización del sufragio, el ejercicio de los cuerpos electorales, la formación de la esfera pú-

48. François-Xavier Guerra, "La metamorfosis de la representación en el siglo XIX", en *Pensar la Modernidad...*, 183-216; José Carlos Chiaramonte, "Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado argentino", en *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, coord. por Hilda Sabato, 94-116 (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2003); Elías José Palti, *El tiempo de la política. Lenguaje e historia en el siglo XIX* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007); Hilda Sabato y Elías José Palti, "¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880", *Desarrollo Económico* 30, n.º 119 (1990): 395-424.

49. Además de los referidos, véase José Antonio Aguilar, coord., *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010); Gabriella Chiaramonti, *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860): los itinerarios de la soberanía* (Lima: UNMSM/SEPS/ONPE, 2005); Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López, eds., *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005); Marta Irurozqui, "A bala, piedra y palo": la construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952 (Sevilla: Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 2000); Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002); Sabato, coord., *Ciudadanía política y formación...*

blica y la disputa de su legitimidad a través de la violencia, la movilización y la opinión pública.

Los aportes más recientes que se han mencionado en este recorrido, así como los alcances avizorados por esta nueva propuesta, no solo empiezan a cubrir un importante nicho de análisis histórico, también constituyen el punto de partida para afrontar la discusión de otros aspectos pendientes y, al mismo tiempo, se proyectan como un incentivo en torno a las posibilidades que tiene el estudio del voto en el país. Esto augura un espacio de debate que, en diálogo con la historiografía electoral regional, contribuya a reconsiderar las miradas que han provincializado la trayectoria política de Latinoamérica, en lugar de reconocerla como un eje cardinal para comprender la compleja construcción de las experiencias democráticas.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, José Antonio, coord. *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Albán Gómez, Ernesto. "Evolución del sistema electoral ecuatoriano". En *Elecciones y democracia en el Ecuador. El proceso electoral ecuatoriano*. Vol. 1, 47-62. Quito: Tribunal Supremo Electoral/Corporación Editora Nacional, 1989.
- Aljovín de Losada, Cristóbal, y Sinesio López, eds. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.
- Annino, Antonio. "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821". En *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, coordinado por Antonio Annino, 177-226. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- . "Introducción". En *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, coordinado por Antonio Annino, 7-18. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Arroyo, Israel. "¿Para qué sirven las actas electorales en el siglo XIX?". En *Elecciones en México del siglo XIX. Las fuentes*, coordinado por Fausta Gantús, 95-132. Ciudad de México: Instituto Mora/Conacyt, 2015.
- Ayala Mora, Enrique. *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*. Quito: Centro de Publicaciones, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1978.
- Benítez, José Julio. "Estudio sobre el sufragio con relación especial a la historia constitucional y leyes vigentes del Ecuador". Tesis de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 1961.

- Borrero, Ana Luz. "El legado de Cádiz: ciudadanía y cultura política en la Gobernación de Cuenca, 1812-1814". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 39 (enero-junio 2014): 9-36. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1800>.
- Buriano, Ana. "Ecuador, 1868: la frustración de una transición. Coyuntura electoral y prácticas políticas". *Secuencia*, n.º 86 (mayo-agosto 2013): 75-109. <https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/1194/1106>.
- Bustos, Guillermo. *El culto a la nación: escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*. Quito: Fondo de Cultura Económica/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2017.
- Cabrera Hanna, Santiago. "Ciudadanía, representación política y territorio en la Audiencia de Quito, entre el Pacto Solemne de 1812 y el censo poblacional de 1813". *Memoria y Sociedad* 20, n.º 41 (2016): 109-127. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys20-41.crpt>.
- . *Soberanías enfrentadas. Transiciones políticas del municipio de Quito entre 1813 y 1830*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Instituto Francés de Estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 2023.
- Chiaramonte, José Carlos. "Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado argentino". En *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, coordinado por Hilda Sabato, 94-116. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2003.
- . "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820". En *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, coordinado por Antonio Annino, 19-63. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Chiaramonti, Gabriella. *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860): los itinerarios de la soberanía*. Lima: UNMSM/SEPS/ONPE, 2005.
- Christin, Olivier. *Vox Populi. Una historia del voto antes del sufragio universal*. Buenos Aires: SB, 2017.
- Coronel, Valeria. *La última guerra del Siglo de las Luces. Revolución Liberal y republicanismo popular en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador, 2022.
- Demélas, Marie-Danielle. *La invención política: Bolivia, Ecuador y Perú en el siglo XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- . "La révolution de Cadix". *La pensée politique*, n.º 1 (1993): 152-176.
- . "Microcosmos. Une dispute municipale à Loja (1813-1814)". *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* XVII, n.º 3-4 (1984): 65-76.
- . "Modalidades y significación de elecciones generales en los pueblos andinos, 1813-1814". En *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, coordinado por Antonio Annino, 291-313. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- , y François-Xavier Guerra. "The Hispanic Revolutions: the Adoption of Modern Forms of Representation in Spain and America, 1808-1810". En *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, editado por Eduardo Posada Carbó, 33-60. Londres: Macmillan, 1996.
- Espinosa, Carlos, y Cristóbal Aljovín. "Non possumus: los repertorios políticos del clero en la disputa por la secularización en el Ecuador posgarciano (1875-

- 1905)". *Historia* 50, n.º 2 (2017): 471-490. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-71942017000200471>.
- Gantús, Fausta. "De comicios y padrones. O de cómo hallar pistas para hacer historia de las elecciones y otras historias (Campeche, 1894)". En *Elecciones en el México del siglo XIX. Las fuentes*, coordinado por Fausta Gantús, 445-483. Ciudad de México: Instituto Mora/Conacyt, 2015.
- , coordinadora. *Elecciones en el México del siglo XIX. Las prácticas*. Vol. 1 y 2. Ciudad de México: Instituto Mora, 2016.
- , y Alicia Salmerón, coordinadoras. *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*. Ciudad de México: Instituto Mora/Conacyt/Instituto Federal Electoral, 2014.
- Gomezjurado, Javier. "Elecciones en el cabildo quiteño y filiación sociopolítica de sus miembros: 1895-1906". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2014. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bits-tream/10644/3883/1/T1391-MH-Gomezjurado-Elecciones.pdf>.
- González, Raúl. "El sufragio en Ecuador". *Anales de la Universidad Central*, n.º 23-25 (1914): 301-347.
- Grijalva, Agustín. *Elecciones y representación política*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1998.
- Guerra, François-Xavier. "La metamorfosis de la representación en el siglo XIX". En *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, editado por Alicia Salmerón y Cecilia Noriega Elío, 183-216. Ciudad de México: Instituto Mora, 2016.
- . "Primeras elecciones generales americanas". En *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 177-225. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Guerra, Lenin. "Juramento constitucional y elecciones gaditanas en el corregimiento de Otavalo, 1813". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 56 (julio-diciembre 2022): 39-63. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/3168>.
- Hidrovo, Tatiana. "Los 'alucinados' de Puerto Viejo. Nociones de soberanía y ciudadanía en Manabí (1812-1822)". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 26 (julio-diciembre 2007): 51-71. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1934>.
- Irurozqui, Marta. *"A bala, piedra y palo": la construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla: Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 2000.
- Maiguashca, Juan. "El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895". En *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, editado por Juan Maiguashca, 355-420. Quito: FLACSO Ecuador/CERLAC/Instituto Francés de Estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 1994.
- . "The Electoral Reforms of 1861 in Ecuador and the rise of a new Political Order". En *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, editado por Eduardo Posada Carbó, 87-116. Londres: Macmillan, 1996.
- Malamud, Carlos, ed. *Partidos políticos y elecciones en América Latina y la península Ibérica, 1830-1930*. Vol. II. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1995.
- Marchena, Juan. "Revolución, representación y elecciones. El impacto de Cádiz en el mundo andino". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 19 (julio-diciem-

- bre 2002/enero-junio 2003): 237-266, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2049>.
- Moncayo, Roberto. "El sufragio". Tesis doctoral. Universidad Central del Ecuador. 1960.
- Morelli, Federica. *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- Núñez, Jorge. "La historiografía ecuatoriana contemporánea". *Anuario de Estudios Americanos* 53, n.º 1 (1996): 277-308.
- O'Gorman, Frank. "Campaign, Rituals and Ceremonies. The Social Meaning of Elections in England, 1780-1860". *Past and Present*, n.º 135 (1992): 79-115.
- . "The culture of elections in England. From the Glorious Revolution to the First World War, 1688-1914". En *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, editado por Eduardo Posada Carbó, 17-31. Londres: Macmillan, 1996.
- Palacios Trujillo, Nhora Patricia. *La elección de la República. Historia del sufragio en Colombia entre 1809-1838*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2022.
- Palomeque, Silvia. "La ciudadanía y el sistema de gobierno en los pueblos de Cuenca". *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, n.º 8 (2000): 115-141.
- Palti, Elías José. *El tiempo de la política. Lenguaje e historia en el siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- Peralta Ruiz, Víctor. "Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cusco, 1809-1815". *Revista de Indias*, n.º 206 (1996): 99-133.
- Ponce Leiva, Pilar. "Élite local y Cabildo de Quito, siglo XVII". Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. 2002. <https://docta.ucm.es/entities/publication/a7418715-729f-4750-a430-66cee51038b9>.
- Porras, María Elena. "La élite quiteña en el cabildo, 1763-1805". Tesis de maestría. FLACSO Ecuador. 1987. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/566>.
- Posada Carbó, Eduardo. "El Estado republicano y el proceso de incorporación: las elecciones en el mundo andino". En *Historia de América Andina. Creación de las Repúblicas y formación de la nación*, editado por Juan Maiguashca. Vol. 5, 317-345. Quito: Libresa/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2003.
- . "Introduction. Elections before Democracy: Some Considerations on Electoral History from a Comparative Approach". En *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, editado por Eduardo Posada Carbó, 1-15. Londres: Macmillan, 1996.
- Prieto, Mercedes, y Ana María Goetschel. "El sufragio femenino en Ecuador, 1884-1940". En *Mujeres y escenarios ciudadanos*, editado por Mercedes Prieto, 299-330. Quito: FLACSO Ecuador/Ministerio de Cultura, 2008.
- Quintero, Rafael. "El carácter de la estructura institucional de representación política en el Estado ecuatoriano del siglo XIX". *Revista Ciencias Sociales* 2, n.º 7-8 (1978): 69-108.
- . "Eloy Alfaro y las elecciones olvidadas de 1888 y 1892". *Ruptura. Revista de la Asociación Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*, n.º 24 (1980): 91-104.

- Rodríguez O., Jaime E. "Ciudadanos de la nación española: los indígenas y las elecciones constitucionales en el Reino de Quito". En *La mirada esquivada. Reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*, editado por Marta Irurizqui, 41-61. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.
- . *La revolución política en la época de la independencia. El Reino de Quito 1808-1822*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2006.
- . "Las primeras elecciones constitucionales en el Reino de Quito, 1809-1814 y 1821-1822". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 14 (julio-diciembre 1999): 3-52. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2029>.
- Romero, Manuel. "El problema electoral". *Anales de la Universidad Central*, n.º 253 (1925): 280-364.
- Rosanvallon, Pierre. "Por una historia conceptual de lo político". En *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, editado por Alicia Salmerón y Cecilia Noriega Elío, 70-94. Ciudad de México: Instituto Mora, 2016.
- Sabato, Hilda. "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850-1880". *Past and Present*, n.º 136 (1992): 139-163.
- . *Elecciones y prácticas electorales en Buenos Aires, 1860-1880 ¿Sufragio universal sin ciudadanía política?* Buenos Aires: Programa Interuniversitario de Historia Política, 1995.
- . *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires: Suramericana, 1998.
- , coord. *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2003.
- , y Elías José Palti. "¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880". *Desarrollo Económico* 30, n.º 119 (1990): 395-424.
- Sánchez, David. "Elecciones constitucionales en el corregimiento de Loja, 1813-1816". Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2022. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8577/1/T3744-MDE-Sanchez-Elecciones.pdf>.
- Sanders, James. *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*. Bogotá: Plural, 2017.
- Sanders, James, et al. *Cultura política y subalternidad en América Latina*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2019.
- Ternavasio, Marcela. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Tobar Donoso, Julio. "El sufragio en el Ecuador". *Revista de la Asociación Escuela de Derecho*, n.º 1 (1949): 9-18.
- . "Las segundas elecciones de 1875". *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Histórico-Americanos* 1, n.º 2 (1918): 118-135.
- Vega, Silvia. *Ecuador: crisis políticas y Estado en los inicios de la república*. Quito: FLAC-SO Ecuador / Abya-Yala, 1991.

Un balance historiográfico sobre las relaciones entre las Américas portuguesa y española en la América Meridional, 1808-1830

*A historiographical balance on the relations between the Portuguese
and Spanish Americas in South America, 1808-1830*

*Um balanço historiográfico sobre as relações entre as Américas
portuguesa e espanhola na América Meridional, 1808-1830*

Oscar Javier Castro

Universidade de São Paulo/CNPq

São Paulo, Brasil

ojcastro@usp.br

<http://orcid.org/0000-0002-2763-4914>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4733>

Fecha de presentación: 5 de septiembre de 2023

Fecha de aceptación: 12 de diciembre de 2023

Artículo de investigación

Cómo citar: Castro, Oscar Javier. "Un balance historiográfico sobre las relaciones entre las Américas portuguesa y española en la América Meridional, 1808-1830".

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia, n.º 59 (enero-junio 2024): 79-104.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4733>.



RESUMEN

Este artículo propone un análisis de la historiografía multidisciplinar que ha estudiado las relaciones de los imperios ibéricos en la América Meridional, desde diversas perspectivas. Se enfoca en el proceso revolucionario e independentista, el cual estaba en expansión en el mundo occidental y que, finalmente, desembocó en la disolución de tales imperios y la consecuente formación de nuevos Estados y naciones, entre 1808 y 1831.

Palabras clave: historiografía, imperios ibéricos, América Meridional, Imperio del Brasil, Hispanoamérica, revolución, independencia, Estados nacionales, siglo XIX.

ABSTRACT

This article analyzes the multidisciplinary historiography that has studied the relations of the Iberian empires in South America from different perspectives. It focuses on the revolutionary and independence process, which was expanding in the Western world and finally, between 1808 and 1831, led to the dissolution of such empires and the consequent formation of new states and nations.

Keywords: Historiography, Iberian empires, South America, Brazilian Empire, Spanish America, revolution, independence, national states, 19th Century.

RESUMO

O artigo realiza uma análise historiográfica multidisciplinar que tem estudado as relações dos impérios ibéricos na América do Sul sob diversas perspectivas. Centra-se no processo revolucionário e independentista que se expandiu no mundo ocidental e que desembocou, finalmente, na dissolução de tais impérios e à consequente formação de novos Estados e nações, entre 1808 e 1831.

Palavras chave: historiografia, impérios ibéricos, América do Sul, Império do Brasil, Hispano-américa, revolução, independência, Estados nacionais, século XIX.

INTRODUCCIÓN

La producción historiográfica sobre los procesos revolucionarios e independentistas en las últimas décadas ha ampliado el alcance de las investigaciones más allá de lo local, regional o nacional, aunque aún vemos que una buena parte de los estudios se concentran en esas escalas. Asimismo, se observa que los principales temas abordados en las historiografías, desde el siglo XIX hasta mediados del XX, eran sobre los orígenes, héroes, mitos y símbolos de los Estados y naciones que fueron formándose, entre 1810 y el siglo XX, en el mundo iberoamericano.¹ No obstante, ese tipo de historiografía de tono oficial empezó a ser criticada con la profesionalización de los historiadores desde finales del siglo XIX, con el surgimiento de importantes escuelas históricas y la consecuente especialización del oficio,² aunque esos avances no han acabado con la producción historiográfica de narrativas oficialistas y nacionalistas sobre los Estados nacionales.³

Ahora bien, en las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI comenzaron a realizarse estudios que abordaban el tema de los procesos revolucionarios e independentistas con análisis, interpretaciones y explicaciones que salían de las escalas local, regional y nacional hacia escalas transnacionales. En ese sentido, cabe mencionar la importancia de algunos trabajos clásicos que analizan el mundo iberoamericano, como los de Vamireh Chacón, Tulio Halperin Donghi, Ron Seckinger, Brian Hamnett, François-Xavier Guerra, Antonio Annino, Jeremy Adelman,⁴ u otros más recientes, como los

1. Respecto a la producción historiográfica de Brasil, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, véanse los trabajos de Wilma Peres Costa, "A independência na historiografia brasileira", en *Independência: história e historiografia*, org. por István Jancsó (São Paulo: Hucitec/Fapesp, 2022), 53-118; Inés Quintero, "Historiografía e independencia en Venezuela", en *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, ed. por Manuel Chust y José Serrano (Madrid/Fránfort: Iberoamericana Vervuert/Ahila, 2007), 221-236; Armando Martínez, "La independencia del Nuevo Reino de Granada. Estado de la representación histórica", en *ibíd.*, 201-220.

2. Por ejemplo, algunas de esas "escuelas históricas", *grosso modo* llamadas positivistas, marxistas, analistas, culturalistas, idealistas y conceptualistas, entre otras, hicieron importantes contribuciones metodológicas y teóricas al estudio de la historia como ciencia.

3. José Carlos Chiaramonte, "El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, n.º 2 (1993): 1-4; Germán Colmenares, "La 'Historia de la Revolución', por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica", en *La independencia. Ensayos de historia social* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986), 9-23; Germán Colmenares, *Convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía del siglo XIX* (Bogotá: Tercer Mundo, 1987).

4. Vamireh Chacón, *Abreu e Lima: general de Bolívar* (Río de Janeiro: Paz e Terra, 1983); Un clásico sobre el tema es el libro de Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los im-*

de Stefan Rinke, João Paulo Pimenta, José Briceño y Andrés Rivarola, Carlos Bastos, Adilson J. I. Brito, Brian Hamnett, Marcela Ternavasio, entre otros, que abordan temas biográficos, políticos, económicos, diplomáticos, sociales, militares y geopolíticos entre los imperios ibéricos desde la larga, mediana o corta duración, tomando el período colonial (o parte de él) e incluso llegando hasta el siglo XX.⁵ Esas investigaciones tratan los procesos históricos de manera más integrada o conectada, a fin de entender mejor y más ampliamente cómo se han articulado los diferentes cambios, transformaciones o crisis del mundo a través de los diversos espacios y tiempos.

En este trabajo se examina una parte de la extensa producción historiográfica, que analiza las temáticas mencionadas entre los imperios ibéricos, especialmente en la América meridional, entre 1808 y 1831, centrándonos

perios ibéricos 1750-1850 (Madrid: Alianza, 1985); Ron Seckinger, *The Brazilian Monarchy and the South American Republics, 1822-1831* (Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1984); Brian Hamnett, "Process and Pattern: A Re-Examination of the Ibero-American Independence Movements, 1808-1826", *Journal of Latin American Studies* 29, n.º 2 (mayo 1997): 279-328, <https://www.jstor.org/stable/158396>; una compilación clásica que aborda varias temáticas del mundo iberoamericano es *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, comp. por Antonio Annino y François-Xavier Guerra (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003); Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic* (Princeton: Princeton University Press, 2006).

5. Stefan Rinke, *Las revoluciones en la América Latina. Las vías a la independencia, 1760-1830* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2011); João Paulo Pimenta, *A independência do Brasil e experiência Hispano-americana (1808-1822)* (São Paulo: Hucitec, 2015), traducido al español como João Paulo Pimenta, *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)* (Santiago: Biblioteca Nacional de Chile, 2017); João Paulo Pimenta, *Tempos e espaços das independências: a inserção do Brasil no mundo ocidental (1780-1830)* (São Paulo: Intermeios, 2017); José Briceño y Andrés Rivarola, *Brazil and Latin America. Between the Separation and Integration Paths* (Lanham: Lexington Books, 2017); Carlos Augusto Bastos, *No limiar dos Impérios. A fronteira entre a Capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: projetos, circulações e experiências (c. 1780-c. 1820)* (São Paulo: Hucitec, 2017); Adilson J. I. Brito, "Insubordinados sertões: o Império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul-Estado do Grão-Pará, 1750-1820" (tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, 2016); Brian Hamnett, *The End of Iberian rule on the American Continent, 1770-1830* (Cambridge: Cambridge University Press, 2017), https://bdtd.ibict.br/vufind/Record/USP_30e3fb0e2eec9734c6ce0dbb6793b273; Marcela Ternavasio, *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2021). Otros trabajos compilatorios más recientes que abordan el tema de las fronteras de los imperios ibéricos en la América Meridional y de la formación de los Estados nacionales durante la disolución de dichos imperios son *Limites Fluentes. Fronteiras e identidades na América Latina (séculos XVIII-XXI)*, org. por Adilson J. I. Brito, Carlo Romani y Carlos Augusto Bastos (Curitiba: CRV, 2013); *Fronteiras e territorialidades. Miradas sul-americanas da Amazônia à Patagônia*, org. por Carlo Romani, Carla Menegat y Bruno Aranha (São Paulo: Intermeios, 2019); y *Belicosas fronteiras: contribuições recentes sobre política, economia e escravidão em sociedades americanas (século XIX)*, org. por Jonas M. Vargas (Porto Alegre: Fi, 2017).

en la llamada Tierra Firme⁶ (de la cual hacía parte el virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela) y la América portuguesa. El objetivo es, a través de la historiografía, entablar un diálogo entre esas escalas territoriales, aunque se incluirán otras, como las del Río de la Plata, para analizar cómo la producción historiográfica presenta las experiencias históricas acerca de la relación y disolución de los imperios ibéricos, así como la formación de los nuevos Estados y naciones en la América meridional. A partir de ahí se reflexiona sobre las diversas visiones e interpretaciones, además de trazar un mapeo historiográfico sobre lo que se ha producido respecto al período revolucionario e independentista (1808-1831).

TIERRA FIRME, LOS ANDES, EL RÍO DE LA PLATA Y BRASIL

Cuando se examinan las relaciones políticas, económicas, diplomáticas y militares de los imperios ibéricos en la América meridional no se puede dejar de lado la región del Río de la Plata, estrechamente conectada con el mundo lusoamericano y, a su vez, con las regiones de los Andes y del Amazonas, aunque en diferentes formas y proporciones. Se observa que buena parte de la historiografía enfoca su análisis mucho más sobre las relaciones Río de la Plata con el mundo lusoamericano y viceversa, que con los Andes y el Amazonas.⁷ Eso se debe al proceso histórico de ocupación y colonización de los territorios, así como a la circulación y las relaciones entre los actores sociales, políticos y económicos en determinados tiempos, lo que, de cierta manera, acaba dándole más importancia, pues las experiencias históricas, de una y otra parte, pueden ser más amplias y documentadas. A la hora de investigar sobre algún determinado tema, esto facilita la comprensión y explicación de eventos y acontecimientos específicos, como, por ejemplo, los conflictos revolucionarios e independentistas, las disputas por los territorios, las rela-

6. Denominada así, a comienzos del siglo XVII, por Fray Pedro Simón en su obra *Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, vol. 7 (Bogotá: Banco Popular, 1981).

7. Emilio Rojas, "Relations diplomatiques colombo-brésiliennes, 1821-1831" (tesis de doctorado, Universidad de París I Phanteon-Sorbonne, 2013); Luís Cláudio Villafañe Santos, *O Império e as Repúblicas do Pacífico. As relações do Brasil com Chile, Bolívia, Peru, Equador e Colômbia (1822-1889)* (Curitiba: UFPR, 2002); Luís Claudio Villafañe Santos, *O Brasil entre a América e a Europa: O Império e o Interamericanismo (do Congresso de Panamá à Conferência de Washington)* (São Paulo: Unesp, 2004); Pimenta, *Tempos e espaços...*; Seckinger, *The Brazilian Monarchy...*; Romani, Menegat y Aranha, orgs., *Fronteiras e territorialidades...*; Vargas, org., *Belicosas fronteiras: contribuições...*

ciones comerciales, diplomáticas, políticas y la formación de nuevas identidades o instituciones.

Ahora bien, la mayoría de la historiografía ha centrado sus investigaciones acerca de las relaciones del Imperio portugués y sus vecinos durante el proceso revolucionario e independentista, en la región del Río de la Plata y la parte sur de la América portuguesa, zonas geopolíticamente estratégicas tanto para los dos imperios ibéricos como para los nuevos Estados y naciones que surgirían en el momento de la disolución de dichos imperios, y que incluso después continuarán siendo lugares de intensas relaciones, circulaciones, luchas, alianzas y guerras.⁸ No obstante, ese mismo interés no se ha dado en los estudios sobre las relaciones entre los Estados y naciones fronterizos de la cuenca del Amazonas,⁹ del Alto Perú y, en general, de los

8. João Paulo Pimenta, *Estado e Nação no fim dos impérios ibéricos no Prata, 1808-1828* (São Paulo: Hucitec, 2002; Pimenta, *La independencia de Brasil...*; Arnaldo Vieira de Mello, *Bolívar, o Brasil e os nossos vizinhos do Prata: da questão de Chiquitos à guerra da Cisplatina* (Río de Janeiro: Gráfica Olímpica, 1963); Marcia Eckert Miranda, *A Estalagem e o Império: Crise do Antigo Regime, Fiscalidade e Fronteira na Província de São Pedro (1808-1831)* (São Paulo: Hucitec, 2009); Tau Golin, *A fronteira: governos e movimentos espontâneos na fixação dos limites do Brasil com o Uruguai e a Argentina* (Porto Alegre: L & PM, 2002); Fábio Ferreira Ribeiro, "O General Lecor e as articulações políticas para a criação da Província Cisplatina: 1820-1822" (tesis de maestría, Universidad Federal de Río de Janeiro, 2007), http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/DetalheObraForm.do?select_action=&co_obra=106819; Helga Piccolo, "O processo de independência numa região fronteiriça: o Rio Grande de São Pedro entre duas formações históricas", en *Independência: história e historiografia*, 577-579; Francisco Fernando Monteoliva de Doratioto, *As relações entre o Império do Brasil e a República do Paraguai (1822-1889)*, 2 t. (Brasília: UNB, 1989); Vargas, org., *Belicosas fronteiras: contribuições...*; Luiz Alberto Moniz Bandeira, *O expansionismo brasileiro e a formação dos Estados na Bacia do Prata: Argentina, Uruguai e Paraguai. Da colonização à guerra da Tríplice Aliança* (São Paulo/Brasília: Ensaio/UnB, 1995).

9. Véase Brito, "Insubordinados sertões: o Império..."; Adilson J. I. Brito, "Diplomacia transfronteriza en tiempos de revolución: el Alto Río Negro iberoamericano, 1815-1820", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 41 (enero-junio 2015): 109 y ss., <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1793>; Bastos, *No limiar dos Impérios...*; Carlos Bastos, "O Brasil e as repúblicas hispano-americanas no vale amazônico: relações transfronteiriças (1820-1850)", en *Belicosas fronteiras: contribuições...*, 49-66; Carlos Augusto Bastos, "El imperio de Brasil y los límites con las repúblicas de Perú y Colombia: interacciones y rivalidades en la frontera amazónica", en *Perú en los tiempos de la Gran Colombia*, ed. por Scarlett O'Phelan (Lima: Fondo Editorial PUCP, 2023); Carlos Augusto Bastos y Siméia de Nazaré Lopes, "Comercio, conflictos y alianzas en la frontera luso-española: Capitanía de Río Negro y provincia de Maynas, 1780-1820", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 41 (enero-junio 2015): 83-108, <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1792>; Arthur César Ferreira Reis, "Neutralidade e boa vizinhança no início das relações entre brasileiros e venezuelanos. Documentários", *Revista do Instituto histórico e geográfico brasileiro* 235 (abril-junio 1957): 3-84.

Andes,¹⁰ donde ya antes los imperios portugués y español disputaban territorios y límites. En parte, eso se explica porque eran espacios que no fueron colonizados con la misma intensidad que el Río de la Plata, donde había un gran número de ciudades y villas cerca de las fronteras que mantenía flujos y circulaciones comerciales, culturales y políticas, mucho más intensos que los de la región del Amazonas, donde, en 1808, el Imperio portugués tenía territorios limítrofes con los virreinos del Perú, Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela, que eran parte del Imperio español, e igualmente limitaba con las Guayanas holandesa y francesa.¹¹

Si bien las investigaciones acerca de las experiencias, relaciones, circulaciones y conflictos entre los imperios ibéricos y el Imperio portugués con los republicanos venezolanos, neogranadinos, colombianos y peruanos en la región amazónica durante el período revolucionario e independentista aún son escasas, en las últimas décadas ha aumentado el interés, pues cada vez más es vista su importancia geopolítica y estratégica a escala nacional, regional y mundial. Algunos de los trabajos más relevantes son los de Arthur César Ferreira Reis, que publicó varios estudios sobre la colonización portuguesa en la cuenca del Amazonas, así como del establecimiento de fronteras y tratados, además de una importante colección de documentos sobre la relación entre portugueses, venezolanos y colombianos,¹² tornándose en un referente para estudiar el norte de Brasil y sus vecinos.

Otra investigación relevante es la de Vamireh Chacón, quien examina la participación de lusoamericanos en las guerras de independencia de la Tierra Firme, destacando al general José Inácio Abreu e Lima, José da Natividade Saldanha y Emiliano Felipe Benício Mundrucu, los tres nacidos en Pernambuco, y perseguidos por sus nexos revolucionarios, por las autoridades imperiales de Portugal (1817-1822) y Brasil.¹³ No obstante, se enfoca principalmente en Abreu e Lima, quien dejó una gran cantidad de documentos y escritos que le sirvieron de fuente para construir su biografía y enlazarla con el contexto revolucionario de la primera república de Colombia, donde llegó a ser promovido a general. Sobre los otros dos especifica que se incorporaron a los ejércitos de Bolívar procedentes de Estados Unidos, donde habían

10. Jorge Ovando Sanz, *La invasión brasileña a Bolivia, 1825*, 2.^a ed. (La Paz: Juventud, 1986); Thomas Millington, *Colombia's military and Brazil's Monarchy: Undermining the Republican Foundations of South American Independence* (Westport: Greenwood Press, 1996); Villafañe Santos, *O Império e as Repúblicas...*

11. Brito, "Insobordinados sertões: o Império...", 55 y ss., 64 y ss., 136 y ss.

12. Reis, "Neutralidade e boa..."; Arthur César Ferreira Reis, *A política do Portugal no vale Amazônico* (Belém do Pará: Novidade, 1940); Arthur César Ferreira Reis, *Limites e demarcações na Amazônia brasileira*, vol. 2 (Río de Janeiro: Impr. Nacional, 1947-1948).

13. Chacón, *Abreu e Lima...*

huido luego de la persecución de las autoridades brasileñas, después de la derrota de la revolución pernambucana de 1824.¹⁴

Estudios más recientes, como los de Carlos Augusto Bastos, Siméia de Nazaré Lopes y Adilson J. I. Brito, analizan de manera sistemática las relaciones y circulaciones comerciales, sociales y políticas entre portugueses y españoles desde mediados del siglo XVIII hasta 1820.¹⁵ En uno de sus principales trabajos, titulado *No limiar dos impérios*, Bastos analiza las relaciones comerciales, sociales y políticas que se establecieron entre las autoridades portuguesas de la capitanía de Río Negro y las autoridades españolas de la provincia de Maynas, que, en un primer momento, estaba vinculada al Reino de Quito y, después, al Virreinato del Perú.¹⁶ Este trabajo nos muestra la importancia que la región amazónica fue adquiriendo para los intereses de los imperios ibéricos, así como sus conflictos, alianzas y estrategias para tratar de controlar el flujo de personas, informaciones y dominio de circuitos comerciales, que van a entablar con o contra las poblaciones nativas, para conseguir sus objetivos expansionistas.¹⁷

Recientemente, Bastos realizó una síntesis incorporando el período de la primera república de Colombia e, inclusive, avanza hasta 1850 en otro de sus trabajos, donde analiza las relaciones fronterizas, económicas, sociales y políticas entre el Imperio brasileño y las repúblicas de Perú, Colombia y Ecuador. Trata de analizar las conexiones transfronterizas de los nuevos Estados nacionales y sus disputas por el dominio de la cuenca amazónica.¹⁸ También retoma algunos de los puntos tratados por Daniel Rojas en su tesis de doctorado sobre los acercamientos diplomáticos y las disputas entre la república de Colombia y el Imperio de Brasil por definir las fronteras.¹⁹

Los estudios de Bastos y Lopes también dialogan con los de Brito,²⁰ quien examina los enlaces, conflictos y circulaciones fronterizas y transfronterizas en la región Amazónica, entre los imperios portugués y español, desde mediados del siglo XVIII hasta la segunda década del XIX, cuando trataban de definir unos límites que no estaban claros. Sin embargo, sobre el período aquí analizado, es en el cuarto capítulo donde aborda las experiencias políticas,

14. *Ibíd.*, 187-195.

15. Bastos, *No limiar dos Impérios...*; Bastos, “O Brasil e as repúblicas...”; Bastos y Lopes, “Comercio, conflictos y alianzas...”; Brito, “Insubordinados sertões: o Império...”; Brito, “Diplomacia transfronteriza en tiempos...”.

16. Bastos, *No limiar dos Impérios...*

17. Bastos y Lopes, “Comercio, conflictos y alianzas...”; Brito, “Insubordinados sertões: o Império...”.

18. Bastos, “El imperio de Brasil...”.

19. Rojas, Capítulos VI y VIII, “Relations diplomatiques colombo-brésiliennes...”.

20. Brito, “Insubordinados sertões: o Império...”; Brito, “Diplomacia transfronteriza en tiempos...”.

diplomáticas y sociales que se establecieron entre el Imperio portugués y los republicanos venezolanos y neogranadinos.²¹ Brito muestra que las “fronteras” allí establecidas eran porosas, dinámicas y conflictivas. Además de los conflictos, negocios y alianzas entre los ibéricos, venezolanos y neogranadinos, también las “naciones” indígenas participaban de ese mundo complejo.

De esa manera, los autores mencionados muestran que durante el período revolucionario hubo conflictos y alianzas entre las autoridades del Imperio portugués con los republicanos, como entre portugueses, españoles realistas e indígenas. Las actividades de los actores se daban por diversos intereses, concepciones, “espacios de experiencia y horizonte de expectativas”, en un mundo de cambios rápidos, resultado de una aceleración del tiempo histórico,²² producto de diversos eventos, no solo del mundo hispanoamericano, sino occidental, que mostraba cómo el impacto de las revoluciones francesa, estadounidense y haitiana eran experiencias y referentes en otras partes que comenzaban a revolucionarse. De ahí las medidas de reforzar las fronteras y controlar la circulación de personas, periódicos, libros e informaciones que pudieran alterar el orden, como lo que efectivamente ocurrió a partir de 1810 en Venezuela, Nueva Granada, Buenos Aires, Chile o, en 1817, en Pernambuco.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo que muestran las investigaciones de Brito, Bastos y Lopes es que la región del Amazonas era de fluida movilidad y de difícil control por parte de las autoridades portuguesas, españolas o republicanas, ya que eran grandes extensiones de territorios, muchos de ellos inhóspitos, por donde huían esclavos, desertores y refugiados (realistas, republicanos e indígenas). Los autores mencionados contribuyen a entender cómo se constituyeron los procesos de experiencias históricas.

Otra investigación que dialoga con las anteriores y que muestra algunas referencias y experiencias que circulaban en la prensa, aun cuando no trata específicamente de las relaciones fronterizas en sí, es la investigación de Ana Claudia Fernandes,²³ quien analiza el debate entre dos importantes periódicos: el *Correio Braziliense* y el *Correo del Orinoco*. El primero de tendencia monárquica, y redactado por el lusoamericano Hipólito da Costa, en Londres, el segundo de orientación republicana, escrito por letrados venezolanos y

21. *Ibíd.*

22. Sobre las categorías de aceleración del tiempo, espacio de experiencias y horizonte de expectativas véase Reinhart Koselleck, “Parte II”, en *Estratos do tempo. Estudos sobre História* (Río de Janeiro: Contraponto, 2014); Reinhart Koselleck, *Futuro Passado. Contribuição à Semântica dos Tempos Históricos* (Río de Janeiro: Contraponto, PUC-RJ, 2006), 305-327.

23. Ana Claudia Fernandes, “Revolução em pauta: o debate *Correo del Orinoco-Correio Braziliense* (1817-1820)” (tesis de maestría, Universidad de São Paulo, 2010), <https://repositorio.usp.br/item/001822583>.

neogranadinos (Juan Germán Roscio, Francisco Antonio Zea, José Rafael Revenga, José María Salazar, entre otros) en Angostura, Venezuela. La delimitación temporal de la autora es 1817-1820, período fundamental porque el movimiento revolucionario republicano en Venezuela y Nueva Granada logró importantes triunfos sobre las fuerzas realistas.²⁴ Además, del lado de la América portuguesa, en 1817, estalló la revolución pernambucana, que colocó en alerta a las autoridades del recién creado Reino de Brasil.²⁵ Es a partir de esos acontecimientos que los dos periódicos inician un intenso debate, que la autora examina minuciosamente, analizando, por ejemplo, el concepto “revolución”.²⁶

Los dos periódicos circulaban entre los territorios hispanos y lusoamericanos, y eran ampliamente leídos por realistas y republicanos. Aunque el *Correio Braziliense* (redactado en portugués) tenía prohibida su circulación en la América portuguesa por la Corte de Río de Janeiro, se sabe que circuló desde 1808 hasta 1822.²⁷ Ya el *Correo del Orinoco* (redactado en español) también circuló en la América portuguesa, a pesar de que las autoridades portuguesas habían prohibido ese tipo de publicaciones en sus territorios, mientras que en Venezuela y Nueva Granada tuvo una gran difusión desde 1818 hasta 1822, cuando se dejó de publicar. Este *Correo* sería una de las principales armas de propaganda de los republicanos para mostrar su proyecto político y combatir a las gacetas realistas como las de Caracas y Santafé.²⁸ En efecto, en 1819, el general Simón Bolívar, a la cabeza de los ejércitos republicanos, y el Congreso de Angostura proyectaron la formación de la república Colombia,²⁹ uniendo Venezuela, Nueva Granada y Quito.

24. Clément Thibaud, *República en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela* (Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos/Planeta, 2003).

25. Pimenta, *La Independencia de Brasil...*, 230 y ss.

26. Sobre el uso del concepto “revolución”, véase Fabio Wasserman, comp., *El mundo en movimiento: el concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)* (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2019).

27. Al respecto véase Thais Helena Dos Santos Buvalovas, “Hipólito da Costa em Londres: libertadores, whigs e radicais no discurso político do *Correio Braziliense*” (tesis de doctorado, Universidad de São Paulo, 2012).

28. Francisco A. Ortega y Alexander Chaparro Silva, eds., *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Centro de Estudios Sociales /University of Helsinki, 2012).

29. La República de Colombia surgía como proyecto en 1819, en Angostura, en la *Ley Fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia*, que en su art. 1.º establecía “reunidos en una sola República las provincias de Venezuela y de la Nueva Granada tienen todas las proporciones y medios de elevarse al más alto grado de poder y prosperidad”. Es decir, mediante esa ley se afirmaba que los territorios que harían parte de la nueva República de Colombia (art. 2.º) serían los del exvirreinato de la Nueva Granada y la excapitanía

En ese contexto, se trabó el debate entre los correos del *Orinoco* y *Braziliense*; como muestra Fernandes, el sentido que le dieron los republicanos al término “revolución” fue diferente porque era algo bueno y, por lo tanto, necesario que aconteciese en Brasil contra el despotismo de la monarquía de los Braganza, ya que el pueblo luchaba por su libertad; pero, no era así como Hipólito da Costa lo veía, para él lo que sucedía en la América española era diferente, pues en los territorios del Imperio español el rey no estaba presente, mientras que en el de Portugal lo estaba. De ahí que la revolución pernambucana era presentada en el *Correio* como una rebelión, que traía el caos, el horror y no tenía legitimidad, mientras que en el *Correo del Orinoco* se defendía lo contrario.

EXPERIENCIAS HISTÓRICAS Y CONCEPCIONES TEÓRICAS: DISOLUCIÓN DE LOS IMPERIOS IBÉRICOS Y FORMACIÓN DE NUEVOS ESTADOS Y NACIONES

La obra clásica de Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, publicada en 1985, abre un importante camino para la realización de análisis integrados del proceso histórico del mundo iberoamericano, e inclusive del latinoamericano (que incluye Saint Domingue y Haití), desde las reformas ilustradas hasta la formación de los nuevos Estados nacionales, observando la articulación de las grandes y complejas estructuras económicas y políticas del mundo occidental. Como observa el autor, los intereses (políticos, económicos y militares) de los imperios ibéricos se entrecruzan con los de los imperios francés e inglés, desencadenando su enfrentamiento y abriendo espacio a los procesos revolucionarios que determinaron sus disoluciones y la consecuente formación de nuevos Estados y naciones.

Tales temas van a continuar siendo examinados por István Jancsó, entre 2003 y 2005, con dos importantes compilaciones de trabajos sobre los imperios ibéricos que, si bien colocan sus focos al análisis en la independencia, la formación del Estado y la nación brasileños, incluye excelentes trabajos sobre el mundo hispanoamericano. La primera de las compilaciones, titulada *Brasil: Formação do Estado e da Nação*, se organiza desde cuatro ejes principales: ideas y conceptos, las esferas del Estado, la nación y las representaciones,³⁰ desde donde se indagan no solo aspectos de Brasil sino, en general, del mun-

General de Venezuela. *Ley Fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia* (Maracaibo: Imprenta de Andrés Roderick, 1819).

30. István Jancsó, org., *Brasil: Formação do Estado e da Nação*, 2.^a ed. (São Paulo: Hucitec/Fapesp, 2011).

do iberoamericano, al igual que se observa en la segunda compilación titulada: *Independência: história e historiografia*, en la que se examina la independencia desde diferentes ópticas: historiográfica, alcances imperiales y partes del Brasil, además de los instrumentos políticos y sus intereses. Esos trabajos delinearon sendas de investigación histórica sobre la fragmentación de los imperios ibéricos, la formación de identidades políticas, así como de los nuevos Estados y naciones.

Por ejemplo, los trabajos de João Paulo Pimenta continúan esas sendas trazadas por Halperin y Jancsó, visto que examina el proceso revolucionario e independentista del mundo iberoamericano en su conjunto, en tres estudios.³¹ Estos dialogan entre sí y también lo hacen con las obras de los historiadores arriba mencionados, investigaciones estrechamente vinculadas que mantuvieron contactos y diálogos intelectuales en su producción. El primer trabajo que cabe mencionar es producto de la tesis de maestría, posteriormente publicada con el título *Estado e Nação no fim dos impérios ibéricos no Prata, 1808-1828*,³² donde centra su investigación en la disolución de los imperios ibéricos y la formación de los Estados y naciones en el Río de la Plata y la América portuguesa. A lo largo del trabajo analiza cómo se constituyeron las relaciones, articulaciones, posibilidades, conflictos y alianzas entre las autoridades de los imperios portugués y español, así como del primero con los nacientes Estados hispanoamericanos del Río de la Plata: Buenos Aires, Paraguay y las Provincias Unidas. El principal objetivo del autor es analizar la desagregación de los imperios y, a partir de ahí, la formación de nuevos Estados nacionales: Brasil, Argentina y Uruguay. Como sabemos, la separación de los imperios ibéricos abrió espacio a un proceso de “experiencia revolucionario moderno” e independentista, que tuvo como resultado la formación de nuevas entidades políticas soberanas, que transformaron la organización estatal y de gobierno del Antiguo Régimen al de Estados constitucionales y republicanos, o monárquicos, a lo largo del siglo XIX y XX.

Pimenta amplió sus investigaciones en el trabajo de investigación doctoral titulado *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*, en el que observa cómo los acontecimientos del mundo hispanoamericano impactaron a los imperios, primero, portugués y, después, brasileño en el proceso revolucionario e independentista. El proceso es clave para entender la formación del Imperio de Brasil en 1822, así como es fundamental relacionarlo con la llegada de la Corte portuguesa a Río de Janeiro. Para explicar la experiencia hispanoamericana en el mundo lusoamericano se vale

31. Pimenta, *Estado e Nação...*; Pimenta, *La independencia de Brasil...*; Pimenta, *Tempos e espaços...*

32. Este trabajo fue traducido al español con el título *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos: Río de la Plata y Brasil, 1808-1828* (Buenos Aires: Suramericana, 2011).

del esbozo teórico de Reinhart Koselleck sobre “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativas”, además del análisis empírico de percepciones, visiones, rumores y noticias, que circulaban en diversas fuentes primarias como prensa, oficios, cartas, anales, memorias y notas de viajeros.

A partir de esas fuentes se centró en examinar principalmente el Río de la Plata, Alto Perú, Perú, Quito, Nueva Granada, Venezuela y Cayena, cuyos territorios limitaban con el Imperio portugués. Una buena parte de las informaciones circulaban por medio del *Correio Brazilienze*, que, como ya se vio, es una fuente importante, junto con otros periódicos como la *Gazeta do Rio de Janeiro* e *Idade de Ouro*. Otras fuentes primordiales fueron los oficios que se remitían las autoridades para tratar aspectos vitales como la diplomacia, negocios, alianzas y seguridad.

Temáticas que son retomadas por Pimenta en su trabajo de investigación de libre docencia, titulado *Tempos e espaços das independências*, en el que amplía sus alcances espaciales, temporales y teóricos. La obra se compone de ocho capítulos, de los cuales dos son en coautoría y los seis restantes del autor, sobre temas del proceso revolucionario e independentista del mundo iberoamericano. En este trabajo retoma algunos puntos articulados a las experiencias, pronósticos, sincronías y diacronías, y establece paralelismos entre los imperios brasileño y mexicano, además de las relaciones fronterizas y los conflictos que los imperios tanto portugués como brasileño sorteaban con sus vecinos. En el primer capítulo presenta una propuesta teórica para entender el proceso revolucionario e independentista iberoamericano como parte del “espacio de experiencia revolucionario moderno” occidental. A partir ahí, plantea analizar los acontecimientos de los procesos revolucionarios e independentistas del continente americano y articulados al mundo occidental, con temáticas fundamentales como la formación de identidades políticas, de Estados, federaciones, confederaciones y naciones, por mencionar algunas.

Como ya se mencionó, la propuesta teórica de Pimenta se ancla a las categorías de Koselleck sobre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas, así como de conceptos históricos fundamentales que ayudan en la elaboración de la investigación.³³ Esas herramientas teóricas ayudan a pensar y explicar diversos procesos históricos, como el cúmulo de experiencias individuales y colectivas, en tiempos de larga, mediana o corta duración. Así, por ejemplo, se usan en la reflexión preguntas tales como: ¿qué podían enseñar las guerras civiles del mundo hispanoamericano a las autoridades del Imperio portugués?, ¿se aprendía alguna cosa con la *experiencia hispanoamericana*? Una experiencia que, como se muestra, ciertamente sirvió, primero, para que

33. Koselleck, “Capítulo 14” y “Parte I”, en *Futuro Passado. Contribuição...*

los portugueses no cometieran los mismos “errores” que los españoles, y, segundo para que, una vez dadas las condiciones, la América portuguesa y sus élites articularan la independencia de Portugal. Efectivamente, Brasil siguió el camino de la América española: se independizó y formó su propio Estado y nación. No obstante, ese camino implicó diversas condiciones de posibilidad, ya que el “horizonte de expectativas” está relacionado a los proyectos futuros, de los cuales no siempre se tiene “experiencia”. Así, el uso de las categorías koselleckianas ayuda a comprender y a explicar los procesos históricos iberoamericanos, dando cuenta de sus estructuras y eventos como integrados o interconectados a un lado, o a ambos lados, del Atlántico.

OTRAS PERSPECTIVAS Y ANÁLISIS: DIPLOMACIA, CIENCIAS POLÍTICAS, RELACIONES INTERNACIONALES, HISTORIA Y ECONOMÍA

Al tema abordado hasta aquí se incorporan a continuación otras formas de pensar, reflexionar, argumentar y explicar. Para ello, se incorporan trabajos multidisciplinarios que combinan ciencia política, historia diplomática, relaciones internacionales e historia económica, y que tratan el tema desde una perspectiva de larga duración (desde la formación de las monarquías ibéricas hasta el siglo XXI), como es el caso de José Briceño Ruiz y Andrés Rivarola,³⁴ quienes hacen una síntesis de lo que ha venido a llamarse América Latina. Llama la atención que el título sea *Brazil and Latin America*, como si Brasil no hiciera parte de ella, pero no es en vano porque proponen un análisis que vincula “la separación y la integración” como eje central de las relaciones políticas, primero, entre los imperios ibéricos y, después, de Brasil y los demás Estados latinoamericanos. Una cuestión a tener en cuenta, pues cuando se funda el Estado brasileño adopta la forma de gobierno monárquico, mientras que sus vecinos eran republicanos. No obstante, cabe resaltar que el republicanismo hispanoamericano solo pasó a ser hegemónico después de 1824, cuando las fuerzas realistas fueron derrotadas en las Américas del Sur, Central y Norte. Entre 1810 y 1822 la mayoría de los territorios hispanoamericanos (Perú, Alto Perú, Quito, Panamá, Santa Marta, Maracaibo, Puerto Cabello, Nueva España, Guatemala, entre otros) estaban bajo el control de la monarquía española, además hubo proyectos monárquicos de los criollos como los de Cundinamarca (1811-1812) (Nueva Granada) y el imperio de México (Nueva España, 1821-1823).³⁵

34. Brinceño y Rivarola, *Brazil and Latin America...*

35. Véase Timothy Anna, *España y la independencia de América* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1986); Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América*

Un problema central que tocan los autores es la supuesta “excepción” brasileña que muestra a Brasil como un fenómeno aparte de la forma de gobierno monárquica. Pero al retomar los trabajos de Pimenta se muestra que tal excepción no es tan aplicable, ya que lo que se observa son estrategias de algunos gobiernos, tanto del lado brasileño como del lado de los Estados hispanoamericanos, para acercarse o para alejarse en el establecimiento de relaciones diplomáticas, sociales, económicas, culturales y políticas, en determinados momentos y dependiendo de los intereses en juego. Por eso, en parte analizan las relaciones políticas y diplomáticas desde la óptica de la separación y de la integración.

El texto en general, desde otra perspectiva, nos da una visión amplia y de larga duración sobre el proceso de formación y disolución de los imperios ibéricos, así como de la formación de los nuevos Estados y naciones en Latinoamérica. Esa manera de analizar el tema requiere del auxilio de ciencias interdisciplinarias como las relaciones internacionales, la historia diplomática y la económica que, como veremos, registra una importante producción de trabajos en la temática de la formación de los Estados nacionales y de las relaciones interestatales.

Entre las perspectivas multidisciplinarias de larga duración y que salen de las escalas nacionales, está la de Luís Claudio Villafañe G. Santos. De sus múltiples obras sobre historia diplomática brasileña aquí examinaremos dos. La primera: *O Império e as Repúblicas do Pacífico*, sobre las relaciones del Imperio brasileño con las repúblicas que se formaron en el Pacífico, en el siglo XIX. Analiza las relaciones políticas y diplomáticas con las repúblicas de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, desde su fundación (1822) hasta finales del siglo, cuando se disuelve (1889).³⁶ Destaca que al comienzo el Imperio heredó de Portugal los conflictos con la Cisplatina (Banda Oriental), mientras algunas de las acciones individuales tomadas por los funcionarios de la provincia de Mato Grosso, aparentemente sin consultar al emperador, casi conducen al imperio a una guerra con la república de Colombia, en el Alto Perú.

También resalta la organización del Congreso de Panamá en el que Brasil iba a participar, pero acabó por no hacerlo, por cuestiones poco conocidas, al parecer porque se temía que se trataran intereses políticos sensibles (como el conflicto de la Banda Oriental y la esclavitud). Con todo, argumenta que fuera de los conflictos mencionados hasta mediados del siglo XIX, Brasil no tendría mayores inconvenientes con sus vecinos. Sin embargo, después el

española (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 2006).

36. Villafañe Santos, *O Império e as Repúblicas...*

imperio se embarcaría en una guerra fratricida contra Paraguay (1864 -1870). Según el autor, en la primera mitad del siglo XIX, los intentos del Imperio brasileño de establecer tratados y acuerdos con los Estados nacionales hispanoamericanos no se concretaron, pero sí después de la segunda mitad, pese a que no participó en los primeros congresos de Estados americanos a los que fue invitado, poco a poco asumió una posición más abierta y participativa en el escenario internacional del continente.

En el otro trabajo, titulado *O Brasil entre a América e a Europa*, Villafañe G. Santos analiza la relación del Imperio brasileño con las potencias europeas y las repúblicas hispanoamericanas en el siglo XIX, cómo se construyó la legitimidad del imperio y su participación en los congresos interamericanos; aborda resumidamente el Congreso de Panamá, afirmando que evitó enviar ministros plenipotenciarios, igual que a los siguientes congresos convocados por los Estados nacionales americanos, posición que cambió después de mediados del siglo XIX, cuando fue asumiendo su papel de líder regional. Si bien las relaciones con sus vecinos en la primera mitad del siglo XIX no fueron tan estrechas, sí lo fueron con Europa, dado que era una monarquía en una región donde abundaban las repúblicas, por lo que sus líderes creían tener más lazos con la Europa “civilizada” que con las “caóticas” repúblicas hispanoamericanas.³⁷ Como vemos, estos trabajos presentan un amplio espectro de la política y la diplomacia brasileña durante el siglo XIX en el continente americano, e incluso de sus relaciones con Europa.

Un estudio que complementa a los de Villafañe G. Santos, aunque más limitado tanto temporal como espacialmente, es el de Thomas Millington, quien centra su análisis en las relaciones de las fuerzas colombianas en el Alto Perú con el Imperio brasileño.³⁸ Analiza el avance militar y político de la República de Colombia en el Perú y Alto Perú para derrotar el último bastión de las fuerzas españolas en la América del Sur. En ese proyecto, destaca el importante papel que cumplió el general Antonio José de Sucre, comandante de las fuerzas republicanas, en la derrota de las fuerzas realistas y en la organización del nuevo Estado boliviano. Además de los conflictos internos por el poder entre colombianos, peruanos, guayaquileños, quiteños y venezolanos, examina detalladamente el conflicto bélico en el Alto Perú entre los

37. Esta visión sobre la Europa civilizada y las repúblicas hispanoamericanas como caóticas era un lugar común en la historiografía del Imperio de Brasil. Véase José da Silva Lisboa, *História dos principais sucessos do Império do Brasil, dedicada ao Sr. D. Pedro I*, 3 vols. (Río de Janeiro: Tipografia Nacional/Imperial, 1827-1830); João Manuel Pereira da Silva, *História da Fundação do Império Brasileiro*, 7 vols. (Río de Janeiro: Laemmert, 1864-1868); Francisco Adolfo de Varnhagen, *História da Independência do Brasil*, t. I y VI, 4.^a ed. (São Paulo: Melhoramentos, 1952).

38. Millington, *Colombia's military and Brazil's...*

ejércitos colombiano y brasileño, en 1825, cuando las tropas brasileñas de Mato Grosso acudieron al llamado de ayuda que hicieron las autoridades realistas de la provincia de Chiquitos, comandadas por Sebastián Ramos, quienes solicitaron su protección y anexión a Mato Grosso.

De esa manera, fuerzas del Imperio brasileño invadieron Chiquitos. El comandante Manuel José de Araujo, comandante de las fuerzas de la provincia de Mato Grosso, envió un oficio con amenazas a las autoridades republicanas de Santa Cruz, lo que generó advertencias del general Antonio José de Sucre a las autoridades brasileñas sobre el posible avance de las tropas colombianas hacia Brasil. El hecho aumentó la desconfianza del general Sucre sobre los peligros que las recién formadas repúblicas corrían al tener como vecino un gobierno monárquico, en estrechas relaciones con la Santa Alianza, vista con recelo por los líderes republicanos. Por ello, Sucre intentó formar una alianza con las autoridades del Río de la Plata contra el Imperio brasileño que, en ese momento, estaba en conflicto con las autoridades rioplatenses por la posesión de Banda Oriental. Sin embargo, Millington afirma que Simón Bolívar se opuso a tales planes, pues pensaba que los ingleses no los apoyarían y para la república de Colombia no representaría mayores ventajas.³⁹

Respecto a la invasión de la provincia de Chiquitos, hay un interesante trabajo de Jorge Ovando Sanz que, al igual que Millington, destaca el papel de Sucre.⁴⁰ También apunta los intereses expansionistas del Imperio de Brasil y coloca como ejemplos el conflicto que había en la Banda Oriental (conocida en Brasil como la Cisplatina). De acuerdo con el autor, la invasión de Chiquitos no fue un mero incidente, sino un proyecto que el Imperio brasileño estaría ideando para apropiarse de territorios geopolíticamente estratégicos. De no ser por la inmediata reacción de Sucre, tal vez los brasileños hubieran continuado en Chiquitos, pero su enérgica respuesta obligó al gobierno de Mato Grosso a retroceder y ordenar el regreso de las tropas brasileñas hacia su territorio.

Al igual que Millington, Ovando Sanz afirma que las autoridades de la Corte sabían de dicha invasión por intermedio de sus agentes y de la prensa de Buenos Aires, pero solamente tomarían medidas cinco meses después (el 6 de agosto) y luego de observar la dificultad de mantener dos frentes de lucha, sin el apoyo de los ingleses y con la posible alianza de las repúblicas contra el Imperio de Brasil. Para sostener sus hipótesis, los dos autores acuden a fuentes primarias: los oficios de Sucre, Videla (prefecto de Santa Cruz), Sebastián Ramos (comandante de las fuerzas realistas de la provincia de Chiquitos) y Araujo, además de los informes de los cónsules de los Estados

39. *Ibíd.*

40. Ovando Sanz, *La invasión brasileña...*

Unidos, John Forbes y Condly Raguet, que informaban respecto de la política y actitudes de la Corte de Río de Janeiro en sus informes al secretario de Estado de ese país. En este punto, Arnaldo Vieira de Mello diverge de Ovando Sanz y Millington, pues afirma que la invasión no pasó de un incidente y que las opiniones de Forbes y Raguet no eran ciertas, sino que se basaban en su rechazo al Imperio brasileño. Tanto Ovando Sanz como Vieira de Mello (cuyo trabajo se aborda más adelante) dejan ver las posiciones nacionalistas de sus narrativas.

Millington también muestra cómo se articulaban las relaciones políticas, diplomáticas y militares de Sucre y Bolívar con las autoridades de Buenos Aires y con las de las demás provincias del Río del Plata, que, como se sabe, estaban en conflicto interno y externo (con el Imperio de Brasil). De esta manera, describe una alta complejidad en los conflictos y las relaciones políticas y diplomáticas en la región del Río de la Plata y del Alto Perú, en los que estaban vinculados Brasil, Colombia y Gran Bretaña, siendo actores importantes en la resolución de dichos conflictos. Esto es parte de lo que denomina “balance del poder”, una construcción teórica de la “escuela realista” de relaciones internacionales, hecha por Robert N. Burr y retomada también por los trabajos de Seckinger y Rojas.⁴¹

En la misma senda de análisis, Vieira de Mello indaga las relaciones del Imperio de Brasil con Bolívar y los vecinos del Plata,⁴² al igual que Pimenta, Millington, Villafañe G. Santos y Ovando Sanz, da importancia al conflicto de la Cisplatina (Banda Oriental) y la invasión de Chiquitos. Sin embargo, para Vieira de Mello, Bolívar era quien quería trabar un conflicto con el Imperio de Brasil porque lo consideraba peligroso por ser un aliado de la Santa Alianza. Este autor no destaca tanto a Sucre, sino al vicepresidente de la república de Colombia, Francisco de Paula Santander, a quien presenta como adversario de Bolívar, opuesto a que las fuerzas colombianas atacasen al Imperio brasileño. De acuerdo con su análisis, Santander habría hecho esfuerzos para que Bolívar no se comprometiera con los ministros plenipotenciarios de Buenos Aires (Alvear y Díaz Vélez), que buscaban el apoyo militar de Colombia para disuadir y, en caso necesario, enfrentar militarmente a los brasileños para recuperar la posesión de la Banda Oriental.

Bolívar articulaba esfuerzos para que “Argentina” (que aún no existía como Estado nación) se comprometiera a enviar sus ministros plenipotenciarios al Congreso de Panamá y establecer los tratados que determinarían las alianzas de la confederación de los Estados americanos que se proyectaba

41. Robert N. Burr, “The balance of power in Nineteenth-Century South America: An exploratory Essay”, *Hispanic American Historical Review* 35, n.º 1 (febrero 1955): 37-60.

42. Mello, *Bolívar, o Brasil...*

crear, con el fin de mantener una unidad contra cualquier tipo de ataque que los colocara en riesgo. Santander y Pedro Gual, con la intermediación del ministro Manuel J. Hurtado en Londres, sondearon con Manoel R. Gameiro la posible participación de Brasil en el Congreso de Panamá, que acabó confirmando, incluso D. Pedro I nombró ministro plenipotenciario a Teodoro José Biancardi, aunque finalmente no se presentó. Vieira de Mello y Millington destacan el papel que tuvo George Canning, quien ocupó el cargo de secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, entre 1822 y 1827, en la intermediación de los conflictos entre los nuevos Estados suramericanos, pues para los intereses británicos, Brasil era uno de los principales ejes comerciales en América y un importante aliado.

Según explica Rojas, el papel de Gran Bretaña fue importante en la resolución de conflictos, pero no hay que sobredimensionarlo, pues en ese momento tenía otros frentes de expansión que cuidar. En su investigación, Rojas analiza específicamente las relaciones diplomáticas entre la república de Colombia y el Imperio de Brasil,⁴³ tomando como referencia el momento en que se forman los Estados y naciones, comenzando así las tratativas para sus respectivos reconocimientos, hasta la disolución de Colombia y la formación de la Regencia en el imperio. Su trabajo dialoga con los autores ya mencionados en las temáticas de la formación de los Estados, sus relaciones y conflictos; pero profundiza en los primeros acercamientos entre el Imperio de Brasil y la república de Colombia, donde muestra cómo las discusiones teóricas respecto a la soberanía y la voluntad general de los pueblos continuaban siendo importantes en la tercera década del siglo XIX, para justificar la legitimidad de la formación de las nuevas entidades políticas.

La república de Colombia y el Imperio de Brasil, según Rojas, comenzaron sus relaciones con desconfianzas y rumores, de uno y otro lado. Las autoridades colombianas veían al Imperio de Brasil como una extensión de las monarquías europeas y consideraban que podía servir de soporte para que la Santa Alianza atacara las repúblicas, al tiempo que las autoridades brasileñas veían con preocupación que las ideas y proyectos republicanos llegaran a sus territorios y causaran caos, desorden, rebeliones y revoluciones. Sospechas que partían por la experiencia de la Revolución pernambucana de 1817, la cual, efectivamente, volvería a revolucionarse en 1824, llegando a constituir la Confederación del Ecuador, que incluso adoptó la Constitución de la república de Colombia. Esto muestra que la experiencia colombiana servía de ejemplo a los revolucionarios pernambucanos, los cuales establecieron una confederación de Estados republicanos en el Norte del recién formado Imperio de Brasil.

43. Rojas, "Relations diplomatiques colombo-brésiliennes...".

En el momento de la expansión colombiana, en 1822, Brasil se tornó independiente. Los primeros acercamientos diplomáticos se comenzaron a dar cuando las fuerzas colombianas estaban en Perú y el Alto Perú, además de las gestiones, en Londres, de sus agentes diplomáticos (Hurtado y Gameiro). Como señala Rojas, al comienzo enviaron representantes, encargados y, finalmente, ministros plenipotenciarios para tratar de establecer acuerdos, tratados y alianzas, que iban desde establecer límites fronterizos, negocios, comercio y circulación. Este autor, al igual que los anteriormente mencionados, analiza las relaciones diplomáticas y conflictos de la república de Colombia y Brasil, con Buenos Aires, las Provincias Unidas, Paraguay, Chile, Gran Bretaña, Estados Unidos, Portugal y España. Además de las relaciones y los conflictos entre Río de la Plata, Perú y el Alto Perú (que, en 1825, se va a tornar en un Estado independiente: Bolivia). Cabe destacar que el trabajo de Rojas es pionero en abordar sistemáticamente las relaciones diplomáticas de la república de Colombia (1819-1831) y del Imperio de Brasil (1822-1831). Rojas fundamenta su trabajo en teorías propuestas desde las relaciones internacionales, especialmente las concepciones realistas de la política, en las que se especifica que para las relaciones diplomáticas es fundamental la existencia de Estados soberanos. De esta manera, tal investigación contribuye para la comprensión de la historia diplomática de los dos países y ayuda a comprender mejor cómo se establecieron los primeros acercamientos, tratados, acuerdos y alianzas.

Por último, cabe mencionar el trabajo de Daniel Gutiérrez Ardila titulado *El reconocimiento de Colombia*,⁴⁴ en el que examina el papel de la diplomacia y la propaganda de la primera república de Colombia. Aunque no aborda directamente las relaciones políticas y diplomáticas con el Imperio brasileño, sí hace referencias a esas relaciones. El objetivo del autor es estudiar la propaganda política y las relaciones diplomáticas de Colombia para obtener el reconocimiento de los demás Estados, principalmente de Europa y América. Según Gutiérrez Ardila, para llevar a cabo esa misión, el gobierno colombiano estableció algunas directrices a la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante sus agentes, enviados y ministros para que establecieran acuerdos, alianzas y tratados con el fin de que la nueva república consiguiera recursos y, al mismo tiempo, fuera reconocida. Las disposiciones del Estado colombiano para el reconocimiento de la república llegaron a ser fructíferas, ya que dicho reconocimiento llegó de potencias como Gran Bretaña, Estados Unidos y Países Bajos, así como de los nacientes Estados de Perú, Chile, México, Centroamérica, Estado de Buenos Aires y Brasil, con los cuales llegó a establecer relaciones diplomáticas hasta su desagregación en 1830.

44. Daniel Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012).

Otros aspectos que Gutiérrez Ardila analiza son las formas en que los letrados construyen y justifican la constitución del Estado colombiano, por ejemplo, las argumentaciones de José Manuel Restrepo que fundamentaba el surgimiento y constitución de la nueva entidad política y que, de cierta manera, serviría para ampliar la propaganda política para mostrar a los demás Estados las dimensiones y el poder del naciente Estado. El envío de agentes, ministros plenipotenciarios para negociar, hacer tratados y alianzas también será fundamental en el reconocimiento de la nueva República. De hecho, eso fortalecería, en un momento dado, los nexos entre Colombia y Brasil.

En suma, como vimos, una buena parte de la producción investigativa sobre el tema, y que aquí fue analizada, está centrada en áreas tales como historia, economía, relaciones internacionales, ciencias políticas, historia diplomática e, inclusive, filosofía y derecho. Los trabajos abordan períodos que coinciden con el revolucionario e independentista y la formación de nuevos estados y naciones, entre 1808 y 1831. No obstante, aquí tratamos de abrir la temporalidad entre mediados del siglo XVIII y el proceso revolucionario e independentista brasileño y colombiano, conectados de manera más amplia, a la que hemos denominado *espacio de experiencia revolucionario moderno*.

CONCLUSIONES

La historiografía analizada nos permite comprender, desde diversas ópticas y períodos, las relaciones políticas, económicas, militares, diplomáticas y geopolíticas entre los imperios ibéricos de la llamada América Meridional, siempre vinculada a los procesos históricos del mundo occidental del cual hacía parte. Como se observó, el proceso revolucionario e independentista, de cierta manera, ocasionó la disolución de esos imperios y, consecuentemente, la formación de nuevos proyectos de Estados y naciones.

Una buena parte de la historiografía que aborda el tema de la fragmentación de los imperios ibéricos a comienzos del siglo XIX le atribuye un peso fundamental a las consecuencias de la invasión francesa a la península ibérica en 1808, que obligó a la familia real portuguesa a huir hacia América, bajo la protección de Gran Bretaña, mientras que los monarcas españoles fueron obligados a abdicar la Corona en favor de Napoleón. Eso abrió un campo de expectativas para las colonias en las que los españoles americanos fueron alimentando, justamente, sus expectativas de librarse del peso de las imposiciones de la metrópoli, en ese momento gobernada por juntas de gobierno que reclamaban la soberanía, al tiempo que era disputada por el invasor y por los gobiernos interinos que surgían como la Junta Central, Regencia y Cortes.

Esos acontecimientos llevaron a que en la América española también se instauraran juntas de gobierno que reclamaban la soberanía popular. En ese proceso revolucionario, político y social los cabildos (o municipalidades) fueron fundamentales,⁴⁵ visto que a través de ellos se realizaba la reivindicación de la soberanía y tal práctica se iría expandiendo a las colonias, ya fuera para legitimar la monarquía constitucional española o las nacientes repúblicas en las que los funcionarios españoles del Antiguo Régimen perdían el control del gobierno, que era tomado por nuevos grupos de poder locales y provinciales que observaban atentamente diversas experiencias históricas recientes o lejanas, como ejemplos a seguir. En su momento, la América portuguesa entraría en un camino similar al mundo hispanoamericano, pues en 1820 una revolución liberal en Oporto establecía una monarquía constitucional, tomando como modelo la Constitución española de 1812, lo que generaría choques de intereses políticos y económicos entre los peninsulares y los lusamericanos, que prontamente seguirían el camino de la América española.

Finalmente, como vimos, los trabajos de investigación que estudian dichos procesos históricos en el mundo iberoamericano durante el período revolucionario e independentista son todavía escasos y muchas veces centrados en algunas regiones como el Río de la Plata. El objetivo de este análisis es dar a conocer una parte del estado del arte y promover investigaciones acerca de las diversas temáticas aquí presentadas a partir de diferentes líneas de estudio.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Ley Fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia. Maracaibo: Imprenta de Andrés Roderick, 1819.

FUENTES SECUNDARIAS

Anna, Timothy. *España y la independencia de América*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

45. Santiago Cabrera Hanna, *Soberanías enfrentadas. Transiciones políticas del municipio de Quito entre 1813 y 1830* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/ Instituto Francés de Estudios Andinos/ Corporación Editora Nacional, 2023).

- Annino, Antonio, y François-Xavier Guerra, coordinadores. *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Adelman, Jeremy. *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton: Princeton University Press, 2006.
- Bandeira, Luiz Alberto Moniz. *O expansionismo brasileiro e a formação dos Estados na Bacia do Prata: Argentina, Uruguai e Paraguai. Da colonização à guerra da Tríplice Aliança*. São Paulo/Brasília: Ensaio/UnB, 1995.
- Bastos, Carlos Augusto. "El imperio de Brasil y los límites con las repúblicas de Perú y Colombia: interacciones y rivalidades en la frontera amazónica". En *Perú en los tiempos de la Gran Colombia*, editado por Scarlett O'Phelan. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2023.
- . *No limiar dos Impérios. A fronteira entre a capitania do Rio Negro e a Província de Maynas: projetos, circulações e experiências (c. 1780-c. 1820)*. São Paulo: Hucitec, 2017.
- . "O Brasil e as repúblicas hispano-americanas no vale amazônico: relações transfronteiriças" (1820-1850). En *Belicosas fronteiras: contribuições recentes sobre política, economia e escravidão em sociedades americanas (século XIX)*, organizado por Jonas M. Vargas, 49-66. Porto Alegre: Fi, 2017.
- , y Siméia de Nazaré Lopes. "Comercio, conflictos y alianzas en la frontera luso-española: Capitanía de Río Negro y provincia de Maynas, 1780-1820". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 41 (enero-junio 2015): 83-108. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1792>.
- Briceño, José, y Andrés Rivarola. *Brazil and Latin America: Between the Separation and Integration Paths*. Lanham: Lexington Books, 2017.
- Brito, Adilson J. I. "Diplomacia transfronteriza en tiempos de revolución: el Alto Río Negro iberoamericano, 1815-1820". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 41 (enero-junio 2015): 109-139. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/1793>.
- . "Insubordinados sertões: o Império português entre guerras e fronteiras no norte da América do Sul-Estado do Grão-Pará, 1750-1820". Tesis de doctorado. Universidad de São Paulo. 2016. https://bdtd.ibict.br/vufind/Record/USP_30e3fb0e2eec9734c6ce0dbb6793b273.
- , Carlo Romani y Carlos Augusto Bastos, orgs. *Limites Fluentes. Fronteiras e identidades na América Latina (séculos XVIII-XXI)*. Curitiba: CRV, 2013.
- Burr, Robert N. "The balance of power in Nineteenth-Century South America: An exploratory Essay". *The Hispanic American Historical Review* 35, n.º 1 (1955): 37-60.
- Buvalovas, Thais Helena Dos Santos. "Hipólito da Costa em Londres: libertadores, whigs e radicais no discurso político do *Correio Braziliense*". Tesis de doctorado. Universidad de São Paulo. 2012.
- Cabrera Hanna, Santiago. *Soberanías enfrentadas. Transiciones políticas del municipio de Quito entre 1813 y 1830*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Instituto Francés de Estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 2023.
- Chacón, Vamireh. *Abreu e Lima: general de Bolívar*. Río de Janeiro: Paz e Terra, 1983.

- Chiaromonte, Carlos. "El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana". *Cuadernos del Instituto Ravignani*, n.º 2 (1993): 1-40.
- Colmenares, Germán. *Convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo, 1987.
- . "La 'Historia de la Revolución', por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica". En *La independencia. Ensayos de historia social*, 9-23. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986.
- Doratioto, Francisco Fernando Monteoliva de. *As relações entre o Império do Brasil e a República do Paraguai (1822-1889)*. 2 T. Brasília: UNB, 1989.
- Fernandes, Ana Claudia. "Revolução em pauta: o debate *Correo del Orinoco-Correo Braziliense* (1817-1820)". Tesis de maestría. Universidad de São Paulo. 2010. <https://repositorio.usp.br/item/001822583>.
- Golin, Tau. *A fronteira: governos e movimentos espontâneos na fixação dos limites do Brasil com o Uruguai e a Argentina*. Porto Alegre: L & PM, 2002.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012.
- Jancsó, István, organizador. *Brasil: Formação do Estado e da Nação*. 2.^a ed. São Paulo: Hucitec/Fapesp, 2011.
- Halperin Donghi, Tulio. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*. Madrid: Alianza, 1985.
- Hamnett, Brian. "Process and Pattern: A Re-Examination of the Ibero-American Independence Movements, 1808-1826". *Journal of Latin American Studies* 29, n.º 2 (mayo 1997): 279-328. <https://www.jstor.org/stable/158396>.
- . *The End of Iberian rule on the American Continent, 1770-1830*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.
- Koselleck, Reinhart. *Estratos do tempo. Estudos sobre História*. Río de Janeiro: Contraponto, 2014.
- . *Futuro Passado. Contribuição à Semântica dos Tempos Históricos*. Río de Janeiro: Contraponto/Puc-RJ, 2006.
- Lisboa, José da Silva. *História dos principais sucessos do Império do Brasil, dedicada ao Sr. D. Pedro I*. Vol. 3. Río de Janeiro: Tipografia Nacional/Imperial, 1827-1830.
- Martínez, Armando. "La independencia del Nuevo Reino de Granada. Estado de la representación histórica". En *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, editado por Manuel Chust y José Serrano, 201-220. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana Vervuert/Ahila, 2007.
- Mello, Arnaldo Vieira de. *Bolívar, o Brasil e os nossos vizinhos do Prata: da questão de Chiquitos à guerra da Cisplatina*. Río de Janeiro: s. r., 1963.
- Millington, Thomas. *Colombia's Military and Brazil's Monarchy: Undermining the Republican Foundations of South American Independence*. Westport: Greenwood Press, 1996.
- Miranda, Marcia Eckert. *A Estalagem e o Império: Crise do Antigo Regime, Fiscalidade e Fronteira na rovinça de São Pedro (1808-1831)*. São Paulo: Hucitec, 2009.
- Ortega, Francisco A., y Alexander Chaparro Silva, editores. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Centro de Estudios Sociales /University of Hensinki, 2012.

- Ovando Sanz, Jorge. *La invasión brasileña a Bolivia, 1825*. 2.^a ed. La Paz: Juventud, 1986.
- Peres Costa, Wilma. "A independência na historiografia brasileira". En *Independência: história e historiografia*, organizado por István Jancsó, 53-118. São Paulo: Hucitec/Fapesp, 2005.
- Piccolo, Helga. "O processo de independência numa região fronteiriça: o Rio Grande de São Pedro entre duas formações histórias". En *Independência: história e historiografia*, organizado por István Jancsó, 577-579. São Paulo: Hucitec/Fapesp, 2005.
- Pimenta, João Paulo. *A independência do Brasil e experiência Hispano-americana (1808-1822)*. São Paulo: Hucitec, 2015.
- . *Estado e Nação no fim dos impérios ibéricos no Prata, 1808-1828*. São Paulo: Hucitec, 2002.
- . *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos: Río de la Plata y Brasil, 1808-1828*. Buenos Aires: Suramericana, 2011.
- . *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*. Santiago: Biblioteca Nacional de Chile, 2017.
- . *Tempos e espaços das independências: a inserção do Brasil no mundo ocidental (1780-1830)*. São Paulo: Intermeios, 2017.
- Quintero, Inés. "Historiografía e independencia en Venezuela". En *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, editado por Manuel Chust y José Serrano, 221-236. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana Vervuert/Ahila, 2007.
- Reis, Arthur César Ferreira. *A política do Portugal no vale Amazônico*. Belém do Pará: Novidade, 1940.
- . *Limites e demarcações na Amazônia brasileira*. Vol. 2. Rio de Janeiro: Impr. Nacional, 1947-1948.
- . "Neutralidade e boa vizinhança no início das relações entre brasileiros e venezuelanos. Documentários". *Revista del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* 235 (abril-junio 1957): 3-84.
- Ribeiro, Fábio Ferreira. "O General Lecor e as articulações políticas para a criação da Província Cisplatina: 1820-1822". Tesis de maestría. Universidad Federal de Río de Janeiro. 2007. http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/DetailObraForm.do?select_action=&co_obra=106819.
- Rinke, Stefan. *Las revoluciones en la América Latina. Las vías a la independencia, 1760-1830*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2011.
- Romani, Carlo, Carla Menegat y Bruno Aranha, organizadores. *Fronteiras e territorialidades. Miradas sul-americanas da Amazônia à Patagônia*. São Paulo: Intermeios, 2019.
- Rodríguez O., Jaime E. *La independencia de la América española*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 2006.
- Rojas, Emilio. "Relations diplomatiques colombo-brésiliennes, 1821-1831". Tesis de doctorado. Universidad de París I Phanteon-Sorbonne. 2013.
- Santos, Luís Cláudio Villafaña G. *O Brasil entre a América e a Europa: O Império e o interamericanismo (do Congresso de Panamá à Conferência de Washington)*. São Paulo: Unesp, 2004.

- . *O Império e as Repúblicas do Pacífico. As Relações do Brasil com Chile, Bolívia, Peru, Equador e Colômbia (1822-1889)*. Curitiba: UFPR, 2002.
- Seckinger, Ron. *The Brazilian Monarchy and the South American Republics, 1822-1831*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1984.
- Silva, João Manuel Pereira da. *História da Fundação do Império Brasileiro*. Vol. 7. Rio de Janeiro: Laemmert, 1864-1868.
- Simón, Pedro. *Noticias historiales de la conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Vol. 7. Bogotá: Banco Popular, 1981.
- Ternavasio, Marcela. *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2021.
- Thibaud, Clément. *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos / Planeta, 2003.
- Vargas, Jonas M., organizador. *Belicosas fronteiras: contribuições recentes sobre política, economia e escravidão em sociedades americanas (século XIX)*. Porto Alegre: Fi, 2017.
- Varnhagen, Francisco Adolfo de. *História da Independência do Brasil*. 4.^a ed. São Paulo: Melhoramentos, 1952.
- Wasserman, Fabio, compilador. *El mundo en movimiento: el concepto de revolución en Iberoamérica y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2019.

DEBATES

El mapa topográfico del Ecuador. Sierra centro-norte, 1930-1940. Lugar y momento de una obra maestra cartográfica*

*The Topographic. Map of Ecuador. North-Central highlands,
1930-1940. The place and time of a cartographic masterpiece*

*O mapa topográfico do Equador. Sierra centro-norte,
1930-1940. Lugar e tempo de uma obra-prima cartográfica*

Jean-Paul Deler

Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS)

París, Francia

jean-paul.deler@orange.fr

<https://orcid.org/0009-0001-2564-7463>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4645>

Fecha de presentación: 30 de octubre de 2023

Fecha de aceptación: 28 de diciembre de 2023

Artículo de investigación

Cómo citar: Deler, Jean-Paul. "El mapa topográfico del Ecuador. Sierra centro-norte, 1930-1940. Lugar y momento de una obra maestra cartográfica". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 59 (enero-junio 2024): 107-129. <https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4645>



* Versión revisada de la conferencia presentada en la sesión solemne de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, que concedió al autor el título de Profesor Honorario, en el marco del IX Congreso Ecuatoriano de Historia (Quito, 15-18 de julio de 2015).

RESUMEN

Entre 1930 y 1940, el Instituto Geográfico Militar levantó el primer mapa topográfico del Ecuador (MTE). Para la época este fue un proyecto único en América del Sur por su escala de representación (1/25000) y un monumento cartográfico por la calidad técnica de las planchetas producidas y la información de campo levantada. En el contexto de inestabilidad política del Ecuador de esos años, este artículo analiza el mapa como expresión de la visión particular de los militares ecuatorianos sobre la capacidad del Estado para “racionalizar el ejercicio del poder” y orientarlo al “desarrollo progresivo de la civilización”, al ser el análisis de la realidad geográfica una parte de la construcción de la nación moderna.

Palabras clave: historia latinoamericana, historia del Ecuador, cartografía histórica, geografía histórica, Instituto Geográfico Militar, Fuerzas Armadas, Sierra centro-norte, siglo XX.

ABSTRACT

Between 1930 and 1940, the Military Geographic Institute created the first Topographic Map of Ecuador (MTE). At the time, this was a unique project in South America due to its representation scale (1/25,000) and a cartographic monument due to the technical quality of the developed planchettes and the field information collected. In the context of political instability in Ecuador during those years, this article analyzes the Map as an expression of the particular vision of the Ecuadorian military on the State's capacity to “rationalize the exercise of power” and orient it to the “progressive development of civilization”, since the analysis of the geographic reality was part of the construction of the modern nation.

Keywords: Latin American History, History of Ecuador, historical cartography, historical geography, Instituto Geográfico Militar, Armed Forces, north-central highlands, 20th Century.

RESUMO

Entre 1930 e 1940, o Instituto Geográfico Militar elaborou o primeiro mapa topográfico do Equador (MTE). Para a época, este foi um projeto único na América do Sul por sua escala de representação (1/25000) e um monumento cartográfico pela qualidade técnica das pranchetas produzidas e das informações de campo coletadas. No contexto de instabilidade política do Equador daqueles anos, este trabalho analisa o mapa como expressão da visão particular dos militares equatorianos sobre a capacidade do Estado de “racionalizar o exercício do poder” e direcioná-lo para o “desenvolvimento progressivo da civilização”, sendo que a análise da realidade geográfica compunha a construção da nação moderna.

Palavras chave: História latino-americana, História do Equador, cartografia histórica, geografia histórica, Instituto Geográfico Militar, Forças Armadas, Sierra centro-norte, século XX.

Esperemos un corto tiempo más y ya nos será dado conocer una labor fecunda que honrará al Ejército y que facilitará la vida nacional desde el punto de vista comercial, desde el vial, desde el hacendario, desde cualquier punto que se contemple una carta topográfica del país.

Remigio Romero y Cordero¹

INTRODUCCIÓN

Durante la década de 1930 y parte de 1940, el Servicio Geográfico Militar (en adelante SGM), fundado en 1928,² inició el levantamiento del mapa topográfico del Ecuador (MTE), el proyecto mayor de la primera carta nacional base, que apuntó a la cobertura de todo el territorio del país. Por la extensión de los espacios en juego, y los estándares de la época, llama la atención la escala precisa y detallada de la publicación, que fue un reto y una excepción en el subcontinente.

Este artículo examina las características de ese auténtico “monumento” cartográfico, con su especificidad inédita —en la etapa inicial de su realización— tanto por el ya mencionado grado de precisión sin equivalente del trabajo de representación de la información de campo en cada plancheta, como por la calidad de su producción técnica. El estudio enfatiza sobre la coincidencia geográfica entre la primera parte (finalizada entre 1930 y 1940) y el espacio regional de la Sierra centro-norte, que registraba un notable proceso de modernización económica y de transformación social, caracterizado por la fuerte interacción entre desarrollo de infraestructuras, diversificación productiva y fortalecimiento del mercado interno.³ Por otra parte, este estudio considera el contexto de crisis global del sistema político nacional durante el período e interpreta la obra cartográfica como una expresión sectorial de la visión modernizadora integral del Estado, propia de los militares julianos. Por su amplitud, la labor cartográfica se implementó como una práctica del pensamiento sobre “lo nacional” del Estado juliano (1925-1931) y sus

1. Remigio Romero y Cordero, citado en “Arma de ingeniería”, en *De la ingeniería militar* (Quito: Ejército Ecuatoriano, s.f.), 56.

2. El Servicio Geográfico Militar (SGM) —Instituto Geográfico Militar (IGM) desde 1947— fue creado por Decreto Ejecutivo n.º 163, del presidente Isidro Ayora Cueva. El teniente coronel Giacomo Rocca, miembro de la Misión Militar Italiana, fue su primer director. La tarea principal del SGM fue levantar el mapa topográfico del Ecuador. Durante la época, el SGM fue considerado como la primera institución técnica del Estado.

3. Véase Jean-Paul Deler, *Ecuador. Del espacio al Estado nacional*, 2.ª ed. revisada y aumentada (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Instituto Francés de Estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 2007).

manifestaciones posteriores, en los gobiernos de Federico Páez (1935-1937) y Alberto Enríquez Gallo (1937-1938).

LAS CARACTERÍSTICAS DEL MAPA TOPOGRÁFICO DEL ECUADOR

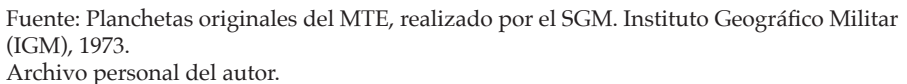
El MTE fue realizado con una escala muy precisa de representación del territorio, inusitada en la época de su levantamiento, para cubrir un espacio nacional de gran extensión y de baja densidad poblacional promedio.⁴ La escala del 1/25000 significa que un centímetro en el mapa equivale a solo 250 metros en el terreno. La representación del relieve corresponde a un sistema de curvas de nivel (o líneas de igual altitud) con una equidistancia (el intervalo de altimetría entre dos curvas) de 25 metros.⁵ En comparación, las hojas de la cobertura definitiva y completa del Ecuador son publicadas a la escala de 1/50000 (1 cm equivale a 500 m) y con una equidistancia de 40 metros entre las curvas de nivel. Se entiende que la escala de 1/25000 autoriza la representación de muchos más detalles del paisaje y del uso del suelo, es decir, una riqueza excepcional en la información de terreno transcrita en cada plancheta. Ofrece una gran precisión en la representación de las formas del relieve, facilitando el análisis de los sistemas de pendientes, tan importantes en zonas de la región Sierra y de riego, en la localización de las diversas formaciones vegetales silvestres y de las formas de uso agrícola del campo. La ubicación de numerosos topónimos de origen indígena, colonial o republicano brinda datos adicionales importantes para la historia de la apropiación del espacio. Una abundante información planimétrica completa la representación de la utilización social y económica del espacio. Muchas veces, el mapa parece casi un catastro de los predios rústicos que permite identificar las parcelas con su uso agrícola (tipo de cultivo) y sus cercos, los sistemas de riego y la densa red de senderos y caminos del campo andino. La leyenda general de las planchetas revela la riqueza de la información proporcionada por esta obra cartográfica.⁶

4. Este artículo se apoya en la colección de 70 planchetas originales, adquiridas por el autor en 1973 en el Instituto Geográfico Militar (IGM), y en información adicional sobre el SGM y el MTE, consultada en los archivos del IGM.

5. En la Francia de la época —primera potencia militar europea de los años 20— la cobertura completa del territorio corresponde a la “carte d’Etat Major”, publicada a escala de 1/80000 (1 cm equivale a 800 m).

6. La profusión de detalles del MTE permite distinguir en sus leyendas los tipos de cercos: zanja, muro de mampostería, muro de tapia o adobe, palizada, cerca viva y cerca de alambre con púas. Véase la figura 1.

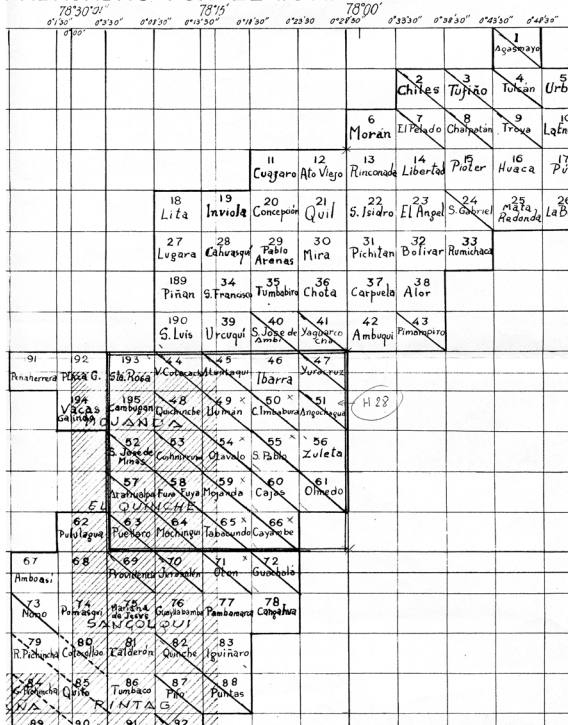
Mapa de la zona de estudio en la zona de Quachalá, provincia de Loja, Ecuador. El mapa muestra la zona de estudio sombreada en gris, rodeada por las provincias de Cotacachi y Loja. Se indican las localidades de Quachalá, Puno, El Cananalle, San Pedro de Atacama, y El Mirador. Se muestran también las carreteras y los límites provinciales. La escala es 1:25.000.



Cada plancheta del MTE, con su nombre de referencia geográfica (generalmente un pueblo, a veces un cerro grande, una hacienda), corresponde a un rectángulo de 5 minutos de longitud por 4 de latitud (alrededor de 9×7 km) y cubre un espacio de aproximadamente 65 km². La primera parte de la cobertura que fue editada al 1/25 000, de Riobamba a Tulcán, consta de un total de 195 planchetas, las que abarcan un perímetro de cerca de 13 000 km²

Figura 2. Detalle del cuadro de empalme de las planchetas del mapa topográfico del Ecuador

**DISTRIBUCION DE LAS HOJAS TOPOGRAFICAS
RABAJADAS POR EL I.G.M.**



Fuente: 25 planchetas (5 x 5) que forman la base de datos de la hoja topográfica a escala del 1/100 000 (o 1/200 000). Cuadro H 28 del MTE.

Archivo personal del autor.

de la Sierra centro-norte. Como lo muestra el cuadro de empalme (figura 2),⁷ el levantamiento cartográfico había cubierto la zona densamente poblada y ocupada de las hoyas del callejón andino, un amplio corredor de unos 30 a 70 km de ancho entre los cerros de las dos cordilleras: Occidental y Oriental.

Las primeras planchetas, publicadas en la década de 1930, vienen con un rubro: “Personal y tiempo empleados en el levantamiento”.⁸ La prepara-

7. De acuerdo con la referencia del IGM, esa versión del cuadro de empalme es posterior a 1947.

8. La ejecución del MTE fue encomendada a militares miembros del Cuerpo de Oficia-

Figura 3. Movilización de la Brigada Geodésica en la provincia de Chimborazo (1928)



Foto de H. Donoso ©.

Fuente: Taller Visual. Cortesía de Lucía Chiriboga.

ción de cada una demoraba tres años y requería de la actividad directa de ocho personas hasta la impresión: cuatro implicadas en la labor de terreno (fotogrametrista, autogrametrista, topógrafo e inspector) y cuatro otras en el trabajo de oficina (cartógrafo, revisor de cartografía, calculador y revisor de impresión).⁹ El topógrafo actuaba de cinco a seis meses seguidos en el campo, al igual que el cartógrafo, en la oficina. Si los técnicos eran civiles o militares, el cargo de inspector de campo siempre correspondía a un oficial,

les Ingenieros y a un núcleo de topógrafos, formado por los primeros en calidad de personal civil que, administrativamente, dependía del Ministerio de la Guerra y, técnicamente, del Estado Mayor General.

9. Para la plancheta "Olmedo" (Hoja 28 del MTE), con el n.º 61 en el cuadro de empalme el personal y tiempos empleados en el levantamiento fueron así: fotogrametrista, H. Jiménez (en junio de 1935), autogrametrista, L. Tamayo (en diciembre de 1935), topógrafo, N. Ordóñez (de noviembre 3 de 1936 a febrero 25 de 1937), inspector de campo, Cap. G. Sánchez. Cartógrafo, J. Roditti (de 5 de setiembre a 22 de diciembre de 1937), revisores de la cartografía, V. Madrid y C. A. Albuja, revisor de la impresión, jefe de la División Topográfica (editada el 30 de junio de 1938).

generalmente un capitán del Ejército. Al levantamiento de 195 planchetas podría corresponder, entonces, una inversión total de trabajo equivalente a 70 u 80 años en cargos de topógrafo y cartógrafo. Pero el trabajo de campo no solamente movilizaba técnicos y oficiales, acompañaban cada brigada obremos calificados, soldados, mano de obra campesina y animales de carga con bultos de material, una verdadera expedición que reunía decenas de personas (figura 3).

En sus previsiones, el mayor Giacomo Rocca evaluaba un período de campañas de levantamiento del MTE comprendido entre un mínimo de diez años y un máximo de 30, movilizando de cuatro hasta ocho brigadas geodésicas, “provistas cada una del juego de instrumentos, personal, ganado y material”.¹⁰ Un cuaderno de “Planchetas antiguas del MTE”, archivado en la mapoteca del IGM, informa sobre el orden cronológico de la publicación —con previo levantamiento— del MTE. Entre 1928 y 1930: Riobamba y alrededores; de 1930 a 1936: Quito, Pichincha, Cotopaxi, Latacunga; entre 1938 y 1939: Ibarra y Carchi; y de 1940 a 1942: margen occidental de Cotopaxi.

Surgen algunas preguntas en torno a la vida cotidiana y práctica de esas brigadas pacíficas en la operación geográfica de levantamiento por pueblos y campos del país profundo. Obviamente, las brigadas caminaban por las zonas mismas de trabajo. ¿Pero cómo se movilizaba todo el equipo técnico con su material, desde la sede del SGM o desde otro recinto militar más cercano? ¿Utilizaron el ferrocarril entre Riobamba e Ibarra?¹¹ ¿Dónde se alojaba la brigada por la noche: en campamentos, en hosterías de pueblos cercanos o, en los casos de los técnicos y oficiales posiblemente, en una hacienda vecina?¹² Sin embargo, no hay duda que los grupos de profesionales civiles y militares encargados del MTE experimentaron una visión directa del mundo andino campesino, diferente de la que prevalecía en gran parte de los otros ciudadanos urbanos y, quizás, hasta de quienes más se preocupaban por la situación de los pueblos indígenas. ¿Qué cambios o influencias habrán producido, en la mente y el pensamiento de los protagonistas del MTE, la experiencia de una diversidad social y étnica “compartida” en una misma brigada y el contacto prolongado con las realidades del campo andino profundo?

10. “Arma de ingeniería”, 58.

11. “Antes de su construcción se había generado un fuerte resentimiento por la apropiación de animales, forraje y comida para el transporte o mantenimiento de funcionarios gubernamentales o tropas militares; al contrario, *a posteriori*, tanto las tropas como las provisiones podían ser fácil y rápidamente transportadas por el tren”. Kim Clark, *La obra redentora. El ferrocarril y la nación en Ecuador 1895-1930* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2004), 212.

12. Véase *Breve historia del Ejército Ecuatoriano*, ed. por Kléver Bravo (Quito: Ejército Ecuatoriano/Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2005), 123 (foto).

Figura 4. La realidad territorial: plancheta Píllaro (provincia de Tungurahua)



Fuente: Plancheta Píllaro del MTE. Se observa el valle estrecho y profundo del río San Miguel (2300-2700 m) bordeando una franja de pendiente suave ocupada por las haciendas La Florida y Chural, con sus grandes parcelas en cereales, pastos y frutales; en la loma oriental (2770-2870 m) las casas campesinas dispersas y el parcelario del dividido minifundio (cereales y frutales); la nítida extensión de la traza colonial del pueblo y la densidad de la red de caminos.

Archivo personal del autor.

En su *Geografía del Ecuador*, publicada en el año 1940, Aquiles R. Pérez, aseguraba que el SGM “es la única institución que realiza trabajos autorizados y que merecen entera confianza científica” y, al hacer referencia a las 83 planchetas ya publicadas del MTE, considera que “la coronación de esta obra nos dirá la realidad territorial del Ecuador”.¹³

13. En la mapoteca del IGM, el cuaderno de “Planchetas antiguas del MTE” muestra un cuadro de empalme con 199 de ellas numeradas y un juego de solo 163 ejemplares (siendo algunos copia y no originales). No aparece información sobre si las 36 planchetas “faltantes” fueron levantadas y editadas. Aquiles R. Pérez, *Geografía del Ecuador: texto para enseñanza en los colegios de la República*, 2.^a ed. (Quito: Gutemberg, 1940), 217. El caso ecuatoriano ha sido estudiado, entre otros, por autores como Ernesto Capello, “Mapas, obras y representaciones sobre la nación y el territorio: de la corografía al Instituto Geo-

EL MAPA TOPOGRÁFICO DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

La geografía: un arma para la guerra es el título de una obra del conocido geógrafo y geopolítico francés Yves Lacoste. Es un libro publicado en 1976 que pone en perspectiva el tema de la ciencia geográfica considerada como instrumento estratégico del poder —especialmente con la cartografía— y su papel determinante en el conocimiento del territorio, su control y su defensa.¹⁴ El lanzamiento del proyecto del MTE en el Ecuador, obra de largo aliento (dos a tres décadas), necesariamente iba a coincidir con un período histórico de fuerte tensión geopolítica con el Perú, en torno al conflicto limítrofe por el Oriente amazónico, entre el laudo arbitral del rey de España de 1910 y la guerra perdida del 1941. Si el mayor Rocca, al clausurar el curso de topógrafos en la Academia de Guerra, en junio de 1926, recordaba que “el suelo que se levanta constituye el futuro teatro de las operaciones militares”,¹⁵ se sabía bien que el territorio en litigio con el Perú era en el lejano Oriente amazónico y no precisamente en la frontera del Sur. Pero no fue posible, sin embargo, realizar un levantamiento del MTE en las provincias de El Oro y Loja —donde se produjo la guerra de 1941— porque “entre Cuenca y el lindero con el Perú la triangulación había sido determinada de modo expedito, con menos precisión que en las otras regiones”. Por eso, obedeciendo a lógicas técnicas, los trabajos de levantamiento fueron iniciados en la Sierra centro-norte donde, gracias a la Segunda Misión Geodésica Francesa en su trabajo de medición de un arco de meridiano (1899-1906), se disponía de referencias precisas ofrecidas por una red de apoyo, con sus triangulaciones seguras, tanto entre Riobamba y Quito como entre el nudo de Mojanda y la frontera con Colombia. La zona se beneficiaba, además, de trabajos cartográficos pioneros, obras de algunos sabios precursores, muy particularmente del coronel Paz y Miño, geógrafo y demógrafo, compilador “de un proyecto sumario casi completo

gráfico Militar”, en *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, coord. por Valeria Coronel y Mercedes Prieto (Quito: FLACSO Ecuador, 2010); Ana María Sevilla Pérez, “El Ecuador en sus mapas: Estado y nación desde una perspectiva espacial” (tesis de doctorado, FLACSO Ecuador, 2011), <http://hdl.handle.net/10469/5132>; Catalina Valle Piñuela, *Reseña histórica de la cartografía en el Instituto Nacional de Estadística y Censos* (Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015).

14. Yves Lacoste, *La Géographie, ça sert, d'abord, à faire la guerre* (París: Maspero, 1976). La obra se ha convertido en un clásico para los estudios estratégicos sobre el territorio. Su traducción al castellano se encuentra como Yves Lacoste, *La Geografía: un arma para la guerra* (Barcelona: Anagrama, 1977).

15. “Arma de ingeniería”, 57.

de la carta topográfica del País”, según palabras del mismo mayor Rocca.¹⁶ Ahora bien, geografía y cartografía nunca fueron solo armas para la guerra, también fueron modos específicos de conocimiento del espacio, pudiendo ponerse al servicio de la sociedad. De eso fue consciente la oficialidad joven del Ejército juliano, en su visión de modernización integral del Estado y en busca de favorecer la cohesión —y, por lo tanto, contribuir a la defensa— del territorio compartido por la sociedad nacional.

La edición del MTE de las décadas 1930 y 1940 había cubierto finalmente cerca de 13 000 km², o sea un pequeño 5 % del territorio nacional y hasta menos, en porcentaje del territorio oficialmente considerado en esa época como ecuatoriano. Vale recalcar, sobre todo, que tan reducida área levantada coincide con la parte esencialmente poblada de la Sierra centro-norte. Al respecto, se recordará que esta parte andina del área central del Ecuador, la “avenida de los volcanes” si se quiere, abarca cerca de 20 000 km² (7 % del espacio nacional), incluyendo la parte andina de las provincias de Bolívar y del sur de Chimborazo, que no fueron levantadas por el MTE. En esta importante parte del país (las siete provincias andinas del norte y centro) moraban, a fines de los años 20, 900 000 ecuatorianos (45 % de la población nacional) y 1 290 000 (todavía 40 %) a finales de los 40. Sin duda, no se trata solo de considerar el peso demográfico del callejón andino con su alta densidad poblacional, sino también que, en el segundo cuarto del siglo XX, la Sierra centro-norte corresponde a la parte mejor estructurada del territorio nacional, espacialmente hablando. Por sus ciudades, pueblos y su red de vías de comunicación, por su potencia energética instalada, sus industrias y por un nítido crecimiento del mercado interno en relación con las dinámicas productivas y comerciales.

Recordemos que a fines de los 1930, la Sierra centro-norte contaba con cuatro de las seis ciudades más pobladas del Ecuador (Quito, Ambato, Riobamba y Latacunga) —sumando juntas el 52 % de la población urbana del país en ciudades de más de 15 000 habitantes— conformando una red regional de centros reunidos por el ferrocarril, que contaba con más de 500 km de línea entre Alausí e Ibarra. La zona disponía, además, de un eje de carreteras de tránsito automóvil permanente entre Tulcán y Guaranda, con nuevos enlaces hacia Babahoyo, Quevedo y Santo Domingo de los Colorados. La vialidad se venía ampliando con una red densa de caminos empedrados y de herradura, cuya densidad atestigua el mismo MTE. En cuanto al potencial eléctrico instalado de 24 000 KV en 1940, el 75 % correspondía a la Sierra cen-

16. El coronel Paz y Miño “ha levantado extensas zonas del territorio nacional con procedimientos, que aun no siendo regulares, pueden estimarse bastante exactos”, palabras de G. Rocca, en el discurso de clausura del curso de topógrafos en la Academia de Guerra. “Arma de ingeniería”, 56.

tro-norte, con un 44% para Quito y los Chillos, al servicio de las industrias y la modernización urbana.¹⁷ El ferrocarril participaba del proceso general de modernización urbana y agrícola, especialmente en las zonas cercanas (haciendas ganaderas y lecheras de Cayambe, Machachi o Latacunga). El mejoramiento de las condiciones de circulación de los hombres y las mercaderías tuvo un impacto global positivo sobre las dinámicas económicas, hasta en las zonas campesinas periféricas de las cuencas andinas. El fortalecimiento de las ferias mayores, ubicadas en una órbita cercana a las principales ciudades, y la creación de nuevas ferias secundarias en las zonas periféricas, fueron elementos notables de esta dinámica de la economía regional.¹⁸

Al recordar estos datos (que son bien conocidos), se quiere apenas subrayar la convergencia coyuntural entre la importancia específica (demográfica, urbana, económica y hasta política) de los Andes centro-norte en el Ecuador de la época, por un lado; y, por otro, la realización inicial del levantamiento del MTE en esta misma zona del país. Dicho de otra manera, la obra del MTE refleja, en cierta manera, la importancia nacional de la Sierra centro-norte. La contribución específica del proyecto a un mejor conocimiento de esta área del país ofrece, al mismo tiempo, una herramienta valiosa para participar en el mejoramiento de su administración y control, hasta en las alejadas zonas con población indígena y campesina, cuya integración estaba entre las mayores preocupaciones del movimiento juliano. En este último sentido, la labor cartográfica del MTE se inscribe en un conjunto global y coherente de transformaciones del Estado, junto con las leyes de 1937, de Organización y Régimen de las Comunidades Indígenas y de Control de Trabajo y Desocupación y de Cooperativas, ambas promulgadas en el difícil contexto de los alzamientos campesinos en demanda de tierras y de una incipiente movilización indígena, planteándose los primeros proyectos de reforma agraria.

El MTE fue implementado durante el período que recorre la crisis político-económica del liberalismo plutocrático, al agotarse el ciclo agroexportador del cacao, y el auge del nuevo ciclo económico bananero, entre la Revolución juliana de 1925 y la elección del presidente Galo Plaza Lasso,

17. Deler, *Ecuador del espacio...*, 301-311.

18. En el período 1925-1949 se observa la más alta tasa de creación de ferias registrada en dos siglos, desde finales del siglo XVIII hasta los años 1970. "Since 1920, modern change has gradually replaced traditional change as the dominant process except in the areas which are most remote from the influence of major urban centres. In spatial terms, it is clear that the process of modern change first developed around the larger urban centers, and that is gradually diffusing from the these more urbanised core areas towards the less urbanised and more remote peripheral areas". Rosemary J. Bromley, "Traditional and Modern Change in the Growth of Systems of Market Centres in Highland Ecuador", en *Market-Place Trade: Periodic Markets, Hawkers and Traders in Africa, Asia and Latin America*, ed. por Robert H. T. Smith (Vancouver: University of British Columbia, 1978), 43.

en 1949. Este cuarto de siglo estuvo políticamente marcado por la crisis de hegemonía política de las oligarquías tradicionales de la Costa y la Sierra y por una correspondiente inestabilidad crónica de la vida política. Nuevas capas sociales y nuevos actores aparecieron con un desarrollo incipiente de las clases medias urbanas y el crecimiento del movimiento popular, en un escenario global marcado por las consecuencias de las crisis económicas internacionales de los años 20 y 30, así como por la Guerra del 1941 con el Perú. El desarrollo de la educación, tanto laica como confesional, y la importante influencia de las ideas progresistas, contribuyeron a la evolución de la esfera socioideológica, abriendo paso a una nueva cultura crítica, militante y comprometida, culminando institucionalmente en la creación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE), en 1944.¹⁹

Para Enrique Ayala Mora, “la transformación de julio de 1925 marca el inicio de una etapa de a lo menos dos décadas, signadas de una crisis global del sistema”, que pone en evidencia la inexistencia de una dirección política capaz de enfrentar la crisis del modelo agroexportador, el ocaso del sistema plutocrático y los graves efectos mundiales de la Gran Depresión.²⁰ Esta situación se tradujo en una inestabilidad política crónica de 1925 a 1948, al amparo de cinco constituciones (1906, 1929, 1938, 1945 y 1946), en menos de un cuarto de siglo, y 23 gobiernos, de los cuales solamente nueve fueron de presidentes constitucionales, quienes, sin embargo, no terminaron su mandato. Analizando la crisis de hegemonía de las oligarquías, liberal y conservadora, cada una agarrada a sus intereses económicos y regionales, Agustín Cueva recuerda que “en solo un año, el de 1932, desfilaron por el palacio presidencial cinco mandatarios y Ecuador sufrió una cruenta guerra civil”.²¹

Durante estas décadas, marcadas además por los cambios sociales y la urbanización, las capas medias y populares, golpeadas por la recesión económica global, actuaron cada vez más en el campo político. La inestabilidad del gobierno se combinó así con una movilización “desde abajo” y la “irrupción

19. La CCE fue la obra magna de Benjamín Carrión, un destacado representante del pensamiento democrático-nacional. Como propuesta institucional materializó “un compromiso de transacción que permitiera reducir las diferencias entre los valores de una cultura popular pujante [...] y la cultura elitaria”, “dos formas opuestas de cultura [encontrando] así la posibilidad de entenderse bajo el lema de ‘lo nacional’”. Fernando Tinajero, “Una cultura de la violencia. Cultura, arte e ideología (1925-1960)”, en *Nueva Historia del Ecuador. Época republicana IV*, vol. 10, ed. por Enrique Ayala Mora (Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1990), 206.

20. Enrique Ayala Mora, *Resumen de historia del Ecuador*, 2.^a ed. revisada y aumentada (Quito: Corporación Editora Nacional, 1999), 93.

21. Agustín Cueva, “El Ecuador de 1925 a 1960”, en *Nueva Historia del Ecuador...*, vol. 10, 96.

de las masas” en el escenario nacional.²² Se desarrollaron nuevas corrientes organizativas e ideológicas y se dieron fuertes movilizaciones políticas y sociales, desde las manifestaciones estudiantiles o populares y las huelgas obreras hasta los alzamientos campesinos que reclamaban por la tierra y los levantamientos indígenas.²³ Al desarrollo de las capas medias urbanas y educadas corresponde también una institucionalización de la organización popular con una multiplicación de asociaciones, gremios y sindicatos.²⁴ Es en este contexto nacional que intervino el Ejército, como un actor específico y una nueva fuerza unificadora “que respeta a la sociedad civil”, identificándose con “varios tipos de reformismo, es decir, con una visión del futuro” y como “la única institución nacional capaz de formular y llevar a cabo reformas que pueden redundar en el bien común, particularmente del pueblo”.²⁵

AUGE Y PROTAGONISMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En esta parte, formulo la hipótesis según la cual el MTE puede ser entendido e interpretado como una expresión particular y original, a la vez técnica y social, de la visión de los militares del Ecuador, sobre la capacidad del Estado central y sus élites para “racionalizar el ejercicio del poder orientado al desarrollo progresivo de la civilización”.²⁶ Para ellos —especialmente en referencia a las preocupaciones de sus jóvenes y profesionalizados oficiales

22. Enrique Ayala Mora, *Historia del Ecuador II. Época Republicana*, 4.^a ed. actualizada (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2022), 76.

23. Aparecieron entonces los modernos partidos políticos, como el Partido Liberal Radical (1923), el Partido Conservador Ecuatoriano (1925), el Partido Socialista Ecuatoriano (1926) y el Partido Comunista Ecuatoriano (1931).

24. Entre 1920 y finales de la década de 1940 se multiplicaron las organizaciones artesanales, las asociaciones de empleados, los sindicatos y los comités obreros. A nivel nacional se crearon la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC), en 1938; la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), en 1944; y la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) dentro de una dinámica interna de cambio en la identidad de los pueblos indígenas.

25. Juan Maiguashca, “La cuestión regional en la historia ecuatoriana (1930-1972)”, en *Nueva Historia del Ecuador. Ensayos Generales I. Espacio, población y región*, vol. 12, ed. por Enrique Ayala Mora (Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1992), 208.

26. Una parte importante de la información plasmada en esta tercera parte debe mucho a dos excelentes trabajos de investigación: Cecilia Ortiz, *Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador en el siglo XX* (Quito: FLACSO Ecuador/Abya-Yala, 2006); Salomón Cuesta y Cecilia Ortiz, “Alianzas y oposiciones entre indios y militares durante el siglo XX. Un modelo social ecuatoriano”, *Revista Iberoamericana*, n.º 220 (2007): 665-688.

de clase media— el análisis de la realidad geográfica y de los factores históricos y socioeconómicos del país hace parte integral del proyecto y del reto de la construcción de la nación moderna. En su amplitud misma, la realización del MTE puede ser considerada como una puesta en práctica sectorial concreta de “la presencia multifuncional y diversa del soldado moderno” en relación con el pensamiento sobre “lo nacional” del Estado juliano y de sus posteriores manifestaciones, especialmente bajo el gobierno del general Alberto Enríquez Gallo.

No corresponde aquí detallar los acontecimientos de 1925 en adelante,²⁷ ni discutir la calificación teórica del momento juliano de ejercicio del poder como revolución, reforma o movimiento. Sin embargo, es importante destacar algunos elementos clave de las referencias culturales e ideológicas específicas de las Fuerzas Armadas como actor social y político. El “imaginario moderno de nación”, estudiado por Cecilia Ortiz, es el contexto ideológico que, en parte, sostiene este intervencionismo castrense. Para la profesionalizada joven oficialidad de la época, unir la nación y consolidar el Estado son dos retos mayores: “parte de las tareas militares se destinan a fomentar la unificación nacional desde una perspectiva integral; es decir, que involucre la construcción de una cultura nacional”.²⁸ El proyecto de cambio requiere entonces de un Estado fuerte, homogeneizador y modernizador. Unir la nación implica, por un lado, homogeneizar la sociedad, combatiendo la fragmentación y la desigualdad en un país profundamente marcado por la diversidad étnica, los antagonismos entre provincias y pueblos, entre oligarquías político-económicas y regionales, en el afán de construir una sociedad mestiza cultural y étnicamente, lo que supone “incorporar al indio y al montubio a la vida civilizada”;²⁹ por otro lado, modernizar el país fomentando el progreso, verdadero paradigma de la nación moderna, un progreso integrador de la sociedad gracias al desarrollo social y técnico, educativo y cultural.

Los militares que protagonizaron importantes cambios en el Ecuador a partir de la segunda mitad de los años 20 no quedaban apartados del movimiento de las ideas de la época. El proyecto juliano fue así articulador de

27. Con la Revolución juliana inició un período de intervención recurrente de las Fuerzas Armadas, ya sea por parte de grupos de oficiales como en la secuencia: Liga militar, Junta central militar, Junta de Gobierno de 1925-1926, como ejercicio en el poder o por alguno de ellos: el coronel Luis Larrea Alba, en 1931, después de derrocar al presidente Isidro Ayora; el general Carlos Freile Larrea, en 1932 (y nuevamente en 1944, cuando la Junta de Guayaquil derrocó al presidente Carlos Arroyo del Río); el general Alberto Enríquez Gallo, en 1937-1938, sin olvidar el apoyo del Ejército a un civil como Federico Páez, en 1935-1937.

28. Ortiz, *Indios, militares e imaginarios...*, 59.

29. Cuesta y Ortiz, “Alianzas y oposiciones...” , 668.

un nuevo modelo de Estado capaz de imponer su “autoridad política, centralista e institucional, como aparato de expresión de ‘lo nacional’, sobre los fraccionamientos regionales, sociales, partidistas o de grupo y sobre el juego de fuerzas tradicionales, y la institucionalización de la ‘cuestión social ecuatoriana’ como política del Estado”.³⁰ En cuanto a las referencias al socialismo, Ayala Mora recalca que, en términos de cultura, educación, organización gremial, “desde los años veinte, el socialismo se constituyó en el polo ideológico más dinámico del Ecuador”,³¹ mientras que Alejandro Moreano, en una formulación quizás algo polémica, afirma que “el socialismo fue la gran reserva verbal a donde acudieron todas las clases para llenar el vacío ideológico formal provocado por la crisis de la burguesía y la rebelión de los trabajadores”.³² Abordando el tema, a propósito de la relación particular entre militares e indios, Salomón Cuesta y Cecilia Ortiz por su parte convienen en que “el socialismo de la época no era considerado una amenaza para el Estado, sino un mecanismo para acelerar su modernización, una vez que los indios eran percibidos por las élites como obstáculos para la consecución de su proyecto de nación: proletarizarlos, ciudadanizarlos, evangelizarlos, integrarlos, fueron términos equivalentes en este contexto”.³³ Jaime Breilh y Fanny Herrera, en un balance del momento histórico juliano, lo consideran como un “proceso de carácter revolucionario, pues implicó un cambio radical que se construyó desde dentro del aparato estatal, por parte de los jóvenes militares insurrectos, y desde fuera del mismo, por los intelectuales y fuerzas sociales de inspiración socialista”.³⁴

No se puede entender el protagonismo de las Fuerzas Armadas sin mencionar el papel determinante de las misiones militares extranjeras en la modernización y profesionalización de los soldados ecuatorianos.³⁵ Ellas

30. Sobre el tema de la “dignificación moral y material del proletariado”, en la revista *El Ejército Nacional*, n.º 26 (1925), se escribió: “a ello ha querido cooperar el soldado heroico de nuestras filas, aquel humilde servidor de la Patria”. Véase también Juan Paz y Miño, *Revolución juliana. Nación, ejército y bancocracia*, 2.ª ed. (Quito: Abya-Yala, 2000), 100, nota 131. El general Alberto Enríquez Gallo “perfiló los lineamientos de un proyecto nacional de corte militar” traducido en políticas integracionistas (ley de comunidades indígenas, ley de educación primaria y escuelas rurales con enseñanza del quechua, código del trabajo, asesoramiento técnico en el campo).

31. Ayala Mora, *Resumen de historia...*, 94.

32. Alejandro Moreano, “Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX”, en *Ecuador. Pasado y presente*, ed. actualizada (Quito: Libresa, 1995), 116.

33. Cuesta y Ortiz, “Alianzas y oposiciones...”, 673.

34. Jaime Breilh y Fanny Herrera, *El proceso juliano. Pensamiento, utopía y militares solidarios* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2011), 127.

35. Una misión militar chilena —con formación prusiana— había sido la primera en intervenir a principios del siglo XX. A partir del año 1922 se instaló una primera Misión

desarrollaron una visión de corte mesiánico del militar, a la vez antioligárquico y antipolítico, leal al Estado y a la nación. Siendo una tarea clave de las Fuerzas Armadas buscar y promover la construcción de un Estado fuerte y actuar a favor de un orden jerárquico y corporativo, con formas de paternalismo hacia el pueblo. En su papel de fuerza unificadora, las Fuerzas Armadas podían solicitar entrelazamientos sectoriales y convergencias entre élites de diversos partidos, tanto laicas como confesionales. Mientras que, en otro registro, como actor con autoridad tecnocrática, contaban con buena acogida en los sectores medios y populares. Fue en el transcurso de ese período, y bajo el asesoramiento de las dos misiones italianas, cuando las principales estructuras castrenses se institucionalizaron como parte integrante del proceso de modernización del Estado. En 1922 se abrió una escuela para oficiales e ingenieros militares, donde se dispensaba una enseñanza moderna, especialmente en matemáticas, topografía, construcción y comunicaciones. La Academia de Guerra, recién fundada en 1923, organizó cursos técnicos de especialización y facilitó la formación de oficiales en las escuelas militares de Chile o Italia. En 1928 se creó el Servicio Geográfico Militar en Riobamba, trasladado después a Quito, y en 1938 inició la Escuela de Ingenieros del Ejército, con maestros italianos y profesores de la Escuela Politécnica de Quito. Se desplegó así un aparato moderno de formación de cuadros militares invitados a cumplir con “la función social del soldado moderno, quien estudia la patria para conocerla y se capacita para administrarla”.³⁶ En 1938 empezaría también a funcionar en forma permanente el Servicio Militar Obligatorio (creado en 1902) como instrumento de homogeneización de la sociedad —con la perspectiva asumida de “institucionalizar” y “ciudadanizar” a los indios (o “mejorar la raza”, según el discurso paternalista)— y como escuela de formación de líderes, relacionado con el ascenso en la jerarquía militar que incidía en el mestizaje de los valores nacionales.

En el contexto global de los cambios socioespaciales que marcaron a la Sierra centro-norte, con la creciente presencia de las clases medias y la nueva preocupación hacia la integración de la población indígena, con la urbanización y el desarrollo del mercado local —y nacional— vale recalcar el papel integrador jugado por la extensión de la red regional de caminos y carreteras que se extiende notablemente en los años 1920-1930, como complemento del ferrocarril nacional, el cual conoce durante estos años el apogeo de su servicio.³⁷

Italiana —la más importante de todas las misiones militares italianas en América Latina— y una segunda fue contratada en 1936.

36. Cuesta y Ortiz, “Alianzas y oposiciones...”, 670.

37. El transporte anual de pasajeros crece de 200 000 a 500 000, y de 100 000 a 300 000 toneladas de mercaderías. Deler, *Ecuador del espacio...*, 298.

Figura 5. Herencia de la progresión de la vialidad en la Sierra centro-norte



Camino empedrado cerca de Rumipamba (provincia de Pichincha, cantón Rumiñahui), s. f. Fotografía: Jean-Paul Deler.

Carreteras y caminos empedrados —esos con “menos de 6 metros de ancho” que aparecen en la leyenda del MTE— se multiplicaron. Su implementación correspondió al juego de un abanico de condiciones y esfuerzos: se combinaron tanto la implicación de las élites modernizadoras, a través del liderazgo local y de la organización de comités pro obras, el apoyo del Gobierno en la provisión de material y créditos para construir algunos tramos clave de la integración regional o nacional y, obviamente, una amplia movilización de mano de obra popular, indígena en gran parte, que logró reunir hasta varios miles de trabajadores.³⁸ El Cuerpo de Ingenieros del Ejército,

38. Gracias a la tradicional organización de mingas por las comunidades y los hacendados y, más tarde, bajo la ley de conscripción vial de 1944, del presidente Velasco Ibarra. Ana María Goetschel, “Hegemonía y sociedad (Quito: 1930-1950)”, en *Ciudades en los Andes. Visión histórica y contemporánea*, comp. por Eduardo Kingman Garcés (Quito: Instituto

dependencia de las Fuerzas Armadas destinada a la construcción de carreteras, fue un actor mayor del proceso, que contribuyó al desarrollo de las vías de comunicación del país, participando así en la lucha contra el aislamiento y, por lo tanto, en el mejoramiento de la organización del territorio nacional. El Batallón Imbabura había sido ya movilizado en 1918, como apoyo a la construcción del ferrocarril de Sibambe a Cuenca.³⁹ En 1926, en un artículo publicado en *El Comercio*, del 22 de junio, bajo el título: “Los caminos y el Ejército”, se elogia a dicho batallón, al abrir su primer camino, escribiendo: “Los Zapadores de la civilización se han de entusiasmar, cristalizando sus anhelos de adelanto en la multiplicación de caminos que tanta falta nos hacen. A la obra, bravos obreros del progreso!”.⁴⁰ En 1930, en otro editorial del diario *El Día*, bajo el título “El trabajo militar en obras públicas”, se rinde un homenaje vibrante a los ingenieros del Batallón Montúfar, “tropa laboriosa en una campaña de paz inolvidable”, movilizada en obras de un tramo del ferrocarril de Sibambe a Cuenca,

porque si el soldado combate por la seguridad nacional por la honra de la República y por el afianzamiento de la grandeza de un país, cuando trueca el Arma por la pica y el cañón por la carga que explosiona en la entraña de las rocas, abriéndolas al paso triunfal de la civilización, hace obra redentora de las naciones, asegurándoles los beneficios invalorable del progreso.⁴¹

El Batallón de San Gabriel participó, por su parte, en la construcción de “la carretera oriental del Carchi”,⁴² obra que movilizó a miles de trabajadores entre 1926 y 1937. En 1946, se inauguró la vía Baños-Puyo, primer acceso moderno que enlazó la Sierra con el Oriente. Estos son testimonios de la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de las vías de comunicación, no solo por ser vectores de progreso y de integración socioespacial del país sino, también, por ser medios de afirmación de la “ecuatorianidad”.⁴³

Fuera de la compra de equipamientos y armas para la defensa, ¿cuál sería el costo propio del proceso de institucionalización de las Fuerzas Armadas en esa época y, particularmente, la dedicada al programa sectorial del MTE? “En consideración del enorme desembolso de dinero” que supone,

Francés de Estudios Andinos/Centro de Investigaciones CIUDAD, 1992), 330, <https://doi.org/10.4000/books.ifea.2234>.

39. Véase *Breve historia del Ejército...*, 125 (foto).

40. “Arma de ingeniería”.

41. *Ibíd.*, 61.

42. Ponencia de Carlos Landázuri Camacho presentada al “IX Congreso Ecuatoriano de Historia” (Quito, 2015); Carlos Landázuri Camacho, *Un pueblo y un camino. La carretera oriental del Carchi* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala, 2021).

43. Ortiz, *Indios, militares e imaginarios...*, 60.

según el mismo mayor Rocca.⁴⁴ Alejandro Moreano señala que en los años 30 se produjo un “crecimiento espectacular” del presupuesto del Ministerio de Defensa, cuyos ingresos pasaron, entre 1933 y 1939, de unos 6 millones a 14,5 millones de sucres.⁴⁵

CONCLUSIONES

En este breve análisis sobre el MTE, considerado en su contexto geográfico, histórico e institucional, se ha enfocado el proyecto técnico mismo y su realización, no solo como una operación sectorial específica de las Fuerzas Armadas, sino como la ocasión de una notable experiencia de acercamiento práctico de los militares y el personal civil asociado con el país profundo, por implicar el levantamiento de cada plancheta de base, a escala del 1/25 000, una larga permanencia de las brigadas geodésicas por los campos y pueblos de la Sierra andina, campesina e indígena ecuatoriana.⁴⁶ Acorde con el pensamiento sobre “lo nacional” y la línea humanista de compromiso social de los oficiales militares progresistas del movimiento juliano —“aliados solidarios y garantes de los derechos del pueblo llano”— el proyecto modernizador particular del MTE parece en eso muy representativo de esta “faceta adicional que no debe ser soslayada, pues contribuye al conocimiento de las Fuerzas Armadas, que no siempre operan como brazo armado de las clases poderosas, sino que hay momentos y espacios históricos en que se sitúan al lado de su pueblo”.⁴⁷

Para terminar, hay que subrayar que este primer corpus cartográfico del MTE de los años 1930 y 1940 sigue constituyendo una muy valiosa fuente de datos en apoyo a la investigación en ciencias sociales sobre el campo andino del segundo cuarto del siglo XX. Pues sus planchetas proporcionan una imagen fiel y precisa del territorio local, en sus usos y estructuras, así como en la dimensión geográfica de sus sistemas productivos. Ofrecen la herramienta

44. “Arma de ingeniería”, 57.

45. Calculado en dólares americanos y redondeando, eso representaba sin embargo un aumento significativo de 1,5 a 1,8 millones; o sea un crecimiento del presupuesto de más de 25 % en 6 años, manteniéndose el gasto total en una proporción de 21 a 21,5 % del presupuesto estatal de los mismos años. Moreano, “Capitalismo y lucha...”, 136.

46. A finales de la década de los 40 se cierra el primer ciclo del MTE, con sus brigadas geodésicas de campo y al encuentro de la gente. En los años 50, el salto tecnológico del uso de aviones y de fotografías aéreas modifica las condiciones de realización del trabajo de levantamiento de la cartografía nacional, con la creación del Servicio Aéreo del Ejército (1954) y la producción de las primeras imágenes aéreas en colaboración con el Inter American Geodesic Survey (1958).

47. Breilh y Herrera, *El proceso juliano...*, 33.

Figura 6. En el país profundo: oficial del ejército y población del campo (s.f.)



Fuente: *Breve historia del Ejército Ecuatoriano*, ed. por Kléver Bravo (Quito: Ejército Ecuatoriano/Centro de Estudios Históricos del Ejército Ecuatoriano, 2005), 123.

invalorable del rostro espacial de la región Sierra centro y norte, en proceso de recomposición en vísperas de las reformas agrarias de las décadas posteriores en los años 1960 y 1970.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Archivos consultados

Instituto Geográfico Militar (IGM), 1973. Quito, Ecuador.

FUENTES SECUNDARIAS

- “Arma de ingeniería”. En *De la ingeniería militar*. Quito: Ejército Ecuatoriano, s. f.
- Ayala Mora, Enrique. *Historia del Ecuador II. Época Republicana*. 4.^a ed. actualizada. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2022.
- . *Resumen de historia del Ecuador*, 2.^a ed. revisada y aumentada. Quito: Corporación Editora Nacional, 1999.
- Bravo, Kléver, editor. *Breve historia del Ejército Ecuatoriano*. Quito: Ejército Ecuatoriano/Centro de Estudios Históricos del Ejército Ecuatoriano, 2005.
- Breilh, Jaime, y Fanny Herrera. *El proceso juliano. Pensamiento, utopía y militares solidarios*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2011.
- Bromley, Rosemary J. “Traditional and Modern Change in the Growth of Systems of Market Centres in Highland Ecuador”. En *Market-Place Trade: Periodic Markets, Hawkers and Traders in Africa, Asia and Latin America*, editado por Robert H. T. Smith, 31-47. Vancouver: University of British Columbia, 1978.
- Capello, Ernesto. “Mapas, obras y representaciones sobre la nación y el territorio: de la corografía al Instituto Geográfico Militar”. En *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, coordinado por Valeria Coronel y Mercedes Prieto. Quito: FLACSO Ecuador, 2010.
- Clark, Kim. *La obra redentora. El ferrocarril y la nación en Ecuador 1895-1930*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2004.
- Cuesta, Salomón, y Cecilia Ortiz. “Alianzas y oposiciones entre indios y militares durante el siglo XX. Un modelo social ecuatoriano”. *Revista Iberoamericana*, n.º 220 (2007): 665-688.
- Cueva, Agustín, “El Ecuador de 1925 a 1960”. En *Nueva Historia del Ecuador. Época republicana IV*. Vol. 10, 87-121, editado por Enrique Ayala Mora. Quito: Corporación Editora Nacional/Grijalbo, 1990.
- Deler, Jean-Paul. *Ecuador del espacio al Estado nacional*. 2.^a ed. revisada y aumentada. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Instituto Francés de Estudios Andinos/Embajada de Francia/Corporación Editora Nacional, 2007.

- Goetschel, Ana María. "Hegemonía y sociedad (Quito: 1930-1950)". En *Ciudades en los Andes. Visión histórica y contemporánea*, compilado por Eduardo Kingman Garcés, 319-347. Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos/Centro de Investigaciones CIUDAD, 1992. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.2234>.
- Lacoste, Yves. *La Geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Anagrama, 1977.
- . *La géographie, ça sert, d'abord, à faire la guerre*. París: Maspero, 1976.
- Landázuri Camacho, Carlos. Ponencia presentada al "IX Congreso Ecuatoriano de Historia". Quito, 2015.
- . *Un pueblo y un camino. La carretera oriental del Carchi*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala, 2021.
- Maiguashca, Juan. "La cuestión regional en la historia ecuatoriana (1930-1972)". En *Nueva Historia del Ecuador. Ensayos Generales I. Espacio, población y región*. Vol. 12, 175-226, editado por Enrique Ayala Mora. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1992.
- Moreano, Alejandro. "Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX". En *Ecuador pasado y presente*, ed. actualizada, 137-224. Quito: Libresa, 1995.
- Ortiz, Cecilia. *Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador en el siglo XX*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala, 2006.
- Paz y Miño, Juan. *Revolución juliana. Nación, ejército y bancocracia*. 2.^a ed. Quito: Abya-Yala, 2000.
- Pérez, Aquiles R. *Geografía del Ecuador: texto para enseñanza en los colegios de la República*, 2.^a ed. Quito: Gutemberg, 1940.
- Sevilla Pérez, Ana María. "El Ecuador en sus mapas: Estado y nación desde una perspectiva espacial". Tesis de doctorado. FLACSO Ecuador. 2011. <http://hdl.handle.net/10469/5132>.
- Tinajero, Fernando. "Una cultura de la violencia. Cultura, arte e ideología (1925-1960)". En *Nueva Historia del Ecuador. Época republicana*, editado por Enrique Ayala Mora. Vol. 10, 187-210. Quito: Corporación Editora Nacional / Grijalbo, 1990.
- Valle Piñuela, Catalina. *Reseña histórica de la cartografía en el Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2015.

DIÁLOGO CRÍTICO

Comentarios sobre
Soberanías enfrentadas

De las repúblicas urbanas a la nación republicana: la negociada transición del Ecuador

*From urban republics to republican nationhood:
Ecuador's negotiated transition*

*Das repúblicas urbanas à nação republicana:
a transição negociada do Equador*

Georges Lomné

*Equipo "Analyse Comparée des Pouvoirs" (ACP)-EA 3350/Universidad Gustave Eiffel
París, Francia*

<https://orcid.org/0000-0001-8222-3301>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4950>

Desde el siglo XIX, la historiografía latinoamericana de corte liberal ha tratado de establecer una obligada correspondencia entre las revoluciones de independencia y la Revolución francesa. El Ecuador no escapó a este relato, aunque se atañó más a subrayar la filiación de la Revolución de Quito con las luces radicales, sean galas o ginebrinas. Añadamos a ello lo que Pierre Chaunu calificó de "*Boston Tea Party* interiorizado".¹ En otras palabras, la búsqueda de una auténtica filiación con la Revolución norteamericana: una vertiente que no paró de denunciar Jaime E. Rodríguez O. hasta el final de su vida, y no solo en el caso ecuatoriano.² En suma, la historia de la independencia del Ecuador ha hecho caso omiso durante largas décadas de una visión sui géneris, insertada en un espacio imperial: una historia conectada, pero de dimensiones propias.

El libro de Santiago Cabrera Hanna trata de librarse precisamente de las dos quimeras del origen que mencionamos, gracias a un enfoque a ras de suelo, desde las repúblicas más auténticas del orbe hispano: los municipios.

1. Pierre Chaunu, *L'Amérique et les Amériques de la Préhistoire à nos jours* (París: Armand Colin, 1964), 192.

2. Véase Jaime E. Rodríguez O., "Sobre la supuesta influencia de la Independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas", *Revista de Indias* 70, n.º 250 (2010): 691-714.

Es más, lo hace a partir del arco temporal iniciado por lo que François-Xavier Guerra calificó de “Revolución española”.³ La pregunta sigue siendo: ¿cómo pudo acoplarse una “modernidad de ruptura” —la soberanía nacional gaditana y, luego el republicanismo colombiano— con las antiguas formas y prácticas del autogobierno urbano? Huelga decirlo, el título del libro tiende a subrayar la existencia de un enfrentamiento entre dos visiones de la soberanía radicalmente opuestas. Pero la misma voz de “transiciones”, presente en el subtítulo, nos sugiere de entrada que este conflicto se resolvió, al menos en el caso quiteño, mediante un largo proceso de negociaciones apto a definir una articulación entre ambas.

A nuestro parecer, conviene recalcar dos aspectos clave del libro. Primero, la identificación de diferentes etapas en la transición: un “momento gaditano”, de 1813 a 1822; un “momento colombiano”, desde 1822 hasta 1824; y, de hecho, un período de crisis de 1826 a 1830. Segundo, lo que se impone como un verdadero hilo rojo: la tensión entre libertad y naturaleza. Es decir, el enfrentamiento entre el *nomos* político de 1821, los cimientos republicanos plasmados en la constitución redactada en Villa del Rosario de Cúcuta, y la *physis* del Reino de Quito, entendida como la naturaleza de una comunidad subjetiva de cierto arraigo. Finalmente, adelantaremos un postulado: el aporte de este libro a una visión compleja del proceso independentista que no carece de rasgos tocquevillianos.

¿MOMENTOS DE TRANSICIÓN?

Las secuencias destacadas en el libro obedecen a formulaciones sucesivas de la representación moderna. El primer momento corresponde claramente a la implementación de la Constitución de Cádiz en la Audiencia y al desarrollo consecuente de nuevas soberanías municipales. Se destaca la voluntad del presidente Montes, desde 1813, de “desmonopolizar” (p. 30) la hegemonía de las ciudades de mayor rango y, sobre todo, de “mermar hegemonía territorial a la región de Quito” al autonomizar las regiones (p. 40).

El censo constitucional lo hizo posible mediante un conteo fiscal que permitió la identificación de los lugares aptos a albergar nuevos ayuntamientos. De todo ello resultó una “homogeneización social normativa”: el paso de la vecindad a la ciudadanía y la incorporación social de numerosos actores mantenidos antes al margen de la vida política, como fue el caso de los indígenas. Cabe recalcar también que la “constitucionalización del espacio ru-

3. François-Xavier Guerra, “L’Amérique latine face à la Révolution française”, *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n.º 54 (1990): 7-20.

ral" (la expresión es de Federica Morelli) fue manejada por el Ayuntamiento de Quito de manera más hábil que en Lima, Arequipa o la ciudad de Guatemala, donde brotaron numerosos conflictos de soberanía.

A partir de septiembre de 1820, la "segunda ola gaditana" permitió la consolidación de los nuevos ayuntamientos y su autonomización con respecto a Quito (pp. 48-52). Una mayor fragmentación acompañó el desarrollo de las identidades comunales y se hicieron alianzas entre los nuevos ediles y los antiguos dueños de la tierra; los hacendados. Surgió entonces la necesidad de armar esta nueva ciudadanía frente al avance del ejército colombiano, mayormente, de parte del ayuntamiento quiteño, mediante el enganchamiento de indígenas y castas.

El segundo momento corresponde a la incorporación de Quito a la república de Colombia. Con el afán de romper con un antiguo régimen de índole corporativo, el nuevo orden político implementó un régimen de intendencias capaz de "combinar la administración civil con el control militar del territorio" (p. 97). El cabildo quiteño tuvo entonces que aceptar la participación en el esfuerzo de guerra contra el alzamiento realista de Pasto, lo que dio paso a una contienda directa con la intendencia. El ayuntamiento pretendió representar la "voluntad local" (p. 111) al tratar de aminorar sus contribuciones a dicho esfuerzo. El Libertador tuvo entonces que refrentar a su propio intendente, Vicente Aguirre, propenso a acusar al cabildo de falta de patriotismo.

Las fricciones iniciales terminaron en una necesaria convivencia entre un municipio celoso de sus tradiciones y un poder al servicio de una guerra nacional (p. 122). La negociación que entabló Vicente Aguirre con José Félix Valdivieso, por entonces presidente del Concejo Municipal, debió su éxito a los nexos sociales que ambos entretejían. Aguirre estaba casado con Rosa Montúfar, la hija del marqués de Selva Alegre, mientras que Valdivieso estaba emparentado con el marqués Sánchez de Orellana. ¿Acaso no irrumpe aquí la "sombra del Marquesado" sobre la Revolución, tal como la llamó Arturo Abella⁴ en el contexto bogotano?

Por tanto, la nueva estructuración del Departamento del Sur permitió controlar las rivalidades que habían brotado entre los municipios creados durante el largo episodio gaditano. De aquí en adelante se abolió también el reconocimiento de los cabildos abiertos como posibles expresiones de la voluntad general (p. 143). En suma, la soberanía "primitiva" recibió una fuerte limitación por parte de un régimen decidido a imponer el *nomos* republicano.

El tercer período destacado no corresponde propiamente a un "momento", sino a la crisis de 1826-1830. He aquí una interesante interpretación del

4. Arturo Abella, *El florero de Llorente* (Bogotá: Antares, 1960), 224.

derrumbamiento final de Colombia a partir de las conexiones que se establecieron entre Venezuela y el Ecuador. El eco en el Departamento del Sur del pronunciamiento de los municipios de Valencia y de Caracas —la dicha Cosiata de abril-mayo 1826— habría suscitado la voluntad de los municipios de Guayaquil, Quito y Cuenca de cuestionar abiertamente la anexión a Colombia. El rasgo más interesante del período seguramente fue la interpelación directa de los cabildos a Bolívar. Se desarrolló entonces un intenso debate acerca de quién encarnaría la voluntad del pueblo: ¿los municipios o el congreso? Por tanto, el predominio de la legalidad cedía gradualmente el paso a la legitimidad y gran parte de los municipios sureños afianzaron una versión moderna de la *Acclamatio Imperii* de los antiguos romanos: el pronunciamiento a favor de un caudillo. Haciendo hincapié en prácticas antiguas, se apelaba al registro difuso de la libertad a través de un salvador, un *Restitutor Orbis*, un restaurador del mundo, digno heredero de Augusto.

LIBERTAD VERSUS NATURALEZA.

NOMOS VERSUS PHYSIS

El capítulo dos del libro propone una heurística del proceso institucional de incorporación de la Audiencia de Quito a la República de Colombia. Al considerar la unión de las tres audiencias de Veraguas, Santafé y Quito, la Ley fundamental sancionada en Angostura hizo caso omiso, en 1819, no solo de la peculiar historia de las juntas urbanas, y por ende del consentimiento de los pueblos considerados, sino también de sus identificaciones imaginarias a tal o cual territorio. Al respecto, el Congreso de Cúcuta se mostró más ambiguo en cuanto al delineamiento territorial exacto de la futura república. El debate corrió sobre el carácter natural de tal unión. Francisco Antonio Zea había postulado en Angostura que la agregación de tres “naturalezas” preexistentes podrían conformar una naturaleza de mayores dimensiones: Colombia. Los debates de Cúcuta impusieron una visión centralista de la incipiente república, cimentada más en el amor hacia la libertad que en vagas referencias territoriales fundamentadas en una pretendida naturaleza común. La Constitución de 1821 definió así un *nomos*, una norma político-territorial impuesta desde arriba a unos pueblos respetuosos de un legado territorial e histórico, una *physis*, y que sacaban orgullo de su propia gesta, de sus respectivos gritos de independencia. Obvia decir que el caso de Quito fue elocuente al respecto.

Quito no concebía su incorporación sino a través del consentimiento, de un contrato respetuoso entre ambas partes. Bolívar, en cambio, consideraba la anexión como tributo a la libertad concedida a sus habitantes por la vic-

toria de las armas. El precio de la sangre eximía el consentimiento, imponía la unión como justa e indiscutible. He aquí el enfrentamiento entre un discurso republicano, asentado en una obvia alternativa —la fraternidad o la muerte— y un deseo de asociación heredado del pactismo medieval aragones. A otra escala, la incorporación de Quito a Colombia podría evocar la de Polonia al Primer Imperio francés en 1807. Deseosos de volver a existir como nación frente a Rusia en el marco del bloque territorial napoleónico, los polacos organizados en Ducado siguieron defendiendo los principios de su “República nobiliaria”.

Recalquemos que el “Acta de las corporaciones y personas notables de Quito”, que suscribió la incorporación el 29 de mayo de 1822, mencionaba explícitamente que la ciudad era capital de “las provincias del antiguo reino de Quito”. A mi parecer esta mención es fundamental y hubiera merecido quizás mayor atención. El sentimiento de pertenencia a “una comunidad imaginada” identificada con el virreinato de la Nueva Granada, se reducía a una fracción de la élite ilustrada. En las postrimerías del siglo XVIII, todavía se utilizaban las denominaciones de dos reinos subjetivos, de existencia meramente “nominal”: el “Nuevo Reyno”, asociado al bastión de la altiplanicie de la cordillera oriental, y el “Reyno de Quito”. Estas dos matrices de identificación no ocultaban la profunda realidad del virreinato, la de un archipiélago urbano. Por la distancia misma que las separaba, las ciudades se habían edificado tales *patrias chicas*, manejando importantes dominios agrícolas, algo semejantes a las urbes de la Italia medieval. ¿Acaso el modelo romano que implementaron los conquistadores no les había dado instituciones municipales, fomentando verdaderas repúblicas? Son precisamente estas —a manera de paradoja— que expresarían la necesidad en 1826 de devolverles un padre augusto, un *pater patriae*, que pudiera asegurar la paz entre ellas como lo hacía el “Podestà” entre las comunas italianas, según lo relataba Jean de Sismondi en un famoso libro publicado en 1807.⁵

Cabe recalcar aquí otro aspecto. La América española ha perpetuado una ambivalencia renacentista: soñar las ciudades con un padrón urbano vitruviano, pero dotarles a la par de una personalidad fomentada en unos “usos y costumbres” peculiares, razón por la cual, Quito siempre sacó orgullo de “tener estilo”. Se entiende entonces cómo la geometría política de los Borbones pudo atentar a tantas repúblicas urbanas y, muy particularmente, a la de Quito. Esta dimensión tiende a desaparecer en el libro al no considerar el período anterior a 1812. El ídolo moderno de la Constitución gaditana no debe ocultar la larga duración de la reivindicación quiteña del autogobierno

5. Jean Charles Léonard Simonde de Sismondi, *Histoire des républiques italiennes du moyen âge*, t. 2 (Zúrich: Henri Gessner, 1807).

frente a una soberanía de superior índole. ¡Que conste el carácter de la rebelión de los barrios de 1765 tan “inédito y singular” en palabras de Anthony McFarlane⁶ y, obviamente, las dos juntas de gobierno de 1809 y 1810-1812! La huella de estos acontecimientos explica, en parte, el espíritu de rebeldía que se experimentó frente a la administración de Aymerich en 1820-1822 y, luego, frente a la de Vicente Aguirre en 1822-1824. El virrey Pedro Messía de la Cerda había consignado ya en 1772 su absoluta desconfianza hacia sus propios vasallos, especialmente quiteños.⁷ Utilizaba la metáfora del incendio, antecediéndose a la del volcán, que utilizó Bolívar.

EL TRANSCURSO DE LA INDEPENDENCIA: DE LAS REPÚBLICAS URBANAS A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Cuando trató de entender el paso del Antiguo Régimen a la Revolución, Tocqueville enfatizó la impronta de la larga duración frente al mito de la ruptura política. La república diseñada en Francia a partir de 1792 habría sido el punto de llegada de un largo proceso. ¿No habría de igual manera un “momento independencia” de más amplia cronología, que conectara paradójicamente la geometrización política y fiscal del Reyno de Quito por los Borbones con la fundación misma del Estado del Ecuador? De igual manera, acordémonos que dos décadas antes de que Tocqueville estuviera fascinado por la construcción a ras de suelo de la democracia americana, Benjamin Constant, en los pasos de Jean de Sismondi, destacó el papel esencial de un “cuarto poder” para conformar la libertad de los modernos: el poder municipal. A nuestro parecer, este libro verifica ambos postulados.

Por una parte, Santiago Cabrera Hanna señala cómo la Constitución de Cúcuta ruralizó la participación política pero, a la vez, reforzó el papel de los cabildos de las ciudades principales. Al preservar los municipios como figuras esenciales del “gobierno de las comunidades”, supeditándolos a la vez a “la jerarquía del régimen de intendencias” (pp. 134-136), ¡hasta se podría decir que la república de Colombia logró concretar el proyecto borbónico! Las atribuciones dadas a los jefes superiores y a los intendentes en materia militar y fiscal lo confirman de sobremana. Por tanto, se hace evidente que “el régimen colombiano trazó continuidades con el sistema imperial, y

6. Anthony McFarlane “The ‘Rebellion of the Barrios’: Urban Insurrection in Bourbon Quito”, *Hispanic American Historical Review* 69, n.º 2 (mayo 1989): 283.

7. “Relación del estado del Virreinato de Santafé que hace el Excelentísimo señor don Pedro Messía de la Cerda a su sucesor don Manuel Guirior”, 1772, BNCB, fondo *Manuscritos*, vol. 289, pieza 1, en Germán Colmenares, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, t. 1 (Bogotá: Banco Popular, 1989), 144-145.

reprodujo en parte un régimen administrativo de vieja factura ataviada en ropajes republicanos” (p. 143). A ello, conviene añadir que las necesidades del combate contra los realistas de Pasto obligaron a reunir lo militar con lo administrativo y así brindar un modelo que sirviera de matriz a la “estructura fundacional de la República del Ecuador”, en 1830 (pp. 132-133). En este sentido, podría afirmarse que, paradójicamente, el Ecuador nació durante el episodio de su incorporación a Colombia, gracias a las leyes de 1822-1824.

Por otra parte, y esto constituye un aporte fundamental, Santiago Cabrerá Hanna nos demuestra cómo la crisis de 1826 pudo conectar las aspiraciones de los cabildos venezolanos con la de los cabildos sureños, lo cual llegó a poner en tela de juicio la representatividad del Congreso de la república frente a la de los municipios. El apoyo de los intendentes del Departamento del Sur a las proclamas urbanas debilitó aún más la legitimidad conferida al Congreso. La “soberanía primitiva” de las ciudades fomentaba una ciudadanía de corte “deliberativo-resolutivo” que discrepaba de la ciudadanía delineada en Cúcuta, o sea “electoral-censitaria”. He aquí un elemento crucial: Bolívar se puso entonces a entablar transacciones políticas directamente con los cabildos principales. Algo lógico, al final, si consideramos que muchas proclamas de las ciudades del Departamento del Sur lo designaban como único lazo de unión posible para la incipiente república. Una situación que, a nuestro parecer, lo convertía en árbitro superior, de legitimidad indiscutible. Se dibujaba entonces la figura de un posible monarca de corte republicano, varios meses antes de que se proclamara en noviembre 1826 la Constitución boliviana... Esta configuración que conecta la prevalencia de los municipios con una especie de *Acclamatio Imperii* nos da de pensar otra vez que las coordenadas de la política remitían en gran parte a la tradición clásica.

Cuando me formé en la Sorbona, se nos prohibía hablar de “caída” del Imperio romano. Siguiendo los pasos de Henri Irénée Marrou,⁸ se nos sugería hablar de “antigüedad tardía”, de un “período de transición” durante el cual hubiera sido fundamental el fenómeno de la “seudomorfosis”,⁹ que Marrou había retomado de Spengler. En rigor, este término de cristalografía —que designa los cristales que, a pesar de un cambio de composición química, conservan su forma inicial— podía aplicarse al bajo imperio. Traté de aplicar yo mismo este tipo de acercamiento teórico al aparato ritual y simbólico del período 1789-1830. El objetivo era demostrar cómo en Quito y en Santafé de Bogotá un inmutable dispositivo de la gloria pudo celebrar un nuevo tipo de soberanía y por ende, desvirtuarlo, celebrando a Bolívar,

8. Henri-Irénée Marrou, *Décadence romaine ou Antiquité tardive? IIIe-VIe siècle* (París: Le Seuil, 1977).

9. *Ibíd.*, 23.

in fine, tal nuevo monarca. Es lo que llamé una “mutación imaginaria”. Al término de la lectura del libro de Santiago Cabrera Hanna podríamos intuir lo mismo en cuanto al sistema institucional: los municipios de las tres ciudades principales del Departamento del Sur supieron mantenerse y suscitaron un pacto regional apto a configurar en Riobamba un territorio que pudiera juntarse en un futuro, bajo la forma de una confederación, con la Nueva Granada. Las “soberanías primitivas” del Departamento del Sur se presentaron, así, como los pilares necesarios de una soberanía de rango superior, fruto de una negociación local y no del dictamen del Congreso de Cúcuta, del cual no pudieron participar en tiempo y hora. Este nuevo espacio nacional, de inciertas dimensiones, dado que no remetía propiamente a la antigua Audiencia en función de un irrisorio *uti possidetis juris*, podía llamarse de aquí en adelante “El Ecuador en Colombia”.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

“Relación del estado del Virreinato de Santafé que hace el Excelentísimo señor don Pedro Messía de la Cerda a su sucesor don Manuel Guirior”, 1772, BNCB, fondo *Manuscritos*. Vol. 289, pieza 1. En Germán Colmenares, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. T. 1. Bogotá: Banco Popular, 1989.

FUENTES SECUNDARIAS

Abella, Arturo. *El florero de Llorente*. Bogotá: Antares, 1960.

Chaunu, Pierre. *L'Amérique et les Amériques de la Préhistoire à nos jours*. París: Armand Colin, 1964.

Guerra, François-Xavier. “L'Amérique latine face à la Révolution française”. *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n.º 54 (1990): 7-20.

Marrou, Henri-Irénée. *Décadence romaine ou Antiquité tardive? IIIe-VIe siècle*. París: Le Seuil, 1977.

McFarlane, Anthony, “The ‘Rebellion of the Barrios’: Urban Insurrection in Bourbon Quito”. *Hispanic American Historical Review* 69, n.º 2 (mayo 1989): 283-330.

Rodríguez O., Jaime E. “Sobre la supuesta influencia de la Independencia de los Estados Unidos en las independencias hispanoamericanas”. *Revista de Indias* 70, n.º 250 (2010): 691-714.

Sismondi, Jean Charles Léonard Simonde de. *Histoire des républiques italiennes du moyen âge*. T. 2. Zúrich: Henri Gessner, 1807.

Carga municipal en la historia política hispanoamericana.* Comentario de *Soberanías enfrentadas*, libro de Santiago Cabrera Hanna (Quito, 2023)

*Municipal burden in Hispano-American political history.
Comments on Soberanías enfrentadas,
book by Santiago Cabrera Hanna (Quito, 2023)*

*Carga genética municipal na história política hispano-americana.
Comentário de Soberanías enfrentadas,
livro de Santiago Cabrera Hanna (Quito, 2023)*

Sergio Mejía

*Investigador independiente
Medellín, Colombia*

<https://orcid.org/0000-0002-8220-6090>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.5004>

En este comentario del libro de Santiago Cabrera Hanna, *Soberanías enfrentadas. Transiciones políticas del municipio de Quito entre 1813 y 1830* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2023) no dejo de presentar el argumento de cada uno de sus seis capítulos, si bien me concentro de preferencia en discutir su idea principal, a cuya formulación paso de inmediato.

Cabrera Hanna explora la persistencia, se diría que insidiosa, de la cultura política corporativa y estamental de los cabildos hispánicos, concre-

* En genética y evolución la noción de carga (*genetic load* en inglés) remite al compromiso radical incurrido por una especie en su camino evolutivo. En palabras coloquiales, la futura línea evolutiva de un gato, por ejemplo, nunca podrá desarrollar alas. El compromiso de estudiar el proceso político ecuatoriano (o hispanoamericano en general) con foco en los cabildos municipales comporta un compromiso análogo al de la carga genética en la evolución biológica, pues concentra la mirada en un aspecto de un proceso mayor y multicausal.

tamente el de Quito, durante el período transicional de 1813-1830, entre el “momento gaditano” y la constitución del moderno Ecuador en el Congreso de Riobamba. Durante esos dieciocho años cruciales, la corporación de los regidores quiteños mantuvo vigente su ejercicio de la política, enfrentada a nuevas formas de soberanía, desde la ecuménica constitución gaditana de 1812 hasta la primera ecuatoriana de 1830, pasando por el trance de incorporación/adhesión a Colombia en mayo de 1822, el régimen de intendencias impuesto por dicha república, el apogeo del “período colombiano” y su crisis, desatada sin retorno en 1826.

Las fuentes históricas del libro son las series de actas y otros documentos capitulares conservados en el Archivo Histórico Metropolitano y el Histórico Nacional, en su fondo “Presidencia de Quito”; en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio, así como las actas municipales de Ambato, Riobamba, Ibarra y Otavalo. Cabrera usó las colecciones impresas sobre las Cortes de Cádiz, la reunida por Daniel Florencio O’Leary, historiador de Bolívar, las Actas del Congreso de Cúcuta, publicadas en 1989, y las de Riobamba, reunidas por Francisco Ignacio Salazar, así como los periódicos *Correo del Orinoco* y *Gaceta de Colombia*. En cuanto a su adscripción de escuela, baste decir que *Soberanías encontradas* se inscribe en la nueva historia política de las Independencias, tal como fue inaugurada por François Xavier Guerra en *Modernidad e Independencias*, libro publicado en 1992 y que ha gozado de gran influencia.

Los seis capítulos de *Soberanías enfrentadas* versan sobre momentos de inflexión en la temprana historia política del Ecuador, cuando el cabildo de Quito (al igual que los de Guayaquil, Cuenca y otras ciudades y villas) hizo oír su *antigua* voz. En palabras de Cabrera Hanna, el municipio “fue más decisivo que el ejercicio electoral [y que toda forma de política *moderna*] como base del gobierno representativo” (p. 230). Mientras que la “republicanización del municipio solo se produjo parcialmente, las atribuciones jurisdiccionales de viejo régimen devinieron en prácticas que no caducaron con el republicanismo colombiano” (p. 232). Más aún: “Los pronunciamientos municipales se mantuvieron vigentes como alternativas para dirimir situaciones políticas excepcionales; la soberanía municipal se superpuso a la soberanía nacional” (p. 231).

Veamos los argumentos con los que Cabrera Hanna construye su libro, empezando por el correspondiente al “momento gaditano”. Su primera conclusión es que los cambios irradiados a Quito (y a toda Hispanoamérica) por el proceso liberal español, cristalizado en la Constitución de 1812, fueron tan “poderosos” que hicieron posible, por ejemplo, la adhesión a Colombia en 1822. Así fue porque las novedades gaditanas crearon las condiciones para la ciudadanía y la soberanía modernas, posibilitando, en consecuencia,

la secesión desde jurisdicciones mayores (primero de España, después de Colombia) (p. 54). Sorprende el hecho de que *Soberanías enfrentadas* omita discutir los procesos junteros quiteños de agosto de 1809 y septiembre de 1810. ¿Consideró Cabrera Hanna que han sido suficientemente estudiados? En cualquier caso, las dos juntas ofrecen sendos ejemplos de asambleas municipales ampliadas, que por supuesto competen al tema del libro. Por esta razón, propongo leer *Soberanías enfrentadas* en continuidad con la historiografía sobre dichos movimientos, desde Pedro Fermín Cevallos hasta la que se escribe en la actualidad.

Por lo demás, no hay que olvidar que el “momento gaditano” solo fue posible en el Reino de Quito tras la intervención militar comandada por el gobernador Toribio Montes y una vez la Segunda Junta fue debelada por las armas del rey. No ocurrió así en las jurisdicciones donde la revolución se mantuvo vigente al menos hasta la restauración de Fernando VII, como sucedió en el Plata y Nueva Granada. En su primer capítulo, Cabrera Hanna se concentra en el censo de 1813, preparatorio de las elecciones locales para diputados a las Cortes gaditanas a reunirse en 1814. El autor concluye que la constitución de 1812 multiplicó los ayuntamientos en el Reino, incluso en las *cinco leguas* de su capital; modernizó la representación (un diputado por cada mil habitantes) y franqueó el voto a todos los varones libres mayores de 25 años, españoles e indios (no así a esclavos ni sirvientes). Según Cabrera Hanna, entonces “se normalizó la vecindad y se extendió la ciudadanía”.

Pasemos a los cuatro capítulos dedicados al “momento colombiano”, desde la incorporación/adhesión a la República de Colombia en mayo de 1822, hasta la disolución de 1830. Por cierto, aclara el autor, entre 1822 y 1830 conviene hablar del Distrito del Sur (de Colombia), suma de los tres departamentos de Ecuador, Azuay y Guayaquil.

Cabrera Hanna discute la adhesión a Colombia, proclamada al son de los clarines de Pichincha, durante la semana del 24 al 29 de mayo de 1822. El autor es consciente del precedente militar del acta quiteña del día 29, pero rechaza la tesis de la anexión forzada, pues da entidad e importancia a la voluntad del cabildo ampliado, o asamblea municipal resolutive, que suscribió dicha acta. Lo expresa de una manera difícil de contradecir: aceptar la incorporación militar equivaldría a hacer *tabula rasa* de las experiencias políticas y constitutivas de 1809, 1810 y 1813 (p. 62).

Si nos mostráramos críticos del punto de vista de Cabrera Hanna, y un tanto *brutalistas* (*might over right*), afirmaríamos que el ejército de Sucre, tras su periplo de victorias, debió presentarse a los quiteños como una fuerza irresistible. En contrapartida, Cabrera Hanna documenta con precisión las instrucciones de Bolívar, en el sentido de que, una vez obtenido el triunfo militar, su mariscal debía obtener el consentimiento de los pueblos por me-

dio de asambleas resolutivas de adhesión, convocadas en cada urbe *liberada*. Bolívar era consciente de que Quito no había sido representado en Cúcuta, y calculó subsanar semejante vacío constitucional con una avalancha de actas municipales de adhesión. Así pues, la estrategia dual de Bogotá resonó armónicamente con la cultura política municipal de Quito. En 1822 la soberanía municipal y la *nacional* (colombiana) no se enfrentaban, sino que se conjugaban.

Como se sabe, la política es la procura del consenso, y si los munícipes quiteños, guayaquileños y cuencanos suscribieron actas de adhesión voluntaria a Colombia, y estas fueron aceptadas formalmente por el gobierno de esa república y galantemente recibidas por el victorioso mariscal, nos cabe hablar de *adhesión voluntaria* en lugar de *incorporación forzosa*. Si optáramos por la opción *brutalista*, haríamos bien en recordar que lo propio sucedió en las provincias neogranadinas desde agosto de 1819, cuando el Ejército de los Andes capturó Santafé y orquestó el proceso constituyente del Rosario de Cúcuta, no sin antes asegurar una avalancha de adhesiones municipales. Si es cierto que el acta quiteña del 29 de mayo no habría existido sin la Batalla de Pichincha, aceptemos que la Constitución de 1821 habría sido imposible sin Boyacá. Tampoco hubiese existido *adhesión* venezolana sin la Batalla de Carabobo del 24 de junio de 1821.

Cabrera Hanna resalta el hecho histórico de que las actas de adhesión del Distrito del Sur no se suscribieron a la manera moderna, a la manera del “momento gaditano”, sino mediante asambleas municipales resolutivas, o cabildos ampliados, de vocación pactista, composición corporativa y sabor antiguo. Es decir, asambleas de regidores, tribunales, milicias, parroquias y padres de familia *respectables* (p. 85). Es cierto que la experiencia de 1813 había multiplicado los ayuntamientos y politizado el ámbito rural, pero no lo es menos que el cabildo de Quito se mantenía pronto a actuar en momentos de crisis, siempre a su manera. En consecuencia, el primer “momento colombiano” fue una “acumulación de soberanías”: la municipal, la ampliada, *more gaditana*, y la colombiana (p. 91).

La persistente vitalidad de los municipios, especialmente el de Quito, se manifestó durante los años mozos de Colombia en el contrapeso que opusieron a la ley de Cúcuta, y en su pugna contra el régimen republicano de Intendencias. Coyunturalmente, también se opusieron a las levas ordenadas para enfrentar la contrarrevolución de Pasto (véase el tercer capítulo de *Soberanías encontradas*). Queda atrás la armónica *adhesión* de 1822, y entramos en el modo de las *soberanías enfrentadas*. En efecto, según la Constitución colombiana, el intendente y otros funcionarios (jueces políticos y magistrados de los tribunales intermedios y superiores) debían asumir funciones que secularmente habían pertenecido a los cabildos, como la administración de

justicia y la recaudación fiscal de propios. Sin embargo, contradictoriamente, los cabildos y su pompa cívica nunca fueron suprimidos.

Tal ambigüedad fue crítica en la coyuntura de las mencionadas levass contra Pasto, cuando el intendente departamental y el cabildo quiteño polemizaron sobre sus respectivas potestades para cobrar contribuciones directas. La disputa tomó peor cariz debido a que el intendente delegó en el cabildo la elaboración de las listas de contribuyentes, lo que los regidores aprovecharon para recargar cobros en los estamentos popular y medio, eximiendo a notables (p. 113). Cabrera Hanna no lo enfatiza, pero el egoísmo estamental de los regidores quiteños afloraba en tiempos de urgencia republicana. Era el *ethos*, el trágico poder, heredado por los señores de la conquista. El intendente, veladamente apoyado por Bolívar, los acusó de “criminal descuido”.

El cuarto capítulo de *Soberanías enfrentadas* continúa el estudio de las tensiones entre las tres intendencias del Distrito del Sur y los cabildos *urbanos* o matrices de Quito, Guayaquil y Cuenca. El autor recuerda que el viejo *corregimiento*, instancia del gobierno colonial superior a los cabildos (en el sentido de que abarcaba jurisdicciones territoriales mayores), era un orden negociado entre las élites locales, las comunidades o capitanías indias y el corregidor mismo. Orden que se reveló elusivo durante el régimen republicano de intendencias por obra de la persistente vitalidad del poder municipal, especialmente el de la ciudad de Quito.

En el orden colombiano, la soberanía se concentró progresivamente en la *nación*, ejercida por magistrados nombrados en regla, según lo prescribía el art. 2.º de la Constitución (p. 134). Sin embargo, enfrentado por el poder municipal, “el éxito del régimen de intendencias fue relativo y no logró nunca limitar o contener las ambiciones de las soberanías locales” (p. 144). La razón fue que los municipios recurrieron a su capacidad constituyente en momentos de crisis (1809, 1810, 1813, 1822, 1826 y 1830). Entrado en la discusión de la de 1826 (capítulo quinto), Cabrera Hanna nos enseña que la masa documental sobre esa coyuntura es comparable a la de la formación de Colombia entre 1820-1821, “evidencia de que fue con papeles locales, y no con votos, que se consagró su unión y se sentenció su disolución” (pp. 147-148).

En el atasco de 1826, irresoluble tras la fallida convención de Ocaña de 1828, Bolívar opinó que la soberanía había sido “descoyuntada” por la acción *ilegal* de las asambleas municipales. El presidente por entonces en trance de dictador vio en los cabildos una de “las aflicciones de la república” (p. 180). No se trataba de otra cosa que de la vieja soberanía.

El capítulo final de *Soberanías enfrentadas* versa sobre el papel de las asambleas municipales en la constitución del moderno Ecuador, durante la convocatoria y sesiones del Congreso de Riobamba. También para mientes en los momentos de transmisión “limitada” de la soberanía al general Juan

José Flores y la “ilimitada” a la naciente *nación*. La constituyente fue propuesta por los cabildos ampliados de las tres ciudades principales, extendidos a corporaciones y padres de familia, todo ello avalado por los tres intendentes y por el hombre fuerte (Flores). Lo particular fue que Guayaquil y Cuenca reclamaron participación paritaria, a pesar de que Quito reunía las dos terceras partes de la población general, razón por la cual la unión resultó precaria, visto que las tres secciones se reservaron el derecho de secesión. Una vez más, “la política del viejo régimen se encajaba con el orden republicano” (p. 227). Más aún,

las opciones de creación del régimen representativo ecuatoriano trazaron rutas de acción política en las que la soberanía primitiva prevaleció, condicionó los marcos constitucionales ecuatorianos a partir de 1830 y definió los cauces de las posteriores crisis políticas en las cuales la herramienta resolutive se empleó para cuestionar o redimir los términos de la unión republicana. (p. 228)

Soberanías enfrentadas cierra con alusión al pacto de 1834, suscrito entre el general Flores y el guayaquileño Vicente Rocafuerte, conocido como el “acuerdo entre privados” (p. 233). Suprimida entonces la Constitución de Riobamba, el Ecuador subsistió en sus tres partes constituyentes, pero el cemento de la renovada unión no fue otro que la antigua asamblea municipal resolutive que, por su “tradición y prestigio”, primó sobre el voto y sobre toda forma de política moderna. Fue así como “los pronunciamientos municipales se mantuvieron vigentes como alternativas para dirimir en situaciones excepcionales”, con “la soberanía municipal superpuesta a la nacional” (p. 231). Y es que la traslación de la soberanía municipal a los sucesivos regímenes centrales (Cádiz, Colombia, Ecuador) no fue total sino condicionada, de manera que, en lo sucesivo, se la reivindicará en cada crisis por medio de asambleas municipales y resolutivas ampliadas.

Guiado por las conclusiones de Cabrera Hanna, procedo a mi comentario de la tesis central de *Soberanías enfrentadas*. La escuela guerrista es prudente en sus juicios y cautelosa en el uso del lenguaje político, lo que no le impide a nuestro autor sugerir, de manera clara y abundante, que las repúblicas hispanoamericanas pueden comprenderse como cabildos de antiguo régimen exorbitantemente ampliados, con lo que ellos tienen de excluyentes, abogadiles, ambiguos y reacios a toda política de interés general. En menos palabras, hasta nuestros días influyen con su peso político estamental, persistentes avatares, como lo son, de nuestras originarias sociedades de conquista.

Cierro con tres anotaciones que pueden servir para ampliar la contribución historiográfica de *Soberanías enfrentadas*. En primer lugar, mi experiencia de archivo sobre el cabildo de Santafé en los últimos años coloniales difiere

un tanto de la investigada por Cabrera Hanna en Quito, y presumo que algo similar ocurre en Lima, México y aun en la villa imperial de Madrid. Me refiero a la injerencia del virrey, y aun del rey, allí donde estos jefes superiores tenían competencia en el gobierno local. En lo que concierne al virrey de Santafé, esto era así en virtud de su cargo como gobernador de la provincia homónima, de la que la ciudad matriz era porción leonina. Son notables las limitaciones del cabildo santafereño, cuyos expedientes y resoluciones eran transferidos con suma frecuencia a la Secretaría de Cámara del virrey. Otra cosa sucedía en Quito, donde el ayuntamiento era el mejor aliado de un presidente que gobernaba una jurisdicción mayoritariamente india. Pero allí donde redundaban las potestades del virrey, capitán general y gobernador, como era el caso en Santafé, dicho jefe interfería como juez, poder ejecutivo y mecenas, igual que lo hacía el rey en sus cuatro cortes peninsulares. Por lo demás, semejante injerencia confirma la cultura municipal discutida en *Soberanías enfrentadas*, con toda la atracción y fuerza que la ciudad, centro de la civilización y policía, ejercía en el orbe hispánico.

En segundo lugar, cabe recordar que en las jurisdicciones que fueron revolucionarias desde 1810, como Nueva Granada y las Provincias del Plata, no hubo momento gaditano, al que Cabrera Hanna otorga importancia medular como escuela de la ciudadanía moderna. En aquellos horizontes políticos, la experiencia electoral, la representación homogénea y el constitucionalismo fueron frutos de otros campos y otros soles.

En tercer lugar, al lado de la asamblea municipal resolutive, la Era de las Revoluciones desató en la vida política de numerosas jurisdicciones hispanoamericanas el estado de guerra, transformador irresistible de la política. Cabrera alude al fenómeno (ejército de Pichincha, intendentes militares colombianos, Juan José Flores en Miñarica, etc.), pero, concentrado en la historia de cabildos y asambleas ampliadas, no computa la guerra en su comprensión de la política ecuatoriana temprana. La investigación futura sabrá poner en su lugar las vías de hecho en nuestra historia política, entre las cuales la guerra no es la única. Consideraremos la hueste de conquista, el piquete del corregidor, los capanas del gamonal, el pronunciamiento, el golpe, los ejércitos irregulares y los caudillos.

Soberanías enfrentadas, de Santiago Cabrera Hanna, es una contribución especializada, científica y trascendental a la historia política hispanoamericana. Como genuina obra de historia, capta el gris en gris, sin simplificaciones ni tergiversaciones. Sus páginas están acuñadas en el lenguaje especializado y las ideas contemporáneas de la historiografía y la filosofía políticas. La obra enriquece nuestra comprensión de los cabildos hispanoamericanos, otorgándoles su lugar en la transición republicana, todo gracias a un recorrido meticuloso y bien documentado que nos lleva de 1813 a 1830. Apre-

demos en el libro sobre la ciudad hispanoamericana como *locus maioris* de la vida política, destacada en medio de un archipiélago rural pobre en representación, elocuencia y poder. Es el modo romano: ciudades con voz y letra, campos mudos y reactivos. De extender el análisis de Cabrera, constataríamos que la soberanía municipal es el hilo conductor de la política hispanoamericana, a contar desde el siglo XVI. Cuál sea su papel hoy es intriga que dejo al lector de *Soberanías enfrentadas*.

De poderes municipales, soberanías enfrentadas y edificios republicanos (1813-1830). Diálogo con Sergio Mejía y Georges Lomné

*Municipal powers, confronted sovereignties, and republican
buildings (1813-1830). Dialogue with Sergio Mejía and Georges Lomné*

*Dos poderes municipais, das soberanias em luta e dos edifícios
republicanos (1813-1830). Diálogo com Sergio Mejía e Georges Lomné*

Santiago Cabrera Hanna

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5713-4112>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4936>

PALABRAS INICIALES

El libro que con rigor y generosidad han comentado Georges Lomné y Sergio Mejía proviene, como todos los libros, de un largo recorrido que ha dejado una estela de interrogantes aún sin respuesta.¹ Confieso que solo al concluirlo pude darme cuenta de lo poco que conozco un período tan convulsionado de la historia del norte de los Andes (entre 1813 y 1830), donde el experimento político hispanoamericano —como lo llama Hilda Sabato—² produjo varios intentos por levantar edificios republicanos que pudieran sostenerse en el tiempo como garantía de la felicidad de sus pueblos. Estos edificios fueron desechos y reconstruidos varias veces. Pero en todas esas ocasiones sus fundamentos fueron los viejos e inestables cabildos, convertidos luego en ayuntamientos constitucionales y, más tarde, en concejos mu-

1. Santiago Cabrera Hanna, *Soberanías enfrentadas. Transiciones políticas del municipio de Quito entre 1813 y 1830* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2023).

2. Hilda Sabato, *Repúblicas del Nuevo Mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX* (Buenos Aires: Taurus, 2021).

nicipales. Estos cuerpos de representación política, justicia y administración se empeñaron en prevalecer sobre las nacientes repúblicas condicionando su existencia al cumplimiento de unos términos muy semejantes al viejo pacatismo colonial. Mostraron —como dice Lomné en su comentario—, la prevalencia de la *physis* territorial sobre el *nomos* constitucional.

Esta lucha librada en el terreno de la cultura civil de la época, se disputó con armas forjadas en la voluntad de los territorios y con un utillaje constitucional ideado por la experiencia gaditana y ratificado en la villa del Rosario de Cúcuta. Las poblaciones del actual Ecuador emplearon esos recursos con mucha frecuencia para adherirse condicionadamente al proyecto colombiano de Simón Bolívar, en 1822, para declarar rotos esos lazos de unión y crear otra estructura: el Estado del Ecuador en Colombia, en 1830 e, incluso, más adelante, en 1835.

SOBERANÍAS MUNICIPALES.

BASE INESTABLE DEL EDIFICIO REPUBLICANO

Al estudiar los comportamientos políticos del municipio de Quito en la crisis hispánica, frente a la lucha armada por la independencia y ante la inminente incorporación del país con el nombre de Distrito del Sur, quise comprender el mecanismo político del cabildo abierto (o asambleísmo resolutivo) como tradicional y legítima forma de expresión de la soberanía de los territorios. Estas reuniones organizadas para informarse y decidir ante las difíciles coyunturas impuestas por la guerra y la inestabilidad política, se invocaron como manifestaciones de soberanía “primitiva” o “radical”. Quise interrogar cómo se realizaron estas asambleas, cómo fueron convocadas, quiénes y cuándo las organizaron y qué fue lo que decidieron. La frecuencia de estos cónclaves decisorios demuestra que el mecanismo asambleario fue usado con mayor frecuencia que los plebiscitos o las elecciones para resolver cuestiones relacionadas con el destino de las ciudades, los territorios y las repúblicas. Todo esto en un contexto en que el Distrito del Sur soportaba el peso de la campaña del Perú y, al mismo tiempo, pugnaba por adaptar sus expectativas territoriales a la implantación del sistema de intendencias colombiano.

La expresión “primitiva” de la soberanía estaba en la raíces mismas de la cultura política de unos pueblos que, desde la época de las reformas borbónicas, reivindicaron el principio del consentimiento ante los emprendimientos administrativos de la Corona. En este aspecto, seguí los senderos trazados, especialmente, por Antonio Annino, Federica Morelli y otros estudios interesados en comprender el lugar de las ciudades y sus espacios de

decisión política en la creación de repúblicas y Estados nacionales en Hispanoamérica.³ Pero decidí ir un poco más allá.

En el estudio de las tensas relaciones entre el concejo municipal de Quito y la naciente república de Colombia, opté por interrogar el mecanismo asambleario enfocándome en las decisiones de los actores llamados a representar territorios y ciudades disímiles y recelosas entre sí. Al reinscribir estas manifestaciones en el contexto de las luchas por la incorporación de las provincias de Cuenca, Guayaquil y Quito a la república de Colombia, puede verse la importancia de las soberanías municipales para el proyecto anexionista de Bolívar.

Ya sea que fuere mediante la capitulación armada o como “acto voluntario de unión” a Colombia, era necesario que los pueblos convocaran cabildos abiertos que ratificaran tal voluntad de manera “libre y espontánea”. Estos documentos (bandos y actas) hacían posible acumular soberanías en pro del edificio republicano colombiano nacido en la villa del Rosario de Cúcuta. Por eso, las instrucciones dadas por Bolívar a los generales al mando de la guerra en el Sur estipulaban que, en cada caso, se garantizara la reunión de cabildos ampliados con regidores, padres de familia y delegados de las corporaciones y que en tales asambleas se decidiera la unión.

Pero los representantes de las ciudades nunca asumieron sus manifestaciones asamblearias como mero formulismo. Las pusieron en práctica como lo que eran: expresiones contractuales de consentimiento por la unión. En esos documentos, representantes y padres de familia establecieron en qué términos se incorporaban a la naciente república. Pero también encriptaron las condiciones ante las cuales tal pacto caducaba, abriendo espacio a la secesión.

3. Véase, entre otros: Antonio Annino, “Soberanías en lucha”, en *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, coord. por Antonio Annino y François-Xavier Guerra (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 152-184; Federica Morelli, *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, trad. por Antonio Hermosa Andújar (Madrid: Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2005); Gabriella Chiaramonti, *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860): los itinerarios de la soberanía* (Lima: UNMSM/SEPS/ONPE, 2005); Jordana Dym, *From Sovereign Villages to National States. City, State and Federation in Central America, 1759-1839* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006); José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina 1800-1846* (Buenos Aires: Ariel, 1997); Marcela Ternavasio, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2002).

LA *HYBRIS* MUNICIPAL: ENTRE LIBERTAD ANTIGUA Y MODERNA

Muy contrario a Francisco de Paula Santander y a sus aliados en la *Gaceta de Colombia*, Bolívar comprendía bien el rol político de las municipalidades y lo reconoció. Esta era, entre otras, la razón por la cual su figura se aclamaba en el Sur. Los intereses del Libertador y de los representantes municipales coludían: entre perfeccionar el edificio republicano con leyes o preservar la unión que lo sostenía, Bolívar optó por lo segundo. Los representantes de las cabeceras departamentales sureñas, en cambio, querían que sus entramados de poder, su influencia territorial administrativa y sus identidades prevalecieran frente a las leyes de la república. Algo semejante ocurría en Venezuela, donde un alzamiento de municipalidades reivindicó al defenestrado José Antonio Páez, respaldándolo ante las decisiones del congreso de la república.

La *hybris* municipal tradujo la legitimidad de su composición en términos electorales —el *nomos* impuesto desde arriba— y, al mismo tiempo, en el carácter tradicional de la expresión de la voluntad de los territorios representados —la *physis* mediante la cual propugnaban su voluntad como un acto privilegiado—. De esta manera, consintieron en su anexión al proyecto colombiano bajo condiciones relacionadas con la tenencia de su soberanía. En esto, el carácter tocqueviliano de mi estudio —generosamente advertido por Lomné— es, al parecer, evidente. Los sentidos de libertad antigua no fueron reemplazados por la libertad moderna: se yuxtapusieron y expresaron el carácter híbrido del municipalismo decimonónico en las repúblicas norandinas.

La idea misma de consentir la unión mediante un pacto entre iguales involucra el reconocimiento de un aspecto fundamental: la caducidad del acuerdo y la existencia de las ciudades como pequeñas repúblicas, cuya adhesión debía pactarse. La preservación de la unión no dependió tanto de la aceptación de la república sin más, sino de la garantía del respeto a las voluntades de las ciudades y a sus antiguas prácticas de voluntad (asamblearias o plebiscitarias). Para esto, las actitudes de Bolívar fueron determinantes. Sus acciones integraron una ecuación política que permitía definir hasta dónde las soberanías municipales podían delegarse a un mediador capaz de retenerlas temporalmente, para luego transferirlas —parcialmente— a la república. Esto explica por qué, al momento de tramitar la secesión de los territorios en Venezuela y en el Distrito del Sur, las municipalidades acudieron a quienes pensaron que podían reunir requisitos suficientes, como para recibir en delegación la voluntad de las urbes y crear las condiciones para levantar

un nuevo “edificio de la felicidad” (es decir, un nuevo experimento republicano). Páez en Venezuela, Juan José Flores y José Félix Valdivieso en el Sur.

Lomné tiene razón: los sentidos imaginarios relacionados con el antiguo reino de Quito son un filón analítico que no he desarrollado en *Soberanías enfrentadas*. Esta invocación tiene que ver con la apelación emocional incrustada en las élites regionales del país con la cual —al parecer— se jugaba un componente de prestigio que les permitiera remarcar en la invención de un pasado regio, que debía reconocerse al momento de consentir la unión. Pienso que el estudio sobre esta imaginación política no se agota ahí. Conlleva, como señala Sergio Mejía, una dimensión territorial cuyas particularidades se pueden encontrar en los reclamos frente al intento por imponer la fuerza (*might*) por sobre el derecho (*right*). Esto puede explicarse como una reacción comunal-vecinal frente a lo inevitable: el avance vertiginoso de las fuerzas bolivarianas, ante las cuales era urgente oponer estilo, prestancia, y hacerlo con lenguajes autonómicos (el *nomos* municipal).

DEL JUNTISMO REVOLUCIONARIO A LA GUERRA CIVIL

Aunque entre 1809 y 1812 se produjeron importantes experiencias relacionadas con la organización de cabildos ampliados para responder a la crisis imperial, decidí atenerme a las interpretaciones de Jaime E. Rodríguez O. sobre las prácticas quiteñas pactistas por él identificadas desde 1808.⁴ También me remití a la interpretación de Morelli sobre la fragmentación territorial de la soberanía popular, detonada por el reformismo borbónico.⁵ Siguiendo estos vectores analíticos, me introduje en las experiencias políticas del espacio quiteño, para discernir el impacto del constitucionalismo gaditano en las nociones derivadas de la tributación borbónica, la vieja vecindad y la nueva ciudadanía. Además, quise llevar la reflexión sobre las soberanías municipales más allá del período de la independencia, situándola frente a la guerra y la transformación administrativa de la república. A este respecto, los comentarios de Georges Lomné y Sergio Mejía son acertados: un análisis que iniciara con las actitudes municipales durante la crisis imperial hubiese mostrado las tensiones entre tales cuerpos de

4. Jaime E. Rodríguez O., *La revolución política en la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2006).

5. Morelli, *Territorio o nación...*; Federica Morelli, *De los Andes al Atlántico. Territorio, Constitución y ciudadanía en la crisis del imperio español* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2018).

representación y las alternativas de recomposición del orden, en un arco temporal más amplio.

¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad que permitieron a las municipalidades en Quito reivindicar (como en Venezuela) sus propias decisiones, emanadas de asambleas y cabildos abiertos? Estas respuestas se hallan en la situación periférica de Quito frente a Bogotá —capital de la (Gran) Colombia— cuyas élites, políticos y letrados estaban más interesados en afianzar la república mediante la promulgación de leyes.

Coincidió con Sergio Mejía: las voluntades municipales fueron, al mismo tiempo, fundamento y escollo de la república. Y así se las veía desde la perspectiva de Bogotá. Esto quedó develado en la Convención de Ocaña, cuando en su inicial alocución Bolívar endilgó a los municipios la responsabilidad de la crisis de Colombia. De modo que los mismos cuerpos de representación que en Venezuela y el Sur invocaron el prestigio del Libertador y lo aclamaron como figura cuasi imperial, fueron blanco de sus denuestos destinados a complacer a quienes veían en las proclamas municipales por el adelanto de la reforma constitucional, un osado acto de imposición.

En trabajos recientes me he propuesto considerar las soberanías en disputa durante las guerras de Pasto (1830-1834) y en la crisis política que finalizó en enero de 1835 con la Batalla de Miñarica. Sostengo que Valdivieso fue aclamado por los representantes de las ciudades como un nuevo mediador para disolver los términos del pacto constitucional de Riobamba. Una reacción frente a las limitaciones a los poderes municipales, impulsadas por el régimen floreal y ante el pacto privado entre Flores y Vicente Rocafuerte, cocido al margen de la voluntad de las ciudades.⁶

UNA HISTORIA ESCRITA EN TRES MOMENTOS

Cuando concluí mi tesis doctoral en la Universidade de São Paulo (FFLCH-USP), la disgregué en varios artículos que presenté a revistas especializadas. Después, reescribí esos textos y los acoplé nuevamente, dándoles un orden temático y cronológico. Al hacerlo, organicé *Soberanías enfrentadas* en tres partes. En el “momento gaditano (1813-1822)” reflexioné sobre las relaciones entre los viejos sistemas tributarios borbónicos y la nueva ciudadanía política inaugurada con la Constitución de 1812. También analicé las

6. Santiago Cabrera Hanna, “Un volcán de municipalidades: asociación, secesión, guerra civil y una (im)posible (re)anexión. Ecuador 1821-1835”, en *Pensar las repúblicas: tradiciones, proyectos y experiencias hispanoamericanas (1800-1850)*, ed. por Carole Leal y Georges Lomné (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello/Academia Nacional de Historia de Venezuela, 2024).

implicaciones del Congreso de Cúcuta para unos territorios (los quiteños) que no enviaron delegados a la villa del Rosario porque estaban inmersos en los comicios para reconstituir su representación municipal y diputacional para las cortes de Cádiz.

En la segunda parte, el “momento colombiano (1822-1824)”, situé el drama de las connotaciones políticas de las luchas de independencia y la instalación del régimen departamental colombiano para un territorio acostumbrado (por su situación de periferia administrativa) a reivindicar su autonomía frente al reformismo borbónico, primero, y, después, ante a una república impacientada por la guerra.

En la tercera parte, “La crisis de Colombia y la invención del Estado del Ecuador”, analicé las alternativas propuestas por los municipios del Sur en 1826. También formulé una reinterpretación de la disolución de Colombia desde la perspectiva de los agenciamientos de los representantes de las cabeceras departamentales del Sur y las limitaciones a los poderes municipales decretadas en el Congreso Constituyente de Riobamba (1830). Esto tiene que ver con la declaración de caducidad de la unión colombiana, consignada en los términos de unión suscritos por los representantes de Quito, el 29 de mayo de 1822. Admito que esta organización pudo plantearse de otra forma, pensando —tal vez— en el “momento municipal” de las nacientes repúblicas colombiana y ecuatoriana, extendiendo su arco desde 1808 hasta 1835.

La articulación entre municipalismo y guerra discurrió a lo largo de los años que analizo en el libro. Es evidente que la carga bélica es uno de los factores clave para la comprensión originaria del republicanismo andino y ecuatoriano. Baste advertir que las acciones armadas en los territorios que actualmente integran el Ecuador pueden registrarse desde el ahogamiento de la primera junta de Quito (1810), pasando por la imposición por la fuerza de la constitución de Cádiz (1813), las guerras de independencia en el norte andino hasta la liberación del Perú (1819-1824), la guerra de Colombia contra esa misma república (1829), las guerras de Pasto (1830-1834) y la guerra civil de 1835.

Me alegra mucho que *Soberanías enfrentadas* haya suscitado penetrantes y agudas lecturas como las Georges Lomné y Sergio Mejía. Sus comentarios han irrigado de manera nutricia una interpretación que aún continúa.

BIBLIOGRAFÍA

- Annino, Antonio. "Soberanías en lucha". En *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, coordinado por Antonio Annino y François-Xavier Guerra, 152-184. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Cabrera Hanna, Santiago. *Soberanías enfrentadas. Transiciones políticas del municipio de Quito entre 1813 y 1830*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Instituto Francés de Estudios Andinos/Corporación Editora Nacional, 2023.
- . "Un volcán de municipalidades: asociación, secesión, guerra civil y una (im) posible (re)anexión. Ecuador 1821-1835", en *Pensar las repúblicas: tradiciones, proyectos y experiencias hispanoamericanas (1800-1850)*, editado por Carole Leal y Georges Lomné. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello/Academia Nacional de Historia de Venezuela, 2024.
- Chiaromonte, José Carlos. *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina 1800-1846*. Buenos Aires: Ariel, 1997.
- Chiaromonti, Gabriella. *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860): los itinerarios de la soberanía*. Lima: UNMSM/SEPS/ONPE, 2005.
- Dym, Jordana. *From Sovereign Villages to National States. City State and Federation in Central America, 1759-1839*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006.
- Morelli, Federica. *Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, traducido por Antonio Hermosa Andújar. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- . *De los Andes al Atlántico. Territorio, Constitución y ciudadanía en la crisis del imperio español*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2018.
- Rodríguez O. Jaime E. *La revolución política en la época de la independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2006.
- Sabato, Hilda. *Repúblicas del Nuevo Mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus, 2021.
- Ternavasio, Marcela. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

Comentarios sobre
La razón barroca en Quito (1580-1750)

El barroco: forma religiosa del mercantilismo colonial y objeto del deseo

*Baroque: a religious form of colonial
mercantilism and an object of desire*

*O barroco: forma religiosa do mercantilismo
colonial e objeto de desejo*

Valeria Coronel

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador)
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7984-051X>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4753>

En su tesis sobre el *ethos* barroco, Bolívar Echeverría retornaba a un asunto clásico de la teoría crítica. El *ethos* del barroco se destacaba por una forma no instrumental de poética y emotividad frente al hecho capitalista. Como Benjamin, quien destacaba el *trauerspiel* del barroco, Echeverría veía en tal poética una negación que sugería una ruta emancipatoria. Esta contrastaba con la racionalidad instrumental surgida del protestantismo descrito por Max Weber.

A inicios de la década del 90, en FLACSO Ecuador participamos varios de los autores de un dossier en el seminario que puso en diálogo la investigación histórica con los giros de la teoría social y del lenguaje contemporáneos. Mi aporte a esa discusión inició por situar en la coyuntura contemporánea el debate teórico en cuestión. La pregunta sobre “otras modernidades” debía entenderse en el tiempo bisagra de la globalización capitalista y el giro igualmente global del posmodernismo. El posmodernismo celebraba la cultura mientras declaraba el fin del relato democrático, en parte como efecto de la influyente obra de Michel Foucault. Del desplazamiento de lo político se desprendía la búsqueda de la etnicidad multiculturalista y de la religión como rutas culturales emancipatorias.

Mi aproximación al archivo en el marco de este debate gira en torno a la religiosidad en el momento de expansión del mercantilismo colonial. La propuesta se vio nutrida por la escuela de los modos de producción en América

Latina, la cual había mapeado una compleja conjugación de nichos sociales marcados heterogéneamente por formas sociales modernas y neoarcaicas que se articulaban en una estrategia compleja de producción de la mercancía dinero en el mercado interno colonial.¹ En este marco, el problema religioso, lejos de ser tratado como un modo de ocultamiento, fue abordado como un entramado de dispositivos que organizaban categorías sociales particulares conmovidas por la expansión del mercantilismo. Los múltiples dispositivos culturales desplegados por el barroco traducían de nuevos modos la diferencia colonial en una sociedad atravesada por un fenómeno de gran movilidad social y expansión mercantil.² El barroco habilitaba representaciones colectivas sin precedentes, integraba prácticas surgidas de la informalidad en un horizonte común de salvación y dotaba de sentidos morales a la circulación, la territorialidad y la temporalidad.

Entre los años 1995 y 1997 pude estudiar documentación jesuita en Quito y Bogotá, incluyendo manuales para la construcción de la imagen religiosa mariana, especialmente asociada con grandes santuarios e históricas plazas de mercado como el Quinche y Chiquinquirá. En estas fuentes pude observar los conceptos asociados a la imagen mariana como justicia alterna o abogada que podían disolver las sanciones impuestas por la ley para dotar a la comunidad de otra ley moral capaz de ver y regular un mundo oculto. La historiografía jesuita, junto con documentos sustantivos del derecho canónico quiteño, me permitieron acceder a detalles sobre la relación entre prácticas religiosas, administración de bienes temporales y regulación de relaciones sociales. Algunos de esos impresos sistematizan parte del *Monumenta Histórica Jesuita*, particularmente las Cartas Annuas de Quito y Nueva Granada, que permitían ver las representaciones y prácticas en torno a la moral que se introducía en cada uno de los nichos sociales intervenidos por la Compañía y cómo eran articulados en la estrategia global de la Compañía de Jesús.

El modo de integrar a los indios ladinos de los mercados urbanos, de administrar las haciendas y sus poblaciones, de las congregaciones de nobles y esclavos, de conectar las misiones amazónicas con los grandes mercados del mundo, de regular la violencia entre sujetos de distinto estatus, del ritmo litúrgico de la producción obrajera y de los cantos religiosos en el trabajo indígena; de todos estos experimentos daban cuenta esas memorias religiosas. Mis estudios propusieron que la religiosidad barroca aportaba con la forma de cada espacio de la trama heterogénea que constituía el mercado interno

1. *Modos de producción en América Latina*, ed. por Juan Carlos Garavaglia (Ciudad de México: Cuadernos de Pasado y Presente/Siglo XXI, 1986 [1973]).

2. Karen Powers, "The Battle for Bodies and Souls in the Colonial North Andes: Intra-ecclesiastical Struggles and the Politics of Migration", *Hispanic American Historical Review* 75, n.º 1 (1995): 31-56.

colonial y apostaba por su articulación global. Era un ejemplo de lo que se ofrecía a la élite criolla desde la región. El derecho canónico quiteño, que se inscribe en la escuela del contractualismo de Salamanca, apuntaba a la regulación moral de vínculos sociales sirviendo como referente y asociado a los manuales de confesión dedicados a sujetos de distintos estatus sociales tradicionales y emergentes.³ Los pasajes dedicados a la descripción de cómo debían darse los intercambios de bienes y doctrina con distinta calidad de sujetos, y cómo debe realizarse la mercancía, fueron colegidas con otras fuentes que muestran modos de contabilidad racional.⁴

De mi tesis original se desprendieron varias publicaciones. En un estudio sobre la obra histórica del jesuita Giovanni Anello Oliva observé el desplazamiento del relato renacentista sobre la monarquía universal por otro sobre los jesuitas y el barroco, como fuente para procesar las prácticas de violencia e informalidad surgidas de la conquista y ofrecer al poder criollo un relato de hegemonía.⁵ En un texto posterior, dedicado a la escuela del contractualismo jesuita en Quito, observé cómo obispos y doctrinas promovían la idea de la libertad natural de los indios al tiempo que se difundía la noción conciliar del origen de la soberanía monárquica, con lo cual se habilitaba un despliegue cultural en torno a la idea de una comunidad salvífica. La visibilidad inspirada en esta filosofía habla de la virtud en los lazos clientelares y patriarcales constituidos por sujetos emergidos de la movilidad en tanto estos fueran representados y regulados por la moral. Mediante congregaciones, ejercicios confesionales y penitenciales se forjaban sujetos de distinta calidad que podían aspirar a la virtud y se ofrecían representaciones, incluso formas de drama colectivo que, mediante influyentes mecanismos retóricos, incidían en la puesta en escena de Quito como una comunidad política salvífica que transfiguraba sujetos excluidos en los más legítimos y afectuosos súbditos de la monarquía española bajo la hegemonía criolla.⁶

El barroco pudo desplegar un repertorio de dispositivos culturales que permitieron traducir y regular relaciones sociales definidas como vínculos contractuales, cargadas de sentidos afectivos y orientadas a fines. Los vínculos, objetos de regulación moral, cubrían a los sujetos de deberes y derechos.

3. Iván Machado de Chaves, *Perfeto confessor y cura de almas*, vol. 2 (Barcelona: Pedro Lacavalleria, 1641).

4. Valeria Coronel, "Gobierno moral y muerte civil. Formación de una modernidad católica y colonial" (tesis de maestría, FLACSO Ecuador, 1997), <http://hdl.handle.net/10469/117>.

5. Valeria Coronel, "Quitumbe: de la narrativa contrarreformista a la genealogía regional de Manco Capac", *Revista Quitumbe*, n.º 10 (junio 1996): 31-71.

6. Valeria Coronel, "Arqueología de un cuerpo moral sin Estado: representaciones y prácticas éticas en el gobierno interno criollo", *Memoria y Sociedad*, n.º 4 (2000): 113-133.

La imagen de la ciudad de Quito en el teatro moral de la semana santa forma parte de estos repertorios.⁷

En un texto dedicado a la superposición entre la figura del mercado y del santuario mariano reconstruyo una territorialidad que se desplegaba bajo la forma de la economía de la salvación. Destaco cómo estos santuarios, al contrario de lo propuesto por De Certeau para la geografía religiosa francesa,⁸ no eran espacios de repliegue místico sino ejes de una territorialidad que habilitaba la circulación cultural y mercantil entre Quito, su entorno andino amazónico y el Pacífico, articulando una amplia región que incluía el suroeste de Nueva Granada.⁹

En un texto dedicado al modo en que el barroco incidía en resemantizar la diferencia colonial observo emerger el discurso de una nueva idolatría a partir de la tensión que representaba la apropiación popular de los instrumentos de integración religiosa. La idolatría no estaría ya identificada con antiguos cultos sino con el “apego” a bienes materiales por parte de los indios contruidos como ajenos a la episteme de la representación, es decir, privados de diferenciar medios de fines. La reacción aplazaba la realización de la promesa del barroco y expandía un discurso pesimista sobre la eficiencia de los instrumentos de virtud. La crisis colonial vino acompañada de aspiraciones de integración e intentos por reforzar la segregación que mostraron su tensión en el propio lenguaje del barroco, más aún tras el giro introducido por las reformas borbónicas que llevaron a los levantamientos del siglo XVIII.¹⁰ La idea de una comunidad política mística integradora fue invocada por comunidades y plebe para impedir nuevos ciclos de segregación, pero resultó duramente reprimida y seguida por décadas de contrainsurgencia, impidiendo incluso que la ilustración española-americana pudiera transitar al constitucionalismo monárquico.

7. Valeria Coronel, “Quito babilónico, derecho milagroso y teatro redentor: traducción del mercado colonial en las imágenes religiosas”, *Nawi: Arte, Diseño, Comunicación*, n.º 6 (2022): 119-134; Valeria Coronel, “Los enigmas de la ascética carmelita para el barroco quiteño y el museo en el ejercicio de los derechos culturales”, en *10 años del Museo del Carmen* (Quito: Fundación Museos de la Ciudad, 2024), 8-11.

8. Michel de Certeau, *La fábula mística. Siglos XVI-XVII* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1994).

9. Valeria Coronel, “Santuarios y mercados coloniales: lecciones jesuíticas de contrato y subordinación para el colonialismo interno criollo”, en *Los jesuitas y la modernidad en Iberoamérica. 1549-1773*, ed. por Manuel Marzal y Luis Bacigalupo (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Pontificia Universidad Católica del Perú/Universidad del Pacífico, 2007), 187-225.

10. Valeria Coronel, “Pensamiento político jesuita y el problema de la diferencia colonial”, en *Radiografía de la piedra. Los jesuitas y su templo en Quito* (Quito: FONSA, 2008), 127-165.

Sobre la base de este trabajo apuntalé mi crítica a la teoría posmoderna sugiriendo que la utopía colonial, junto con la nostalgia cultural del fascismo, constituyeron fuentes de la ideología contemporánea.¹¹ En una publicación reciente, en conjunto con Luciana Cadahia, identificamos cómo resuenan, en el giro decolonial, la filosofía contemporánea y la utopía colonial de una etnicidad exenta de las contradicciones de la modernidad.¹² Mi actual proyecto, que contrasta las tradiciones críticas de la modernidad con el posmodernismo, vuelve inevitablemente sobre el doble legado del barroco.

BIBLIOGRAFÍA

- Certeau, Michel de. *La fábula mística. Siglos XVI-XVII*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1994.
- Coronel, Valeria. "Arqueología de un cuerpo moral sin Estado: representaciones y prácticas éticas en el gobierno interno criollo". *Memoria y Sociedad*, n.º 4 (2000): 113-133.
- . "Familiares ocultos del discurso posmoderno sobre la cultura: utopía colonial y nostalgia fascista". En *Estudios culturales latinoamericanos: retos desde y sobre la región andina*, compilado por Catherine Walsh, 243-266. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Abya-Yala, 2003.
- . "Gobierno moral y muerte civil. Formación de una modernidad católica y colonial". Tesis de maestría. FLACSO Ecuador. 1997. <http://hdl.handle.net/10469/117>.
- . "Los enigmas de la ascética carmelita para el barroco quiteño y el museo en el ejercicio de los derechos culturales". En *10 años del Museo del Carmen*, 8-11. Quito: Fundación Museos de la Ciudad, 2024.
- . "Pensamiento político jesuita y el problema de la diferencia colonial". En *Radiografía de la piedra. Los jesuitas y su templo en Quito*, 127-165. Quito: FONSAL, 2008.
- . "Quito babilónico, derecho milagroso y teatro redentor: traducción del mercado colonial en las imágenes religiosas". *Ñawi: Arte, Diseño, Comunicación*, n.º 6 (2022): 119-134.
- . "Quitumbe: de la narrativa contrarreformista a la genealogía regional de Manco Capac". *Revista Quitumbe*, n.º 10 (junio 1996): 31-71.

11. Valeria Coronel, "Familiares ocultos del discurso posmoderno sobre la cultura: utopía colonial y nostalgia fascista", en *Estudios culturales latinoamericanos: retos desde y sobre la región andina*, comp. por Catherine Walsh (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Abya-Yala, 2003), 243-266.

12. Valeria Coronel y Luciana Cadahia, "Volver al archivo: de las fantasías decoloniales a la imaginación republicana", en *Teorías de la república y prácticas republicanas*, ed. por Macarena Marey (Barcelona: Herder, 2021), 59-98.

- . “Santuarios y mercados coloniales: lecciones jesuíticas de contrato y subordinación para el colonialismo interno criollo”. En *Los jesuitas y la modernidad en Iberoamérica. 1549-1773*, editado por Manuel Marzal y Luis Bacigalupo, 187-225. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Pontificia Universidad Católica del Perú/Universidad del Pacífico, 2007.
- , y Luciana Cadahia. “Volver al archivo: de las fantasías decoloniales a la imaginación republicana”. En *Teorías de la república y prácticas republicanas*, editado por Macarena Marey. Barcelona: Herder, 2021.
- Machado de Chaves, Iván. *Perfeto confessor y cura de almas*. Vol. 2. Barcelona: Pedro Lacavalleria, 1641.
- Modos de producción en América Latina*, editado por Juan Carlos Garavaglia. Ciudad de México: Cuadernos de Pasado y Presente/Siglo XXI, 1986 [1973].
- Powers, Karen. “The Battle for Bodies and Souls in the Colonial North Andes: Intra-ecclesiastical Struggles and the Politics of Migration”. *Hispanic American Historical Review* 75, n.º 1 (1995): 31-56.

Hacer y contemplar imágenes en la hagiografía barroca

Making and viewing images in baroque hagiography

Fazer e contemplar imagens na hagiografia barroca

Carmen Fernández-Salvador

Universidad San Francisco de Quito (USFQ)

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-8124-2519>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4750>

La constitución de la subjetividad en el barroco ha sido abordada en diferentes estudios de mi autoría en los que, a partir de una lectura de la hagiografía colonial —las biografías del pintor jesuita Hernando de la Cruz y la vida espiritual de Gertrudis de San Ildefonso— argumento que contemplar y hacer imágenes eran estrategias disciplinarias paralelas al examen de conciencia y la confesión.¹

El más notable e influyente de los tratadistas de la Contrarreforma fue el cardenal Gabriel Paleotti. En su *Discurso en torno a las imágenes sagradas y profanas* (1582), Paleotti resalta la diferencia entre el artista cristiano, que buscaba la gracia a través de su arte, y otros pintores y escultores que se conformaban con fama y fortuna.² Igualmente, Paleotti señala que a las imágenes les movían tres propósitos, los que las hacía “más o menos perfectas”. El fin menos relevante era el deleite del espectador, al que le seguía la función didáctica de las imágenes. El propósito más elevado era la persuasión, pues

1. Carmen Fernández-Salvador, “Uses of Tridentine Artistic Theory in Spanish America: Imaging the Christian painter in Colonial Hagiography”, *Hispanic Research Journal* 21, n.º 5 (2020): 495-510; Carmen Fernández-Salvador, “Trazando imágenes y palabras en ‘La perla mystica’: repensando el lugar del autor”, en *Historia, arte y música en el manuscrito “La perla mystica” del monasterio de Santa Clara, Quito (1700-1718)*, ed. por Regina Harrison (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2019), 119-152.

2. Gabriele Paleotti, *Discourse on Sacred and Profane Images* (Los Ángeles: Getty Research Institute, 2012), 108-111.

significaba mover a la audiencia hacia el bien, o hacia un objetivo superior, que era Dios. El pintor cristiano, a quien se comparaba con el predicador, tenía como principal responsabilidad inclinar al espectador hacia el bien.

El argumento de Paleotti sobre el pintor cristiano, y sobre la relación entre la pintura y la oratoria sagrada, migró a la tratadística española. Así, Vicente Carducho describe a los pintores como “ministros del verbo”, argumentado que la ausencia de imágenes en una iglesia era comparable a la ausencia de sermones, mientras que Francisco Pacheco habla de la pintura como “escritura viva”, pues esta era más eficiente que los libros y la palabra al momento de persuadir a la audiencia.³ Este argumento también se hizo presente en la hagiografía hispanoamericana. En Quito lo encontramos en la biografía del pintor jesuita Hernando de la Cruz, que recogen Pedro de Mercado (c. 1680) y, posteriormente, Jacinto Morán de Butrón (1697) en la vida de Mariana de Jesús.⁴

Tanto Morán de Butrón como Mercado comparan el trabajo del hermano Hernando de la Cruz con el de un orador cristiano. Describen sus cuadros del Infierno y del Juicio Final, que hizo para la iglesia de la Compañía de Jesús, como “dos predicadores tan eficaces, que sus mudas voces han causado conversiones prodigiosas”⁵ y argumentan que, aun después de su muerte, continuaba predicando “con estos lienzos con la misma eficacia en la utilidad de los fieles”.⁶ Las pinturas del Infierno y de la Gloria eran un recordatorio del futuro y marcaban el final de dos caminos. En el lado del Evangelio, dice Morán de Butrón, se encontraba “la resurrección de los predestinados y la posesión que se les da de una incansable dicha en ver a Dios, herederos de su gloria”,⁷ mientras que en el de la Epístola “puso el infierno con tantos, tan extraños y rigurosos castigos de los miserables que gimen y lloran obstinados por toda una eternidad su desventura”.⁸ El contraste entre la gloria y el infierno, que se manifestaba visualmente a través de imágenes agentes, las unas bellas y las otras desagradables a la vista, reproducía una estrategia de la retórica epideíctica, como era la contraposición entre culpar y elogiar. Por supuesto, las pinturas también servían de apoyo para sermones “de apa-

3. Vicente Carducho, *Diálogos de la pintura: su defensa, origen, esencia, definición, modos y diferencias* (Madrid: Impreso con licencia por Frco. Martínez, 1633), 196; Francisco Pacheco, *El arte de la pintura, su antigüedad y grandezas* (Sevilla: Simón Fajardo, 1649), 144.

4. Pedro de Mercado, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino de Quito de la Compañía de Jesús II* (Bogotá: Empresa Municipal de Publicaciones, 1957), 353-367; Jacinto Morán de Butrón, *Vida de santa Mariana de Jesús* (Quito: Imprenta Municipal, 1995), 362-371.

5. *Ibíd.*, 367.

6. *Ibíd.*

7. *Ibíd.*

8. *Ibíd.*

rato", que utilizaban otros recursos más dramáticos con el fin de mover a su audiencia. Morán de Butrón, por otro lado, resalta la capacidad de interpelación de la pintura del infierno, un espejo en el que el observador podía reconocer sus faltas y que, como tal, invitaba al examen de conciencia y a la disciplina: "ahí tienen los poderosos desengaños, los lascivos horror, los que ultrajan la inocencia espanto, y muy proporcionado a cada culpa el castigo".⁹

Paolo Prodi señala que la preocupación de Paleotti en torno a la persuasión, o el *movere*, muestra la influencia que recibió de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola.¹⁰ También en las cualidades inherentes del "pintor cristiano" reconocemos las preocupaciones de la Compañía de Jesús en torno a la puesta en práctica de instrumentos para el examen de conciencia. Para Paleotti y Pacheco la habilidad del artista devoto era una manifestación visible de su piedad; para ejercer su trabajo manual se requería de una preparación espiritual previa. Ideas similares están presentes en relatos hagiográficos, particularmente de la orden jesuita. En *Firmamento religioso de lucidos astros* (1643), Juan Eusebio Nieremberg habla de la confesión y oración que practicaba el pintor valenciano Juan de Juanes antes de hacer una pintura religiosa.¹¹ Mientras tanto, Giovanni Anello Oliva señala que el pintor italiano Bernardo Bitti, activo en el Virreinato del Perú, no solo fue "tan primo en el arte de la Pintura" sino que también de excepcionales virtudes.¹²

No sorprenden las coincidencias entre las biografías de Hernando de la Cruz y Bitti, siendo los dos pintores jesuitas. Sin embargo, los biógrafos de De la Cruz explican de forma más acertada de qué manera el hacer imágenes estaba relacionado con la introspección y la disciplina. Así, resaltan el esfuerzo que realizaba De la Cruz para domesticar su imaginación, manteniéndola ocupada con actos de virtud y de oración. De igual forma, el trabajo manual, o "las ocupaciones del pincel", como él las describe, iba acompañado de ejercicios de reflexión espiritual, mientras su asistente le leía en voz alta. Este es un detalle importante porque nos habla de la regulación externa, a diferencia de la meditación y lectura silenciosas y solitarias, que tanto temor generaban en las autoridades eclesiásticas.

Preocupaciones similares están presentes en las vidas espirituales de místicas quiteñas, notablemente, en *Historia, arte y música...*, como se titula la biografía de Gertrudis de San Ildefonso, monja del convento de Santa Cla-

9. Ibíd.

10. Paolo Prodi, "Introduction", en *Discourse on Sacred...*, 23.

11. Citado por Miguel Falomir Faus en "La construcción de un mito: fortuna crítica de Juan de Juanes en los siglos XVI y XVII", *Espacio, tiempo y forma, Serie VII, Historia del Arte* 12 (1999): 146-147.

12. Giovanni Anello Oliva, *Historia del Perú y varones insignes en santidad de la Compañía de Jesús* (Lima: Imprenta de San Pedro, 1895), 205-206.

ra.¹³ Compuesta por la misma Gertrudis, quien redactó testimonios íntimos de sus experiencias místicas, y su confesor, el religioso carmelita Martín de la Cruz, quien estructuró la historia, guarda similitudes con otras obras del mismo género literario. No obstante, es singular por la importancia que concede al componente visual. A más de la ornamentada portada, y del retrato de Gertrudis, que aparece al inicio de cada uno de los tres volúmenes del manuscrito, se incluyen varios dibujos, la mayoría de los cuales representan las visiones de la monja.

Por lo general, Gertrudis accede al conocimiento divino a través de los sentidos, una característica de la mística barroca. Algunos dibujos siguen una iconografía convencional. Entre ellos se encuentran la visión del intercambio de corazones con Jesucristo o aquella otra en que el mismo Jesucristo le invita a beber de la sangre de su costado. Ante el espectador se muestra una historia completa, que tiene acceso a la experiencia visionaria a través del cuerpo de la monja. Otros, más innovadores, muestran la visión de forma inmediata. En estos casos, el objeto está removido de una narrativa pictórica, y es el texto, en primera persona, el que lo contextualiza.

La autoría es un tema complicado en este manuscrito. En la narración tenemos dos voces, pero es difícil saber cuántas manos intervienen sobre la página, es decir, cuesta discernir quién traza las palabras o los dibujos. Martín de la Cruz es un personaje solitario, que carecía de los recursos para componer la obra. Es posible, por tanto, que las monjas de Santa Clara, y tal vez la misma Gertrudis, hayan tenido una participación más decidida en su redacción e ilustración. Queda claro que los dibujos que presentan visiones contextualizadas por la voz íntima de Gertrudis, como es el caso del compás, son cuando menos una copia de los que ella misma habría entregado a su confesor. Lo que es más importante, se revelan como el resultado de un acto de introspección. Esto lo evidencia una instancia en la que Jesucristo pinta sus iniciales y los monogramas de José y María sobre el corazón de Gertrudis. La traducción de esta visión, a través de palabras y del dibujo, parecerían tomar forma en un momento de autocontemplación. Así, ella anota que se grabaron los “nombres sagrados con las letras y cifras ya referidas en mi corazón, y por orla tenía un letrero que decía: Jesús es dueño de este corazón flechado de su amor. Como en el presente se demuestra”. Al texto sigue el dibujo.

Para concluir, quiero resaltar los aportes de estos estudios para la comprensión de la cultura barroca en Quito. Por un lado, si las preocupaciones de la teoría artística migran hacia la hagiografía, también es importante considerar su circulación transatlántica, y la activa participación de autores y ar-

13. En este volumen se encuentran importantes contribuciones de Regina Harrison, su editora, Alison Webber y Catalina Andrango-Walker.

tistas hispanoamericanos en un debate intelectual de alcance global. Destaca el papel que juega la Compañía de Jesús y el peso de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola en torno al uso de las imágenes, pero también en la regulación corporativa de la subjetividad. Por otro, estos también invitan a pensar en las imágenes no solo como objeto de contemplación, sino que el proceso de hacerlas, particularmente en espacios monásticos y conventuales, también era importante; operando sobre la subjetividad, el trabajo manual iba atado a un ejercicio de reflexión y disciplina.

BIBLIOGRAFÍA

- Anello Oliva, Giovanni. *Historia del Perú y varones insignes en santidad de la Compañía de Jesús*. Lima: Imprenta de San Pedro, 1895.
- Carducho, Vicente. *Diálogos de la pintura: su defensa, origen, esencia, definición, modos y diferencias*. Madrid: Impreso con licencia por Frco. Martínez, 1633.
- Falomir Faus, Miguel. "La construcción de un mito: fortuna crítica de Juan de Juanes en los siglos XVI y XVII". *Espacio, tiempo y forma, Serie VII, Historia del Arte* 12 (1999): 123-148.
- Fernández-Salvador, Carmen. "Trazando imágenes y palabras en la 'Perla Mística': repensando el lugar del autor". En *Historia, arte y música en el manuscrito "La perla mystica" del monasterio de Santa Clara, Quito (1700-1718) Sor Getrudis de San Ildefonso: la historia, el arte y la música en el manuscrito de la venerable Virgen del Monasterio Santa Clara, Quito (1709-17)*, editado por Regina Harrison, 119-152. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 2019.
- . "Uses of Tridentine Artistic Theory in Spanish America: Imaging the Christian painter in Colonial Hagiography". *Hispanic Research Journal* 21, n.º 5 (2020): 495-510.
- Mercado, Pedro de. *Historia de la Provincia del Nuevo Reino de Quito de la Compañía de Jesús II*. Bogotá: Empresa Municipal de Publicaciones, 1957.
- Morán de Butrón, Jacinto. *Vida de santa Mariana de Jesús*. Quito: Imprenta Municipal, 1995.
- Pacheco, Francisco. *El arte de la pintura, su antigüedad y grandezas*. Sevilla: Simón Fajardo, 1649.
- Paleotti, Gabriele. *Discourse on Sacred and Profane Images*. Los Ángeles: Getty Research Institute, 2012.
- Prodi, Paolo. "Introduction". En *Discourse on Sacred and Profane Images*, 1-42. Los Ángeles: Getty Research Institute, 2012.

Apuntes sobre la polivalencia de la imagen milagrosa en el barroco quiteño

*Notes on the polyvalence of the miraculous
image in Quito's baroque period*

*Notas sobre a polivalência da imagem milagrosa
no barroco de Quito*

Mireya Salgado Gómez

*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador)
Quito, Ecuador*

<https://orcid.org/0000-0003-1282-3517>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4754>

Durante la década de los 90, la región fue escenario de sugerentes debates sobre el barroco en los que se discutían las formas de racionalidad, subjetividad y epistemología ligadas a la densidad visual presente en los territorios de la América hispana. La reflexión sobre una posible modernidad de la vida colonial desde la visualidad y las experiencias de la piedad se unió a debates ya establecidos desde la historia económica (Carlos Sempat Assadourian) y la etnohistoria.

En el mundo de las imágenes, como es ese complejo “orbe indiano” abordado por autores como el propio David A. Brading o Serge Gruzinski, tuvo especial resonancia la relación planteada por José Antonio Maravall entre las imágenes, las artes y el control social en el contexto barroco de una creciente urbanización y una sociedad jerarquizada.¹ Brading mostraba el carácter universal de la empresa jesuita de evangelización y la relación entre la disciplina sobre el cuerpo y una presencia activa en el mundo. El de la piedad colonial era un universo orientado hacia la visión, sea a través de las

1. David A. Brading, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492-1867* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1991); Serge Gruzinski, *La Guerre des Images. De Christoph Colomb a “Blade Runner” (1492-2019)* (París: Fayard, 1990); José Antonio Maravall, *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica* (Barcelona: Ariel, 1986).

imágenes, las visiones, las representaciones, la ritualidad o el espectáculo barroco. Al mismo tiempo, es en este contexto del proceso de cristianización y de la Contrarreforma en América, cuando se asume una nueva identidad cristiana más abierta a otras prácticas culturales.

En el mismo dossier en el que Bolívar Echeverría publicaba “El *ethos* barroco”, Carlos Espinosa estudiaba la correlación entre la subjetividad, la visión y la representación que se desplegaban en la religiosidad barroca. A través de Santa Mariana de Jesús, Espinosa destacaba la riqueza de las lógicas culturales que articulan las experiencias místicas y apuntaba a la “valoración del espectáculo, del cuerpo, de lo sensorial, de las pasiones, como procesos epistémicos”.² La posibilidad de modernidades alternativas a la canónica abierta por Max Weber era retomada por ambos autores desde dos lugares distintos. Más adelante, Espinosa abordaba las aristas problemáticas, desde el punto de vista historiográfico, de la lectura filosófica de Echeverría sobre el barroco latinoamericano.³

A partir de la crítica elaborada por Espinosa al binomio valor de uso/ barroco de Echeverría propongo en este texto una breve aproximación a la imagen de la Virgen y su santuario, especialmente cargada de sentido y poder en la Iglesia barroca de la Contrarreforma en América.⁴ Frente a la noción utilitarista de valor de uso, Espinosa enfatiza la carga simbólica de la materialidad barroca. La imagen, el ritual festivo o el despilfarro santuario, eran vías de construcción de identidades y de recreación constante del poder y el orden jerárquico. Distintos autores iluminan la relación de ese reino barroco de las imágenes y las representaciones con el poder y con su ejercicio.⁵ Es esa dimensión central del barroco la que exploro brevemente en este texto.

2. Carlos Espinosa Fernández de Córdoba, “Cuerpo, visión e imagen en el barroco”, *Nariz del Diablo*, n.º 20 (junio 1994): 62.

3. Carlos Espinosa Fernández de Córdoba, “El barroco y Bolívar Echeverría: encuentros y desencuentros”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 43 (2012): 65-80.

4. En los años 90 hice mi tesis de maestría sobre este tema que hoy retomo desde otras perspectivas. Mireya Salgado Gómez, “La imagen de María, la historia de una imagen” (tesis de Maestría, FLACSO Ecuador, 1997), <http://hdl.handle.net/10469/561>.

5. Además de otros autores que trabajan el tema en los Andes, como Alejandro Cañeque, Diego Osorio, Pablo Ortemberg, destaco para la Audiencia de Quito el trabajo de Carlos Espinosa Fernández de Córdoba, *El Inca barroco: política y estética en la Audiencia de Quito 1630-1680* (Quito: FLACSO Ecuador, 2015) y el de Valeria Coronel, “Santuarios y mercados coloniales: lecciones jesuíticas de contrato y subordinación para el colonialismo interno criollo”, en *Los jesuitas y la modernidad en Iberoamérica 1549-1773*, ed. por Manuel Marzal y Luis Bacigalupo (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Pontificia Universidad Católica del Perú/Universidad del Pacífico, 2007), 187-225.

UN ESPEJO DE LAS COSAS INVISIBLES DE DIOS

Me interesa la imagen de la Virgen milagrosa y el santuario que la acoge como artefactos polivalentes en los que entran en juego una serie de operaciones sociales. Por un lado, difunden estratégicamente un modelo de experiencia estética, religiosa y social, y, por otro, muestran la apropiación popular de ese modelo, una respuesta que rebasa las intenciones originales.

En torno a la Virgen se elaboran una serie de proyectos relacionados no solo con la cristianización, sino con el orden social y el ejercicio del poder, la construcción de identidades colectivas y la transformación de subjetividades. Son emblemas que territorializan la fe universal. En ese sentido, las vírgenes milagrosas podían crear una unidad efectiva en torno a un *locus* de identificación. De otra parte, las prácticas devocionales y las peregrinaciones con su despliegue festivo constituyen las formas en las que las estrategias de las clases dominantes son recibidas y recodificadas por los devotos. A las experiencias colectivas del santuario y la Virgen se suma la vivencia religiosa individual con sus valores, normas y patrones de comportamiento, una subjetividad que se mueve entre la solución de necesidades existenciales y la salvación extramundana.

Imágenes de la Virgen como la de Oyacachi (luego El Quinche), el Cisne, Macas, o Baños de Agua Santa, son todas hierofanías de fines del siglo XVI en territorios indígenas en proceso de conversión. Todas ellas aparecieron en zonas de frontera de la pacificación, espacios liminales o de transición entre el mundo inserto, todavía precariamente, en el poder temporal y espiritual hispano y el universo de lo desconocido, salvaje y pagano. Estas hierofanías hicieron suya una geografía sagrada preexistente y ligada a los tránsitos hacia las tierras bajas, a la obsidiana y la piedra, al oso o al agua.

En esta primera etapa, la Virgen se perfila ya como un elemento crucial en el proyecto de evangelización y de dominación colonial. Más que como canal de comunicación con Dios, la Virgen actúa, en estos espacios liminales, como medio de conversión y como elemento ordenador, tanto en términos territoriales, al favorecer la reducción en torno a la imagen milagrosa, como en términos de pacificación.

En lo que identifico como una segunda etapa, estas imágenes milagrosas tienden a ser convocadas desde los centros urbanos y a favorecer a una población heterogénea, a integrar en la diversidad. Ya para el siglo XVII se habían activado la Contrarreforma y la acción jesuita estaba en marcha, una primera ola secularizadora, y se expresaba con claridad la atracción centralizadora del barroco urbano.

La Iglesia de la Contrarreforma convierte a María en el centro de la religiosidad. Para el franciscano Fray Luis Jerónimo Oré, en su manual de doctrina

y confesión de 1598, las imágenes, como algo visible y creado, “son un espejo en el que se ven representadas las cosas invisibles de Dios”.⁶ Las imágenes son vectores, sustitutos, que garantizan la presencia del prototipo sobrenatural, y esa presencia, a su vez, las satura de vida y las valida. En oposición a estas imágenes activas, “los gentiles adoran ídolos y simulacros, sin vida, ni movimiento, ni alma”.⁷ Como señala Espinosa, la contrarreforma “refuerza la eficacia representativa de las imágenes frente a la iconoclastia protestante que niega cualquier verosimilitud del arte religioso. Las imágenes [...] dan la ilusión de la presencia de lo sobrenatural. Pero esta ilusión conduce a la verdad en cuanto asiste al hombre a comprender la deidad ausente”.⁸

Esa relación de la visualidad con el conocimiento, esa presencia de la verdad en lo visible, aparece también en el Primer Sínodo de Quito, convocado en 1570 por el obispo De la Peña para difundir las decisiones de Trento. En él se ordena a los curas que si los indios tienen crucifijos o imágenes de la Virgen o los santos, “le den a entender que aquellas imágenes es una manera de escriptura que representa y da a entender a quien representa [...] como lo ha declarado el Santo Concilio de Trento”.⁹ En la Contrarreforma la verdad no es opaca y llega a través de la visión, en la imagen o en el espectáculo barroco.

Este esfuerzo contrarreformista por abrir un “agujero en el dique que separaba el mundo visible del divino”,¹⁰ hace de la imagen de María un instrumento protagónico de propaganda. En ella, las cualidades del modelo sobrenatural acaban habitando su representación terrestre, mientras su integridad física y espiritual la convierten en la principal mediadora en la curación de la salud y del alma. La eficacia de la imagen asegura su veneración y la atracción inmensa de sus santuarios.

Con la llegada a Quito del obispo Luis López de Solís, en 1594, se consolida el proceso de desplazamiento en la significación y función de imágenes y santuarios. Solís promovió un proceso de normalización y organización eclesiástica profunda en el territorio de la Real Audiencia. Es en esa etapa cuando la virgen de Oyacachi es trasladada a El Quinche, la de Macas a Riobamba, y se consolidan las fiestas de la Virgen de El Cisne en Loja, a donde la imagen es llevada periódicamente.

Este movimiento centralizador de las imágenes produjo, entre otras cosas, una transformación en la composición étnica, social y numérica de la

6. Luis Jerónimo Oré, *Símbolo católico indiano* (Lima: Antonio Ricardo, 1598), 3.

7. *Ibíd.*, 72.

8. Espinosa Fernández de Córdoba, “Cuerpo, visión e imagen...”, 57.

9. “Primer Concilio de Quito”, *Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana*, n.º 3 y 4 (1978): 64.

10. Marina Warner, *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María* (Madrid: Taurus, 1991), 377.

población que recibía los favores de la Virgen, acudía al santuario y participaba en romerías, peregrinaciones y fiestas. Se trataba de una población heterogénea, no solo indígena, sino también mestiza, negra, criolla y española, tanto rural como urbana. Ya no es una población por convertir, sino una cuya integración en la religión y en el funcionamiento de la sociedad colonial se refuerza y sanciona cotidianamente. Otro desplazamiento se produce en la agencia de la imagen. Junto con la ayuda milagrosa en épocas de sequía, calamidades naturales o conversiones masivas, la Virgen se consolida como la mediadora por excelencia entre el individuo y Dios. En ese contexto, los santuarios y sus imágenes milagrosas se vinculan de manera directa con proyectos políticos y económicos, con intereses más mundanos, y con la promoción de una nueva subjetividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Brading, David A. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla 1492-1867*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Coronel, Valeria. "Santuarios y mercados coloniales: lecciones jesuíticas de contrato y subordinación para el colonialismo interno criollo". En *Los jesuitas y la modernidad en Iberoamérica 1549-1773*, editado por Manuel Marzal y Luis Bacigalupo, 187-225. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Pontificia Universidad Católica del Perú/Universidad del Pacífico, 2007.
- Espinosa Fernández de Córdoba, Carlos. "Cuerpo, visión e imagen en el barroco". *Nariz del Diablo*, n.º 20 (junio 1994): 46-63.
- . "El barroco y Bolívar Echeverría: encuentros y desencuentros". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 43 (2012): 65-80.
- . *El Inca barroco: política y estética en la Audiencia de Quito 1630-1680*. Quito: FLACSO Ecuador, 2015.
- Gruzinski, Serge. *La Guerre des Images. De Christoph Colomb a "Blade Runner" (1492-2019)*. París: Fayard, 1990.
- Maravall, José Antonio. *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona: Ariel, 1986.
- Oré, Luis Jerónimo. *Símbolo católico indiano*. Lima: Antonio Ricardo, 1598.
- "Primer Concilio de Quito". *Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana*, n.º 3 y 4 (1978): 17-68.
- Salgado Gómez, Mireya. "La imagen de María, la historia de una imagen". Tesis de maestría. FLACSO Ecuador. 1997. <http://hdl.handle.net/10469/561>.
- Warner, Marina. *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María*. Madrid: Taurus, 1991.

Claves para la comprensión del barroco

Keys to understanding the baroque

Chaves para compreender o barroco

Carlos Espinosa Fernández de Córdova

Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0327-5793>

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4752>

El barroco ha llamado la atención de la academia e intelectualidad ecuatoriana, incluyendo los historiadores. En el país, el interés en el barroco está asociado, sin duda, al rico acervo patrimonial de Quito correspondiente al período 1580-1750, como también a las construcciones identitarias hispanistas de la urbe y de la nación en la interguerra. Pero, en realidad, fue solo a partir de los años 1990 que se publicaron estudios ecuatorianos que giraban alrededor del concepto del barroco. Casi simultáneamente aparecieron contribuciones en esta línea de Carlos Espinosa, Bolívar Echeverría, Rosemarie Terán Najas, Alexandra Kennedy, seguidas por los aportes, en forma de tesis o de capítulos en libro, de Valeria Coronel y Mireya Salgado, hacia mediados de los años 90. Cuando parecía que se había agotado la preocupación por el barroco en el Ecuador, salieron a la luz nuevas contribuciones de Carmen Fernández y Carlos Espinosa, en la década de 2010. El Ecuador, y Quito en particular, ha sido, entonces, uno de los focos juntamente con la Universidad Nacional de México (UNAM), de la reflexión contemporánea sobre lo barroco. En esta intervención me centro en mis propios aportes a la reflexión y debate sobre el barroco.

La *Nariz del Diablo*, editada por Julio Echeverría en los años 90, fue un medio para las tempranas reflexiones sobre lo barroco en el Ecuador. Con una visión cosmopolita, siguió el debate internacional sobre el posmodernismo, con su noción del agotamiento de la modernidad, y un posible cambio inminente de paradigma estético y sociocultural. En la búsqueda de modernidades alternativas que pudieran guiar esta transición, el barroco figuraba como una opción relevante para una posmodernidad específicamente la-

tinoamericana suscitada no solo por el contexto internacional, sino por el fracaso de la modernidad desarrollista de la posguerra. Entre las preguntas que guiaron las discusiones en torno al barroco estaban: ¿qué era?, ¿cómo difería el barroco de la modernidad canónica?, ¿era represivo o emancipador?, ¿eurocéntrico o multicultural?, ¿latinoamericano o atlántico? Incluso los estudios más empíricos se alinearon con estos parámetros.

Uno de mis escritos sondeó, precisamente, las definiciones analíticas de este fenómeno en la obra de Bolívar Echeverría, cuyas reflexiones giraban en torno a las grandes interrogantes sobre el barroco. Este filósofo ecuatoriano afincado en la UNAM se interesó en el barroco histórico en el contexto del debate posmoderno en torno a si habían existido o existían modernidades alternativas. Echeverría definió al *ethos* barroco como una de tantas formas históricas de vivir el capitalismo, en alusión a una multiplicidad de modernidades.¹ Acaso retomando la distinción aristotélica, que antes había atraído a Marx, entre la producción natural para satisfacer necesidades y la producción artificial para el mercado, Echeverría vio en el barroco histórico una variante de la modernidad que conservaba la “forma natural de la vida” ante la lógica abstracta y homogenizante del valor de cambio. No contento con esta definición marxista o posmarxista, también planteó —siguiendo al poeta cubano José Lezama Lima—² que el barroco en América Latina tenía su asidero en el mestizaje cultural. Ninguna de estas definiciones resultaba persuasiva, ya que Echeverría no dio ejemplos empíricos de la “forma natural de la vida” o del “barroco mestizo”, manteniendo un elevado plano conceptual.

La insatisfacción que generaba la lectura de Echeverría para los historiadores conducía a la pregunta de si existe una definición fundamentada de qué es el barroco histórico. En ese artículo nunca llegué a una respuesta unívoca, resumida en una sola oración. Propuse que se trataba de una constelación estética y sociocultural atravesada por la imagen viviente, la espectacularidad visual, la multiplicidad como proliferación y exceso, una ontología que anclaba lo espiritual en lo material, el dispendio económico, el disciplinamiento moral individual y colectivo, y el Estado soberano. Además, como ha insistido Serge Gruzinski, era una cultura global vinculada a los amplios imperios ibéricos, que iban desde Nápoles a Goa. En ese sentido, el barroco estaba lejos de ser exclusivamente latinoamericano, incluso para Echeverría, quien ya había internalizado unidades geoculturales extensas como la interconexión del Mediterráneo de Fernand Braudel con el

1. Carlos Espinosa Fernández de Córdova, “El barroco y Bolívar Echeverría: encuentros y desencuentros”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 43 (2012): 66-68.

2. Mabel Moraña, “Baroque-neobaroque-ultrabaroque: readings of modernity”, en *Hispanic Baroque: Reading Culture in Context*, ed. por Nicolas Spadaccini y Luis Martín Estudillo (Nashville: Vanderbilt University Press, 2005), 257-258.

Atlántico de Pierre Chanú. Claro que dentro de este universalismo barroco habría que preguntarse si existió una cierta especificidad del barroco en América Latina. Se ha señalado, por ejemplo, la proliferación de naturaleza frondosa en la ornamentación churrigueresca arquitectónica en Nueva España o la imagen viviente, dotada de una intensa energía espiritual, aunque algunos de estos rastros eran más bien intrínsecos al barroco.³ Juan de Churriguera era español y no hay un caso más dramático de la materialidad de lo espiritual que la liquidificación milagrosa de la sangre de San Gennaro en el Nápoles barroco.⁴

En mi libro *El Inca barroco* me acerqué a esa constelación estética y sociocultural a través de un estudio sobre las formas que asumieron en plena época colonial la memoria del pasado incaico, la reafirmación de la nobleza incaica y los intentos de reconstituir su soberanía dinástica. Estos fenómenos habían sido interpretados por la literatura antropológica y etnohistórica de principios de los años 70 como “mesianismo andino”, incluso como el corazón de la supervivencia cultural de “lo andino”, ya que anhelaban revertir la conquista. En el estudio destaqué, de manera irónica, que los fenómenos neoincas en realidad se enmarcaban en el espectáculo legitimador de la monarquía hispánica, en su constitución pactista y en los privilegios hereditarios típicos del Antiguo Régimen, en resumen, en la cultura barroca. Las fiestas reales en las urbes coloniales andinas escenificaban representaciones teatrales de pactos entre las unidades administrativas coloniales y el monarca; o entre los grupos corporativos y el monarca, pactos que requerían la figura del inca como *locus* de una soberanía originaria, que era asumida por el monarca español. Paralelamente, la validación de privilegios heredados por los descendientes incas se operaban mediante una cultura legal, cuadros genealógicos que garantizaban la sucesión y también a través de la participación en el espectáculo monárquico español. Incluso para restituir una soberanía dinástica incaica dentro de los límites de la legitimidad colonial, o en sus márgenes, los pretendientes incas retomaban precisamente tales formas culturales: el despliegue de imágenes genealógicas, el lenguaje pactista o el espectáculo de las fiestas reales alusivas al inca.⁵ En este estudio de caso el barroco figuraba como represivo, ratificador de un *statu quo* colonial, aunque ofrecía, a través de

3. Thomas B. F. Cummins, “Living Image”, en *Lexicon of the Hispanic Baroque*, ed. por Evonne Levy y Kenneth Mills (Austin: University of Texas Press, 2014): 207-215.

4. Helen Hills, *The Matter of Miracles: Neapolitan Baroque Architecture and Sanctity* (Manchester: Manchester University Press, 2016).

5. Carlos Espinosa Fernández de Córdova, *El Inca barroco: política y estética en la Real Audiencia de Quito, 1630-1680* (Quito: FLACSO Ecuador, 2015), 8-27.

una manipulación del código dominante, opciones de renegociar o revertir dicho *statu quo*.⁶

A la par con la soberanía pactista y su espectáculo, el barroco en Quito, como en el resto del universo barroco, movilizó el disciplinamiento del sujeto individual y comunitario. Los dos regímenes de poder que Foucault asoció al Antiguo Régimen: soberanía monárquica —en el sentido pactista o de administración de poblaciones— y el micropoder pastoral, se complementaban.⁷ El disciplinamiento lo exploré en dos contextos: la santidad de Mariana de Jesús y el régimen pastoral jesuita presente en las Cartas Annuas jesuitas de Quito. En el primer caso, la célebre beata quiteña de mediados del siglo XVI asociada a los jesuitas, me enfoqué en cómo ella se impuso un régimen de disciplina religiosa marcado por los silicios, ayunos, y procesiones domésticas, bajo la vigilancia de su confesor jesuita. Al mismo tiempo, interactuaba con imágenes mentales y físicas de lo divino: por ejemplo, convertía su cuerpo mutilado en una imagen del Cristo crucificado para expiar sus pecados y los de la ciudad. Al morir, su cuerpo pasó a ser una reliquia que emanaba poderes espirituales. A su vez, su retrato, obra de su confesor jesuita, funcionaba como reliquia e imagen barroca, al estar habitado por su verdadera presencia.⁸

Las Cartas Annuas jesuitas, que analicé en otro artículo, sondeaban el régimen disciplinario colectivo ejercido por la orden en Quito o, por lo menos, su idealización en las Cartas Annuas. Esto también significaba resaltar el lado represivo más que emancipador del barroco. Según este género de escritura, los jesuitas sometieron a la población a un régimen sacramental centrado en la confesión. Supuestamente realizaban miles de confesiones específicas, anuales y generales (de vida), que escrutaban en base a la casuística. Las confesiones estaban acompañadas de actos de penitencia como ayunos, rezo repetitivo y aplicación de silicios. Los indios ladinos eran el foco del régimen sacramental urbano en Quito, interpelados en torno al amancebamiento y las borracheras más que a la idolatría. En las confesiones, con frecuencia relataban sueños en los que se presentaba el infierno de los grandes cuadros didácticos que permitían al propio sujeto de la confesión reconocer sus pecados y las consecuencias de no revelarlos. Se trataba de un universo onírico colonizado por la materialidad de la imagen barroca e

6. Carlos Espinosa Fernández de Córdova, "Colonial Visions: Drama, Art and Legitimation in Peru and Ecuador", *Phoebus* 7 (1995): 83-106.

7. Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 135-136, 157.

8. Carlos Espinosa Fernández de Córdova, "El cuerpo místico en el barroco andino", en *Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco*, ed. por Bolívar Echeverría (Ciudad de México: Universidad Autónoma de México/El Equilibrista, 1994), 163-170.

interpretado en modo alegórico. El régimen disciplinario jesuita encarnaba una gobernanza más allá del dispositivo monárquico, que operaba como un “gobierno de almas”.⁹

Así se dio mi posicionamiento en torno barroco como un conjunto de rasgos en los que se resalta la imagen viviente, el espectáculo y la proliferación decorativa y metafórica. En mis estudios de caso su función tendía a lo represivo: la validación del *statu quo* y la vigilancia, aunque permitía un margen de negociación. En cuanto a la relación entre el barroco y el neoliberalismo, mi tesis fue que el primero anticipaba al segundo al ser mediático (basado en la imagen) y al privilegiar el consumo (semejante al dispendio) en contraste con la idealización desarrollista de la producción industrial.

BIBLIOGRAFÍA

- Cummins, Thomas B. F. “Living Image”. En *Lexicon of the Hispanic Baroque*, editado por Evonne Levy y Kenneth Mills. Austin: University of Texas Press, 2014.
- Espinosa Fernández de Córdova, Carlos. “Colonial Visions: Drama, Art and Legitimation in Peru and Ecuador”. *Phoebus* 7 (1995): 83-106.
- . “El barroco y Bolívar Echeverría: encuentros y desencuentros”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 43 (2012): 66-68.
- . “El cuerpo místico en el barroco andino”. En *Modernidad, mestizaje cultural, ethos barroco*, editado por Bolívar Echeverría, 163-170. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México/El Equilibrista, 1994.
- . *El Inca barroco: política y estética en la Real Audiencia de Quito, 1630-1680*. Quito: FLACSO Ecuador, 2015.
- . “Poder pastoral, acomodo y territorialidad en las Cartas Annuas Jesuitas de Quito”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 38 (julio-diciembre 2013): 9-30. <https://doi.org/10.29078/rp.v1i38.1>.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Hills, Helen. *The Matter of Miracles: Neapolitan baroque Architecture and Sanctity*. Manchester: Manchester University Press, 2016.
- Moraña Mabel, “Baroque-neobaroque-ultrabaroque: readings of modernity”. En *Hispanic Baroque: Reading Culture in Context*, editado por Nicolas Spadaccini y Luis Martínn Estudillo. Nashville: Vanderbilt University Press, 2005.

9. Carlos Espinosa Fernández de Córdova, “Poder pastoral, acomodo y territorialidad en las Cartas Annuas Jesuitas de Quito”, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 38 (julio-diciembre 2013): 9-30, <https://doi.org/10.29078/rp.v1i38.1>.

Pilar Gonzalbo Aizpuru, resaltar la trascendencia de la gente común (1935-2024)

Pilar Gonzalbo Aizpuru, highlighting the significance of ordinary people (1935-2024)

Pilar Gonzalbo Aizpuru, destacando a transcendência das pessoas comuns (1935-2024)

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4755>

Dedicó el primer cuarto del siglo XXI al estudio de la historia de la vida cotidiana en México, parte de una amplia trayectoria resumida en *vidacotidiana.pilargonzalbo.com*, una recopilación de fragmentos autobiográficos, relación de congresos, de libros publicados, de series de videos y podcasts, además de testimonios de algunos integrantes de los seminarios que fundó en el Colegio de México.

Convencida de las ventajas del trabajo colectivo, en 2000 convocó a un grupo de colegas de distintas instituciones nacionales y exalumnos para conformar el Seminario de historia de la vida cotidiana, un espacio para el intercambio de experiencias relativas a las concepciones teóricas y el análisis de las fuentes documentales, dos pilares complementarios en las investigaciones históricas. Las labores del Seminario fueron reconocidas a partir de la edición de los cinco tomos que abarcaron desde la época prehispánica hasta el siglo XX, bajo el título de *Historia de la vida cotidiana en México* (2004-2006), reimpresa total o parcialmente hasta hace pocos años. En las páginas iniciales del tomo I, *Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, enlistó los temas a tratar en la colección, reconoció, implícitamente, la influencia de Norbert Elias y ofreció, más que una definición, una síntesis teórico-práctica para abordar el estudio de lo cotidiano. En el tomo III, *El siglo XVIII: entre la tradición y el cambio*, añadió un tema recurrente en sus análisis, el ritmo de la transformación de la vida cotidiana. Ambos apuntes eran suficientes

para plantear el interés por desentrañar los cambios en los sentimientos, creencias y necesidades materiales de la sociedad. Eran apenas unos indicios. Empeñada en la búsqueda de objetos de estudio, fuentes y enfoques, amplió aquellas páginas en *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (2006), “¿Qué hacemos con Pedro Ciprés? Aproximaciones a una metodología de la vida cotidiana” (2018), en *Hablando de historia, Lo cotidiano, las costumbres, la cultura* (2023), así como en el podcast *Teoría de la historia de la vida cotidiana. Aproximaciones* (2023).

Crítica y autocrítica, procuraba reactualizar los fundamentos del campo de la cotidianidad, por esa ruta, luego de coordinar los primeros congresos y libros colectivos del Seminario, dirigió la *Historia mínima de la vida cotidiana en México* (2010). Interesada en mostrar masivamente la multiplicidad temática de las discusiones entre colegas, realizó dos series de videos: *Tertulias de historiadores* (2017-2018) y *Encuentros y debates de la vida cotidiana* (2020). Con un propósito similar diseñó la colección *La aventura de la vida cotidiana* (2018-2023), un conjunto de 14 volúmenes de investigaciones y uno de teoría y metodología, escritos por distintos autores, con solidez académica, un lenguaje ameno y una bibliografía selecta, dirigido a los estudiantes de ciencias sociales y un potencial sector diverso interesado en la historia cultural. Para este tipo de público, supervisó la edición de artículos breves que, con el registro de actividades del Seminario y la reseña de libros, se incluyeron en la sección “Vida cotidiana” de la revista *Relatos e historias en México*, de 2019 a 2021. En dicha publicación apareció su último artículo de la categoría “Familia y amor. Estampas de la vida cotidiana en la Nueva España” (2024). Por estos medios orientó la transmisión del conocimiento a la gente común, como los personajes de la corriente historiográfica a la que dedicó sus esfuerzos.

Infatigable, entre la redacción de artículos, coordinación de obras colectivas y realización de series de videos, incrementó su obra relativa a la cotidianidad en el México colonial, particularmente sobre la organización social, con la publicación de dos estudios: *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana* (2009) y *La sociedad novohispana: estereotipos y realidades*, en coautoría con Solange Alberro (2013); abordó las prácticas educativas y su influjo social en *Educación, familia y vida cotidiana en México virreinal* (2012), mientras en *Los muros invisibles. Las mujeres novohispanas y la imposible igualdad* (2016) y *Seglares en el claustro. Dichas y desdichas de mujeres novohispanas* (2018), centró su interés en la condición femenina; y, finalmente, atenta a la interrelación de las zonas residenciales y las costumbres de sus habitantes, presentó *Del barrio a la capital, Tlatelolco y la ciudad de México en el siglo XVIII* (2017), así como *Mulato Miguel. Entre amigos y demonios* (2023).

Tenaz, frente al encierro por la pandemia de COVID-19 y con la posibilidad de aprovechar los medios electrónicos, instituyó el Seminario Iberoame-

ricano de historia de la vida cotidiana, con un conjunto de sesiones públicas vistas por medio de la red y conservadas en la serie de videos *Jornadas del Seminario Iberoamericano de historia de la vida cotidiana* (2022) y la grabación del podcast *La historia necesaria, la vida cotidiana en el pasado de Hispanoamérica* (2020-2023).

Constante, de 1982 a 2023, dirigió un proyecto pionero en el aprovechamiento de los recursos digitales para la consulta del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México. Una labor apoyada por un equipo de colaboradores. Desde la publicación de las primeras guías de los libros notariales se evidenció la riqueza de este tipo de fuentes, de ahí que los manuscritos de los escribanos coloniales se convirtieran en un soporte documental recurrente para la realización de sus proyectos.

Persistente, entre los 12 y 14 años de edad, narra en sus apuntes autobiográficos, que el profesor de Historia Fernando Arranz le obsequió un libro acerca de las costumbres de la población. Desde entonces le entusiasmó la posibilidad de estudiar una propuesta caracterizada por resaltar la trascendencia de la vida de la gente común, lo que, con el paso de los años, la reflexión teórica y las publicaciones personales y colectivas, se convirtió en un rasgo primordial para la concepción de la historia de la vida cotidiana en México.

Miguel Ángel Vázquez Meléndez

Centro de Investigación, Documentación e Información Teatral

"Rodolfo Usigli" (CITRU)

Ciudad de México, México

<https://orcid.org/0009-0009-9935-4645>

En memoria de José Carlos Chiaramonte

In memory of José Carlos Chiaramonte

Em memória de José Carlos Chiaramonte

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4816>

El 1 de marzo de 2024 recibimos con sorpresa una triste noticia: José Carlos Chiaramonte acababa de fallecer. Hasta ese momento, y a pesar de tener 92 años, el destacado historiador argentino continuaba trabajando con la misma pasión de siempre. Tanto es así que además de mantener proyectos de investigación y de tener un texto en estado avanzado para ser publicado, seguía concurriendo en forma regular a su oficina en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, que bien podría considerarse como una suerte de segunda casa desde que asumió su dirección en 1986, al regresar a su país tras una década de exilio en México. Su gestión al frente del Instituto, que se extendió hasta 2012, logró convertirlo en un reconocido espacio de formación e investigación que constituye un centro de referencia para la historiografía argentina y americana. Este compromiso institucional que le demandó un gran esfuerzo personal no implicó, sin embargo, que descuidara su labor como investigador. Muy por el contrario, en esos años produjo una serie de estudios que renovaron profundamente nuestra comprensión de la historia argentina y americana entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX, lo que le valió ser distinguido por sus pares como uno de los más importantes historiadores del continente.¹ Si bien su vida y su obra estuvieron jalonadas por las profundas transformaciones académicas e

1. Para un panorama sobre su obra y su trayectoria realizada por distintos autores y complementada con un relato autobiográfico, una entrevista y una bibliografía, me remito al número especial en homenaje a José C. Chiaramonte, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n.º 45 (julio-diciembre 2016), <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/issue/view/545>.

ideológicas producidas a lo largo de más de medio siglo y por las vicisitudes políticas que atravesó su país, siempre mantuvo su independencia de criterio fundada en principios éticos, en el pensamiento crítico y en el rechazo tanto a las modas intelectuales como a la profesionalización vacua que se desentiende de los problemas del presente.

Chiaromonte nació el 3 de diciembre de 1931 en Arroyo Seco, un pueblo de la provincia de Santa Fe, en el que vivió hasta los diez años cuando se trasladó a la cercana ciudad de Rosario. Ávido lector, desde joven mostró un gran interés por la literatura, la historia, la filosofía y la política que mantuvo durante toda su vida. En 1956 se graduó como profesor de filosofía tras haber completado sus estudios como alumno libre en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Litoral. Al año siguiente comenzó a dictar la materia Historia de la Cultura Argentina en la carrera de Ciencias de la Educación en la ciudad de Paraná, mientras se desempeñaba como profesor y luego como directivo en el nivel medio. Hasta comienzos de la década de 1960 tuvo una activa militancia en el Partido Comunista, un hecho que fue decisivo en su formación, tanto en el plano intelectual y político como en los vínculos personales que forjó, al igual que los que mantuvo con figuras y grupos del medio intelectual y artístico santafesino y entrerriano.

Siendo un joven graduado en filosofía, comenzó a interesarse por el estudio del pasado argentino y, en particular, por el pensamiento ilustrado, un tema al que le dedicó sus primeras publicaciones y sobre el cual volvería en varias oportunidades. Este interés lo pudo reafirmar cuando, en 1961, obtuvo una beca para estudiar en la cátedra de José Luis Romero en la Universidad Nacional de Buenos Aires, lo que le permitió forjar nuevos vínculos académicos y ensanchar su horizonte intelectual al incorporar a su acervo algunas de las innovaciones que en esos años estaban transformando a la historiografía y a las ciencias sociales en general. A lo largo de la década de 1960 participó de diversas investigaciones individuales y colectivas orientadas tanto a la historia política y de las ideas como a la económica y social. Esto lo dotó de una sólida formación en esas subdisciplinas, un hecho que le permitiría subsanar los problemas provocados por la creciente especialización que caracterizaría al campo historiográfico décadas más tarde. Asimismo, y tomando distancia de algunas tendencias en boga que promovían una primacía de la teoría, asumió la necesidad de desarrollar indagaciones eruditas y rigurosas fundadas en evidencia empírica y en la correcta interpretación de las fuentes.

En 1971 publicó su primer trabajo de investigación importante: *Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina*. El libro examinaba las disputas políticas e ideológicas suscitadas en las últimas décadas del siglo XIX en torno a las políticas económicas proteccionistas y librecambistas. De ese modo,

intervenía en los debates sobre los modos de producción y sobre la existencia o no de burguesías nacionales que ocupaban el centro de las discusiones historiográficas en América Latina entre mediados de la década de 1960 y mediados de la de 1970. Pero lo hacía a su modo: con una investigación que se guiaba por preguntas propias acordes al objeto de estudio y, sobre todo, que no anteponeía las conclusiones a los resultados obtenidos en la indagación. Es por eso que, habiendo pasado más de medio siglo, y tras varias reediciones, el libro sigue constituyendo un trabajo de referencia.

En 1972 se trasladó a la ciudad de Bahía Blanca para desempeñarse como profesor de Historia Americana en el Departamento de Economía de la Universidad del Sur. En 1975 debió exiliarse en México como consecuencia de la intervención de la Universidad, la cesantía de gran parte de los docentes y las amenazas sufridas por estos, que se prolongaron hasta 1983 ya que la dictadura militar lo consideraba como un “prófugo”. Entre 1976 y 1985 trabajó como investigador en la Universidad Nacional de México y en 1984 ingresó en el Sistema Nacional de Investigadores de ese país. De aquellos años data la ampliación de sus intereses hacia la historia americana y, a la vez, su reflexión crítica sobre los enfoques marxistas que habían prevalecido en los estudios de historia económica y social que volcó en el que, quizás, sea uno de sus libros más importantes pero menos conocidos: *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica* (1983). Asimismo, comenzó a plantear su distanciamiento de la impronta nacionalista que había teñido a la historiografía argentina del siglo XIX que se expresó en sus primeros avances sobre lo que entonces caracterizaba como “la cuestión regional” y que más tarde integraría en el libro *Mercaderes del litoral, economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX* (1991).

Tras el terremoto que sufrió México en septiembre de 1985, decidió regresar a la Argentina para ingresar a la carrera de investigador del CONICET. Al año siguiente aceptó el desafío de asumir la dirección del Instituto Ravignani, al que con gran tesón logró convertir en un destacado centro de investigación en el marco de un más amplio proceso de construcción en la Argentina democrática de un campo institucional y académico para la historiografía y para las humanidades y ciencias sociales en general. Para ello, debió lidiar con trabas burocráticas e institucionales, problemas edilicios, falta de personal y recursos escasos. Si se me permite, quisiera introducir una nota personal que ilustra esta transformación: cuando en 1992 aceptó dirigir mi tesis de grado y una beca de formación, los investigadores que tenía el Instituto podían contarse con los dedos de una mano; cuando dejó la dirección dos décadas más tarde, estos alcanzaban varias decenas y se habían conformado numerosos equipos enfocados en diversos períodos y problemas. En ese sentido, y a pesar de que solía ser inflexible en sus posiciones

e interpretaciones, debe destacarse su amplitud de miras ya que no dudaba en cobijar líneas de investigación sobre temas que no eran de su interés o que apelaban a enfoques con los que no coincidía.

Su obra, en particular la producida a partir de su regreso a la Argentina, promovió una profunda renovación de la historia argentina y americana del siglo XIX. En ese sentido se destaca su revisión y reinterpretación de temas tradicionales en campos tan diversos como la historia económica, política, institucional y de las ideas. Es el caso de la relación entre la Ilustración y la Revolución de mayo, el rol del capital comercial en la estructuración de la economía colonial y poscolonial, la naturaleza del federalismo argentino, o la centralidad del derecho natural y de gentes en la sociedad americana pre y posrevolucionaria. Pero, sin duda, su aporte más influyente fue su indagación sobre el origen de la nación argentina y el rol jugado en ese proceso por las ciudades y las provincias soberanas durante la primera mitad del siglo XIX, indagación que luego extendió hacia el resto de Iberoamérica y que logró plasmar en varios trabajos entre los cuales se destacan los libros *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina* (1997) y *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias* (2004).

En Argentina su obra se convirtió en un insumo fundamental para la formación de historiadores y profesores de historia. Pero también logró trascender el ámbito académico, tal como se puede advertir en los manuales escolares, en los diseños curriculares, en los guiones de museos, y en numerosas producciones escritas y audiovisuales ficcionales o documentales. Con relación a esto último, debe señalarse que nunca creyó que la labor académica debiera aislarse del debate público y de los problemas de la sociedad, por lo que también intervenía en discusiones suscitadas por temas de interés social a través de textos y entrevistas publicados en medios de comunicación masiva.

Dueño de una prosa elegante, tanto sus trabajos de investigación como sus intervenciones públicas se caracterizaron por el rigor, la erudición, la claridad y la precisión. Estas cualidades también se evidenciaban en sus intervenciones orales en las que afloraba su vena polémica que utilizaba para sostener con pasión sus posiciones.

Quienes tuvimos la suerte de trabajar con él pudimos acceder a otras dimensiones de su personalidad que permiten apreciar mejor la riqueza de su obra y la excepcionalidad de su persona, comenzando por sus dotes como conversador y su gran curiosidad por las cosas del mundo que excedía largamente lo específicamente intelectual. José Carlos gustaba charlar con todo el mundo, ya sean colegas consagrados o jóvenes estudiantes. Una conversación con él podía comenzar por la obra de un ignoto pensador europeo del siglo XVIII, seguir con una anécdota sobre un político del siglo XIX, para

pasar a reflexionar sobre el estado de la disciplina, y de ahí saltar a una formación de su querido Newell's Old Boys. Y, desde luego, también incluía consideraciones sobre la mejor forma de preparar una receta de cocina o las virtudes de un vino, cuestiones sobre las que no aceptaba discrepancia alguna. En esas conversaciones, que casi indefectiblemente incluían referencias literarias o filosóficas y algún chisme sobre colegas, mostraba siempre el mismo entusiasmo y sus ganas de compartir sus hallazgos o conocimientos sobre los más diversos e inesperados temas. Es por eso que aunque sus trabajos nos van a seguir acompañando, difícilmente logren que dejemos de extrañar su conversación y su curiosidad contagiosa sobre las cosas del mundo.

Fabio Wasserman
*Instituto Ravignani, Universidad de Buenos Aires/
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UBA/CONICET)*
Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0002-6970-5602>

SOPHIA CHECA RON. *LOS BARRIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO. COMERCIO INFORMAL, PATRIMONIO CULTURAL, TRANSPORTE Y SEGURIDAD, 2000-2014.* QUITO: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR / CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, 2019, 248 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4923>

Esta obra forma parte de un proyecto de investigación que aborda los procesos de cambio del centro histórico de Quito durante las últimas décadas. Desde la perspectiva de la historia social, la investigación se centra en lo ocurrido entre 2000 y 2014 en las prácticas de sus barrios, las políticas públicas de regeneración urbana, la participación y tensiones que han generado entre los habitantes, un período de cambios relevantes, a inicios del siglo XXI.

A lo largo de sus cinco capítulos, la autora presenta las perspectivas dicotómicas, pero relacionadas, de la ciudad-concepto y de las prácticas urbanas.¹ La primera es la postura utópica institucional de modelo de ciudad organizada desde la autoridad; la segunda involucra a la comunidad como ente activo y participativo de los barrios, entre tensiones y acuerdos, de quienes dependen los cambios. Bajo este modelo de análisis se realiza un recorrido por los conflictos y necesidades del centro histórico durante la intervención oficial del Municipio de Quito, cuando se evidencia la aparición de nuevos actores con demandas sobre las necesidades de sus barrios, no necesariamente contempladas por el cabildo y que, en muchos casos, son invisibilizados.

El estudio analiza la ciudad en función del contexto de crisis, es decir, un escenario desolador, con problemas críticos en diversos niveles y que demandaban una intervención urgente. En ese contexto, en el primer capítulo aborda las categorías principales con las que se desarrolla el estudio: patrimonio, ciudad, seguridad, y otras secundarias: centralidad y periferia. Pasa a dar cuenta, entonces, de los diagnósticos municipales sobre el manejo de la ciudad, la

1. Checa realiza esa caracterización en base a la obra de Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer* (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 1996), XLIV-XLV, XLIX-L, 106-108.

forma en que se crearon los lineamientos de regeneración, enfocados en el uso del suelo, la población, la vivienda, el transporte, el patrimonio y la seguridad, bajo la administración del alcalde Paco Moncayo, cuyo equipo de trabajo planteó un Plan General de Desarrollo Territorial, cuyos ejes eran la limpieza y seguridad de la zona, con la proyección de convertirla en un espacio de mayor productividad para el desarrollo de los ámbitos patrimonial y turístico.

Luego, se describe la división física entre lo que la administración pública considera el núcleo central y los barrios periféricos del centro histórico, donde se evidencia una perspectiva enfocada en la intervención arquitectónica de fachadas de viviendas e iglesias, así como de plazas y monumentos, sin considerar su contenido social y en nombre del turismo cultural. La autora cuestiona la forma en que se han constituido los espacios patrimoniales de manera oficial, mientras se han descuidado los símbolos identitarios intangibles, que también son y deberían ser considerados patrimoniales por las autoridades municipales. Desde la clasificación de los barrios como “consolidados, en proceso de deterioro y en alto proceso de deterioro” se da cuenta de las diversas necesidades de cada uno y la disputa que mantienen por obtener la atención del cabildo en la satisfacción de sus necesidades. Además, categorías como migración indígena dedicada al comercio, moradores originarios, contaminación e inseguridad, cruzan todo el análisis.

En el segundo capítulo, Checa se concentra en el comercio informal en el centro histórico, que se ha percibido como la razón de que se haya convertido en un lugar desordenado, sucio e invadido de gente,² así como la política municipal de limpiar las calles para darle una mejor presentación a la zona, con perspectiva turística patrimonial. Bajo esa idea, evidencia cómo desde 2000 se programaron trabajos de reubicación de los comerciantes, en edificaciones rehabilitadas, destinadas exclusivamente a esta actividad, los diálogos entre el cabildo y los gremios de comerciantes, cuyo eje fue mostrar los beneficios de la reubicación y recalcar la importancia de limpieza del espacio público.

Aunque la gestión municipal de este tema ha sido considerada exitosa, y se constituyó en un referente regional del manejo del comercio informal de manera pacífica, el estudio considera los problemas que generaron las reubicaciones en la cotidianidad de los habitantes y los trabajadores del centro histórico, el nivel de participación de diversos sectores involucrados, que no fue equitativo y hace referencia a los retrocesos de los acuerdos obtenidos cuando asumió la alcaldía Augusto Barrera. En diálogo con autores que han trabajado el tema con anterioridad, como Eduardo Kingman, Colón Cifuentes o Santia-

2. La autora habla del lugar antropológico como una categoría de análisis indispensable para entender el no lugar. Se basa en la obra de Marc Augé, *Los “no lugares”, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad* (Barcelona: Gedisa, 2000).

go Cabrera Hanna, cuestiona el trabajo de ocultamiento de actores no deseados que busca preservar intereses turísticos y económicos, bajo un enfoque excluyente y la falta de consenso sobre la forma de habitar el centro que no estuvo basada en el diálogo sino en la imposición de las autoridades locales.

En los siguientes capítulos, la autora reflexiona sobre los espacios críticos de la franja sur del centro de Quito, donde se iniciaron trabajos de rehabilitación arquitectónica y se visibilizaron dinámicas de segregación social hacia quienes habitaban tradicionalmente esos sectores. La intervención urbana de San Roque, la Av. 24 de Mayo, La Ronda y el Terminal Cumandá sacó a la luz problemas de contaminación, inseguridad, alcoholismo, consumo de drogas, trabajo sexual irregular y hacinamiento de los habitantes de las zonas intervenidas. Mientras se buscaba poner orden al caos de las zonas más conflictivas, se desplazaron los problemas sociales hacia los márgenes.

Los cambios en las zonas urbanas intervenidas registraron logros positivos, pero perjudicaron a la comunidad. Muchos negocios quebraron, como los que se encontraban en el Terminal Cumandá, y otros se levantaron, como fue el caso de La Ronda, pero sin apropiación comunitaria. La inseguridad y las dificultades de movilización son dos aspectos adicionales a los que se dedica un amplio análisis de las fuentes. Mientras el sistema de transporte fue medianamente solucionado con los corredores viales que se implementaron progresivamente, la inseguridad no tuvo el mismo nivel de logro por diversos factores, como el trabajo sexual, los altos niveles de delincuencia y el consumo y comercialización ilícita de alcohol y drogas, que incrementaron los niveles de violencia. Esto llevó a abrir nuevas formas de participación comunitaria, en coordinación con la Policía Nacional, aunque muchas veces también se hizo por fuera de los espacios institucionales.

De esa manera, Checa se aproxima a las principales problemáticas del centro histórico de Quito, desde una perspectiva integral que busca involucrar los aspectos determinantes. Por una parte, da cuenta de las acciones y aciertos del municipio y otras instituciones públicas, en su relación con los procesos de rehabilitación y, por la otra, interroga cada uno de los procesos, sus consecuencias y conflictividad social. Con ello, da una visión del centro que si bien da cuenta de sus aspectos patrimoniales, se ocupa también de los habitantes y evidencia las consecuencias de intervenciones realizadas para invisibilizar a los sectores tradicionalmente excluidos. Estos elementos le permiten reflexionar sobre los usos de la memoria y el pasado inmediato escondido, en nombre del patrimonio institucionalizado, así como la participación activa de los barrios, la lucha de la comunidad y sus necesidades urgentes, no siempre coincidentes con las de las autoridades.

La obra desarrolla su análisis con base en las categorías detalladas al inicio de esta reseña, necesarias para la discusión central, así como en el uso

exhaustivo de fuentes primarias: documentos oficiales del municipio y de prensa, además de una investigación de campo, basada en entrevistas a diversos agentes del centro, en diálogo con autores que han trabajado el tema de la ciudad. Su limitación es que varios aspectos de estas problemáticas no han podido ser estudiados a profundidad, como sucede con la situación de los mendigos y habitantes de la calle y los inmigrantes indígenas, que se encuentran en gran número en la zona. De la misma manera, existen barrios que apenas son mencionados en la indagación y cuyas necesidades no se tratan en profundidad, como sucede con los casos de San Blas, La Tola y La Loma. Esta limitación se explica tanto porque el período de estudio es prolongado como por la concentración de la indagación en los lugares donde se realizaron la mayor cantidad de intervenciones. De ahí que se haga evidente que esta es una temática que requiere de mayor profundización en su indagación, el uso de nuevas fuentes y narrativas diversas, como las que podría aportar la historia oral o el análisis de otros documentos no oficiales, generados por las comunidades que habitan el centro histórico.

Cecilia Marcillo Ortiz

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-2152-2460>

HANCER GONZÁLEZ SIERRALTA. *LA TRADICIÓN INAMOVIBLE: PERSISTENCIAS EN LAS CONMEMORACIONES DE LA BATALLA DE CARABOBO EN VENEZUELA (1821-2021)*.

CARACAS: FUNDACIÓN BANCARIBE PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA /

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 2024, 302 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4879>

La mayoría de los venezolanos conoce lo que ocurrió el 24 de junio de 1821, cuando se enfrentaron el ejército realista, al mando del mariscal de campo Miguel de La Torre, y el republicano, liderado por el general en jefe, Simón Bolívar. Ya han pasado más de doscientos años de esa cruenta batalla. En ese tiempo, el sistema educativo, los medios de comunicación y los mensajes públicos de los políticos de turno han generado diversas visiones, sentimientos, imágenes y símbolos relacionados con ese acontecimiento.

Considerada por la historia patria y nacionalista decimonónica como la última batalla de la guerra de independencia de Venezuela, que en ese momento formaba parte de la República de Colombia, es vista como la más importante debido a su papel crucial en la liberación de Caracas, la capital de la antigua capitanía general. Esta batalla, junto a las de Boyacá, Pichincha,

Junín y Ayacucho, se cuenta entre las más destacadas de la independencia suramericana. Es un evento de relevancia histórica, un hito de la historia nacional, que ha dado lugar a un amplio y variado registro bibliográfico y hemerográfico desde el siglo XIX hasta hoy, con interpretaciones fundamentales para la formación de la memoria colectiva.

En ese contexto, la obra *La tradición inamovible: persistencias en las conmemoraciones de la batalla de Carabobo en Venezuela (1821-2021)*, de Hancer González Sierralta, se erige como un estudio minucioso y profundo sobre la manera en que su conmemoración ha influido en la memoria colectiva y la identidad nacional venezolana a lo largo de dos siglos.¹ Esta investigación, Premio de Historia Rafael María Baralt de la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura y la Academia Nacional de la Historia edición 2022-2023, examina las diferentes etapas conmemorativas y su relevancia en la construcción del discurso histórico oficial y el nacionalismo venezolano. El trabajo no solo es innovador, invita a cuestionar si la independencia de Venezuela terminó en aquella batalla que se libró en el campo de Carabobo el 24 de junio de 1821.

El autor aborda la forma en que estas conmemoraciones han servido de herramientas para la legitimación política y la cohesión social en distintos contextos históricos. A lo largo del texto, González Sierralta ofrece una narración detallada y un análisis crítico que invita a la reflexión sobre el uso del pasado en la construcción del presente, mediante el análisis de la Batalla de Carabobo como un lugar de memoria; explora los momentos clave de las conmemoraciones centrándose en los eventos oficiales en tres áreas específicas: Caracas, Valencia y el campo de Carabobo. Algunas de las preguntas que guiaron su investigación fueron: ¿Cómo se ha instalado este hecho bélico en la memoria colectiva nacional? ¿Qué significados han atribuido las élites políticas a las manifestaciones en su honor? ¿Qué ideas han surgido en los discursos más importantes de conmemoración? ¿Hubo unanimidad en su celebración desde los inicios de la República? ¿Cómo se ha integrado esta efeméride al calendario festivo nacional? ¿Cómo se convirtió el lugar de la batalla en una zona de recordación perpetua? ¿Qué pinturas y monumentos lo recuerdan? ¿La iconografía de la batalla se limita a la obra de Martín Tovar y Tovar? ¿Quiénes son los autores más representativos de la historiografía venezolana sobre este desafío?

El libro está estructurado en cuatro capítulos, cada uno aborda un período específico de la historia venezolana: la construcción simbólica inicial de la Batalla de Carabobo en el siglo XIX, el centenario, el sesquicentenario,

1. El libro puede descargarse gratuitamente en <https://www.bancaribe.com.ve/institucional/la-tradicion-inamovible>.

hasta llegar al bicentenario celebrado en 2021. La organización cronológica permite al lector apreciar la evolución y las constantes en las formas de conmemorar el evento histórico. González Sierralta utiliza una metodología historiográfica rigurosa, apoyada en una amplia gama de fuentes oficiales, bibliográficas, hemerográficas y electrónicas, lo que confiere solidez y credibilidad a su análisis. La combinación de fuentes primarias y secundarias proporciona una base sólida para el desarrollo de su argumento, permitiendo una visión integral de las conmemoraciones a lo largo del tiempo.

En el primer capítulo, “Construcción simbólica del combate”, el autor explora cómo la batalla se convirtió en un símbolo de la identidad nacional venezolana. Destaca la creación de una “nueva raza” de hombres de armas y las solemnidades inaugurales en Caracas, que establecieron un culto a los héroes patrios y objetos venerados. La inclusión de figuras clave del guzmancismo y el nacimiento de la historia patria son analizados en detalle, evidenciando cómo estos elementos fueron utilizados para consolidar el discurso nacionalista que perdura hasta hoy. También examina el modo en que las narrativas oficiales comenzaron a forjarse a través de actos conmemorativos y la creación de monumentos, que sirvieron como espacios de memoria y educación cívica. La instrumentalización de la historia para fortalecer la identidad nacional y promover la cohesión social es un tema recurrente que se aborda con profundidad en este apartado.

“Orden, paz y prosperidad en el centenario” es el nombre del segundo capítulo. Se centra en el centenario de la Batalla de Carabobo durante el gobierno de Juan Vicente Gómez. Aquí, González Sierralta examina cómo ese régimen utilizó las conmemoraciones para legitimar su poder, destacando la construcción de monumentos y la promoción de fechas patrias. La figura de José Antonio Baldó y su balance de obras en Valencia, así como el papel del ejército como guardián de la epopeya bolivariana, son analizados para mostrar cómo se reforzó la conexión entre el Estado y la narrativa histórica oficial. El autor analiza cómo las celebraciones del centenario se enmarcaron en un contexto de estabilidad y progreso, promovido por el régimen gomecista. Las actividades conmemorativas, incluyendo desfiles militares y discursos patrióticos, sirvieron para reforzar la imagen de un gobierno fuerte y benevolente. Su autor destaca la forma en que estos actos se utilizaron para proyectar una imagen de unidad y progreso, a la vez que se legitimaba el poder de Gómez.

En el tercer capítulo, “Independencia económica en el sesquicentenario”, el autor analiza la conmemoración de la batalla en 1971, durante la presidencia de Rafael Caldera. Se destaca la exaltación del componente castrense y la polémica en torno a los invitados internacionales. González Sierralta también aborda la organización gubernamental y las reminiscencias prin-

cipales de la celebración al subrayar que fueron utilizadas para proyectar una imagen de independencia económica y soberanía nacional. La inclusión de visiones novedosas sobre la ofensiva de Carabobo refleja una pluralidad de interpretaciones que enriquece el debate historiográfico. El autor destaca cómo las celebraciones del sesquicentenario se enmarcaron en un contexto de desarrollo económico y modernización, promovido por el gobierno de entonces. Las actividades conmemorativas, incluyendo la construcción de nuevos monumentos y la organización de eventos internacionales, sirvieron para reforzar la imagen de un país en crecimiento y con proyección.

El cuarto y último capítulo, titulado “Deber cumplido en el bicentenario”, se centra en el bicentenario de la Batalla de Carabobo en 2021, bajo el gobierno de Nicolás Maduro. El autor examina el discurso oficial, que conecta la gesta histórica con la revolución bolivariana iniciada por Hugo Chávez. El análisis de las ceremonias oficiales, la crisis política y económica en el contexto de la evocación, así como la historiografía en una sociedad polarizada, elementos con los que ofrece una visión crítica de la forma en que el pasado es instrumentalizado con fines políticos en la Venezuela contemporánea. El autor analiza cómo las celebraciones del bicentenario se enmarcaron en un contexto de crisis y polarización política. Las actividades conmemorativas, incluyendo desfiles militares y discursos patrióticos, sirvieron para reforzar la narrativa oficial del gobierno y para movilizar el apoyo popular. González Sierralta destaca cómo estos actos se utilizaron para proyectar una imagen de continuidad histórica y legitimidad política, a pesar de la crisis económica y social que enfrenta el país.

En términos generales, el autor concluye que las conmemoraciones de la Batalla de Carabobo han sido fundamentales en la construcción de la identidad nacional venezolana, sirviendo como herramienta de legitimación política y cohesión social. La obra es una invitación a reflexionar críticamente sobre el uso del pasado en la formación de la identidad nacional y la legitimación política en Venezuela. En esa medida, *La tradición inamovible: Persistencias en las conmemoraciones de la Batalla de Carabobo en Venezuela (1821-2021)* es un libro esencial para comprender el uso de los hechos militares para construir y mantener un discurso nacionalista en Venezuela. El autor demuestra, con claridad y profundidad, cómo estos actos conmemorativos han servido para legitimar diversos regímenes y fortalecer la identidad nacional. Su análisis detallado y bien documentado contribuye significativamente al campo de la historiografía venezolana e invita a reflexionar sobre el papel de la historia en la formación de la conciencia nacional. La obra es recomendable para historiadores, estudiantes de historia y cualquier persona interesada en el pasado de Venezuela y el modo en que los eventos históricos son utilizados con fines políticos. La investigación no solo ofrece

un análisis exhaustivo de las conmemoraciones de la Batalla de Carabobo, sino que también plantea preguntas cruciales sobre la relación entre memoria, historia y poder.

Hancer González Sierralta, historiador y profesor de la Escuela de Historia de la Universidad de los Andes, fue coordinador y editor de la revista *Presente y Pasado. Revista de Historia* y es autor de libros como: *El Ayuntamiento en los orígenes y consolidación de la sociedad colonial merideña (1558-1622)* (2010) y *José Antonio Anzoátegui. Accionar y forja de un héroe binacional* (2021).

Ángel Rafael Almarza Villalobos
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Morelia, México
<https://orcid.org/0000-0003-2870-087X>

VERÓNICA RAMÍREZ, ELISA SEVILLA, AGUSTÍ NIETO-GALAN, EDITORES.
ASTRONOMÍA, LITERATURA Y ESPIRITISMO. CAMILLE FLAMMARION
EN AMÉRICA LATINA. SANTIAGO: RIL, 2022, 341 pp.

<https://doi.org/10.29078/procesos.n59.2024.4783>

Astronomía, literatura y espiritismo. Camille Flammarion en América Latina es un novedoso y sugerente libro colectivo que aborda la influencia que ejerció Flammarion entre la intelectualidad y el público hispanoamericano a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Los autores destacan la manera en que la obra del divulgador científico francés se convirtió, tanto en Europa como en América, en una singular herramienta que ayudó a incrementar la fe en las ciencias y en la modernidad. Gracias a sus dotes de escritor y de divulgador combinó la autoridad del científico con el virtuosismo literario. Estas cualidades lo convirtieron en un popularizador del conocimiento e incluso en un reformador de la educación. Sobre todo *Astronomie populaire* y *La pluralité des mondes habités*, dos auténticos *best sellers* de la época, influyeron en discursos políticos, tertulias, artículos de opinión y hasta en la cultura popular.

Esta colección de artículos en torno a la figura de Flammarion es, sin duda, una contribución al esclarecimiento de la manera en que circularon las ciencias y fueron asimiladas por el mundo académico, por las élites e incluso por los sectores populares. El poder de persuasión de Flammarion lo convirtió en la cabeza visible de la llamada *República de los astros*, un espacio que integró a diversas vertientes de la astronomía popular y se desempeñó como una red de intercambio de objetos y de prácticas. Los autores del libro enfatizan en el papel que, en el entresiglo, cumplió el género divulgativo en el flujo y consolidación de los conocimientos científicos. Flammarion siguió

la pauta que años antes habían vaticinado los sansimonianos y Comte, sus trabajos fueron un singular recurso cultural que contribuyó a que conocimiento científico y la novedad del descubrimiento llegaran a capitalizarse, incluso en espacios íntimos y cotidianos. La figura de Flammarion adquirió relieve en la medida que tendió un puente entre la academia, por un lado, y la esfera de los amateurs, y simples curiosos, por otro. A efectos de acceder a un mayor público, sus libros fueron elaborados con un criterio literario más que estrictamente científico. La obra del francés circuló profusamente en la América hispana y fue leída por miembros de las élites intelectuales como Rubén Darío, Domingo F. Sarmiento, Juan Montalvo, etc. Pero también cautivó y tuvo repercusiones los sectores obreros, anarquistas y otros. Tal fue la fama que llegaron a tener sus obras que incluso se abrieron un espacio en el cancionero de la época.

La difusión de sus ideas ayudó a apuntalar con firmeza conceptos tales como la idea de progreso, desarrollo material, modernidad y, en definitiva, impulsaron la construcción de los modernos Estados nacionales, una tarea en la que estaban inmersas de lleno las naciones americanas. Flammarion desarrolló un tipo de literatura portadora de elementos utópicos en la que el asombro fue utilizado con fines estéticos y la ciencia como anunciadora de una nueva era llena de posibilidades para el intelecto y el bienestar humano. Los artículos destacan cómo la fundación de observatorios astronómicos, de jardines botánicos o de museos formaron parte de una práctica y de una retórica enfocada a fomentar y a legitimar el saber científico entre la población. Tal como muestran los autores, las obras del francés dieron soporte a las campañas educativas que impulsaron los gobiernos modernizantes de la América hispana. Se enfatiza en el valor pedagógico del género divulgativo y en el factor entretenimiento como función relevante entre una población poco familiarizada con textos científicos.

Aparte de eso, si en algo contribuyó la obra de Flammarion fue en expandir la curiosidad y en hacer que la imaginación divagara hasta límites jamás antes vistos. Su obra vino a satisfacer una creciente demanda de nuevos focos de interés. Dicho de otra manera, ayudó a romper las estrecheces y la monotonía que había impuesto el barroco. Gracias al astrónomo fue como se rompieron las ataduras que la religión y otros poderes habían mantenido rígidamente constreñida. No solo dio especial importancia al viaje onírico sino que lo diversificó. Ahí está el atrevimiento que consistió en otorgar inteligencia y voz a seres inanimados y a figura simbólicas. De esta manera, pues, los mundos siderales se abrieron a la opinión de un público muy variopinto. Los trabajos de Flammarion, como la aparición de una red de astrónomos no profesionales, fomentaron una serie de especulaciones inéditas y preguntas, entre las que se incluía la posibilidad de la existencia de vida inteligente en

otros mundos y sus posibles características. A diferencia de los románticos, la imaginación no se fijaba en el pasado sino en el futuro, lo que dio impulso a la formulación de lo utópico. Por último, advirtió la posibilidad de efectuar viajes espaciales, pero no con medios tecnológicos, sino a través de la desmaterialización de los cuerpos.

El poder de excitar la imaginación abrió de par en par las puertas a la ciencia ficción. *La pluralité des mondes habités* fue un libro que facilitó un fructífero y novedoso encuentro entre ciencia y literatura. También un buen ejemplo de ello es el *Viaje a la Luna*, novela de Julio Verne. América hispana no se quedó al margen, y también produjo unas cuantas contribuciones. En *Viaje maravilloso del Sr. Nic-Nac al planeta Marte* (1875), del argentino Eduardo Holmberg, se describe un mundo marciano en donde, por un lado, reina el conocimiento científico y la razón y, por otro, el conservadurismo religioso.

Los autores del libro tratan sobre la influencia que ejerció Flammarion en todos esos intentos de establecer vínculos entre ciencia y religión. El talante conciliador del francés, claramente de raíz sansimoniana y positivista, ayudó a que la modernidad, el secularismo y el libre pensamiento logaran un punto de encaje con la tradición y, en definitiva, con la cultura católica. Su particular enfoque de las cosas facilitó que la enseñanza científica, a la que se miraba como una vía segura hacia el progreso, no entrara en conflicto con la religión oficial y con las viejas certezas. Propuso establecer una religiosidad de carácter laico capaz de superar el integrismo católico de la época y los restos de las supersticiones medievales. Las maravillas de los cielos que descubrían los astrónomos tenían el efecto de evidenciar y reforzar discursivamente la magnificencia de la creación. Su mesura, fruto de su predisposición a evitar los extremos, tuvo mucho recorrido en una América hispana que buscaba instituir un modelo mixto capaz de combinar lo liberal con la tradición religiosa, la modernidad con la tradición y el capitalismo con la filantropía.

En su condición de moderado, también buscaba apartarse de los excesos de un materialismo que inquietaba a las élites. Su obra debe ser tenida como un intento más de compatibilizar la religión con la ciencia. De hecho, sus propuestas obtuvieron el *placet* de unas clases altas ansiosas por dar con un bálsamo social que apaciguara los impulsos revolucionarios que estaban especialmente activos hacia el último cuarto del siglo XIX. La armonía natural que ofrecían los cielos bien podía ser tomada como un ejemplo extrapolable a la armonía social. El orden y el rango de los astros, a la vez que era un modelo de sociedad, ayudaba a las clases bajas a aceptar con resignación su posición subalterna en la pirámide social. En definitiva, Flammarion y sus incondicionales manifestaron su confianza en el poder de la astronomía popular como mensajera de paz.

Los autores también destacan el papel de la divulgación del espiritismo y de la teosofía, dos corrientes que alcanzaron mucha popularidad y que contaron con un nutrido público de adeptos, en su mayoría desencantados de las viejas manifestaciones de piedad católica. La aparición de esta corriente también se inscribe en los intentos de compatibilizar ciencia con religión. Entre otras características, se puede decir que fue una síntesis de las religiones de Oriente y Occidente, que profesaron la filantropía y la solidaridad, y que se dedicaron al estudio de fenómenos espirituales y paranormales. Tenían el convencimiento de que el estudio profundo de las fuerzas ocultas del cerebro y de la naturaleza permitirían que una ética social laica y de nuevo cuño sustituyera los viejos y desgastados dogmas. Nuevamente el espíritu conciliador del francés entendió que esta práctica podía ser ese deseado puente tendido entre los ateos y los creyentes. El espiritismo alimentó la entonces audaz idea acerca de que el universo debía albergar vidas distintas a las de la Tierra y que sus habitantes no eran sino fruto del fenómeno de la reencarnación. Uno de los presupuestos que yacían detrás de todo esto era una concepción de la vida como una “inmensa ascensión de los seres hacia Dios”, como una evolución colectiva hacia la perfección moral.

El libro reserva un capítulo dedicado a estudiar la presencia de Flammarion en el Ecuador, tanto en el campo científico como en el literario. Elisa Sevilla y Álvaro Alemán sostienen que sus obras ayudaron a construir y legitimar la autoridad científica en el país. La lectura de *Astronomie populaire* fue un recurso que avivó, en un público determinado, la curiosidad y la capacidad de asombro por las regiones siderales, un campo que hasta había estado completamente fuera de su ámbito de interés. La obra del francés dio impulso a los esfuerzos intelectuales que pretendían encontrar una alternativa que superara las posturas materialistas y la estrechez de una teología integrista. Los autores citan a Juan Bautista Menten, jesuita de la Escuela Politécnica, como uno de que buscó afanosamente desbloquear unas inteligencias que seguían insistiendo en reproducir los viejos esquemas intelectuales de corte barroco. En la tónica de lo dicho en otro punto, intelectuales como Francisco Campos y Alcides Destruge ofrecieron un modelo mensurado de gestión pública. Finalmente, se hace referencia a las derivas literarias que tuvo en el Ecuador la obra de Flammarion. A él se le atribuye la inspiración de *Viaje a Saturno*, obra cumbre de la imaginación y la ciencia ficción ecuatoriana, de Francisco Campos.

Fernando Hidalgo Nistri
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Madrid, España/Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-8663-3242>

GODOY ESTÉVEZ, ROSSI. *Modernización y reorganización institucional (1900-1911). El Conservatorio Nacional de Música*. Quito: UASB-E, 2023, 114 pp.

Este estudio de historia cultural estudia la reorganización del Conservatorio Nacional de Música del Ecuador, llevado a cabo por el gobierno del presidente Eloy Alfaro, como parte de su política liberal de incorporación social. Esta reorganización se enmarcó en la reivindicación de la instrucción pública, mediante el cultivo de las bellas artes. Las fuentes escritas son libros de comunicaciones, cuadernos de matrícula y registros de asistencia, recortes de periódico y notas de prensa. El trabajo analiza la constitución del Conservatorio Nacional en su relación con el Estado y la incidencia de los procesos locales, durante la primera década del siglo XX. Revela cómo las autoridades del Conservatorio procuraron convertirlo en voz autorizada sobre el campo musical, en constante disputa con otros circuitos culturales que cultivaban tradiciones musicales y sonoras distintas, como las bandas, la música litúrgica y las sociedades artísticas.

GRIJALVA SIERRA, CARLOS EMILIO. *Toponimia y antroponimia. Carchi, Obando, Túquerres e Imbabura*. Quito: Abya-Yala, 2023, 359 pp.

Segunda edición del libro publicado originalmente en 1947, editada por Jacinto Jijón y Caamaño, quien también realizó el prólogo. Si bien la nueva edición ha sido revisada en cuanto a la actualización de la información, para hacerla más fluida, y al sistema de notas y citación, se han agregado una presentación y un epílogo para mejor entendimiento de la obra, se mantiene la investigación original del autor, iniciada en 1916. Corresponde a un vocabulario de palabras aborígenes con referencias sobre el año en que cada voz fue identificada, el documento del que proviene y si ha sufrido modificaciones, con el propósito de hacer una historia de las palabras que ayude a contar con pistas para otros problemas históricos.

MOJICA SANABRIA, JULIANA. *Un campo de fuerza convertido en barrio. El caso de San José Obrero. Antioquia (1946-1956)*. Quito: UASB-E, 2023, 98 pp.

Se trata de un estudio de historia social urbana. Se enfoca en la reconstrucción de las interacciones entre obreros y obreras, la fábrica y la iglesia en el proceso de construcción de uno de los primeros proyectos de vivienda en el municipio de Bello (Antioquia, Colombia). El barrio San José Obrero es estudiado como manifestación

de los ideales sociales de Fabricato, las organizaciones católicas involucradas con el quehacer obreril y sus familias. Esta combinación de actores pone en perspectiva la creación de un campo de fuerzas en que se manifestaron resistencias populares, procesos de regeneración social, adaptación y resignificación de lo urbano y de los imaginarios sociales y culturales de una sociedad inmersa en las transiciones de los procesos de modernización urbana.

MONGUA CALDERÓN, CAMILO. *Los rostros de un Estado delegado. Religiosos, indígenas y comerciantes en el Putumayo, 1845-1904*. Quito / Bogotá: FLACSO Ecuador / Universidad del Rosario, 2022, 318 pp.

La obra contiene un estudio de orden histórico sobre el papel de las comunidades religiosas y las redes de comerciantes en el proceso de integración del Putumayo al Estado ecuatoriano. Los actores encarnaron el éxito o el fracaso de los proyectos nacionales en un espacio fronterizo entre Colombia y el Ecuador, caracterizado por la diversidad social, cultural y ecológica. Además, se hace referencia al proceso de incorporación de la población indígena al Estado colombiano y sus aspiraciones por integrar el territorio amazónico. El trabajo muestra un filón analítico que toma distancia de las interpretaciones que postulan la ausencia estatal en la región o se centran únicamente en los ciclos extractivos del caucho y la quinina.

MORENO YÁNEZ, SEGUNDO. *Evangelización y configuración de la cristiandad ecuatoriana*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador / Abya-Yala, 2024, 492 pp.

La obra repasa el proceso de constitución de la cristiandad en Ecuador, desde la implantación del catolicismo durante la conquista y en la implantación de las sociedades coloniales; la extirpación de las religiosidades autóctonas, consideradas como “idolatrías” y el rol de los doctrineros, curas de indios y misioneros en el apuntalamiento de la “cristiandad colonial”. El estudio avanza hacia la consideración de las cofradías, compadrazgos y priostazgos como dispositivos “deculturizadores”; la preservación de estos elementos durante la República, mediante el Patronato y, más tarde, el proceso de separación de la Iglesia y el Estado. Además, el estudio considera las persistencias religiosas entre los pueblos indígenas y afroecuatorianos, en una relación simbiótica entre las nuevas formas de cultura religiosa con geografías sagradas y calendarios rituales, la religiosidad como “teología del pueblo” y la reconsideración de las espiritualidades de los pueblos ancestrales promovida por el Concilio Vaticano II.

SALDARRIAGA, MIGUEL ÁNGEL. *El Código Militar en la construcción estatal garciana (1861-1875)*. Quito: UASB-E, 2022, 88 pp.

El libro enfoca el proceso de institucionalización del ejército en el Ecuador, durante el gobierno de Gabriel García Moreno. La expedición del Código Militar como uno de los elementos clave de su institucionalización, así como la crisis política y territorial del Ecuador, de 1859. Se analizan oficios, documentos oficiales, juicios y

decretos que reconstruyen el proceso de estructuración de las Fuerzas Armadas, así como para la elaboración y promulgación del Código. Tales normas permitieron fortalecer los enlaces entre el espectro militar institucional y las identidades regionales y locales, dentro de las disputas políticas de la época.

VARIOS AUTORES. *Historia de Quito. Vol. I. Visión histórica de Quito.*

Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito /
Corporación Editora Nacional, 2023, 242 pp.

Este libro, de carácter divulgativo, presenta un panorama histórico general de la historia de la ciudad, desde la identificación de los primeros pobladores en el espacio quiteño, la conquista y la implantación de la traza urbana de Quito (luego de la instalación de su cabildo castellano), el desarrollo de la ciudad durante la independencia y la época colombiana. El estudio continúa en la llamada época republicana y avanza hasta los años recientes de la ciudad.

VEGA, SILVIA, EDITORA. *Historia crítica de la República del Ecuador.*

Quito: Editorial Univesitaria, 2023, 604 pp.

La obra es una versión editada y actualizada de la investigación “Génesis y desarrollo del Estado en la formación social ecuatoriana (siglos XIX-XX)”, realizada entre 1985 y 1988, bajo la dirección de Patricio Ycaza Cortez. Editado por la Universidad Central del Ecuador, participan como autores, además de la editora actual y el editor original, Marco Velasco, Mario Unda, Oswaldo Herrera y Jazmín Escúntar. Compuesto por siete capítulos, cinco de ellos corresponden al proyecto original y dos han sido añadidos, para abarcar los años posteriores a 1979. Su hilo conductor es la configuración del Estado desde una orientación teórica y metodológica del marxismo gramsciano.

XI Congreso Ecuatoriano de Historia 2023

Informe de actividades



XI Congreso
Ecuatoriano
de Historia 2023
Quito, 20-23 de septiembre

simposio principal
*Historia, memoria
y patrimonio cultural*

Organización
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Universidad de Cuenca
Universidad Nacional de Chimborazo
Colegio de América Sede Latinamericana
Asociación de Historiadores del Ecuador, ADHIEC

Secretaría Ejecutiva
Área de Historia - Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador

CEH.2023@uasb.edu.ec
www.congreso_historia2023.edu.ec
Tel. (593 2) 322 8085



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Quito, 20-23 de septiembre de 2023

Informe de la Secretaría Ejecutiva

El Congreso Ecuatoriano de Historia es un espacio para mostrar los avances especializados en historia y para debatir sobre el desarrollo de las humanidades y las ciencias sociales en el Ecuador. En esta edición se realizó en Quito, en las instalaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), del 20 al 23 de septiembre de 2023. El simposio principal se intituló “Historia, memoria y patrimonio cultural”.

Desde sus inicios, el Congreso ha acogido diversas temáticas, con un tema principal, que en sus diez ediciones previas correspondieron a: “La producción historiográfica en el Ecuador en los últimos 25 años” (Quito, 1993); “El laicismo en la historia del Ecuador” (Quito, 1995); “Historia de la educación” (Quito, 1998); “Estado, nación, región” (Guayaquil, 2002); “América andina: espacio, actores, representaciones” (Cuenca, 2004); “Historias de ciudades” (Ibarra, 2006); “Las independencias: un enfoque mundial” (Quito, 2009); “Historia constitucional” (Montecristi, 2012); “Historias del arte moderno en América Latina” (Quito, 2015); e “Historias de mujeres” (Cuenca, 2018).

En este XI Congreso Ecuatoriano de Historia, participaron 286 ponentes de países como Colombia, México, Bolivia, Perú, España, EE. UU., Canadá, Francia y Ecuador. El encuentro fue organizado por la UASB-E, la Universidad de Cuenca, la Universidad Nacional de Chimborazo, el Colegio de América Sede Latinoamericana y la Asociación de Historiadores del Ecuador (ADHIEC). Adicionalmente, contó con el auspicio de varias instituciones públicas y privadas como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), la Embajada de España, el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) y Produbanco.

Comité organizador

- Ana Luz Borrero, Enrique Ayala Mora, Carlos Landázuri (miembros permanentes).
- Rocío Rueda (UASB-E).
- Macarena Montes (Universidad de Cuenca).
- Adriana Pacheco (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE).
- Lenin Garcés (Universidad Nacional de Chimborazo, UNACH).
- Gabriela Neira (Asociación de Historiadores del Ecuador, ADHIEC).

Secretaria ejecutiva

Lucía Moscoso Cordero

Coordinador de simposios

Santiago Cabrera Hanna
(Área de Historia, UASB-E)

Simposio principal**Historia, memoria y patrimonio cultural**

COORDINADOR: Enrique Ayala Mora

OBJETIVO

Este simposio, organizado por el Colegio de América, Sede Latinoamericana, se propuso reflexionar sobre el patrimonio cultural y sus vínculos con la historia; la creación de los repertorios materiales e inmateriales como parte de políticas de preservación y significación de los objetos y manifestaciones heredados. Incluyó, además, enfoques recientes sobre la gestión de los bienes culturales, inscritas en el debate sobre los usos de la memoria y la búsqueda de nuevas formas tangibles e intangibles de expresar la diversidad cultural e identitaria de las comunidades.

PONENCIAS

- El presente de las comunidades y la historia de su patrimonio. *Alexandra Kennedy Troya* (Universidad de Cuenca).
- La arquitectura como presentación del patrimonio moderno y contemporáneo en la historia. *Inés del Pino* (PUCE).

- Ideas sobre la preservación de Quito. *Alfonso Ortiz Crespo* (investigador independiente).
- Arquitectura, historia y patrimonio: viejos y nuevos paradigmas en la consideración de lo patrimonial. *Florencio Compte Guerrero* (Universidad Católica de Guayaquil).
- Historia y patrimonio artístico. *Alfredo J. Morales* (Universidad de Sevilla).
- El patrimonio cultural como derecho humano. *Álvaro Mejía Salazar* (UASB-E).
- De la historia al patrimonio cultural inmaterial. *Sara González* (Instituto del Patrimonio Cultural de España).
- Patrimonio inmaterial, historia, trabajo y simbolismo: el caso del tejido tradicional de paja toquilla. *Tatiana Hidrovo* (investigadora independiente).
- El patrimonio histórico-cultural y quienes escriben historia. *Enrique Ayala Mora* (UASB-E / Colegio de América, Sede Latinoamericana) y *Lucía Moscoso* (investigadora independiente).
- Un breve recorrido por la historia de la protección del patrimonio cultural. *Dora Arizaga Guzmán* (investigadora independiente).
- Arqueología, historia aborigen y patrimonio de las sociedades de la alta Amazonía. *Francisco Valdez* (investigador de la Unidad Mixta de Estudios PALOC).
- El arte popular, un mediador anónimo. *Walther Boelsterly* (director del Museo de Arte Popular de México).
- Fondos documentales para el estudio de la cofradías y hermandades de Semana Santa. Un análisis comparado del patrimonio documental entre Andalucía y Ecuador. *José María Miura* (Universidad Pablo de Olavide).
- La participación indígena en los museos antropológicos brasileños: perspectivas críticas. *Camillo de Mello Vasconcelos* (Museo de Arqueología y Etnología - Universidad de São Paulo).
- El barniz de Pasto del período prehispánico al colonial. *María Cecilia Alvarez-White* (investigadora independiente).

Simposios especializados

- Aproximación a la historia militar en el Ecuador. Coordinador: *Édison Herrera Zambrano* (Centro de Estudios Históricos del Ejército).
- Desarrollo del pensamiento médico en el Ecuador. Coordinador: *Germán Rodas Chaves* (Taller de Historia de la Salud, UASB-E).

- Educación, textos escolares y patrimonio. Siglos XIX y XX. Coordinadora: *Guadalupe Soasti Toscano* (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH).
- El patrimonio documental en el siglo XXI: innovación y nuevos paradigmas en la archivística. Coordinador: *Matteo Manfredi* (UASB-E).
- Estado punitivo: Control de poblaciones depauperadas y prisiones en la historia del Ecuador. Coordinadora: *Andrea Aguirre Salas* (Universidad Central del Ecuador).
- Historia ambiental y de los seres no humanos: zonas de frontera y perspectivas metodológicas. Coordinadores: *Pablo Campaña* y *Patricio Aguirre* (UASB-E).
- Historia de las Ciencias Sociales. Coordinadora: *Mercedes Prieto* (FLACSO Ecuador).
- Historia de los conocimientos: saberes, tecnologías y ciencias. Coordinador: *Nicolás Cuvi* (FLACSO Ecuador).
- Historia del arte, cultura visual y perspectivas interdisciplinarias. Coordinadoras: *Macarena Montes* (Universidad de Cuenca); y *Adriana Pacheco Bustillos* (PUCE).
- Historia del constitucionalismo ecuatoriano. Coordinador: *Vicente Solano Paucay* (Universidad Politécnica Salesiana).
- Historia económica e historia urbana del Ecuador en el siglo XX. Coordinador: *Wilson Miño Grijalva* (Asociación Ecuatoriana de Historia Económica).
- Historia e imágenes de la nación en siglo XX: Aproximaciones y desciframientos del documental “De Guayaquil a Quito”, (1929 [1934]) del fotógrafo ecuatoriano Carlos Endara Andrade. Coordinador: *Raúl Serrano* (UASB-E).
- Historia, genealogía y memorias. Descentramientos y tensiones en la ciudad patrimonial. Coordinadoras: *Mireya Salgado* (FLACSO Ecuador); y *Lucía Durán* (Casa Museo del Alabado).
- Historia, patrimonio y ritualidades de los pueblos indígenas de la zona sur. Coordinadora: *Mónica Maldonado Espinosa* (Universidad Nacional de Loja).
- Historias regionales. Coordinadora: *Gabriela Neira* (Universidad de Cuenca).
- La independencia ecuatoriana e iberoamericana. Coordinador: *Carlos Landázuri* (UASB-E).
- La prensa como productora de sentidos e imaginarios sociales. Coordinadora: *Natalia Tamayo Cruz* (Universidad de las Artes).

- Las islas Galápagos, historia y patrimonio natural. Coordinadora: *Rocío Rueda Novoa* (UASB-E).
- Lenguajes y prácticas del cambio político en los países andinos 1750-1870. Coordinadores: *Mireya Salgado* (FLACSO Ecuador); *Frédérick Spillemaker* (Instituto Francés de Estudios Andinos, IFEA); y *Galaxis Borja González* (UASB-E).
- Mujeres en la tensión de los márgenes: historia social y cultural en torno a los procesos de transgresión, control y agencia de los sujetos femeninos. Coordinadora: *Milagros Villarreal Rivera* (UASB-E).
- Museología: nuevos enfoques sobre problemas del pasado y el presente. Coordinadora: *Trinidad Pérez Arias* (UASB-E).
- Nuevas aproximaciones a la historia del siglo XX en Ecuador. Coordinador: *Guillermo Bustos* (UASB-E).
- Patrimonio cultural rural en riesgo. Coordinadora: *Paulina Guerrero Miranda* (Universidad Central del Ecuador).
- Patrimonio documental, archivos e historia. Coordinador: *Carlos Yerba-buena Torres* (UASB-E).
- Radio y patrimonio sonoro en Latinoamérica y Ecuador. Experiencias y desafíos de la preservación de acervos sonoros y su empleo para la investigación histórica. Coordinadora: *Jacqueline Aimacaña Delgado* (FLACSO Ecuador / UASB-E).
- Republicanismos tempranos: miradas desde la historia cultural y la nueva historia política. Coordinadora: *Galaxis Borja González* (UASB-E).
- Uso de tecnologías para la gestión y preservación de bienes patrimoniales. Coordinador: *Blas Garzón* (Universidad Politécnica Salesiana).

Mesas de trabajo

- Época Colonial
- Siglo XVIII
- Siglo XIX
- Siglo XX

Análisis del gobierno militar ecuatoriano entre 1972 y 1976

El Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E) y el Colegio de América Sede Latinoamericana organizaron el seminario “Carácter y repercusiones del Gobierno nacionalista y revolucionario de las Fuerzas Armadas (1972-1976)”, el 7 y 8 de noviembre, como parte de la “Segunda jornada de reflexión sobre coyunturas críticas de la historia contemporánea del Ecuador”. El propósito fue realizar una evaluación académica del “gobierno nacionalista y revolucionario” de las Fuerzas Armadas, presidido por el general Guillermo Rodríguez Lara, que marcó una transformación acelerada en la vida social en la década de los 70. La jornada contó con la participación de varios académicos.

Presentación de libro testimonial sobre Guillermo Rodríguez Lara

En el marco de la “Segunda jornada de reflexión sobre coyunturas críticas de la historia contemporánea del Ecuador”, el 8 de noviembre de 2023 se presentó el libro *Guillermo Rodríguez Lara: testimonio de vida y del nacionalismo revolucionario. Entrevista por Enrique Ayala Mora*. La obra, editada por la UASB-E y la Corporación Editora Nacional (CEN), da a conocer la visión de Rodríguez Lara sobre aspectos personales de su vida, trayectoria militar y sobre gobierno. Estas facetas fueron registradas en entrevistas realizadas entre 2014 y 2016 por el historiador. En la presentación de la obra participaron el general Paco Moncayo, el profesor César Montúfar, la periodista María Belén Arroyo y la doctorante en Estudios Latinoamericanos Tamara Moncada.

Muestra sobre las representaciones de la muerte en las culturas prehispánicas

El 10 de noviembre se inauguró la muestra “La muerte a ojos de nuestros ancestros”, en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica (PUCE). Se expusieron representaciones sobre la muerte en las culturas prehispánicas que habitaron lo que hoy es el Ecuador. La muestra estuvo a cargo del Museo Jacinto Jijón y Caamaño, en colaboración con la Dirección de Investigación de la PUCE. Tuvo tres ejes temáticos: la recreación de tumbas de la Sierra ecuatoriana, excavadas originalmente

por Jijón y Caamaño; la costumbre ancestral de los entierros en vasijas de barro; y la tradición de la cultura Manteña-Huancavilca de honrar a los cánidos prehispánicos.

Conferencia sobre “La participación indígena en los museos antropológicos brasileños”

El 15 de noviembre, el Área de Historia de la UASB-E invitó al profesor Camilo de Mello Vasconcellos, investigador y subdirector del Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad de São Paulo (USP) Brasil, a disertar sobre “La participación indígena en los museos antropológicos brasileños”, como parte de las actividades de educación museística. La charla evidenció los análisis críticos al que han sido sometidas las colecciones antropológicas en los últimos años, en relación con temas como patrimonio, memoria e identidad.

Laboratorio para repensar los museos

El museo del Carmen Alto realizó el encuentro y laboratorio “Sentir, pensar y actuar. Repensando el rol de los museos”, el 23 de noviembre. La propuesta incluyó a gestores culturales, trabajadores de los museos, estudiantes de artes, educación, antropología e historia, así como público interesado en esta temática. Se presentaron las experiencias y proyectos museísticos relacionados con el tema de género, así como las estrategias y herramientas aplicadas en diversos espacios culturales para promover la erradicación de todo tipo de violencia.

Charlas sobre conservación del patrimonio

El Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) realizó dos charlas abiertas al público, el 23 y 24 de noviembre, con el propósito de actualizar el conocimiento de los interesados en el mantenimiento, rehabilitación y conservación de inmuebles patrimoniales. El coloquio estuvo dirigido a propietarios y administradores de dichos inmuebles, así como a arquitectos, ingenieros, obreros de la construcción y público en general. El programa incluyó los proyectos de inversión para propiedades patrimoniales privadas, la intervención en cubiertas, la rehabilitación de fachadas, el mantenimiento menor, la seguridad industrial, la salud en el trabajo y la gestión ambiental.

Conferencia sobre la política exterior española del siglo XIX

Mikel Gómez Gastiasoro, doctorando de la Universidad del País Vasco e investigador asociado de la UASB-E, presentó la charla “El imperialismo informal español en el siglo XIX. Investigación de campo y fuentes documentales”. El evento, orga-

nizado por el Área de Historia de la UASB-E, tuvo lugar el 24 de noviembre, con el objetivo de analizar la política exterior española decimonónica, desde la perspectiva del imperialismo informal. La exposición se enfocó en el trabajo documental del expositor, realizado en archivos españoles y americanos.

Curso de actualización sobre la gestión del patrimonio cultural histórico

La UASB-E y el Colegio de América, Sede Latinoamericana, bajo la coordinación académica de Enrique Ayala Mora y Ana María Canelos, llevaron a cabo el curso de capacitación “El patrimonio histórico-cultural y su gestión”, con el apoyo de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Ibarra, la Fundación de Apoyo al Patrimonio, FUNDAP, y la Corporación Imbabura. El objetivo del curso fue dar a conocer los conceptos básicos del patrimonio cultural y los elementos vertebradores de su gestión, con una dimensión histórica y centrada en la legislación del Ecuador, con el propósito de limitar los riesgos latentes para dichos bienes. El evento se llevó a cabo los días 8, 9, 15 y 16 de diciembre, en las instalaciones de la UASB-E.

Mesa redonda referida a Humboldt y la geopolítica del conocimiento

El 7 de diciembre, a propósito del libro *The invention of Humboldt. On the political knowledge*, editado por los historiadores Mark Thurner y Jorge Cañizares-Esguerra, FLACSO Ecuador realizó la mesa redonda “La invención de Humboldt: sobre la geopolítica del conocimiento”, en la que participaron los editores de la obra, así como autores de artículos y comentaristas de universidades e instituciones nacionales y extranjeras que se refirieron a la expedición del Alexander von Humboldt, sus relaciones con los sabios de América y la difusión del conocimiento obtenido en el continente una vez que llegó a Europa.

Disputas del relato histórico del siglo XX en el Museo de la Ciudad

El 8 de diciembre se inauguró la exposición “Pasados que siguen presentes. Quito en el siglo XX” en el Museo de la Ciudad, cuyo equipo trabajó con investigadores y grupos comunitarios para evaluar críticamente la sala del museo correspondiente al siglo XX. La propuesta, que llevó 18 meses de trabajo, presentó la sala como un espacio contestado y contrastado, para evidenciar las disputas del relato histórico y los hechos singulares que invitan a confrontar las contradicciones sociales, y a valorar la creatividad y las expectativas de la gente.

Mesa redonda sobre el significado de las Fiestas de Quito

El 13 de diciembre, en conmemoración de la fundación de la ciudad, FLACSO Ecuador, PoliTic y URBSTic presentaron el conversatorio “Fiestas de Quito”, tanto un recorrido histórico como un análisis de los componentes sociales y culturales de las festividades decembrinas. El evento contó con la participación de Fernando Carrión, profesor de FLACSO Ecuador, Hernán Ibarra, del Centro de Acción Popular (CAAP) y Rubí Farinango, de la revista *Ñawpa*.

Las relaciones internacionales del Ecuador en el cuarto velasquismo

Doménica Sotomayor, historiadora de los Archivos Presidenciales del Centro Cultural de la PUCE, presentó la conferencia “Los juegos del poder: el cuarto velasquismo y las relaciones con EE.UU.”, el 14 de diciembre. La conferencia tuvo como objetivo explicar la forma en que se vivieron los inicios de la Guerra Fría en el Ecuador en el contexto de las tensiones generadas por las dos potencias mundiales de entonces y la política exterior que adoptó el Ecuador durante la cuarta presidencia de José María Velasco Ibarra.

Charla sobre la cultura escrita en Colombia a fines del siglo XIX

El 17 de enero, el Área de Historia de la UASB-E presentó la conferencia “Historia por entregas. Géneros, formatos y cultura escrita en Colombia a finales del siglo XIX”, del profesor Gabriel Samacá Alonso, miembro de la Universidad del Norte, en Colombia. La charla se centró en el sentido que se dio a la nación en las páginas de los impresos en formatos populares durante el siglo XIX, como fueron las crónicas, las causas célebres o las biografías, contenidos en la prensa literaria y las revistas de letras, que contribuyeron a prácticas de lectura y escritura sobre el pasado de las repúblicas andinas.

Simposio acerca del Estado en la Amazonía

Dentro del Coloquio “Modos de Conocer”, el 19 de febrero, FLACSO Ecuador realizó el Simposio “¿Cómo encontrar el Estado?”, en el que participaron Camilo Mongua (Universidad Nacional de Colombia) con el tema “Los sujetos del Estado y la Amazonía en el siglo XIX: sociedades indígenas, religiosas y comerciantes en el Putumayo”; Cecilia Ortiz (investigadora ecuatoriana) sobre “Los documentos históricos, huellas del Estado en territorios de misión en la Amazonía suroriental del

Ecuador (primera mitad del siglo XX)"; y Óscar Espinosa (Pontificia Universidad Católica del Perú) con "Las múltiples formas de presencia estatal en un territorio de frontera: Estado en la Amazonía peruana en los siglos XX y XXI". El simposio expuso la dificultad de encontrar en la documentación histórica y en los procesos etnográficos la visión del Estado sobre espacios como la Amazonía y otras periferias territoriales.

Ciclo de conferencias sobre las izquierdas del siglo XX

Del 27 al 29 de febrero se realizó el coloquio "Las izquierdas marxistas ecuatorianas entre los años 1960 y 1990", organizado por la UASB-E, la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador y la Fundación Rosa Luxemburgo. Durante los tres días se presentaron ponencias de diversos estudiosos sobre los movimientos de izquierda que participaron en la escena pública ecuatoriana en las tres últimas décadas del siglo XX, sus orígenes y su vida orgánica.

Conferencia sobre cacicazgos de Chimbo en el siglo XVI

Juan Manuel López Escorza, doctorante de Historia de FLACSO Ecuador, presentó la conferencia "Entre lo inca y lo hispano: el reordenamiento del poder en los cacicazgos de la cuenca del río Chimbo entre 1490 y 1570", el 26 de febrero. La charla expuso la transición de los cacicazgos entre los períodos incaico e hispano, basándose en las actuaciones y negociaciones encontradas en fuentes primarias, tales como los pactos y acuerdos de los caciques de Chimbo, que dan cuenta de que se trastocaron las normas del poder colonial que permitieron la supervivencia del cacicazgo.

Paulo Ayala Congo (Ecuador). Doctorante de Historia Latinoamericana en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E), magíster en Antropología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador), comunicador social por la Universidad Central del Ecuador. Entre sus artículos recientes está “Los futbolistas afrodescendientes en Ecuador y la construcción de su rol muscular: un legado de la diáspora africana en el país” (2019).

Oscar Javier Castro (Colombia-Brasil). Doctorante y magíster en Historia Social por la Universidad de San Paulo (USP). Facilitador/mediador de la Universidad Virtual de São Paulo (UNIVESP); forma parte de los grupos de investigación Estudios de Fronteras (GEF), de la Universidad Federal de Pará (UFPA), y del Laboratorio de Estudios Sobre Brasil y el Sistema Mundial (Labmundi), USP/Universidad de Harvard. Algunas de sus publicaciones son: “Circulación de informaciones y experiencias entre Brasil, Nueva Granada y Venezuela en la formación de la República de Colombia, 1817-1819” (2021) y “Reconfiguração político-territorial no Novo Reino de Granada no final do século XVIII” (2013).

Jean-Paul Deler (Francia). Doctor en Geografía por la Universidad de Bordeaux y en Ciencias Sociales por la Universidad de París. Director de Investigación honorario del CNRS. Fue director del Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) y profesor honorario de la UASB-E. Investiga la organización del espacio en los territorios del área andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) a distintos niveles de escala geográfica y desde una perspectiva histórica. También trabaja las dinámicas urbanas del siglo XX en metrópolis del sur global, como Lima, Bogotá y Bangkok. Recibió la medalla de bronce del CNRS en Ciencias Sociales por trabajos sobre el espacio nacional del Ecuador, en especial por el libro *Ecuador: del espacio al Estado nacional* (dos ediciones).

Milagros Villarreal Rivera (Ecuador). Doctorante en Historia Latinoamericana y magíster en Historia por la UASB-E. Se ha desempeñado en el campo de la comunicación, educación e investigación. Ha estado vinculada en proyectos de investigación sobre historia política y conceptual del siglo XIX, así como en el ámbito de la historia de género y de la salud. Entre sus publicaciones recientes está: “No basta con rezar”, en *Irruptoras (1919-2021)* (2023) y *La Escuela Nacional de Enfermeras entre 1942 y 1970: una historia sobre las dinámicas de control social* (2018).

ÁRBITROS DE ESTE NÚMERO

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia agradece la participación de los evaluadores de este número.

Ángel Rafael Almarza Villalobos. *Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia, México.

Marc Becker. *Truman State University*. Kirksville, Estados Unidos de Norteamérica.

Ana Luz Borrero. *Universidad de Cuenca/Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región*. Cuenca, Ecuador.

Pablo Campaña. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)*. Quito, Ecuador.

Carlos Espinosa Fernández de Córdova. *Universidad San Francisco de Quito*. Quito, Ecuador.

Marcela Ferrari. *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)*. Mar del Plata, Argentina.

Henri Godard. *Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. París, Francia/Quito, Ecuador.

Bernard Lavallé. *Université Sorbonne Nouvelle-París 3*. París, Francia.

Alejandro López Valarezo. *Pontificia Universidad Católica de Ecuador (PUCE)*. Quito, Ecuador.

Alexis Medina. *Université de Franche-Comté*. Besançon, Francia.

Patricio Moncayo. *Investigador independiente*. Quito, Ecuador.

Pablo Ospina. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. Quito, Ecuador.

João Paulo Pimenta. *Universidade de São Paulo (USP)*. São Paulo, Brasil.

Lida Tascón. *Universidad del Valle*. Cali, Colombia.

Arturo Villavicencio. *Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*. Quito, Ecuador.

POLÍTICA EDITORIAL

ACERCA DE LA REVISTA

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia es una publicación académica semestral de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y la Corporación Editora Nacional. Su preparación y edición está a cargo del Área de Historia de la Universidad. Se fundó en 1991, a partir de la edición de la *Nueva Historia del Ecuador*, con el objetivo de fomentar la profesionalización de la disciplina histórica en Ecuador y América del Sur, contribuir a la innovación de la investigación sobre su pasado y fomentar el intercambio académico internacional. En su trayectoria, la revista se ha puesto en diálogo en diálogo con los avances historiográficos y los enfoques más importantes sobre la interpretación del pasado.

Procesos publica artículos de investigación inéditos, en idioma español, que son previamente evaluados por pares académicos anónimos, vinculados a centros de investigación de América Latina, Norteamérica y Europa; tiene un Comité Editorial que establece los lineamientos de la revista, orienta su desarrollo y contenido, integrado por historiadores de varias procedencias institucionales; y un Consejo Asesor Internacional, compuesto por académicos de fuera del país. El director de la revista preside ambos comités. El editor se encarga de coordinar el proceso de evaluación de pares (*peer review*) y definir la secuencia y el contenido de los números, cuenta con el apoyo de un asistente editorial, con quien integra el Comité de Redacción. La Corporación Editora Nacional se responsabiliza de la diagramación e impresión.

La revista mantiene dos tipos de secciones, una permanente y otra ocasional. En la primera constan *Estudios*, *Debates*, *Reseñas*, *Referencias* y *Eventos*; mientras que en la segunda se incluyen *Obituarios*, *Documentos*, *Traducciones*, *Aula Abierta*, *Diálogo Crítico* y *Entrevistas*.

Las secciones arbitradas por lectores anónimos son *Estudios* y *Debates*, que regularmente componen la mayor parte de cada número. Ambas contienen avances o resultados finales de investigaciones, balances historiográficos, discusiones temáticas, teórico-metodológicas, archivísticas e interdisciplinarias, así como intervenciones sobre debates específicos. La extensión de los artículos diferencia ambas secciones. En *Estudios* se incluyen contribuciones de 10 000 hasta 12 000 palabras, mientras que en *Debates* de 8000 a 10 000. Las restantes secciones son evaluadas por el Editor y el Comité Editorial.

Normas para autores, pares anónimos y editores

1. Sobre la presentación de artículos

Procesos recibe artículos de investigación, inéditos, en castellano, para las secciones *Estudios y Debates*. Deben ser presentados de acuerdo con las estipulaciones que constan en el acápite “Acerca de la revista”.

Los textos presentados para publicación no deben haber sido remitidos a ninguna otra revista, de manera simultánea. Por lo tanto, se asume que están libres de compromisos editoriales.

No hay fechas específicas de recepción de trabajos para los números de tema libre, estos son procesados de acuerdo con el orden de llegada o según la invitación que se formule. En cambio, el cronograma de números monográficos se define entre el editor de *Procesos* y el coordinador del *dossier*.

Los autores de artículos y reseñas deben enviar sus trabajos, de manera exclusiva, por la plataforma de Acceso Abierto (OJS): <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/user/register>. Además del artículo propuesto, se debe adjuntar un resumen en castellano de 100 palabras, un listado de seis palabras clave, y los datos correspondientes al autor en 100 palabras, incluyendo su dirección electrónica, títulos académicos obtenidos, afiliación institucional, cargos actuales, tópicos de investigación, y las tres últimas publicaciones.

Los manuscritos presentados deben seguir las normas editoriales del *Manual de Chicago Deusto* (2013). Más adelante, en el acápite “Guía editorial”, se incluyen ejemplos que ilustran estas pautas.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia no cobra tasas por envío de trabajos, ni tampoco cuotas por la publicación de sus contribuciones.

2. Obligaciones de los autores

Quien presenta un artículo declara que la autoría le pertenece íntegramente, y que respeta los derechos de propiedad intelectual de terceros. Si utiliza material ajeno (fotografías, cuadros, mapas, gráficos en general) debe incluir el crédito y la autorización legal respectiva. Al suscribir la autoría también declara que la investigación se condujo con honestidad y sin manipulación inapropiada de la evidencia.

Los autores suscriben el “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, que faculta a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y a la Corporación Editora Nacional la reproducción y comunicación pública de este material. La aceptación permite su publicación impresa y electrónica. El autor mantiene los derechos intelectuales sobre su obra y se respetan los derechos de terceros.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia está bajo licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

En todas las publicaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y la Corporación Editora Nacional se propende a una expresión escrita que no discrimine a la mujer ni a ningún grupo de la sociedad y que, al mismo tiempo, reconozca la historia, la estructura y la economía de la lengua, y el uso más cómodo para los lectores y hablantes. Por tanto, no se aceptan usos sexistas o inconvenientes desde el punto de vista de la igualdad; tampoco, por contravenir el uso estándar de la lengua, el empleo inmoderado de las duplicaciones inclusivas, ni el morfema *e*, la *@* (no es una letra) o la *x* para componer palabras supuestamente genéricas.

3. *Acerca del proceso de evaluación*

Todo artículo es evaluado por dos pares anónimos que examinan la calidad académica de los trabajos propuestos, en un marco de libertad de expresión, diálogo crítico y adhesión a principios éticos.

El autor del texto propuesto se obliga a tomar en cuenta el dictamen final. Las modificaciones y correcciones solicitadas son vinculantes con la publicación y deben ser absueltas en el plazo indicado. Una vez recibido el trabajo modificado, se informa al autor de su aceptación, así como del cronograma de publicación. La revista se reserva el derecho de realizar correcciones de estilo a los trabajos aceptados.

Para la evaluación, los lectores usan el “Formulario de evaluación”, que puede descargarse del enlace: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>. En caso de que aparezca una contradicción en el dictamen de los árbitros, se buscará un tercer evaluador dirimente. El Comité Editorial y el editor resolverán, en última instancia, sobre la publicación de un texto, cuando exista este tipo de conflicto.

No existe comunicación directa entre los evaluadores anónimos entre sí, ni entre estos y el autor del trabajo. La comunicación entre ellos está mediada por el editor.

Los árbitros tienen un plazo aproximado de cuatro semanas para efectuar la evaluación. Por su parte, los autores disponen de dos semanas para incorporar las observaciones.

Las reseñas y otras contribuciones, enviadas o solicitadas por el Comité Editorial o el editor, pueden versar sobre libros que hayan sido publicados en los últimos cuatro años.

4. *Responsabilidad de los editores*

El Comité Editorial y el editor tienen a su cargo llevar a la práctica las políticas editoriales de *Procesos* para asegurar la calidad del material publicable, fomentar la innovación de la investigación histórica, alentar el debate académico, preservar la libertad de expresión, aplicar el proceso de evaluación y publicación dentro de un marco de rigor y valores éticos, y afirmar, en lo posible, la integridad académica del material publicable.

La coordinación de los procedimientos inherentes a la recepción, evaluación y aceptación de una contribución presentada a *Procesos* corresponde al editor. La aceptación o rechazo de un artículo se realiza únicamente a partir del criterio de calidad e integridad académica. Al editor también le corresponde la obligación de publicar enmiendas o rectificaciones.

5. *Sobre plagio*

Para mantener la calidad y rigurosidad académica de *Procesos*, cuando se detecte un plagio, el manuscrito será rechazado y devuelto a su autor. Con ello, el proceso de evaluación del texto se suspende definitivamente. Esta decisión es inapelable. Se espera que los interesados en remitir contribuciones enmarquen su ejercicio académico en los principios de honestidad intelectual, rigurosidad académica y buenas prácticas editoriales. Es recomendable que, antes de postular un texto, los autores empleen los recursos pertinentes, incluyendo herramientas informáticas y *software* antiplagio.

EDITORIAL POLICY

ABOUT THE JOURNAL

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia is a biannual academic publication of Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, and Corporación Editora Nacional, produced and edited by the University's History Department. It was founded in 1991, based on the publication of the *Nueva Historia del Ecuador*, with the aim of promoting the professionalization of history in Ecuador and South America; contributing to the innovation of research on its past; and fostering international academic exchange. In the course of its development, the journal has engaged with the most important historiographical advances and approaches on the interpretation of the past.

Procesos issues unpublished research articles in Spanish, which are previously reviewed by anonymous academic peers from research centers in Latin America, North America, and Europe. It has an Editorial Committee, composed of historians from various institutional backgrounds; it establishes the journal's guidelines and directs its development and contents; as well as an International Advisory Board, composed of academics from abroad. The journal's director chairs both committees. The editor is in charge of coordinating the peer review process and defining the sequence and content of the issues, with the support of an editorial assistant, who is a member of the Redaction Board. Corporación Editora Nacional is responsible for the layout and printing.

The journal has two sections, a permanent section and an occasional section. The former includes *Studies, Debates, Reviews, References, and Events*, while the latter includes *Obituaries, Documents, Translations, Open Classroom, Critical Dialogue, and Interviews*.

The sections peer-reviewed by anonymous readers are as *Studies* and *Debates*, which regularly make up the main part of each issue. Both contain advances or final results of research, historiographical balances, thematic, theoretical-methodological, archive, and interdisciplinary discussions, as well as interventions on specific debates. The articles' extension distinguishes the two sections. *Studies* contain contributions from 8000 to 12000 words, while in *Debates*, from 8000 to 10000 words. The remaining sections are evaluated by the Editor and the Editorial Committee.

Rules for authors, anonymous peers, and editors

1. About the submission of articles

Procesos receives unpublished research articles, in Spanish, for the *Studies* and *Debates* sections. They must be submitted according to the stipulations stated in the section "About the journal".

The texts presented for publication must not have been submitted simultaneously to any other journal. It is therefore assumed that they are free of editorial commitments.

There are no specific dates for the reception of papers for the free theme issues; they are processed on a first-come, first-served basis, or based on an invitation. On the other hand, the editor of *Procesos* and the dossier's coordinator define the monographic issues' schedule.

The authors of articles and reviews must submit their work exclusively through the Open Access platform. (OJS): <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/user/register>. A 100 word abstract in Spanish, a list of six key words, and the author's data in 100 words, including e-mail address, academic degrees obtained, institutional affiliation, current positions, research topics, and the last three publications, must be attached to the proposed article.

Manuscripts submitted must follow the *Chicago Manual of Style* (2013) editorial guidelines. Examples that illustrate these guidelines are included below under the heading "Editorial Guidelines".

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia does not charge submission fees, or publication fees for its contributions.

2. Obligations of the authors

Whoever submits an article must declare that the authorship belongs entirely to him/her, and that he/she complies with the intellectual property rights of third parties. If he/she uses other people's material (photographs, charts, maps, graphs in general), he/she must include the credit and the respective legal authorization. By subscribing authorship, they also declare that the research was conducted honestly and with no improper manipulation of the evidence.

The authors agree to the "Document authorizing the use of intellectual property rights", which authorizes Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador and Corporación Editora Nacional to reproduce and communicate this material to the public. The acceptance allows its printed and electronic publication. The author retains the intellectual property rights over his/her work and observes third-party rights.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License (CC BY-NC-SA 4.0).

In all publications of Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador and Corporación Editora Nacional, we strive for a written expression that does not discriminate against women or any social group and that, at the same time, recognizes history, language structure and economy, and the most comfortable use thereof for the readers and speakers. Therefore, we do not accept sexist or inconvenient uses from the point of view of equality. On the other hand, because they contravene the standard use of language, an immoderate use of inclusive duplications, the morpheme *e*, *@* (which is not a letter) or *x* to compose supposedly generic words is not accepted either.

3. About the review process

All articles are reviewed by two anonymous peers who examine the academic quality of the proposed works, in a context of freedom of expression, critical dialogue, and observance of ethical principles.

The author of the proposed text is obliged to consider the final opinion. The requested changes and corrections are binding on the publication and must be completed within the specified deadline. Once the revised paper has been received,

the author will be informed of its acceptance, as well as the publication schedule. The journal reserves the right to make style corrections to accepted papers.

For the review, readers use the "Peer-Review Form", which can be downloaded from the link: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>. In case of a discrepancy in the reviewers' opinion, a resolving third evaluator will be sought. The Editorial Committee and the editor will ultimately decide on the publication of a text in the event of such a conflict.

Neither the anonymous reviewers communicate directly with each other, nor with the author of the paper. Communication between them is mediated by the editor.

The reviewers have approximately four weeks to carry out the evaluation. Authors have two weeks to add their comments.

Reviews and other contributions, submitted or requested by the Editorial Committee or the editor, may deal with books that have been published within the last four years.

4. The editors' responsibility

The Editorial Committee and the editor are responsible for implementing the Journal's policies to ensure the quality of publishable material, promote innovation in historical research, encourage academic debate, preserve freedom of expression, apply the peer-review and publication process based on rigor and ethical values, and affirm, as far as possible, the academic integrity of the publishable material.

The editor is responsible for coordinating the procedures related to the reception, review, and acceptance of a contribution submitted to *Procesos*. An article is accepted or rejected solely on the basis of quality and academic integrity. The editor also has the obligation to publish amendments or corrections.

5. About plagiarism

In order to preserve the quality and academic rigor of *Procesos*, in case plagiarism is detected, the manuscript will be rejected and returned to its author. The review process of the text will thus be definitively suspended, as a final decision. Those interested in submitting contributions are expected to conduct their academic practice within the principles of intellectual honesty, academic rigor, and good editorial practices. Before submitting a text, it is recommended that authors use the relevant resources, including computer tools and anti-plagiarism software.

POLÍTICA EDITORIAL

SOBRE A REVISTA

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia é uma publicação acadêmica semestral da Universidade Andina Simón Bolívar, sede Equador, e da Corporación Editora Nacional. Tanto sua elaboração quanto sua edição estão a cargo da Área de História da Universidade. Foi fundada em 1991, a partir da edição da Nova História do Equador, com o objetivo de promover a profissionalização da disciplina histórica no Equador e na América do Sul, contribuindo para a inovação da investigação sobre seu passado e incentivando o intercâmbio acadêmico internacional. Ao longo de sua história, a revista esteve em diálogo com os avanços historiográficos e as abordagens mais expressivas acerca da interpretação do passado.

Procesos publica artigos de pesquisa inéditos, em espanhol, previamente avaliados por pares acadêmicos, vinculados a centros de pesquisa da América Latina, América do Norte e Europa; possui um Conselho Editorial que estabelece as diretrizes da revista, direciona seu desenvolvimento e conteúdo, sendo composto por historiadores de diversas instituições; e também um Conselho Consultivo Internacional, formado por acadêmicos estrangeiros. O diretor da revista preside ambos os Conselhos. O editor é responsável por coordenar o processo de avaliação dos pareceristas (*peer review*) e definir a sequência e o conteúdo dos números com o auxílio de um assistente editorial, que também integra o Comitê Redator. A Corporación Editora Nacional é responsável pela diagramação e impressão.

A revista apresenta dois tipos de seções, uma permanente e outra eventual. Na primeira, encontram-se *Estudos, Debates, Resenhas, Referências e Eventos*; enquanto na segunda, *Obituários, Documentos, Traduções, Aula Aberta, Diálogo Crítico e Entrevistas*.

As seções apreciadas por pareceristas anônimos são *Estudos* e *Debates*, que regularmente constituem a maior parte de cada número. Ambas apresentam avanços e resultados de pesquisas, balanços historiográficos, discussões temáticas, teórico-metodológicas, arquivísticas e interdisciplinares, bem como intervenções acerca de debates específicos. A extensão dos artigos em cada seção é distinta, sendo na *Estudos* aceitas contribuições de 10000 até 12000 palavras, enquanto na *Debates*, de 8000 até 10000. As demais seções são avaliadas pelo Editor e Conselho Editorial.

Diretrizes para autores, pareceristas anônimos e editores

1. Sobre a submissão de artigos

Procesos recebe artigos de pesquisa inéditos, em espanhol, para as seções *Estudos* e *Debates* que devem ser apresentados de acordo com as regras estabelecidas que encontram-se disponíveis na seção "Sobre a revista".

Os textos submetidos para publicação não devem ter sido submetidos a nenhuma outra revista, simultaneamente. Portanto, presume-se que estejam isentos de compromissos editoriais.

Não há datas específicas para o recebimento de trabalhos para os números com temáticas livres, estes são submetidos de acordo com a ordem de recebimento ou por meio de convite, quando este for o caso. Por outro lado, o cronograma das edições de números monográficos é definido entre o editor da revista e o coordenador do dossiê.

Os autores de artigos e resenhas devem submeter seus trabalhos, exclusivamente, por meio da plataforma *Open Access* (OJS): <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/user/register>. Além do artigo a ser submetido, é necessário anexar um resumo em espanhol de 100 palavras, uma lista de seis palavras-chave e os dados correspondentes ao autor em 100 palavras, incluindo endereço de e-mail, títulos acadêmicos obtidos, filiação institucional, cargos atuais, temas de pesquisa e as três últimas publicações.

Os trabalhos submetidos devem seguir as diretrizes editoriais do Manual de Chicago (*Manual de Chicago Deusto*/2013). Na seção “Guia Editorial” são apresentados exemplos que ilustram tais diretrizes.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia não cobra taxas para submissão de trabalhos, nem taxas para publicação de suas contribuições.

2. Obrigações dos autores

Quem submete um artigo declara a autoria integral do trabalho e respeito aos direitos de propriedade intelectual de terceiros. Caso utilize materiais de terceiros (fotografias, tabelas, mapas, gráficos em geral), deve-se incluir o crédito e a respectiva autorização legal. Ao assinar a autoria, declara-se também que a investigação foi conduzida de maneira honesta e sem manipulação inadequada de evidências.

Os autores assinam o “Termo de autorização para uso de direitos de propriedade intelectual”, o qual autoriza a Universidade Andina Simón Bolívar, sede Equador, e a Corporación Editora Nacional a reproduzir e circular publicamente tal material. O aceite permite tanto a publicação impressa quanto eletrônica. O autor mantém os direitos intelectuais sobre sua obra e os direitos de terceiros são respeitados.

Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia está sob licença do Creative Commons Atribuição-NãoComercial-CompartilhaIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Em todas as publicações da Universidade Andina Simón Bolívar, sede Equador, e a *Corporación Editora Nacional*, há uma preocupação com uma expressão escrita que não discrimine mulheres ou qualquer grupo da sociedade e que, ao mesmo tempo, reconheça a história, a estrutura e a economia da língua, e seu uso mais cômodo para os leitores. Portanto, não são aceitos usos sexistas ou inconvenientes do ponto de vista da igualdade; tampouco por contrariar o uso padrão da língua, o uso imoderado de duplicações inclusivas, nem o morfema e, a @ (não é uma letra) ou o x com o objetivo de compor flexões gramaticais genéricas.

3. Sobre o processo avaliativo

Cada artigo é avaliado por dois pares anônimos que examinam a qualidade acadêmica dos trabalhos submetidos, pautados pela liberdade de expressão, diálogo crítico e adesão aos princípios éticos.

O autor do texto proposto deve levar em consideração o parecer final. As modificações e correções solicitadas vinculam-se à publicação e devem ser acatadas dentro do prazo indicado. Uma vez recebido o trabalho modificado, o autor é informado do aceite, bem como do cronograma de publicação. A revista se reserva o direito de realizar correções de estilo de escrita nos trabalhos aceitos.

Para a avaliação, os leitores utilizam o “Formulário de avaliação”, que pode ser encontrado no link: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>. Caso haja alguma contradição entre os pareceres, um terceiro parecerista será convidado para realizar o parecer final. Em última instância, quando existir este tipo de conflito, o Conselho Editorial e o editor podem decidir sobre a publicação do texto.

Não há comunicação direta dos pareceristas anônimos entre si, nem entre estes e o autor do trabalho a ser avaliado. A comunicação entre eles é mediada pelo editor.

Os pareceristas têm aproximadamente quatro semanas para realizarem o parecer. Por sua vez, os autores têm duas semanas para incorporar as solicitações.

As resenhas e outras contribuições, enviadas ou solicitadas pelo Conselho Editorial ou o editor, devem ser sobre livros publicados nos últimos quatro anos.

4. Responsabilidade dos editores

O Conselho Editorial e o editor são responsáveis pela prática das políticas editoriais da *Procesos* para garantir a qualidade do material publicável, fomentar a inovação na pesquisa histórica, incentivar o debate acadêmico, preservar a liberdade de expressão, aplicar o processo de avaliação e publicação com rigor e valores éticos e garantir, na medida do possível, a integridade acadêmica do material publicável.

A coordenação dos procedimentos inerentes à recepção, avaliação e aceite de uma contribuição submetida à *Procesos* cabe ao editor. O aceite ou rejeição de um artigo é realizado unicamente com base em critérios de qualidade e integridade acadêmica. O editor também possui a obrigação de publicar alterações e retificações.

5. Sobre plágio

Para manter a qualidade e rigorosidade acadêmica da *Procesos*, se for identificado plágio, o trabalho será rejeitado e devolvido ao autor. Com isso, o processo de avaliação do texto fica definitivamente suspenso. Tal decisão é definitiva. Os interessados em submeter trabalhos devem pautar seu exercício acadêmico nos princípios da honestidade intelectual, do rigor acadêmico e das boas práticas editoriais. Recomenda-se que, antes de submeter um texto, os autores utilizem os recursos pertinentes, incluindo ferramentas informáticas e software anti-plágio.

GUÍA EDITORIAL

Los artículos propuestos para la sección *Estudios* deben observar el límite de 12 mil palabras; y para *Debates* un máximo de 10 mil, incluidas las notas de pie de página y la bibliografía. Se presentan a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm, en formato A4, letra *Times New Roman*, número 12, con sangrado en la primera línea de cada párrafo.

Las citas textuales de más de cuatro renglones se colocan en un párrafo aparte, a espacio seguido, con margen reducido y sin sangrado.

Las reseñas contienen hasta 1500 palabras.

Las notas de pie de página deben aparecer en números arábigos consecutivos, en letra 10, según las pautas de citación indicadas abajo.

Al final de cada artículo se incluyen los repositorios consultados y la bibliografía empleada, con sangría francesa.

Los artículos pueden incluir hasta dos niveles de subtítulos.

En los casos de reproducción del segmento de una cita, o si a esta le faltan palabras y/o aparecen ilegibles, se recurre a la colocación de corchetes con puntos suspensivos [...]. También se emplean los corchetes para incluir letras o palabras que completen el sentido.

Para referir otras fuentes debe emplearse la palabra “véase”. Evitar los usos de “vid.”, “ver” o “cf.”.

Las palabras en latín u otro idioma van en cursivas.

La primera vez que se use una referencia que tenga abreviatura, debe constar el nombre completo, seguido de la sigla entre paréntesis. Luego solo se usará esta última.

Todas las tablas, gráficas o ilustraciones deben contar con un pie de identificación, una numeración consecutiva y, en caso de remitirlas en archivo adjunto, incluir la referencia del lugar específico de inserción en el texto.

Los archivos de fotografías o ilustraciones deben entregarse en formato digital adjunto (300 DPI).

Pautas de citación

A partir del número 39, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* sigue el sistema de “notas y bibliografía” del *Manual de Chicago Deusto* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2013). A continuación se presentan ejemplos sobre la forma de citación. Se emplean las siguientes abreviaturas: nota completa (N); nota abreviada (NA); y bibliografía (B).

Libros

Un solo autor

(N) Jean-Paul Deler, *Ecuador: del espacio al Estado nacional*, 2.^a ed. revisada (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007), 124-126.

(NA) Deler, *Ecuador: del espacio...*, 250.

(N) Inmediata. *Ibíd.*, 114.

No usar las expresiones “*íd.*”, “*ídem*”, “*art. cit.*”, “*loc. cit.*”, “*op. cit.*”

(B) Deler, Jean-Paul. *Ecuador: del espacio al Estado nacional*. 2.^a ed. revisada. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Instituto Francés de Estudios Andinos / Corporación Editora Nacional, 2007.

Dos o tres autores

(N) Carlos Sempat Assadourian, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte, *Argentina: De la conquista a la independencia*, vol. 2 (Buenos Aires: Paidós, 1992), 192-198.

(NA) Assadourian, Beato y Chiaramonte, *Argentina: De la conquista...*, 124.

(B) Assadourian, Carlos Sempat, Guillermo Beato y José Carlos Chiaramonte. *Argentina: De la conquista a la independencia*. Vol. 2. Buenos Aires: Paidós, 1992.

Cuatro o más autores

(N) Magdalena Bertino et al., *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*, t. III de *Historia Económica del Uruguay* (Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco República, 2005), 62.

(B) Bertino, Magdalena, Reto Bertoni, Héctor Tajam y Jaime Yaffé. *La economía del primer batllismo y los años veinte. Auge y crisis del modelo agroexportador (1911-1930)*. T. III de *Historia Económica del Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo / Instituto de Economía, Universidad de la República / Banco Central del Uruguay / Banco República, 2005.

Artículos

Capítulo de libro

(N) Alonso Valencia, “Importancia de Sucre en la historia de Colombia”, en *Sucre soldado y estadista*, ed. por Enrique Ayala Mora, 2.^a ed., 53-73 (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009), 164.

(NA) Valencia, “Importancia de Sucre...”, 280.

(B) Valencia, Alonso. “Importancia de Sucre en la historia de Colombia”. En *Sucre soldado y estadista*, editado por Enrique Ayala Mora, 2.^a ed., 53-73. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2009.

Artículo de revista

(N) Daniel Gutiérrez Ardila, “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (julio-diciembre 2013): 54-56.

(NA) Gutiérrez Ardila, “El arrepentimiento...”, 74.

(B) Gutiérrez Ardila, Daniel. “El arrepentimiento de un revolucionario: José Manuel Restrepo en tiempos de la Reconquista (1816-1819)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, n.º 2 (julio-diciembre 2013): 49-76.

Publicaciones obtenidas de Internet (con referencia DOI)

- (N) Nicolás Quiroga, "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.º 43 (ene.-abr. 2011): 73, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.
- (B) Quiroga, Nicolás. "Blogs de historia: usos y posibilidades", *Historia Crítica*, n.º 43 (ene.-abr. 2011): 62-80, doi:10.7440/histcrit43.2011.05.

Publicaciones obtenidas de Internet (con referencia URL)

- (N) Amy Taxin, "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 14 (1999): 86, <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.
- (B) Taxin, Amy. "La participación de la mujer en la Independencia: el caso de Manuela Sáenz". <http://revistaprocesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/323/390>.

Artículos de prensa (con firma de autor)

- (N) Luciano Andrade Marín, "El remiendo en el cuartel de los Limeños", *El Comercio*, 1 de junio de 1964: 4.
- (B) Andrade Marín, Luciano. "El remiendo en el cuartel de los Limeños". *El Comercio*. 1 de junio de 1964: 4.

Artículos de prensa (sin firma de autor)

- (N) "La cuestión muelle de Guayaquil", *El Telégrafo*, 28 de septiembre de 1920: 1.
- (B) *El Telégrafo*. "La cuestión muelle de Guayaquil". 28 de septiembre de 1920: 1.

Tesis y documentos inéditos

- (N) Rocío Rueda Novoa, "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago-Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX" (tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2010), 30, <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.
- (B) Rueda Novoa, Rocío. "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago-Río Cayapas (Esmeraldas). Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII-XIX". Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. 2010. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2815/1/TD011-DH-Rueda-De%20esclavizados.pdf>.

Entrevistas publicadas

- (N) François Hartog, entrevistado por Renán Silva, *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 209.
- (B) Hartog, François. Entrevistado por Renán Silva. *Historia Crítica*, n.º 48 (sep.-dic. 2012): 208-214.

Comunicaciones personales

- (N) Frank Salomon (docente de la Universidad de Winsconsin, Madison), en conversación con el autor, junio de 2013.

Fuentes inéditas de archivo

- (N) José Gabriel Pérez, "Informe al Mariscal Antonio José de Sucre, Yntendente del departamento de Quito", Guayaquil, 29 de julio de 1822, Archivo Nacional del Ecuador (ANE), fondo *Presidencia de Quito*, caja 595, ff. 28-33.

Archivos consultados

Deben presentarse al final del artículo, antes de la bibliografía consultada:

Archivo Nacional del Ecuador (ANE).

Fondo *Presidencia de Quito*.

Fondo *Notarial*.

Archivo Metropolitano de Historia de Quito (AMHQ).

Sección Secretaría Municipal.

Sección Sindicatura o Procuraduría.

Contacto:

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Toledo N22-80

Código postal: 170525

E-mail: procesos@uasb.edu.ec

Teléfono: (593 2) 299 3634

Quito, Ecuador

Consulte la guía editorial en inglés y portugués en:

<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/about/formats>.



ACHSC

ANUARIO COLOMBIANO de HISTORIA SOCIAL
y de la CULTURA

VOL. 51, N. 1 ENERO-JUNIO, 2024

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

Editorial. Historia y clima en Latinoamérica: una invitación en un contexto de crisis global

KATHERINNE MORA PACHECO

GABRIEL PEREIRA DE OLIVEIRA

BRADLEY SKOPYK

ARTÍCULOS / DOSSIER

La Pequeña Edad de Hielo y las políticas de abastecimiento de grano de las ciudades en los reinos de Castilla e Indias, 1505-1759

MANUEL FRANCISCO VARO LÓPEZ

Los ríos del Valle de Londres: fundación y traslado de la ciudad de San Juan Bautista de la Ribera, gobernación del Tucumán, 1607-1613

LAURA QUIROGA

ANA EMILSE ALVARADO

LUCAS BORRASTERO

MIGUEL NICOLÁS HOPKINS CARDOZO

Crisis hidráulicas ante variabilidad climática en los valles de Lima colonial, 1691-1731

MILLER HANS MOLINA GUTIÉRREZ

"Un clima de este género podrían envidiarlo los Elisios". El clima en el Nuevo Reino de Granada visto por los sacerdotes del siglo XVIII

KATHERINNE MORA PACHECO

Catástrofe, miedo y asombro. Testimonios de la erupción del volcán Cosigüina (Nicaragua), 1835

DIANA ALEJANDRA MÉNDEZ ROJAS

PEDRO SERGIO URQUIJO TORRES

Debates sobre o clima na região semiárida do Império brasileiro a partir da Comissão Científica de Exploração, 1859-1861

GABRIEL PEREIRA DE OLIVEIRA

"Veranos e inviernos" en el Caribe colombiano. Ganadería en las estaciones secas y lluviosas

en los valles de los ríos Sinú y San Jorge, primera mitad del siglo XX

FRANCISCO JAVIER SIBAJA MADERA

ARTÍCULOS / COLOMBIA

"Colmando la sed con tierra": el difícil tránsito de los sistemas de riego en los llanos del alto Magdalena, 1870-1930

JHON FLORIÁN

Seguridad en el Caribe insular colombiano. La expansión estatal en la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia, 1912-1930

RAÚL ROMÁN ROMERO

SILVIA MANTILLA VALBUENA

CRISTIAN GÓMEZ MORA

Política y cultura "en tierra de las grandes pasiones": pugnas y debates de la intelectualidad santandereana ante la beligerancia bipartidista regional, 1931-1932

MIGUEL ÁNGEL PINEDA CUPA

La Nueva Izquierda en Colombia: la temprana y gradual militarización de Las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (JMRL), 1960-1965

JUAN CAMILO PANTOJA GARCÍA

ARTÍCULOS / AMÉRICA LATINA

A escrita literária da história na comemoração do centenário da Farrroupilha. O caso de *Farrapo: memórias dum cavalo*, 1935

FABRÍCIO ANTÔNIO ANTUNES SOARES

Os processos judiciais de medição e sua utilização na história: a produção do território e a apropriação

de recursos na Serra de Taquari, Brasil Meridional, séculos XVIII e XIX

JÚLIA LEITE GREGORY

MAÍRA INES VENDRAME

RESEÑAS

WWW.ANUARIODEHISTORIA.UNAL.EDU.CO

Departamento de Historia
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

Indexada en
Categoría C
PUBLINDEX



Universidad
Industrial de
Santander



Vol 29, No 1 (2024): Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Editorial

Artículos

Paula Ermila Rivasplata Varillas

Los recibimientos de virreyes, festividades religiosas y otros
agasajos en la Plaza Mayor de Lima colonial.

Raúl Iván Olvera Miranda

La aclamación queretana al rey y al príncipe de Asturias de
1710: poder, identidad y beneficios políticos.

José Alejandro Osorio Bortolussi

La Guayana venezolana como escenario geoestratégico en
la guerra de Independencia (1810-1819): aspectos para su
estudio.

Carlos Alberto Toro Silva

Los hurtos en Santa Fe. Aspectos sociales de la delincuencia
entre el virreinato de la Nueva Granada y los inicios de la
República en Colombia (1740-1836).

Laura Cucchi

La construcción del Estado argentino mirada desde las
provincias. Balances, posibilidades y límites de la
historiografía regional al giro global.

Mariela Ceva y Claudia Shmidt

Un gran teatro para una ciudad en transformación: el caso
del Tres de Febrero en el litoral argentino (1851-1908).

Paula Caldo y Marcela Paula Fugardo

Costumbres en común. Escritura, mujeres y saberes:
apuntes culinarios. Argentina, 1880-1980.

Colonial Latin American Historical Review (CLAHR)



Énfasis: *ÉPOCA COLONIAL EN
AMÉRICA LUSO-HISPANA*

SOLICITAMOS SU PARTICIPACIÓN CON

estudios originales basados en fuentes de archivo, máx. 25-30 págs. con notas al pie de página. Envíe un archivo creado en Microsoft Word por correo electrónico en inglés o español

Orden de suscripción:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

☐ Individual \$40 ☐ Institución \$50 ☐ Estudiante \$35 ☐ Un ejemplar \$14
(Para suscripciones agregue \$15 por costo de envío en zonas de los Estados Unidos, \$25 en áreas fuera de los Estados Unidos. Para un sólo ejemplar agregue \$5 por tarifa postal fija.)

☐ Cheque o giro a nombre de: Spanish Colonial Research Center

Envíe esta forma con el pago apropiado al Dr. Joseph P. Sánchez, editor:

Correo postal:

Spanish Colonial Research Center, NPS
MSC05 3020
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Dirección física/envíos de paquetería:

Spanish Colonial Research Center, NPS
Zimmerman Library
1 University of New Mexico
Albuquerque NM 87131-0001 USA

Teléfono (505)277-1370 / Fax (505)277-4603



Tendencias en la sociedad rural ecuatoriana

Abril | 2024



Revista Ecuador Debate:

www.caapecuador.org/revista-ecuador-debate

Información, suscripciones y ventas:

revistaed@caapecuador.org | (593-2) 2522-763

Publicaciones anteriores

**Desafíos
contemporáneos globales**
Diciembre 2023

120

**La transnacionalización
del crimen y la violencia**
Agosto 2023

119

COYUNTURA

Ecuador 2024: narcotráfico y política ¿hasta dónde son sus nexos estructurales?

Julio Echeverría

Conflicto socio-político: Noviembre 2023 - Febrero 2024

David Anchaluiza

TEMA CENTRAL

Presentación del Tema Central. Tendencias en la sociedad rural ecuatoriana

Lorena Toro Mayorga y Pablo Ospina Peralta

Preciada comida: el rol relacional de la yuca en el sustento de poblaciones precarizadas en Ecuador

Cristina Vera Vega y Cristina Cielo

El rol de las ciudades pequeñas para la seguridad alimentaria

Grace Guerrero y René Lareñas

Racismo institucional en la salud. Claves para pensar la atención en salud desde la interculturalidad

Ana María de Veintimilla

Extractivismo y violencia en Esmeraldas, Ecuador

Pablo Anibal Minda Batallas

Factores determinantes de la gestión comunal del páramo de Quilloac en la provincia de Cañar

Christian Camilo Bernal Conde

"Mandar obedeciendo". El movimiento indígena de Cotopaxi en el gobierno provincial (2000-2022)

Pablo Ospina Peralta

DEBATE AGRARIO

Daniel Noboa y el ejercicio del "poder terrateniente"

Stalin Herrera y Anahí Macaroff

ANÁLISIS

Pë'këya: Restitución del territorio ancestral de la nación Siekopai desde la memoria histórica y biocultural

Catalina Campo Imbaquingo y Justino Piaguaje Lucitante

¿Por qué debe cumplirse la consulta popular sobre el Yasuní-ITT?

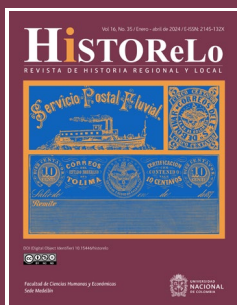
Una estrategia para superar la crisis

Carlos Larrea

RESEÑAS

La producción social de las violencias en Ecuador y América Latina. Histórica, estructural, plural y relacional

Sebastián Rodríguez y Emilia Silva



E- ISSN: 2145-132X

Vol 14, No. 35
Enero - abril
de 2024

HISTORELo.
Revista de Historia Regional y Local

Facultad de Ciencias
Humanas y Económicas

Indexada en:
Scopus, Emerging Sources Citation
Index, Clase, Scielo,
Publindex (Categoría C),
Latindex, Historical Abstracts,
Latam-Studies,
Fuente Académica – Ebsco,
Doaj, Dialnet, Drii, SocINDEX,
entre otras.

Correo electrónico:
historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88,
Ext. 46234. Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial
Portal de Revistas UN
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

ARTÍCULOS

El tráfico de esclavos a Santa Fe (Río de la Plata) y sus conexiones con las rutas esclavistas atlánticas e interamericanas, 1641-1812

Gonzalo Cáceres
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103790>

“[...] Ante el agosto tribunal de la opinión pública”: opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino, 1831-1857

Roicer Flórez-Bolívar
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.105723>

Estructuración del correo en Colombia en el paso del siglo XIX al XX

Gustavo-Adolfo Hernández / Felipe Gutiérrez-Flórez
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103540>

Diversión y racialización en el siglo XIX colombiano

Jorge-Humberto Ruiz-Patiño
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.107312>

Un ingenio en tierras vitivinícolas: políticas públicas y actores en el origen y el ocaso de la Compañía Azucarera de Cuyo S. A. (San Juan, 1923-1935)

Daniel Moyano / Florencia Rodríguez-Vázquez
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.103200>

Desarrollo y tecnificación del campo: un análisis al proyecto de Reforma Agraria en el sur del departamento del Atlántico (Colombia), entre 1960 y 1970

Christian Maldonado-Badrán / Tomás Caballero-Truyol
Jesús Castro-Fontalvo
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.106376>

Patrimonio cultural e identidad en los planes de ordenamiento territorial de Bogotá (Colombia), 2000-2019

Adriana-María Suárez-Mayorga
Vasco Barbosa-Brandão
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.107183>

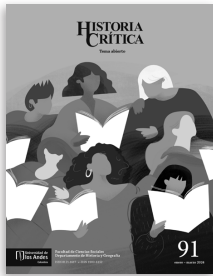
ENTREVISTAS

Entrevista a Rodrigo Llano-Isaza. “La historia se hace investigando, no recopilando artículos o copiando refritos, incluso peor: plagiando”

Renzo Ramírez-Bacca
<https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.111621>

HISTORIA CRÍTICA

Universidad de los Andes · Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Historia y Geografía
Bogotá, Colombia



Tema abierto

Enero-Marzo 2024
Acceso abierto

91

Tema abierto

Universalismos en disputa y convergencia: jesuitas, letrados y los primeros relatos en China sobre el “descubrimiento” y la evangelización de América

José Miguel Vidal Kunstmann, Pontificia Universidad Católica de Chile

La producción del paisaje “periurbano” de Quito en el siglo XVI (1534-1575)

Carlos Espinosa Fernández de Córdova, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Mireya Salgado Gómez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Ecuador

¿“El voto nacional ahogado constantemente por las bayonetas”? El Congreso Extraordinario y el proceso revolucionario boliviano de 1847

Marta Irurozqui, Grupo de Estudios Americanos (GEA), Instituto de Historia (IH), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España

En búsqueda de la ciencia: las estudiantes de secundaria en Chile y la mediación del saber científico en los primeros periódicos escolares femeninos (1897-1907)

Verónica Ramírez Errázuriz, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile

Patricio Leyton Alvarado, Investigador independiente (Chile)

Franco y la revolución. Una aproximación histórica a la retórica del franquismo

Edgar Straehle, Universidad de Barcelona, España

46

ENERO-JUNIO DE 2024

HISTORIA Y SOCIEDAD

Departamento de Historia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Universidad Nacional de Colombia

Sede Medellín

HISTORIA Y SOCIEDAD

ISSN: 0121-8417 / E-ISSN: 2357-4720 / DOI 10.15446/hys

Editorial

Carta a los lectores: 30 años de Historia y Sociedad
Orián Jiménez Meneses - Daniela López Palacio

Tema libre

Un espacio comercial entre el Caribe y el corazón
de la selva: las redes comerciales de los árabes
en el Chocó, Colombia, 1900-1930

Jhojan-Alejandro Díaz-Rico

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.108349>

Los proyectos ferroviarios en el Urabá
antioqueño (1890-1920)

Laura Jiménez-Ospina

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.109744>

El rodaje de Estado de sitio en Chile: debates de
izquierda y tensiones sobre la imagen internacional
de la Unidad Popular (1970-1973)

Marcy Campos-Pérez

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.106220>

Cambio urbano, higiene y medicalización en la
historia biográfica del médico Santiago Londoño
Londoño (Pereira, Colombia, 1909-1937)

Héctor-Alfonso Martínez-Castillo

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.107892>

Las infancias producidas por La Violencia
bipartidista en Colombia (1946-1950):
aportes para su historización

Camilo Bácares-Jara

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.108013>

The July 14 and the Cultural Transfers in the
Franco-Brazilian Press at the Turn of 20th Century
(1859-1922)

Valéria dos Santos-Guilmarães

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.106738>

Estudio demográfico y sociocultural de
la defunción de párvulos en Corrientes,
Río de la Plata (1770-1810)

Fernando-Ariel Pozzaglio - Noelia-Pamela Manzino

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.108975>

El comercio por el río Magdalena: rutas, puertos,
itinerarios y embarcaciones (1543-1611)

Verónica Aristizábal-Quintero

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.110119>

Redes de patronazgo y lealtades en las guerras
del Perú: la carrera del mariscal Alvarado
(1535-1554)

Patricia Escandón

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.105218>

Documentos

La "denuncia espontánea" de Santiago de Urquiza
lector de libros prohibidos en Lima, Perú (1782)

Pedro Guibovich-Pérez

<https://doi.org/10.15446/hys.n46.113818>

Reseñas

Gustavo Vallejo. *José Gabriel y la crítica
de la cultura. Travesías urbanas de una
izquierda vagabunda*

Pablo-Ariel Scharagrodsky

<http://doi.org/10.15446/hys.n46.113823>

María Rosa Jojoa y Andrés Vallejo.

Pódcast Historias del Sur

Sebastián Vargas-Álvarez

<http://doi.org/10.15446/hys.n46.113854>



Contacto y canje

Carrera 65 No. 59A-110, edificio 46,
oficina 108, CP 050034
Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono: (57-4) 4309000 Ext: 46282

Correo electrónico:

revhisys_med@unal.edu.co

Sitio web:

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc>

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

TRASHUMANTE

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL

Artículos de investigación

Trabalhadores em curtumes nas solicitações de carteira profissional e nos processos trabalhistas, Pelotas (Rio Grande do Sul, Brasil), anos 1930/1940 | **Aristeu Machado Lopes**

Tutela, coacción y castigo: Policía y trabajos forzados en obras públicas en Buenos Aires [1782-1828] | **María Agustina Vaccaroni**

“Turismo para todos”: El gobierno de Salvador Allende y los balnearios populares [1970-1973] | **Juan Carlos Yáñez Andrade**

“Gente de cuidado”: vagos y malvivientes en la Ciudad de México, 1937-1944 | **Odette María Rojas Sosa**

Misiones interiores, ejercicios espirituales y conferencias cuaresmales: formas de recristianización en la España franquista, 1940-1960 | **Francisco Bernal García**

La guerra por la tierra: racismo, criminalización y *Settler Colonialism* en el Valle del Yaqui | **Daniel Kent Carrasco**

Cuidados y pobreza de tiempo de los hogares en Chile, 1957-1973 | **Mauricio Casanova Britto y Yessenia Puentes Sánchez**

Las diócesis del patronato portugués en Asia y las razones para la creación de la Propaganda Fide [1622] | **José Pedro Paiva**

Mujeres que hacen patria. Participación y compromiso femenino en las efemérides nacionales rionegrinas (Patagonia-Argentina), 1908-1940 | **Cielo Zaidenweg**

El cacique en su laberinto: Ignacio Quispe Ninavilca y la guerra de independencia. Huarochirí, Perú, 1820-1824 | **Víctor Felipe Espinal Enciso**

Reseñas

www.revistatrashumante.com
revistatrashumante@udea.edu.co
trashumante.mx@gmail.com

Número 23
(Enero - Junio, 2024)



KIPUS

REVISTA ANDINA DE LETRAS Y ESTUDIOS CULTURALES

55

I semestre
2024

DOSSIER

Muertos que narran

Juan Villoro

El río de Juan Rulfo

Laura Janina Hosiasson

Libertad y forma en *La amortajada*, de María Luisa Bombal

Víctor Barrera Enderle

Muerte y memoria como dispositivos narrativos en *Los recuerdos del porvenir*, de Elena Garro

Marcela Croce

El presente continuo de la historia circular:
un relato desde el cementerio más alto del mundo

Diego Niemetz

Yo es otro: apuntes sobre el narrador y su inmortalidad en *Bomarzo*,
de Manuel Mujica Láinez

Cecilia Hwangpo

La memoria de la muerte en "Viaje a la semilla"

Margherita Cannavacciuolo

A través de la ausencia: narrar desde la muerte en los cuentos
de Cortázar

Silviano Santiago

La invención de la moderna escritura introspectiva en la novela brasileña

DE LA ESCENA CONTEMPORÁNEA

Adolfo Fabricio Licoa Campos

Rol de la tradición oral en la formación de la identidad cultural
afroecuatoriana en *Juyungo*, de Adalberto Ortiz

CREACIÓN

Tres poetas a seguir

Cecilia Miranda

Felipe Espín

Sara Montaña Escobar

RESEÑAS

Cristóbal Zapata

Fantasías animadas de ayer y alrededores, poemario de Juan José Rodínas

Paúl Puma

Hace diez libros y trescientos versos, poemario de Edison Lasso Rocha



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



CORPORACIÓN
EDITORIA NACIONAL

Publicación semestral